Historia del Istmo de Tehuantepec

Dinámica del cambio sociocultural, siglo XIX



Leticia Reina

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Historia del Istmo de Tehuantepec dinámica del cambio sociocultural, siglo XIX

Leticia Reina

SECRETARÍA DE CULTURA
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ÍNDICE

Presentación

Este libro es una historia apasionante de lo acaecido a los mixes, huaves, zoques y en especial a los zapotecas que habitaron el Istmo de Tehuantepec durante el siglo XIX. Su pasado, como el de todos los grupos sociales, es el cúmulo de experiencias pasadas y de proyecciones a futuro. Por ello, aunque el texto reconstruye una historia decimonónica, en ocasiones señalamos acontecimientos o situaciones del periodo colonial o, aún más, de su acontecer en el periodo prehispánico para encontrar las raíces de algún proceso. Por lo mismo, en alguna ocasión incursionamos en reflexiones explicativas sobre los sucesos políticos del siglo XX. El interés originario al investigar el Istmo de Tehuantepec fue reconstruir su historia económica. En el camino me encontré con el interesante tema sobre la ambición internacional de crear un paso transoceánico en la región, el cual surgió como sueño desde que Hernán Cortés conoció las tierras americanas, hasta que cautivó las miradas de las grandes potencias: primero España en la época colonial y después, en el siglo XIX, las de Inglaterra, Francia, Holanda, y al final Estados Unidos. Una historia diplomática, de intrigas e intereses se desató por la codiciada faja más angosta de la República Mexicana; una historia de reportes científicos y fantasías tecnológicas se estimuló, y una historia de migrantes europeos, árabes, chinos y negros, integrados y zapotequizados se entreteje en esta historia de la construcción del Ferrocarril de Tehuantepec.

Más tarde, y cuando maduré teóricamente la problemática de las rebeliones campesinas y los movimientos sociopolíticos de la región, pude analizar estos aspectos desde una óptica nueva y más compleja. Entonces, los sujetos sociales se entretejieron en las pasiones políticas por la defensa

de los recursos naturales, de los terruños y de los territorios nacionales. La reconstrucción histórica me llevó muchos años y esta lenta reflexión, las continuas visitas a la región y mi retorno a la mirada antropológica de los procesos históricos me invitaron a investigar sobre el origen de la prestancia de las mujeres tehuanas, de su sensualidad y su presencia en el comercio. Esta inquietud, sumada al intento de responder por la fuerza política, identitaria y cultural de los zapotecas, resultó tarea difícil y larga de documentar históricamente. Sin embargo, me lancé a ese reto. ¡Nada más difícil que hacer historia cultural de los grupos indígenas del siglo XIX!, pero al paso de los años, recorriendo archivos nacionales e internacionales, fui recopilando poco a poco la información etnográfica decimonónica que me permitió reconstruir los procesos de algunos de los aspectos de la vida cotidiana de los zapotecas y de su cultura material. Son muchas las instituciones y personas a las cuales les debo gratitud en este interminable y lento proceso de investigación, ya que sin su apoyo no hubiera sido posible la realización de este libro. Primero, mi centro de trabajo, la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el cual me comisionó en 1986 al Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) para coordinar en Oaxaca un proyecto sobre la historia de la cuestión agraria en el estado de Oaxaca (época prehispánica-1986). La investigación la desarrollamos conjuntamente con el Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México (CEHAM) y el gobierno del estado de Oaxaca, que posteriormente financiaron una investigación colectiva sobre la historia de los proyectos de desarrollo en el Istmo de Tehuantepec y la cual me acercó a la región.

En el transcurso de la investigación sobre el Istmo hice un extenso trabajo de campo en la región, del cual surgieron nuevas preguntas en relación con la información que había recopilado sobre el siglo XIX en los archivos locales y estatales. Durante los seis años que viví en Oaxaca obtuve un subsidio a la investigación por parte del Social Science Research Council, con el cual en 1989 hice una estancia de seis meses en la ciudad de Washington D.C. para consultar los Archivos Nacionales y la Biblioteca del Congreso. En 1993 viajé a la ciudad de Londres, en donde permanecí durante tres meses, para consultar el Archivo Pearson. Estos trabajos resultaron de gran utilidad en lo concerniente a la historia diplomática en la

cual se vio inmersa la región y en lo que respecta al proyecto de construcción de la vía transístmica. En 1994 se publicó el libro colectivo que coordiné y que apareció con el nombre de *Economía contra sociedad. El Istmo de Tehuantepec 1907-1986*. La parte correspondiente al siglo XIX esperó su publicación hasta ahora porque quisimos ofrecer, además de una historia económica, también una historia social, una historia política y una historia cultural, es decir, una historia regional integral.

De regreso a México, en el año 1991, intensifiqué la búsqueda de información en la Hemeroteca Nacional, en el Archivo General de la Nación, en el Archivo de Porfirio Díaz, en el Archivo Histórico tanto de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia como en el de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Pasados unos años, en 1996 y 1997, estuve como profesora invitada en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), institución que me dio el apoyo para realizar parte de esta investigación histórica y otros proyectos antropológicos y de actualidad que me permitieron reflexionar teóricamente sobre la problemática étnica y cultural del Istmo de Tehuantepec. Evidentemente el material documental se fue acumulando y creciendo, pero la redacción se atrasaba porque lo urgente se anteponía a lo importante, hasta que un buen día tuve que dejar casi todos los proyectos y compromisos colectivos para que lo urgente y lo importante coincidieran en este libro. Así fue como desde la Dirección de Estudios Históricos terminé finalmente la redacción de este libro.

Quiero agradecer de manera especial a Antonio Escobar Ohmstede, porque durante todos estos años ha sido un constante lector e interlocutor puntual, agudo y amistoso. Él, Ethelia Ruiz y Cuauhtémoc Velasco a quienes hago extensivo mi agradecimiento por leer todo el manuscrito y hacer observaciones puntuales y de fondo, con lo que se enriqueció profundamente el texto. En la última etapa, Claudia Salcedo me asistió en diversas tareas para la organización del material, sobre todo en la parte técnica para hacer cuadros, gráficas y mapas. Su apoyo fue muy importante para concluir esta empresa. Quiero agradecer asimismo a Daniela Pérez, quien continuó con la ardua tarea de asistente para revisar una y otra y otra vez los cuantiosos materiales y organizar y montar el material gráfico. No quiero dejar de mencionar a mis amigos y colegas, con los que en diferentes foros y espacios académicos he discutido diferentes partes de este libro. Mi

reconocimiento para Romana Falcón, Raymond Buve, Carmen Salinas, Diana Birrichaga e Ingrid Jones, quienes han sido buenos interlocutores al paso de los años. Y también me resulta importante reconocer lo sustancial que resultó la compañía y comprensión de Uriel, quien pacientemente me acompañó y estimuló para que yo terminara este libro.

INTRODUCCIÓN

La región del Istmo de Tehuantepec ha impresionado históricamente a viajeros, científicos y turistas por la sensualidad de sus mujeres, por contener una vía transoceánica y por la fuerza política e identitaria de su población. Estos elementos han sido relevantes desde la época prehispánica con la historia de la Malinche, hasta la conquista del primer ayuntamiento de izquierda (1980) en la historia electoral de México, pasando por el hecho de haber sido escenario de una de las rebeliones campesinas paradigmáticas del siglo XIX. Se denomina Istmo de Tehuantepec a toda la porción estrecha de la República Mexicana, pero en realidad está conformada por dos porciones político-administrativas: una al sur del estado de Oaxaca, a la que también se le denomina Istmo de Tehuantepec, en vez de llamarse Istmo oaxaqueño; y la otra al norte, que corresponde al estado de Veracruz, conocida como región del Sotavento, pero a la que en ocasiones igualmente se le denomina Istmo veracruzano. El área de estudio es diversa en ecosistemas, en grupos étnicos y en planes de desarrollo. Por ello nos interesa hacer un análisis de larga duración sobre la dinámica del cambio sociocultural que se generó a lo largo del siglo XIX entre los diferentes grupos étnicos de la región: zapotecas, mixes, huaves y zoques. Para historiar este proceso presentamos los elementos ecológicos, demográficos, productivos, comerciales y de política económica nacional e internacional que repercutieron de manera diferencial en los cuatro grupos asentados en la región, amén de su propia historicidad.

La historia política también se desarrolla a nivel regional por la amplia participación de los sujetos sociales involucrados y por la importancia política de sus líderes no sólo en el plano regional, sino incluso a nivel

estatal y nacional. Como consecuencia del estudio comparativo de algunos elementos de desarrollo diferencial entre los distintos grupos étnicos de la región, se van entretejiendo explicaciones de cómo y por qué el grupo de los zapotecas ejerció poder económico y cultural sobre los otros grupos étnicos. De este nivel de historia demográfica, agraria, de economía y política regional, transitamos al plano local y nos adentramos al análisis de la estructura económico-social y al análisis de la etnia, las clases sociales y el género entre los zapotecas del Istmo, en especial en las ciudades de Tehuantepec y de Juchitán. En este horizonte más reducido encontramos abundante información y pudimos exponer los componentes que al interior del grupo zapoteca generaron una alta estratificación y una fuerte presencia de la mujer en sus relaciones de género.

Huelga decir que en la conformación de la identidad zapoteca jugaron un papel primordial los siguientes elementos: el origen guerrero de los zapotecas que fundaron Tehuantepec; el establecimiento original del grupo a los "cuatro vientos" o cruce de los caminos transcontinental y transístmico, y el hecho de que la nobleza fundadora fuera producto del mestizaje, así como su no sumisión ni a los aztecas ni a los españoles. Estos aspectos contribuyeron a conformar una sociedad con fortaleza sistémica y presta a incorporar nuevos elementos biológicos y culturales provenientes de otros grupos sociales, al tiempo que construyeron socialmente un carácter fuerte, orgulloso y abierto al cambio. Estos elementos de la cultura zapoteca imprimieron una dinámica de cambio socioeconómico y de control político y cultural en toda la región.

Historia regional

En el último cuarto del siglo pasado se presentó un *boom* de estudios regionales. Sin embargo, en muchos de los casos, más que un producto de la reflexión y utilización de la metodología o metodologías de la historia regional, dichos análisis se redujeron al uso de una fuente documental local. La proliferación de este tipo de trabajos consistió en el examen de espacios muy pequeños y temporalidades muy cortas, amén de la ausencia de las relaciones que guardaban con su entorno. De modo que muchos de ellos no formaron piezas del rompecabezas de la historia de México, sino que apenas constituyeron partes de esas fracciones. En consecuencia, y al paso

de los años, hoy contamos con cientos de monografías que no permiten reconstruir el todo y hacer una síntesis del devenir histórico del país. Para tratar de evitar el mismo error en este libro, quisiéramos reflexionar en torno a la idea y las propuestas que orientaron el estudio de la región del Istmo de Tehuantepec. Desde hace 20 años más o menos contamos con diferentes sugerencias metodológicas para hacer historia regional, desde los primeros planteamientos de Luis González y González hasta los de Carlo Ginzburg, pasando por Carlos Martínez Asaad y llegando a las reflexiones antropológicas de Guillermo de la Peña.[1] En términos generales, ahora proponemos el regreso a la antigua idea de Marc Bloch o de Lucien Febvre de hacer historia social, entendida como la síntesis que integra los resultados de la historia demográfica, la económica, la del poder y la de las mentalidades. Es decir, la historia total concebida como la historia de las sociedades en movimiento. Esto es lo que intentamos hacer en este libro, de tal suerte que la región se convierte en un *todo* concreto y específico, como señala Pablo Serrano.[2]

En nuestro país la tradición de los estudios regionales se inauguró con la paradigmática obra de Luis González, *Pueblo en vilo*, cuya cualidad, como señala Antonio Ibarra, es la universalidad que entraña, esto es, su capacidad de mostrarnos en las características generales un cierto “código genético” de la historia pueblerina mexicana que puede advertirse en todo el país, aunque con diferencias de grado.[3] Tras el entusiasmo despertado por esta obra, puede decirse que en las décadas de los setenta y los ochenta la historia regional se convirtió en uno de los temas principales de la historiografía mexicana. En la década de los ochenta distinguimos claramente dos tendencias que alimentaron los análisis regionales. Por un lado, la “historiografía académica”, que recuperó modelos de análisis de lo regional tomados de la antropología y la economía enriquecidos con fuentes y testimonios primarios. Estos trabajos se plantearon además realizar una profunda revisión de los grandes paradigmas de la historia nacional. Por otro lado, en este mismo periodo nos encontramos con una suerte de “historia regional institucionalizada”, que respondía al propósito de hacer una “estadografía” o historia de cada entidad federativa a contrapunto de la historia nacional y como una respuesta al “centralismo” de ésta. En este caso, se nota la ausencia de modelos explicativos globales, lo que conduce

al problema de la escala de medición. En estos estudios se adopta simplemente la unidad territorial como unidad de análisis o como modelo de región. De tal suerte que se identifica a los estados como “regiones” históricas.[4]

Es precisamente frente a esta divergencia de tendencias como, por un lado, cada una de ellas se ha ido complejizando con el tiempo y, por el otro, cada vez más lo regional se ha convertido en un mero adjetivo que tan sólo hace referencia a un espacio geográfico. Por tanto, es necesario cuestionarnos sobre la especificidad de los estudios regionales. Recientemente Manuel Miño Grijalva planteaba una pregunta bastante incisiva: ¿Existe la historia regional? Desde su punto de vista nos encontramos frente a una disciplina fantasma debido a su advertencia sobre la no unidad conceptual y metodológica, amén de que, como él destaca, hay una tendencia creciente a equiparar los estudios regionales con todos aquellos que se refieren a una sociedad provincial.[5] Por estas razones aludimos a la historia total, que establece la necesidad de un planteamiento amplio, en el sentido de incluir el conocimiento de la demografía, la economía regional e internacional, las relaciones y los conflictos sociales, de la organización política y la cultura. Pero lo más importante es que partimos de la base de que *sólo el conjunto de todos estos componentes, retomados de manera selectiva y analizados de forma articulada, nos permiten reconstruir el conjunto de relaciones sociales que conforman una determinada región.* De lo contrario tendríamos que atender a la crítica de Manuel Miño Grijalva acerca del peligro de convertirnos en “todólogos”.[6]

Los dos grandes peligros que encierran los estudios regionales son: la alusión a la región meramente como un referente espacial o la descripción de las diferentes esferas de la sociedad sin articularlas, pensando que con ello hablamos de la totalidad. Esto es justo lo que previenen las agudas críticas de Miño Grijalva, pues marcan el camino que debemos recorrer y aquello que habremos de evitar. Por las mismas razones, no creemos que debamos deslegitimar el análisis regional. Nuestra propuesta es que la investigación de una región es importante porque permite salvar los problemas de las grandes teorías y de los estudios que describen una localidad fuera de todo contexto. Es decir, resuelve el problema de la separación entre lo general y lo particular: en donde a veces lo general

explica poco de las particularidades y lo particular no ayuda a analizar el conjunto de relaciones que se establecen a nivel más general. Luego entonces, lo regional es un punto de contacto y de articulación de lo general, es decir, de lo nacional con lo particular, reflejado en los estudios de caso. Así lo regional adquiere un estatus propio, explicando el conjunto de relaciones sociales y dinámicas propias (internas) y cómo se transforman éstas por la influencia de las relaciones que mantienen con regiones circundantes, con el país y con el mundo.

Para establecer claramente el concepto de región es necesario señalar que este vocablo surgió a finales del siglo XIV con la finalidad de especificar una categoría administrativa. Proviene de la tradición romana de la *regio* (*régere*, "dominar", "regir") que se refería a un territorio administrado por delegados del poder central romano. Después el concepto de "región" como "ente político-administrativo moderno" se difundió en Europa durante el siglo XVIII, sustituyendo al concepto de "provincia" y recreando la territorialidad de las viejas regiones medievales. De este modo la región emerge como una reacción social y política frente a la acción homogeneizadora del Estado moderno monárquico.[7] Para nosotros la región es, como ya hemos indicado, una unidad de análisis con características estructurales propias, delimitada por el conjunto de relaciones sociales que establecen sus grupos sociales en un espacio y en un periodo determinados. Por ello, los límites de una región se extienden o se distienden en el espacio, a imagen de una amiba, según el fenómeno por analizar y de acuerdo con el momento histórico que se estudie. Pero hay elementos cuya explicación necesariamente se encuentra en un pasado remoto y por tanto hay que rastrearlo más allá de lo que es la época de estudio. De igual forma, hay otros aspectos que tienen continuidad, por lo que su evidente importancia exige hacer alusión a su presencia o influencia en el presente. Como es el caso de esta investigación: hay ocasiones en que el espacio geográfico desborda el Istmo oaxaqueño y también la temporalidad sobrepasa el siglo XIX, tanto al pasado colonial y prehispánico como hacia el siglo XX. La especificidad del conjunto de relaciones y las articulaciones al interior de una región la hacen diferente de otras. Son casi únicas. No obstante, a la vez se encuentra articulada con otros espacios regionales, nacionales o internacionales.

De ahí que sea necesario subrayar que lo regional no sólo es reflejo de lo nacional, sino que a veces aparecen procesos distintos y en ocasiones contradictorios. De tal suerte que el análisis nacional debería rendir cuenta de la diversidad y heterogeneidad regional. En este sentido, Pablo Serrano observa tres esferas para abordar el complejo estudio de las relaciones que definen los procesos regionales: la dimensión temporal-espacial conectada a lo social, la totalidad de vínculos, mediaciones e interrelaciones y la identidad sociocultural de la realidad histórica.[8] En suma, la región no existe por sí misma, la construimos a partir del enfoque y objetivos de la propia investigación y desde el análisis de su historicidad. Este planeamiento va en el sentido de lo que hace algún tiempo proponía Eric van Young, quien asegura que "cuando se escribe historia regional, se debería intentar hacer justamente eso, demostrar tal hipótesis, antes que describir entidades previas". A su vez, Van Young afirma: "Sin embargo, a pesar de esta nebulosa teórica, vemos regiones en México cada vez que miramos, y de hecho, la región geohistórica y el regionalismo son centrales para la experiencia mexicana".[9] En este sentido, Taracena Arriola postula dos conceptos centrales para el análisis regional: el de *regionalidad*, entendida como "cada una de las propiedades y circunstancias económicas e históricas que distinguen a ese espacio y pueden ser comparadas en tanto variables";[10] el otro concepto es el de *regionalismo*, que define como "la identificación consciente, cultural, política y sentimental que grandes grupos de personas desarrollan con el espacio regional".[11] En otras palabras, el regionalismo implica inventar y reinventar la región, apoyándose en fuentes históricas, mitos, leyendas, tradiciones y dimensiones geográficas: es construir un pasado propio y decidir en el presente su estatus frente al poder central. Este regionalismo es el que alimentan día con día los zapotecas del Istmo y a partir del cual propios y extraños han producido fuentes documentales maravillosas para reconstruir el origen y conformación de una identidad étnica orgullosa de sí misma.

Por su parte, Arturo Taracena hace tres indicaciones metodológicas para elaborar el análisis de lo regional: *1)* las regiones representan un espacio y un territorio con características propias; *2)* las fronteras de una región no tienen la precisión limítrofe de las de los Estados nacionales ni de sus divisiones internas, y *3)* el territorio de las regiones no tiene por qué estar

encerrado en un marco geográfico homogéneo.[12] Cuando Taracena señala que las regiones cuentan con un espacio con características propias lo que hace es enfatizar que su origen no está necesariamente supeditado al Estado nacional, pues la mayor parte de las veces suele antecederlo. De tal forma que se establece una estructura de interrelación entre la región y el Estado nacional, donde las regiones inciden en el desarrollo histórico de éste, al tiempo que él mismo tiende a desestructurarlas para reconfigurar sus divisiones político-administrativas.[13] De esto se deriva la segunda consideración, pues las fronteras de una región más que quedar sujetas al desarrollo del Estado nacional dependen de la capacidad de territorialización de las élites regionales y los grupos sociales dominantes en sus pactos y confrontaciones con los grupos populares, lo mismo que de los efectos provocados por los movimientos de población y las lógicas particulares nacidas de procesos económicos, sociales y culturales internos. Es decir, se trata de linderos y no de límites. Finalmente, respecto de la tercera consideración, que consiste en la heterogeneidad al interior de la región, ésta se presenta en el Istmo de Tehuantepec y depende de la territorialidad que operó sobre el espacio y los actores sociales. De modo que las características espaciales estuvieron dadas por diferentes fenómenos que hicieron posible la existencia de una sociedad regional; la etnicidad, la economía, la cultura, la lengua y el sentido de pertenencia. De ahí que en el libro se encuentren presentes tanto los diferentes grupos étnicos, sus propias historicidades y los distintos nichos económicos que generaron un mercado interior y ciertas relaciones de intercambio desigual como la importancia misma de la cultura y la identidad zapotecas, cuya complejidad sustentó las relaciones de poder que ejercieron sobre los otros grupos étnicos de la región. Cuando iniciamos el estudio de la región del Istmo de Tehuantepec como una hipótesis a comprobar, como lo propone Eric van Young, en principio fue necesario establecer cuáles fueron los elementos que de manera predominante participaron en el conjunto de relaciones que constituyeron esta región, ya que sin duda el objetivo no era tratar de reconstruir absolutamente todo. De cualquier forma, esto tampoco es posible en las reconstrucciones históricas, ya que estamos limitados por las fuentes documentales existentes: los documentos, fotografías, pinturas, música y canciones. Así, para el análisis de estos repertorios fue

indispensable recurrir a otras ciencias sociales, cuyas herramientas apoyaron el análisis de la complejidad de relaciones entabladas tanto al interior como al exterior del Istmo de Tehuantepec.

Disciplinas sociales de apoyo y estructura del libro

Los diferentes elementos o temáticas que permitieron reconstruir la dinámica del cambio sociocultural de la región y que conforman el todo a analizar están apuntalados metodológicamente en diversas subespecialidades: demografía histórica, historia económica, antropología histórica, cultura política e historia cultural. La historiografía de cada disciplina es heterogénea, tanto en su propia evolución como por la diferente intensidad con la cual fue utilizada en la investigación. Por ello trataremos someramente cada una de ellas en la explicación de la estructura y contenido de los diferentes capítulos. El libro consta de cuatro capítulos: "Territorio y poblamiento", "Economía regional", "Sociedad y política", e "Identidad y cultura". El primer capítulo: "Territorio y poblamiento" tiene un fuerte apoyo en la demografía histórica, tanto en el manejo de estadísticas como en la reflexión de políticas poblacionales y su influencia en la sociedad. Este es un tema polémico y presente en nuestros días, ya que los gobiernos nacionales y organismos internacionales se preocuparon en la segunda mitad del siglo XX por controlar la natalidad en los países del Tercer Mundo debido a una supuesta sobrepoblación. Paradójicamente, durante el siglo XIX los gobernantes de las nuevas repúblicas americanas vivieron obsesionados con incrementar la población de estos lugares.

De esta reflexión general y de actualidad nos surgió la siguiente pregunta: ¿Qué fue lo que dinamizó el crecimiento poblacional en estas regiones del mundo y en especial en el Istmo de Tehuantepec? Al arrancar la vida del México independiente, grandes extensiones de nuestro territorio se encontraban despobladas, y los gobiernos en turno trataron de resolver esta situación por medio de proyectos de colonización. La mayoría de ellos no fueron exitosos porque se instrumentaron en lugares no aptos para la agricultura; por tanto, estos sitios o no resultaban atractivos para la población extranjera, porque eran desérticos o insalubres y los colonos morían, o bien, en el mejor de los casos, después de una breve estadía los habitantes abandonaban los campamentos. Por ello, grandes extensiones de

la República Mexicana permanecieron despobladas hasta casi el último cuarto del siglo XIX. En realidad, el problema era la mala distribución de la población y de los recursos naturales sobre el territorio, pero aun así las regiones del país con alta densidad demográfica también presentaron dificultades. El crecimiento de la población era muy bajo debido a que estaba acompañado de altas tasas de mortalidad, provocadas principalmente por las epidemias, las hambrunas, los desastres naturales, las rebeliones y las guerras intestinas y extranjeras.

Hasta el último cuarto del siglo XIX no se cristalizó el proyecto de los liberales mexicanos en relación con los programas de colonización, privatización de la tierra e inversión extranjera para la construcción de infraestructura y empresas. En el Istmo de Tehuantepec, la baja densidad demográfica y su situación estratégica lo convirtieron en uno de los puntos de interés para llevar a cabo este tipo de programas: se deslindaron y adjudicaron terrenos baldíos para la construcción de dos ferrocarriles, se crearon empresas agrícolas y hubo apoyo para la inmigración nacional y extranjera. Al finalizar este siglo, al igual que en todo el país, se presentó un incremento considerable en las tasas anuales de crecimiento poblacional y un crecimiento económico de la región.[14] Entonces, ¿qué fue lo que determinó este incremento y la disminución de la mortalidad durante el Porfiriato? Al tratar de responder esta pregunta queremos contribuir con los estudios de demografía histórica que toman en cuenta otros factores de tipo económico y social.[15] La demografía histórica es relativamente nueva si la comparamos con otras especialidades de la historia, y rápidamente ha entrado en una polémica constructiva que ha cuestionado planteamientos y modelos de análisis que van incluso más allá de lo que estrictamente sería el estudio de la población. En este punto, los especialistas han debatido si la demografía es el motor de arrastre y la economía el vagón arrastrado, o si la dinámica social está determinada por el desarrollo económico.[16] Entonces, en este libro sobre la región del Istmo de Tehuantepec a lo largo del siglo XIX, analizaremos las epidemias, los desastres naturales, las crisis de mortalidad y los efectos de los proyectos de desarrollo para caracterizar el tipo de poblamiento y el dinamismo económico, con sus consecuentes contradicciones de desigualdad social por una diferente distribución de la tierra y los recursos naturales, por la concentración de la población en

ciertos puntos, por la propagación de enfermedades, así como por el incremento de los riesgos de trabajo, el hambre y la pobreza.

El segundo capítulo del libro: "Economía regional", se ocupa de los procesos productivos, comerciales, del desarrollo de la vía interoceánica en Tehuantepec y del impacto que generó la construcción del ferrocarril en la región. Para abordar la influencia que estos procesos tuvieron dentro de la región fue necesario recurrir a la historia económica, disciplina que en los últimos años ha tenido un cambio importante, ya que se pasó del énfasis en la historia serial y cuantitativa de corte francés hacia la propuesta monográfica e interpretativa de la historiografía estadounidense. Esto no quiere decir la total desaparición de la primera, sólo que la historia económica ha consolidado sus argumentos. Como comenta Antonio Ibarra, incluso se ha llegado al nacimiento de una cliometría mexicana, al tiempo que persisten las líneas emblemáticas de la historiografía estructuralista y del análisis serial. Además, se advierte maduración de la investigación de corte marxista más centrada en sus metodologías que en la retórica.[17] Todas estas diferentes metodologías coexisten y así tratamos de expresarlas en el libro, amén de habernos sido de utilidad para analizar diversas fuentes documentales: desde series productivas hasta la documentación interpretativa sobre las relaciones México-Estados Unidos frente a la concesión o no del Istmo de Tehuantepec. Lo mismo puede decirse del uso de la metodología marxista para interpretar la diferenciación social y étnica. En el caso de la investigación económica sobre el siglo XIX el mayor problema ha sido la tardía organización de los archivos y una consecuente irregularidad de la información serial en las fuentes documentales, en comparación con la delantera que caracterizó al periodo colonial tardío en cuanto a la organización de sus fuentes documentales. En este sentido ha sido importante la contribución que el interés por la historiografía regional aportó en décadas pasadas respecto de la organización y sistematización de los documentos resguardados en archivos locales y estatales.

Los conceptos de *progreso* y *modernidad* resultan relevantes desde la perspectiva de la historia económica, ya que han representado aspectos fundamentales en el discurso de los gobiernos mexicanos desde la Independencia hasta la actualidad. La preocupación central de los grupos gobernantes ha sido la incorporación de México al "concierto de las

naciones civilizadas”. Por ello, con esta idea en el siglo XIX se pusieron en práctica las Leyes de Desamortización, una política antiindigenista (descorporativización de la sociedad), un modelo de desarrollo que poco tenía que ver con los procesos histórico-sociales del país y que por tanto redundaron en un cambio con fuertes contradicciones: sectores modernos y el mantenimiento de estructuras. El análisis de la historia económica regional nos permitió conocer cómo estas políticas públicas nacionales fueron instrumentadas en el Istmo, cuáles fueron los cambios y continuidades estatales y locales, así como el impacto diferencial de éstas y de los proyectos de interés internacional sobre los diferentes sectores y grupos étnicos de la región. Desde esta perspectiva pudimos comprender la dinámica económica regional del Istmo oaxaqueño, a raíz de la construcción del Ferrocarril de Tehuantepec, así como su crecimiento económico, diversificación e integración con el Istmo veracruzano. En el contexto nacional, pero a partir de la región, también analizamos el expansionismo de la Unión Americana y la lucha de esta nueva nación con las grandes potencias europeas, como Inglaterra y Francia, por ganar mercados en el ámbito mundial, dominio y control sobre diferentes áreas de América Latina.

El tercer capítulo del libro: “Sociedad y política”, consta de dos segmentos. El primero versa sobre la estructura socioeconómica de dos ciudades zapotecas: Tehuantepec y Juchitán, la cual se examina con el apoyo de gráficas y cuadros reconstruidos a partir de los padrones de 1845 y 1890. Estas cifras y datos duros aportaron en primer lugar una radiografía de la estructura ocupacional y sus cambios en el tiempo, mostrando una estructura socioeconómica compleja y propia de sociedades urbanas. En cambio, la de los pueblos mixes, huaves o zoques estaba conformada primordialmente por campesinos o por pescadores, como en la gran mayoría de los pueblos indígenas del país. Esta simplificación en la estructura socioeconómica se debió no sólo al proceso de conquista y colonización, sino también al despojo de bienes y recursos naturales que sufrieron los pueblos indígenas por medio de las reformas liberales de 1833, de desamortización de 1856 y las de colonización y baldíos del Porfiriato.[18] Respecto de la población zapoteca de las ciudades de Juchitán y Tehuantepec, los cuadros de la estructura ocupacional y sus cambios en dos

momentos importantes del siglo XIX no fueron suficientes para comprender la dinámica de transformación, la complejidad de esta sociedad y las relaciones sociales que se articulaban al interior y al exterior. Los estudios etnohistóricos que parten de fuentes documentales, seriales y de la demografía, por lo regular no se plantean análisis generales ni combinan el método cuantitativo con el cualitativo. Uno de los pocos casos lo constituyen los trabajos de América Molina, los cuales trascienden "los números" y la demografía descarnada, y por tanto nos ayudaron a preguntarnos sobre la compleja composición de la organización de los grupos zapotecas, su relación con otros grupos étnicos y de migrantes extranjeros, sus relaciones de género y la configuración de las familias.[19]

Los zapotecas del Istmo de Tehuantepec, aunque representan un caso singular y dominante en las relaciones interétnicas de la región, también y al igual que el grueso de las minorías étnicas del mundo, mantuvieron relaciones asimétricas o desiguales con la sociedad nacional. No obstante, fueron sujetos de los "beneficios" del proyecto modernizador, sobre todo hacia fines del siglo XIX, cuando se construyó el ferrocarril de Tehuantepec y se consolidó el Estado mexicano. A instancias de esta situación, el grupo se enriqueció y, a pesar de que se generó una fuerte estratificación interna, los zapotecas reelaboraron una cultura majestuosa en la que sus mujeres desempeñaron un papel muy importante, como "jefas de hogar" y portadoras de un capital social al ser las reproductoras de una cultura de prestigio. En este sentido fue necesario acudir a los estudios y a las teorías de las relaciones de género para tratar de explicar el papel económico y social que jugaron las mujeres cuando los (sus) hombres estaban presentes en la región (primeras tres décadas del siglo XIX), durante su ausencia por causa de su salida para luchar por las tierras, por un territorio o por la nación (la década de los cuarenta) y cuando ante la muerte o ausencia de hombres éstos fueron sustituidos por extranjeros, a los que integraron social, económica y culturalmente a fines del siglo XIX. ¿Y cómo estas mujeres y hombres zapotecas generaron relaciones de complementariedad?

Según las fuentes documentales y como pudimos constatar en los recorridos de campo, las relaciones de género entre los zapotecas del Istmo son muy diferentes de las que encontramos entre otros grupos étnicos, ya que la mujer no está sojuzgada ni oprimida en tanto mujer, su participación

es y fue muy fuerte en lo que hoy se considera población económicamente activa y su prestancia le dio una gran visibilidad en lo social y en lo cultural. Por tanto, fue difícil encontrar teorías que nos dieran luz en este sentido. La mayor parte de la bibliografía sobre estudios de mujeres, y aun los estudios más recientes sobre las relaciones de género, ubican a las mujeres en una situación de desventaja, explotación y dominio. Así lo podemos confirmar en un excelente recuento y análisis de las diferentes corrientes y concepciones que han inspirado estos estudios en la antropología latinoamericana elaborado por Soledad González Montes.[20] Por otra parte, la historiografía sobre mujeres en el siglo XIX es abundante, pero toda ella por lo general analiza a mujeres heroínas o a las mujeres especiales para su época. También son cuantiosas las historias de mujeres en ámbitos urbanos, así como las leyes e instituciones que las constriñeron a una situación de sumisión. En los últimos años han proliferado importantes contribuciones de historia social sobre algunos sectores de mujeres obreras, enfermeras o "Adelitas". En la historia decimonónica, como dice Julia Tuñón, aún no han sido estudiadas como un colectivo ni en sus relaciones de género.[21] Como tampoco se trataba de hacer una historia de amazonas o de víctimas de la "tercera jornada", como lo han querido ver algunas antropólogas, nos pareció que en una visión de complementariedad entre hombres y mujeres resultaría útil lo que señala Frigga Haug al respecto:

> El concepto de las relaciones de género debe permitirnos examinar de forma crítica cómo los sexos son capaces de reproducir el conjunto de relaciones sociales. En cierto sentido, entonces se tiene que asumir que es el resultado de las relaciones sociales, es decir, la existencia del género en el sentido reconocido históricamente como marido y mujer. Sobre la base de la complementariedad en la procreación, (una base natural), que se supone que es natural pero también formada históricamente.[22]

Es decir, que las relaciones de género se convierten en una parte fundamental para comprender las características de las relaciones sociales al interior de una sociedad determinada en un momento histórico. Desde esta perspectiva y gracias a la excelente e insólita información documental que encontramos en los archivos sobre los zapotecas istmeños en el siglo XIX, pudimos analizar la estructura social en cuanto a diferencias de clase, etnia, etarias y por supuesto la división social y sexual del trabajo, así como la organización y constitución de las familias. Ahora estamos seguros de que

sólo con este enfoque fue posible reconstruir la dinámica y el cambio en la organización de la sociedad en su conjunto: hombres y mujeres interrelacionados y actuando en el devenir histórico de la sociedad zapoteca. Si partimos del hecho conocido y ya discutido por los antropólogos en el sentido de que la cultura la transmiten las mujeres en el seno de la familia y que la identidad no es algo dado, sino que se trata de un fenómeno en constante construcción, luego entonces las mujeres son las promotoras de la parte de identidad inconsciente que se transmite en el día a día y aquellas que reproducen y dan continuidad cultural al grupo. Este planteamiento nos permitió dar respuesta a algunas de las preguntas centrales y originales del libro: ¿Qué es lo que social e históricamente posibilitó al grupo de los zapotecas del Istmo dominar las relaciones comerciales y convertirse en el centro político y cultural más importante de la región?, ¿qué papel desempeñaron la estructura familiar y las relaciones de género en la conformación de una identidad enérgica y valiente? y ¿qué tipo de organización social posibilitó la formación y reformulación de una cultura compleja? Por ello, ahora nos esforzamos en exponer al menos parte de este proceso histórico.

A la transformación de la sociedad indígena del Istmo de Tehuantepec se le ha denominado mestizaje biológico y cultural, pero ¿cómo sucedió? ¿Como un simple *melting pot*? Por supuesto que la respuesta no es simple y aunque mucho depende del espacio y del tiempo de una determinada sociedad, lo que queremos puntualizar es que no sólo se trató de una simple imposición o de una mezcla pasiva de elementos culturales. Diferentes corrientes antropológicas han tratado de explicar el fenómeno, desde el "sincretismo" en cuestiones de religión hasta las elucidaciones de creación de "culturas clandestinas", pasando por los fenómenos de transculturación. En el caso particular de la cultura zapoteca del Istmo, podríamos explicar la conjunción de elementos internos y externos desde la óptica de la cultura de la invisibilidad: como lo ha señalado Olivier Debroise, los extranjeros (inmigrantes dedicados al comercio o pequeños inversionistas interesados en la agroexportación del Istmo en el siglo XIX) por una u otra razón no querían ser reconocidos, entonces adoptaban las costumbres zapotecas para volverse invisibles.[23] Sin embargo, lo que nosotros observamos no es una mimetización de los extranjeros, sino que los foráneos se aculturaron a las

condiciones zapotecas por la riqueza de la economía y poder político de los zapotecas en la región. Este proceso es singular en el sur de México, porque no sólo se trata de una reindianización de fines del siglo XIX o de una europeización de ciertos sectores sociales, como sucedió con otras etnias del país, sino que en el Istmo hubo una asimilación de la cultura europea, pero reelaborada. Fenómeno que ahora trataremos de analizar y al cual hemos denominado *zapotequización* de la cultura europea.

El segundo segmento, intitulado "La defensa de un territorio y territorialización de una región", nuevamente abarca la región por la naturaleza misma del fenómeno, cuya problemática se extendió e incluso rebasó las fronteras regionales. De alguna manera, el estudio de este tema representa el recorrido historiográfico que ha tenido el de las rebeliones indígenas y campesinas analizadas, desde la visión más sencilla de la lucha de clases hasta el análisis más complejo que implica la resistencia, las alianzas y los pactos con sectores sociales no campesinos, situaciones que involucran el análisis de los movimientos sociopolíticos regionales en donde intervienen fuerzas sociales y políticas tanto regionales como suprarregionales. Para reconstruir esta parte de la historia política istmeña nos apoyamos en las nuevas perspectivas historiográficas de los movimientos indígenas y campesinos y en algunos aspectos hemos incorporado elementos de la teoría antropológica sobre cultura política. Los estudios de la década de los noventa del siglo pasado referentes a los movimientos sociorrurales decimonónicos por lo general proporcionan, como bien señala Antonio Escobar Ohmstede, "un mayor conocimiento sobre el tipo de organización política nacional y en particular sobre la sociedad rural mestiza[…], que respecto de la reorganización interna o la permanencia de los pueblos indios en el devenir histórico, con sus diversas contracciones y desarrollos".[24] Ahora, a quince años de distancia, podemos decir que no sólo se ha avanzado considerablemente sobre este asunto sino que además la comunidad de historiadores ha mostrado un gran interés por el análisis y caracterización de los movimientos campesinos, así como el examen de la participación de los pueblos indígenas en la formación del Estado nacional.[25]

En los últimos años se han planteado diferentes posturas en relación con el papel que desempeñaron los campesinos tanto en las luchas intestinas

como en aquellas libradas contra potencias que invadieron el territorio nacional. De ahí que algunos de los conceptos más acabados, pero también más controvertidos, sean los del nacionalismo popular acuñado por Florencia Mallon y el de *federalismo popular* propuesto por Peter Guardino.[26] Con esto nos surge la pregunta: ¿quiénes de los campesinos rebeldes tenían conciencia de la magnitud de estos conceptos? Y, ¿estas banderas, finalmente ideológicas, constituyeron la motivación para que los campesinos se levantaran en armas? Tenemos muchas dudas para responder. Por tanto, nos interesaría reflexionar e historiar sobre las formas concretas y particulares a través de las cuales las luchas campesinas se insertaron en otros movimientos sociales suprarregionales. Luego entonces, sí interesa la formación y conformación del Estado desde abajo, desde su construcción por una amplia base social, pero no como una conciencia nacionalista por parte de los campesinos, sino como por un encadenamiento o concatenación de relaciones sociales, lealtades, redes clientelares, motivaciones e intereses subjetivos, factores que coadyuvaron a la defensa de un territorio y por ende tuvieron concurrencia en la definición de las fronteras estatales. Es decir, la territorialización de la región controlada por su líder o cacique, que a su vez controlaba a la población para defender un territorio.

Desde una posición crítica y cuestionadora, incorporamos nuevos componentes al análisis. Estos son los elementos subjetivos de la participación política de los pueblos y sobre todo de los líderes en eventos y conflictos que rebasaron su ámbito local. Ahora las preguntas son: ¿por qué, cómo y de qué manera los campesinos participaron en la defensa de territorios regionales y nacionales? ¿Cómo se logró territorializar la región? En años recientes se ha discutido mucho en torno a las causas de la violencia o la rebeldía campesina, así como respecto de las condiciones o características coyunturales en las cuales se incrementan o se extienden y se vuelven más complejos y complicados los movimientos sociales suprarregionales. Nos parece que es importante el papel de los líderes, y que en aras de no juzgar la integridad de los pueblos indígenas no se ha querido o no ha sido posible profundizar en las motivaciones e intereses personales de los actores políticos intermedios que articularon a las comunidades con otros intereses contradictorios a los que dieron origen a la movilización. Por ello en este ensayo nos proponemos historiar y ahondar

en la figura del líder campesino, en especial en la de Gregorio Meléndez, quien dirigió la rebelión de los pueblos indígenas del Istmo de Tehuantepec entre 1835 y 1853, no sólo en su papel de dirigente de los pueblos indios, sino como figura intermedia o de mediación con otros grupos sociales y sectores de clase. Autores como Escobar Ohmstede, Thompson y Jacobsen y Diez Hurtado han analizado el liderazgo desde la óptica acertada del *clientelismo*. En esta ocasión quisiéramos retomar el concepto de confianza desarrollado por Jacobsen a partir de Giddens, para hablar de la importancia de las *relaciones de confianza* que generan los líderes en las sociedades premodernas y que han permitido comprender esta función de mediación;[27] y otra perspectiva más, la de Mandrini sobre la utilización de la biografía de líderes como herramienta que permite acercarnos a las motivaciones, anhelos e intereses no expresados en los manifiestos políticos pero que influyeron de manera determinante en ciertas alianzas y tomas de decisión.[28] De tal suerte que pretendemos aportar nuevos materiales, pero sobre todo una nueva interpretación y dimensión de los conflictos político sociales del Istmo de Tehuantepec.

Los procesos del cuarto capítulo del libro sobre "Identidad y cultura" se apoyan teóricamente en la antropología histórica. ¿Por qué no, de la etnohistoria o de la historia cultural? Porque muchas de las preguntas más importantes surgieron sólo después de hacer varios recorridos de campo. Fue en el terreno, en el Istmo de Tehuantepec, donde nos interrogamos por las determinantes de la dinámica sociocultural de la región y de la fortaleza y espectacularidad de la cultura zapoteca. Sin embargo, al momento de hacer la reconstrucción histórica vino bien adherirnos a las reflexiones de Eric van Young, historiador estadounidense que ha sistematizado aspectos metodológicos centrales para lograr una buena mirada desde la historia cultural. Van Young señala con destreza que la historia cultural se convirtió en una estrategia historiográfica porque complementó los resultados de la historia económica, ya que nos proporcionó herramientas que permitieron explicar los componentes extraeconómicos que influían en la conducta individual y colectiva ante el mercado, el ahorro y el consumo, la política y las instituciones. Este historiador se ocupa de la relación entre historia económica e historia cultural y pone el dedo en la llaga al destacar el falso dilema, a veces planteado por algunos investigadores, entre abordar la base

material de una sociedad o los procesos simbólicos que se reproducen en su seno.[29] Es esta una postura a la cual nos adherimos. Esta última parte de historia cultural, según el argumento de Van Young, viene a reforzar y a complementar la historia económica. Desde nuestra perspectiva sobre historia regional, lo cultural viene además a "redondear" o a dar vida a lo político y a lo social.

Como lo advierte este autor: "es imposible comprender cualquier fenómeno social, político y cultural, que tanto atraen el interés de los historiadores actualmente —redes familiares, grupos de poder ante el Estado, relaciones de género o cultura política, por ejemplo—, sin entender cómo la gente gana y gasta".[30] Entonces, difícilmente se puede separar lo económico y lo cultural; porque en realidad son pocas las expresiones simbólicas que carecen de una dimensión económica importante e incluso determinante. Por eso mismo no debemos considerar como dada la dimensión económica y luego ignorarla, pues ésta no es sólo una determinante, dado que al mismo tiempo constituye un sitio de expresión cultural en sí mismo, una afirmación consciente o inconsciente de las cosas que la gente valora, de lo que consumen, de las decisiones que toman para obtener ciertas ganancias, sean materiales, psíquicas, sociales o simbólicas.[31] La historia cultural, como afirma Van Young, tiene la cualidad de complementar la mirada macro de los abordajes económicos y la mirada micro de la antropología que nos permite encontrar la manera en que los individuos son capaces de transformar, trastocar y utilizar las estructuras sociales a su favor.[32] Por ello, y por la limitante de las fuentes documentales para todos los grupos étnicos de la región, en el libro desarrollamos los aspectos económicos para toda la región del Istmo de Tehuantepec, en donde conviven y se interrelacionan diferentes grupos étnicos, en tanto que para analizar la vida cotidiana, sus instituciones de cohesión y los rituales nos enfocamos exclusivamente en la cultura de los zapotecas.

Las investigaciones de historia cultural han cobrado mucho interés en los últimos años, aunque éstas no definen bien a bien a qué se refiere el término. Así, son incluidos bajo el mismo concepto tanto los trabajos sobre alta cultura (arte, música, cine y literatura de raigambre occidental) como aquellos que tratan aspectos de la cultura popular. En general, lo que se hace es poner el título de "historia cultural" a todos aquellos estudios que de

algún modo abordan cuestiones intangibles o interpretativas, emparentándolas con el también difuso concepto de “lo cultural”. Existen muchas definiciones de cultura según la teoría antropológica, pero nosotros aludimos a una concepción muy amplia que incluye las instituciones y los rituales que permiten la reproducción social y, sobre todo, la identificación consciente y simbólica de un grupo en un espacio y tiempo definidos. Lo que nos interesa es historiar de manera concreta la forma en que se ha reproducido la cultura zapoteca del Istmo de Tehuantepec, los procesos que se fueron construyendo a lo largo del siglo XIX tanto por oposición a otros grupos étnicos como a la sociedad mestiza y nacional. En este caso nos referimos solamente a algunos elementos de la cultura que antes se denominaban “folklor” y que ahora ciertos antropólogos, entre otros Pérez Montfort, llaman “cultura popular”.[33] Estos conceptos no los utilizaremos como sinónimo de los usos y costumbres del pueblo llano en contraposición a la cultura de élite, porque no es el caso, sólo nos sirven para agrupar aquellos conocimientos que se transmiten de manera oral y se aprenden por imitación o por repetición consciente para recordar quiénes pertenecen al grupo. La participación de los zapotecas en los rituales, en este caso fiestas, bailes o mayordomías, creó lazos de identidad y los autodemarcó frente a otros grupos sociales o étnicos.

En esta última parte analizaremos algunas instituciones sociales como parte intrínseca y cambiante de la sociedad zapoteca, en particular aquellas que les daban sentido de pertenencia a sus integrantes, les recordaban un pasado común y los proyectaron con fuerza y dignidad hacia el futuro. En este sentido, cabe precisar que algunas instituciones, como el ayuntamiento, las cofradías y el ciclo festivo, fueron impuestas por los españoles a la población indígena de la Nueva España, aunque también sobrepuestas a las ya existentes. Sin embargo, a lo largo del tiempo y entrado el siglo XIX percibimos que la mayoría de los grupos étnicos de México no sólo aceptaron dichos organismos, sino que se los apropiaron, reelaboraron los elementos y los adecuaron a su historicidad y a su necesidad de adaptación al México liberal decimonónico.[34] De modo que en este trabajo tratamos de demostrar que al final del proceso en las regiones periféricas y rurales del país no hubo hispanización de los indios, sino *indianización* de las instituciones españolas, a partir de lo cual los pueblos reforzaron la

identidad étnica (su percepción del "otro"), vigorizaron los lazos de solidaridad comunitaria y sobrevivieron a las disposiciones de exclusión y supresión que emitieron los gobiernos liberales. Con esta problemática, el libro también incursiona en una nueva historia cultural, y por tanto me interesa destacar el trabajo de Steve Stern como reflexión global y como método de análisis. Él se pregunta: "¿hasta qué punto se puede trazar y conceptualizar una contracorriente histórica, en la cual se ve el esfuerzo de los pueblos indígenas por 'colonizar el Estado' y desarrollarse dentro del proyecto colonial?"[35] En esta perspectiva de historia cultural y de las instituciones hay pocos trabajos, pero entre ellos destacan los de Ruz, los de De Vos y los de Pérez Montfort.[36] En estos escritos los pueblos indios no sólo se convierten en sujetos de la historia y en entes activos en las relaciones de poder, sino que además figuran como protagonistas y creadores de nuevas instituciones, con y al margen del Estado nacional. Estas son obras que nos ayudaron a pensar en las instituciones festivas y todo lo que gira y se desarrolla en torno a éstas como ritual de recreación de la identidad zapoteca.

HISTORIOGRAFÍA DE LA REGIÓN

La historia que reconstruimos se desarrolla en la porción austral del Istmo de Tehuantepec, la ubicada en Oaxaca, y a ella nos referimos en este análisis historiográfico. Esta región ha generado mucho interés para los antropólogos por la prestancia de sus mujeres y la fuerza identitaria del grupo; para los economistas y sociólogos, por la posición geoestratégica de la región y los interesantes planes de desarrollo instrumentados por parte de los gobiernos estatales y federales, y para los politólogos, por las exitosas luchas autonómicas y el primer triunfo de los partidos de izquierda en los comicios municipales de los ochenta del siglo pasado. Todos estos elementos han generado diversos e importantes estudios a lo largo del siglo XX y lo que va de este nuevo siglo. Sin embargo no podemos decir lo mismo sobre los estudios históricos. Cuando empezamos la investigación eran sumamente escasas las fuentes secundarias, si bien hoy ya contamos con bastantes materiales que nos permiten hacer un análisis historiográfico.

Las investigaciones sobre la época colonial muestran un temprano interés por abordar la región como parte del Marquesado del Valle, del que

Tehuantepec formó parte de 1522 a 1563. En estos análisis ha interesado sobre todo dar cuenta de las actividades económicas de Hernán Cortés en la región. Un ejemplo de ello es el ya añejo artículo de Max L. Moorhead sobre la importancia de la región como zona de paso e intercambio de mercancías.[37] En cambio, tanto Jean Pierre Berthe como Ivie Cadenhead Jr. se centran en examinar el papel que las minas de oro tuvieron en Tehuantepec, como parte del Marquesado del Valle, en la segunda mitad del siglo XVI.[38] Desde la perspectiva de los procesos de contacto y aculturación, son fundamentales los trabajos de Judith Francis Zeitlin, historiadora que se enfocó en las transformaciones que trajo consigo la introducción del ganado en las comunidades indígenas de la región, particularmente en el siglo XVI.[39]

Otro de los temas de la época colonial que han generado interés es el de la gran rebelión de Tehuantepec en el siglo XVII. Entre ellos tenemos el estudio de Basilio Rojas, quien en la década de los sesenta describió esta movilización.[40] También sobresalen los trabajos de Carlos Manzo, quien a partir de un riguroso análisis económico planteó por primera vez que el móvil de esta lucha no fue tanto la explotación directa que soportaban los zapotecas por parte de los españoles, sino más bien la lucha por el control de los circuitos comerciales.[41] En ese momento histórico las dos principales ciudades del Istmo: Juchitán y Tehuantepec, se habían erigido como centros dominicales desde los cuales se controlaba el comercio regional y el tránsito de mercancías hacia la ciudad de Oaxaca, a Chiapas y a Guatemala. Este control permitió que los zapotecas de la región pudieran tener un alto grado de autonomía política y económica frente a los españoles.

Durante más de una década los trabajos sobre la Colonia en la región del Istmo de Tehuantepec fueron escasos. Entre éstos cabe citar el de Rolf Widner Sennhauser, que se ocupa de una epidemia de viruela acaecida en 1795 y analiza las políticas sanitarias impuestas en la región.[42] En este periodo también aparecieron los trabajos de Nimcy Arellanes Cancino y Fabiola Bailón Vásquez, que abordan los conflictos que surgen por la apropiación del territorio y los recursos naturales.[43] El primero de ellos estudia la orden religiosa de los dominicos y el segundo analiza la conformación del territorio huave. Un texto fundamental es el de Judith Francis Zeitlin, quien profundiza en torno al surgimiento del Estado

zapoteco del Istmo establecido en Tehuantepec a finales de la época prehispánica como resultado de una campaña de colonización y narra los acontecimientos ocurridos a la población años después en respuesta a los cambios políticos, económicos y culturales introducidos por el colonialismo español.[44] Finalmente, es necesario mencionar los excelentes trabajos de Laura Machuca sobre el repartimiento de mercancías y el comercio de sal en la región:[45] el primero aborda las características del sistema de repartimiento y su influencia en las comunidades durante el siglo XVIII y el segundo es un amplio trabajo sobre las implicaciones del comercio de la sal para la región de Tehuantepec. Aunque este segundo trabajo constituye una continuación del primero es de destacar que cuenta con un novedoso enfoque microhistórico.[46]

En contraparte, la historiografía sobre el siglo XIX es escasa y durante mucho tiempo se abocó a la otra gran rebelión decimonónica acaecida en el Istmo de Tehuantepec: la rebelión dirigida por Gregorio Meléndez, conocido como "Che Gorio Melendre". Entre los primeros estudios en torno a la rebelión de esta región podemos mencionar los de Leticia Reina, John Tutino, Víctor de la Cruz, Francisco Abardía y Leticia Reina.[47] En estos trabajos existe un consenso sobre la causa de la rebelión y ésta consiste en el problema de la privatización de los recursos naturales y de los impuestos. Por lo antes señalado destaca el trabajo de Teresa Cueva, quien amplía pero sobre todo señala de manera aguda el separatismo de Meléndez.[48] Por otra parte, hay que precisar que tanto los juchitecos hoy en día como antropólogos como Héctor Díaz Polanco, coinciden en que la lucha actual por la autonomía tiene su origen en la rebelión de Meléndez.[49] A Teresa Cueva y a mí nos parece que son dos asuntos diferentes, ambos con base popular pero con diferentes móviles y distintos fines políticos. La construcción de una comunicación interoceánica que culminó con la inauguración del ferrocarril transístmico al inicio del siglo XX registra una amplia bibliografía. Dentro de esta temática, en la última década ha merecido especial atención el análisis de los conflictos diplomáticos entre las potencias que se disputaron la posesión estratégica de la región, como es el caso de Fernández Macgregor, Salado, Reina, Suárez Argüello y Rosales.[50] En cambio, casi nadie ha estudiado los aspectos económicos y en particular el impacto y los cambios productivos y comerciales que se

introdujeron con la llegada del ferrocarril, con excepción de García Toledo y Leticia Reina, porque el trabajo de Oropeza se refiere al Uxpanapan.[51] Y también contamos con la ardua e importante investigación de Manuel Esparza sobre la tenencia de la tierra en el distrito de Juchitán.[52]

El papel de las mujeres, otro tema central, es analizado en el volumen *Del Istmo y sus mujeres. Tehuanas en el arte mexicano*, en el que sobresale el trabajo de Olivier Debroise, que explica cómo los extranjeros adoptaban las costumbres zapotecas para volverse invisibles.[53] Esta estrategia la utilizaban los inmigrantes dedicados al comercio o pequeños inversionistas que no querían ser reconocidos. Por su parte, Marinella Miano y Margarita Dalton, dos antropólogas dedicadas a los problemas actuales, a través de diversas investigaciones en relación con la figura de la mujer zapoteca en el Istmo de Tehuantepec[54] ponen de manifiesto cómo la identidad femenina de estas mujeres, en conjunto con la memoria histórica, proporciona un sentido de superioridad, autoridad y poder, rasgos que han caracterizado a las tehuanas a lo largo de la historia. Sobre las tradiciones y la cultura material de la región de Tehuantepec se puede citar al menos a dos autores: Gilberto Orozco[55] y Javier Meneses de Gyves, este último descendiente directo de Alejandro D'Gyves, ciudadano francés que llegó a la región en 1836 y por tanto cuenta con la tradición oral de la familia que vivió los acontecimientos, con base en la cual documentó ampliamente sus trabajos.[56] La importancia de estos autores radica en que, a más de contar con información de primera mano, mucho nos dicen de lo que ha permanecido en el imaginario colectivo de la gente del lugar. Miguel Covarrubias, antropólogo y escritor, y quien escribiera el famoso libro *El sur de México*, rescata aspectos históricos de la organización y cultura material zapoteca, aunque su interés está centrado fundamentalmente en el siglo XX.[57] Además, el libro está aderezado con ilustraciones de su propia autoría, las cuales fueron representativas de la imagen de lo zapoteco durante buena parte del siglo XX. Y con este trabajo cerramos la historiografía decimonónica que, aunque diversa, dispersa y heterogénea constituye un corpus significativo del saber sobre la región del Istmo de Tehuantepec. Aportaciones más recientes sobre el tema de la cultura y tradiciones del Istmo son las diversas obras publicadas por la Universidad del Istmo. Esta institución reúne cada año, en la "Semana de la Cultura

Zapoteca", a especialistas, como antropólogos, arqueólogos e historiadores, con el fin de mostrar los avances e investigaciones que se llevan a cabo en torno a la región ístmica.[58]

Las fuentes documentales

Quisiéramos señalar que los archivos locales oficiales de Tehuantepec sobre el siglo XIX fueron destruidos por la acción de diferentes rebeliones y conflictos sociales. En contraparte, encontramos muy buena documentación en el Archivo General del Estado de Oaxaca que no había sido utilizada con anterioridad para un análisis demográfico, epidemiológico y productivo de la región. De ahí resulta relevante intentar una primera explicación sobre la dinámica poblacional del Istmo, a partir fundamentalmente de las siguientes fuentes documentales: memorias e informes de gobierno, padrones, censos, prensa y papeles diversos del Archivo General del Gobierno del Estado de Oaxaca, aparte de otros documentos obtenidos en archivos nacionales de México y Estados Unidos. La calidad de las *Memorias* e *Informes* (anuales) de los gobernadores ante el Congreso Constitucional de Oaxaca son una fuente excelente y abundante de información tanto cuantitativa como cualitativa para el periodo de estudio. Del lapso entre 1820 y 1910 rescatamos y consultamos 37 *Memorias*, distribuidas a lo largo del siglo XIX. Esta cifra representa 41 por ciento de los años de estudio, lo que constituye una buena muestra para rehacer series numéricas. Asimismo, sorprende el orden, el detalle y la continuidad de los datos, de tal forma que pudimos reconstruir en cada uno de estos años la población total de los distritos de Juchitán y Tehuantepec, así como el número de enfermos y muertos por epidemias y por otras causas.

Los *Padrones generales y de capitación* son las hojas de levantamiento de información para hacer los censos. En nuestro caso los empleamos para estudiar los cambios en la estructura ocupacional, la composición étnica de la región y la migración nacional y extranjera, aunque también contienen abundante información para la reconstrucción y composición de las familias. Estas fuentes podrán ser cuestionadas en la exactitud cuantitativa, pero es innegable que si tomamos estas cifras como tendencias y como parámetros para compararlas con otras realidades resultan ser herramientas de gran utilidad para el análisis cualitativo. Entre otras fuentes de

información tanto nacionales como internacionales figuran el corpus documental y la rica folletería de la Biblioteca del Congreso (Library of Congress) y los Archivos Nacionales (National Archives), ambos en la ciudad de Washington D.C. de Estados Unidos, con todos los informes económicos, técnicos y de la vida cotidiana del Istmo de Tehuantepec generados por los ingenieros y cónsules del gobierno estadounidense. Un complemento importante son las fotografías del Archivo Pearson, consultado en la ciudad de Londres, Inglaterra. Estas imágenes apoyan el análisis de los trabajos de construcción del ferrocarril, pero sobre todo aspectos de la vida cotidiana de los trabajadores. Con todo este material tratamos de ofrecer una historia de la dinámica socioeconómica del Istmo oaxaqueño, donde aportamos algunos elementos históricos de análisis comparativo con la región del Istmo veracruzano y la integración comercial de ambas regiones con la construcción del Ferrocarril de Tehuantepec. Asimismo, tanto la información de los archivos de Oaxaca: el Histórico y el Judicial, como la prensa local, fueron fundamentales para analizar los cambios en la dinámica sociocultural de los zapotecos del Istmo. Este intento de historia total regional no pretende ni abarcar todos los temas ni contestar todas las preguntas en torno al acontecer histórico del Istmo de Tehuantepec, sólo trata de analizar el conjunto de relaciones sociales que fueron relevantes y determinantes en la definición del rostro actual de cada uno de los grupos étnicos y en particular la etnicidad de los zapotecas que hoy día habitan la región.

---

[1] Véase: Leticia Reina, "Historia regional e historia nacional", en *Historias*, núm. 29, México, DEH-INAH, octubre-marzo, 1992-1993, pp.131-139; Leticia Reina, "Historia regional y desarrollo regional", en Carlos Barros y Carlos Aguirre Rojas, *Historia a debate*, Santiago de Compostela, HAD 1996, pp. 229-235; Luis González y González, *Pueblo en vilo: microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México, 1979; Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos: el cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Muchnik Editores, 1986; Carlos Martínez Assad, "Historia regional, un aporte a la nueva historiografía", en Horacio Gutiérrez Crespo, *El historiador frente a la historia, corrientes historiográficas actuales*, México, IIH-UNAM, 1992, pp. 121-129; Guillermo de la

Peña (comp.), *Cambio regional, mercado de trabajo y vida obrera en Jalisco*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1986.

[2] Pablo Serrano dice que "la definición de región involucra otro principio metodológico que todo regionalista debe poseer, como punto de partida y como constante del análisis, y que se refiere a la concepción de la región como un todo concreto y específico (no sólo en cuanto al escenario espacial, sino en cuanto a los fenómenos que se analizan o estudian). Pablo Serrano, "Clío y la historia regional mexicana. Reflexiones metodológicas", en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. VI, núm. 18, México, Universidad de Colima, 1994, p. 9.

[3] Antonio Ibarra, "Un debate suspendido: la historia regional como estrategia finita. Comentarios a una crítica fundada", en *Historia Mexicana*, vol. LII-1, núm. 205, México, El Colegio de México, julio-septiembre, 2002, p. 242.

[4] *Ibid.*, p. 243.

[5] Manuel Miño Grijalva, "¿Existe la historia regional?", en *Historia Mexicana*, vol. LI, núm. 4, México, El Colegio de México, abril-junio, 2002, p. 867.

[6] *Ibid.*, p. 876.

[7] Arturo Taracena Arriola, "Propuesta de definición histórica para región", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 35, México, UNAM, enero-junio, 2008, p. 186.

[8] Pablo Serrano, "Clío…", *op. cit.*, pp. 152-153.

[9] Eric van Young, "Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas", en *La crisis del orden colonial*, México, Alianza Editorial, 1992, p. 430.

[10] Arturo Taracena Arriola, "Región e historia", en *Desacatos*. *Revista de Antropología Social*, núm. 1, México, CIESAS, primavera, 1999, p. 29.

[11] *Idem*.

[12] Arturo Taracena Arriola, "Propuesta de definición…", *op. cit.*, p. 186.

[13] *Ibid.*, p. 188.

[14] Para un análisis demográfico de la República Mexicana en el siglo XIX se puede consultar: Robert McCaa, "El poblamiento del México decimonónico: escrutinio crítico de un siglo censurado", en Consejo Nacional de Población, *El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica. México en el siglo XXI*, México, Secretaría de Gobernación/Conapo/Grupo Azabache, 1993, pp. 90-113; América Molina y David Navarrete, *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamiento y distribución de la población en México, siglos XVI-XIX*, México, CIESAS/El Colegio de Michoacán, 2006.

[15] Para los desastres naturales véase: Virginia García Acosta (coord.), *Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico. Épocas prehispánica y colonial 958-1822*, México, CIESAS/FCE, 2003; también Antonio Escobar Ohmstede, *Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico. Siglo XIX. 1822-1900*, México, CIESAS/FCE, 2004; para las epidemias véase: Lourdes Márquez Morfín, *La desigualdad ante la muerte: epidemias, población y sociedad en la ciudad de México (1800-1850)*, México, Siglo XXI, 1994.

[16] Polémica y comentarios de Jordi Nadal sobre la demografía histórica en el prólogo al libro de Vicente Pérez Moreda, *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*. Madrid, Siglo XXI, 1980, p. 111.

[17] Antonio Ibarra, "A modo de presentación: la historia económica mexicana de los noventa, una apreciación general", en *Historia Mexicana*, vol. LII, núm. 3, México, El Colegio de México, enero-marzo, 2003, p. 617.

[18] Biblioteca Nacional de México (BN), Francisco F. de la Maza, *Código de la colonización y terrenos baldíos de la República Mexicana. Años de 1451 a 1892*, México, s/e, 1893, pp. 209-211; Francisco González de Cossío *et al.*, *Legislación indigenista de México*, México, Instituto Nacional Indigenista Interamericano, 1958, pp. 168-169; Donald J. Fraser, "La política de desamortización en las comunidades indígenas, 1856-1872", en *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 4, México, El Colegio de México, abril-junio, 1972, pp. 628 y 629; Manuel Dublán y J.M. Lozano (eds.), *Legislación mexicana*, vol. 8, 44 vols., México, Imprenta del Comercio, a cargo de Dublán y Lozano, 1876-1912, pp. 264-270; González de Cossío *et al.*, *Legislación indigenista…*, *op. cit.*, pp. 53-54; Moisés González Navarro, "Instituciones indígenas en México", en Antonio Caso (comp.), *Métodos y resultados de la política indigenista en México*, México, INI (Memorias del Instituto Nacional Indigenista), 1954, pp. 131-132; Luis González y González, "El agrarismo liberal", en *Historia Mexicana*, vol. VII, núm. 4, México, El Colegio de México, abril-junio, 1958, pp. 469-496.

[19] América Molina y David Navarrete, *Problemas demográficos…*, *op. cit.*; América Molina, *Diversidad socioétnica y familias entre las crisis y calamidades del siglo XVIII. La población en los pueblos, haciendas y ranchos de doce parroquias del centro novohispano*, México, CIESAS, 2010.

[20] Véase Soledad González Montes, "Hacia una antropología de las relaciones de género en América Latina", en Soledad González Montes (coord.), *Mujeres y relaciones de género en la antropología, latinoamericana,* México, El Colegio de México, 1997, pp. 17-52.

[21] Sólo por nombrar algunas obras importantes, véase: Carmen Ramos Escandón *et al.*, *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1987; Julia Tuñón Pablos, *Mujeres en México, una historia olvidada*, México, Planeta, 1987; Silvia Marina Arrón, *Las mujeres en la ciudad de México, 1790-1957*, México, Siglo XXI, 1988; Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela (coords.), *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, México, Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 2001; Alicia Tecuanhuey, *La imagen de las heroínas mexicanas. Construcción del héroe en España y México (1789-1947)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2003; Julia Tuñón, "Mujeres en México. Recordando una historia", texto de la presentación de la reedición de su libro, *Revista de Estudios de Género La Ventana*, núm. 21, Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2005, pp. 323-327; Quetziquel Flores Villacaña, "La participación de la mujer en la construcción del México independiente", en *Alegatos*, núm. 73, México, UAM-Azcapotzalco, septiembre-diciembre, 2009, pp. 490-508; Patricia Galeana, "Lecciones de las mujeres de México del siglo XIX y asignaturas pendientes", en *Mujeres, Derechos y Sociedad*, año 3, núm. 5, enero, 2007, en línea: http://www.mdemujer.org.mx/femu/revista/0305/0305art04/art04pdf.pdf.

[22] Frigga Haug, "Para una teoría de las relaciones de género", en Atilio A. Boron, Javier Amadeo y Sabrina González (comps.), *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*, Buenos Aires, CLACSO, 2007, pp. 327-341.

[23] La idea de la *cultura de la invisibilidad* la utiliza Olivier Debroise, crítico y curador de arte, quien retoma el concepto de la lucha que dieron muchos artistas en la década de los setenta del siglo pasado por crear la *invisibilidad* de la "escultura privada" en contraposición a la escultura existente, considerada como espacio público, es decir, "escultura pública". Olivier Debroise, "La tehuana desnuda y la tehuana vestida. La fotografía y la construcción de un estereotipo", en Luis Martín Lozano (coord.), *Del Istmo y sus mujeres. Tehuanas en el arte mexicano*, México, Museo Nacional de Arte, 1992, pp. 60-74.

[24] Antonio Escobar, Romana Falcón y Raymond Buve (comps.), *Pueblos, comunidades y municipios frente a los proyectos modernizadores en América Latina, siglo XIX*, México, El Colegio de San Luis/CEDLA, 2002.

[25] Florencia Mallon, *Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, México, El Colegio de San Luis/El Colegio de Michoacán/CIESAS, 2003 (1995 ed. en inglés); Peter Guardino, *Peasant, Politics, and the Formation of Mexico's Nacional State: Guerrero, 1800-1857*, Stanford, Stanford University Press, 1996; Brian R. Hamnett, "La formación del Estado mexicano en la primera época liberal, 1812-1867", en Antonio Annino y Raymond Buve, *El liberalismo en México*, Países Bajos, AHILA (Cuaderno de Historia Latinoamericana, núm. 1), 1993; Antonio Escobar y Romana Falcón (coords.), *Los ejes de la disputa. Movimientos sociales y actores colectivos en América Latina. Siglo XIX*, Madrid, Iberoamérica/AHILA, 2002; Antonio Escobar, Romana Falcón y Raymond Buve (comps.), *Pueblos, comunidades…, op. cit.*

[26] Florencia Mallon, *Campesino y…, op. cit.*; Peter Guardino, *Peasant…,op. cit.*

[27] Antonio Escobar Ohmstede, *De la costa a la sierra. Las Huastecas 1750-1900*, México, CIESAS/CDI (Historia de los Pueblos Indígenas de México), 1998, p. 153; Guy Thompson, "Cabecillas indígenas de la Guardia Nacional. En la Sierra de Puebla, 1854-1899", en Leticia Reina (coord.), *La reindianización de América. Siglo XIX*, México, Siglo XXI, 1997, p. 124; Nils Jacobsen y Alejandro Diez Hurtado, "Montoneras, la comuna de Chalaco y la revolución de Piérola: la sierra piurana entre el clientelismo y la sociedad civil, 1868-1895", en Antonio Escobar y Romana Falcón (coords.), *Los ejes de la disputa…, op. cit.*

[28] Raúl J. Mandrini (ed.), *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires, Taurus, 2006, p. 12. Mandrini incursiona en las biografías de personajes y líderes populares como un recurso heurístico, como una herramienta que le permite acercarse al "carácter específico de las relaciones sociales que caracterizaron tanto al mundo indígena como a las áreas de frontera propiamente dichas".

[29] Eric van Young, "La pareja dispareja: breves comentarios acerca de la relación entre historia económica y cultural", en *Historia Mexicana*, vol. LII, núm. 3, México, El Colegio de México, enero-marzo, 2003, pp. 831-870.

[30] *Ibid.*, p. 833.

[31] *Ibid.*, p. 834.

[32] *Idem.*

[33] El término *folklor* (también *folclor*) tiene su origen en Londres, Inglaterra, en 1846, cuando con su grafía original de *folklore* fue utilizado por Williams Thoms para designar una nueva disciplina que agrupara todos los elementos que fortalecen en cada pueblo su sentimiento de identidad. En línea: www.scribd.com/doc/38517669/Folklore. También véase Ricardo Pérez Montfort, *Expresiones populares y estereotipos culturales en México. Siglos XIX y XX. Diez ensayos,* México, CIESAS, 2007.

[34] Leticia Reina, "Indianización de las instituciones españolas. Los zapotecas del Istmo mexicano en el siglo XIX", en Antonio Escobar O., Raúl J. Mandrini y Sara Ortelli, *Sociedades en movimiento. Los pueblos indígenas de América Latina en el siglo XIX,* Tandil, IEHS, 2007, pp.143-158.

[35] Steve Stern, "La contracorriente histórica: los indígenas como colonizadores del Estado, siglos XVI a XX", en Leticia Reina (coord.), *Los retos de la etnicidad en los Estados-nación del siglo XIX*, México, CIESAS/INI/Porrúa, 2000.

[36] Mario Humberto Ruz, *Savia india, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas*, México, Conaculta, 1992; Jean de Vos, "De la costumbre colonial a los credos modernos: el proceso de mutación religiosa entre los mayas de Chiapas y Guatemala", en Leticia Reina (coord.), *Los retos de la etnicidad…, op. cit.;* Ricardo Pérez Montfort, *Estampas de nacionalismo popular mexicano. Diez ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*, México, CIESAS/CIDHEM, 2003.

[37] Max L. Moorhead, "Hernan Cortes and the Tehuantepec Passage", en *Hispanic American Review*, vol. XXIX, Durkham, Duke University Press, agosto, 1949, pp. 370-379.

[38] Jean Pierre Berthe, "Las minas de oro del Marqués del Valle en Tehuantepec. 1540-1547", en *Historia Mexicana*, núm. VIII, México, El Colegio de México, 1958, pp. 122-131; Ivie E. Cadenhead Jr., "Some Mining Operations of Cortes in Tehuantepec, 1538-1547", en *The Americas*, núm. XVI, Filadelfia, Academy of American Franciscan History, 1960, pp. 283-287.

[39] Judith Francis Zeitlin, "Colonialism and the Political Transformation of Isthmus Zapotec Society", en Ronald Spores y Ross Hassing (eds.), *Five Centuries of Law and Politics in Central Mexico*, Tennesse, Vanderbilt University, 1984, pp. 65-85; Judith Francis Zeitlin, "Ranchers and Indians on the Southern Isthmus of Tehuantepec: Economic Change and Indigenous Survival in Colonial Mexico", en *Hispanic American Historical Review*, vol. 69, núm. 1, Durham, Duke University Press, febrero, 1989.

[40] Basilio Rojas, *La rebelión de Tehuantepec, rebeliones anteriores a la Independencia. Materiales para la historiografía de México 2*, México, Sociedad Mexicana de Geografía e Historia, 1964.

[41] Carlos Manzo, "Asimilación y resistencia: raíces coloniales de la autonomía regional en el sur del Istmo de Tehuantepec", tesis de maestría, México, Escuela de Economía-UNAM, 1991, pp. 60-86; Carlos Manzo, "Comercio y rebelión en el Obispado de Oaxaca. Tehuantepec y Nexapa, 1660-1661", en Héctor Díaz Polanco, *El fuego de la inobediencia. Rebeliones campesinas en el Marquesado del Valle de Oaxaca*, México, CIESAS, 1992, pp. 103-132.

[42] Rolf Widner Sennhauser, "Política sanitaria y lucha social en tiempos de viruelas: Corona, comercio y comunidades indígenas en Tehuantepec, 1795-1796", en *Relaciones*, núm. 44, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1990, pp. 33-74.

[43] Nimcy Arellanes Cancino, "Dominicos: conflictos por la tierra en el Istmo de Tehuantepec: siglos XVIII y XIX", tesis de licenciatura en historia, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 1998; Fabiola Bailón Vásquez, "La conformación del territorio huave durante el periodo colonial (siglos XVI-XVIII). La lucha por el acceso y control económico y político de los recursos naturales en la costa del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca", tesis de licenciatura en etnohistoria, México, ENAH, 2001.

[44] Judith Francis Zeitlin, *Cultural Politics in Colonial Tehuantepec: Community and State among the Isthmus Zapotec, 1500-1750*, Stanford, Stanford University Press, 2005.

[45] Laura Machuca, "Los pueblos indios de Tehuantepec y el repartimiento de mercancías durante el siglo XVIII", tesis de maestría en historia, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2000; Laura Machuca, *Comercio de sal y redes de poder en Tehuantepec durante la época colonial*, México, CIESAS, 2007.

[46] Carlos Sánchez Silva, "Movimientos de población y simbiosis cultural en el Istmo de Tehuantepec, siglos XIX y XX", en Daniela Traffano (coord.), *Reconociendo al pasado: miradas históricas sobre Oaxaca*, México, CIESAS, 2008, pp. 213-230.

[47] Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, 1a. ed., México, Siglo XXI, 1980, (1998, 5a. edición corregida y aumentada); John Tutino, "Rebelión indígena en Tehuantepec", en *Cuadernos Políticos*, núm. 24, México, UNAM, abril-junio, 1980, pp. 89-101, Víctor de la Cruz, "Rebeliones indígenas en el Istmo de Tehuantepec", en *Cuadernos Políticos*, núm. 38, México, UNAM, octubre-diciembre, 1983, pp. 55-71, y *La rebelión de Che Gorio Melendre*, Juchitán, Publicaciones del H. Ayuntamiento Popular de Juchitán, 1983; Francisco Abardía y Leticia Reina, "Cien años de rebelión", en María de los Ángeles Romero (comp.), *Lecturas históricas del estado de Oaxaca. Siglo XIX*, vol. III, México, INAH/Gobierno del Estado de Oaxaca (Colección Regiones de México), 1990.

[48] Teresa Elizabeth Cueva Luna, "Condiciones de vida indígena y rebelión política en el Istmo de Tehuantepec 1800-1853: Che-Gorio Melendre y los pueblos indios del Istmo", tesis de licenciatura en antropología social, México, ENAH, 1994.

[49] Héctor Díaz Polanco, *Autonomía regional. La determinación de los pueblos indios*, México, Siglo XXI, 1991; también en escritos, comunicados y discursos políticos durante las campañas electorales del municipio de Juchitán, 1980-2000.

[50] Genaro Fernández Mac Gregor, *El Istmo de Tehuantepec y los Estados Unidos*, México, Elede, 1954; Luis Castañeda Guzmán, *Cabeza de Puente Yanqui en Tehuantepec*, México, Jus (Colección Figuras y Episodios de la Historia de México, núm. 59), 1958; Victoriano Salado Álvarez, *Cómo perdimos California y salvamos Tehuantepec*, México, Jus, 1968; Leticia Reina, "La pugna entre Inglaterra y Estados Unidos por el Istmo de Tehuantepec. Siglo XIX", en *Historia del Espionaje en México, Revista Eslabones*, México, Sociedad de Estudios Regionales, 1992, pp. 82-89 y "Los istmos americanos: Tehuantepec, Nicaragua y Panamá. Siglo XIX", en *Dimensión Antropológica*, vol. 2, México, INAH, 1994, pp.71-94; Ana Rosa Suárez Argüello, *La batalla por Tehuantepec: el peso de los intereses privados en la relación México-Estados Unidos, 1848-1854*, México, Dirección General del Archivo Histórico Diplomático-SRE 2003; Armando Rojas Rosales, "El ferrocarril de

Tehuantepec: ¿el eje del comercio del mundo? 1893-1913”, tesis de doctorado en humanidades, línea de historia, México, UAM Iztapalapa, 2004.

[51] Anastasio García Toledo, “Lo que significa el Istmo de Tehuantepec para México”, en *Exalumnos*, t. II, núm. 58, 31 de agosto, 1945; Leticia Reina, “Las dos caras de la modernidad”, en *Guchachi'reza, Iguana Rajada*, núm. 34, Oaxaca, Casa de la Cultura de Juchitán, julio-agosto, 1992, pp. 20-28; Minerva Oropeza, “Poblamiento y colonización del Uxpanapa en el marco del Istmo Veracruzano”, en Eric Leonard y Emilia Velázquez, *El sotavento veracruzano. Procesos sociales y dinámicas territoriales*, México, CIESAS, 2000.

[52] Manuel Esparza, “Las tierras de los hijos de los pueblos. El distrito de Juchitán en el siglo XIX”, en María de los Ángeles Romero Frizzi (comp.), *Lecturas históricas…*, *op. cit.*

[53] Olivier Debroise, “La tehuana desnuda…”, *op. cit.*

[54] Marinella Miano Borruso, *Hombre, mujer y muxe' en el Istmo de Tehuantepec*, México, Plaza y Valdés/Conaculta/INAH, 2002; Margarita Dalton, *Mujeres: género e identidad en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca*, México, CIESAS, 2010.

[55] Gilberto Orozco, “Tradiciones y leyendas del Istmo de Tehuantepec”, *Revista Musical Mexicana*, México, 1946.

[56] Javier Meneses de Gyves, *Ayer en Juchitán*, México, IPN, 1991.

[57] Miguel Covarrubias, *El sur de México* (1a. ed. 1946), México, INI, 1980.

[58] Entre los materiales publicados, podemos señalar: María Luisa Acevedo Conde (ed.), *La cultura zapoteca, una cultura viva*, Oaxaca, Universidad del Istmo, 2009; Vicente Marcial Cerqueda (ed.), *Etnobiología zapoteca*, Oaxaca, Universidad del Istmo, 2005; Eva E. Ramírez Gasga (ed.), *Palabras de luz, palabras floridas*, Oaxaca, Universidad del Istmo, 2007; Eva E. Ramírez Gasga (ed.), *Un recorrido por el Istmo*, Oaxaca, Universidad del Istmo, 2006; Eva E. Ramírez Gasga (ed.), *Secretos del mundo zapoteca*, Oaxaca, Universidad del Istmo, 2008.

Capítulo I

TERRITORIO Y POBLAMIENTO

El Istmo de Tehuantepec es el más boreal de los estrechamientos ístmicos de América, lo cual le ha conferido un interés estratégico para crear una comunicación entre el Golfo de México y el Océano Pacífico. Esta región sur de la República Mexicana históricamente ha sido un lugar de paso obligado hacia Chiapas y Centroamérica, por lo que la gente ahí asentada siempre fue receptora de nuevos y diversos elementos culturales.

El Istmo es la parte más estrecha de la República Mexicana, y puede diferenciarse geográficamente en dos regiones. La porción norte corresponde al sur del estado de Veracruz, y aunque es más conocida como la región del Sotavento también hay quienes lo llaman Istmo veracruzano y en el siglo XIX comprendía los cantones de Acayucan y Minatitlán.

Al sur se encuentra la porción que forma parte del estado de Oaxaca, a la que se le conoce como Istmo de Tehuantepec por la históricamente famosa e importante ciudad de Tehuantepec, que en la misma época comprendía tanto el departamento de Tehuantepec como el de Juchitán.

Estas dos porciones ístmicas constituyen dos regiones diferenciadas histórica y culturalmente, amén de los diferentes grupos étnicos que poblaron una y otra región. Sólo se integraron económicamente como una macrorregión hasta finales del siglo XIX con la construcción del ferrocarril de Tehuantepec.

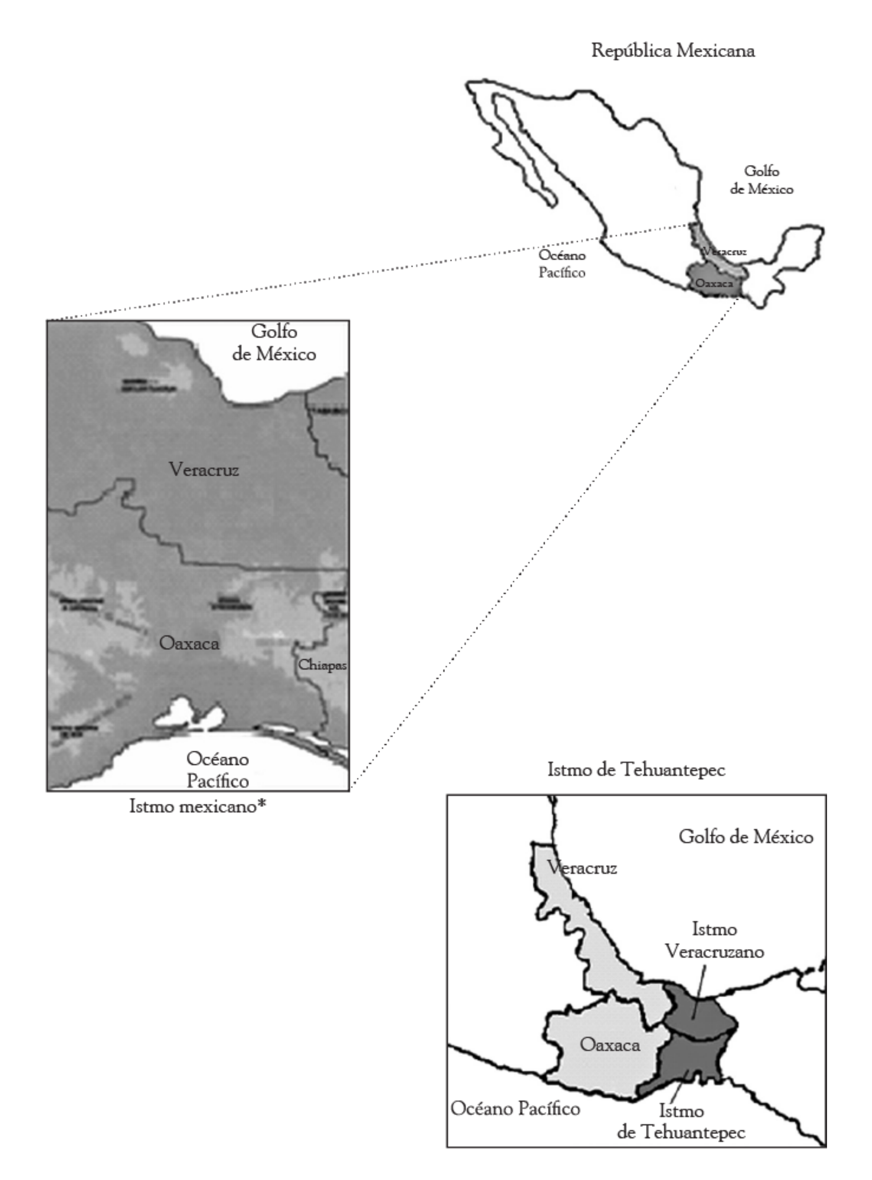


Figura 1. Mapa del Istmo de Tehuantepec. Fuente: Elaboración propia.
* Hemos denominado Istmo mexicano a toda la región ístmica para evitar confusión con la parte oaxaqueña conocida también como Istmo de Tehuantepec.

LA REGIÓN GEOHISTÓRICA Y EL ORIGEN DE LA DIVERSIDAD ÉTNICA

El Istmo oaxaqueño o de Tehuantepec es una región pluriétnica donde han convivido a lo largo de la historia varios grupos étnicos diferenciados lingüística y culturalmente, pero relacionados por medio del comercio y de los centros de dominio que fueron estableciendo los zapotecas.[1] Con ello se constituyó una región económicamente bien definida hasta fines del siglo XIX. Esta porción austral del Istmo mexicano tiene clima cálido y seco durante la mayor parte del año, con

suelos de fertilidad media, pero con cosechas de riego en algunas zonas desde la época prehispánica. Si bien en esta región se encuentra la Sierra Atravesada, ésta no presenta demasiadas elevaciones, ya que su altura media es de 650 m y en el puerto de Chivela, de 244 m. Los diferentes nichos ecológicos permitieron el asentamiento de diversos grupos étnicos y una concentración demográfica importante durante el periodo colonial y el siglo XIX. En cambio, en esta misma época la parte septentrional del Istmo era una zona prácticamente deshabitada debido a las fuertes precipitaciones pluviales, a las grandes áreas inundadas y de pantanos y a lo insalubre de esos lugares. El Istmo veracruzano empezó a poblarse hasta fines del siglo XIX, a raíz de la construcción del ferrocarril y al mejor conocimiento y manejo de las vacunas.[2]

Este Istmo oaxaqueño coincide con la división político-administrativa de la segunda mitad del siglo XIX correspondiente a los departamentos de Tehuantepec y Juchitán. Y aunque ambos tenían una población mayoritariamente zapoteca, siempre mantuvieron diferencias en las relaciones sociales y en los eventos políticos estatales o nacionales en los cuales participaron sus pueblos. En este territorio se establecieron a lo largo del tiempo cinco etnias con profundas divergencias e historicidades diversas, por lo que podemos hablar de una región pluriétnica. A estos pueblos no sólo los unió la vecindad territorial, pues han compartido un pasado común caracterizado por la dominación zapoteca. Este grupo mayoritario se encargó de crear un "marco cultural de interacción entre los grupos subordinados a él".[3] Tejió un manto que recorrió y se sobrepuso a todos los demás, y este conjunto fue el que construyó las relaciones interétnicas en la región. Los grupos hoy día están distribuidos geográficamente de forma muy similar al pasado: *1)* al nordeste de esta región, en la montaña, vive un reducido grupo de zoques con una economía y cultura propias del Bosque de los Chimalapas; *2)* en esta misma franja de la Sierra Atravesada, pero hacia el oeste, están establecidos los mixes, con una economía que combina, de acuerdo con las estaciones del año, las actividades de la montaña media con las de las zonas bajas cercanas a los ríos; *3)* en el litoral habitan los huaves y chontales, que practican una economía básicamente de pesca tradicional o "ribereña"; *4)* en toda la zona centro o planicie están asentados los zapotecas, dedicados a las actividades agropecuarias, artesanales y sobre todo comerciales. Este grupo ha sido el más numeroso del Istmo y es el que articula la región debido al intenso comercio que desarrolló, así como por el control político y cultural que ejerció en el área, y *5)* los negros, en número muy reducido, se establecieron entre los zapotecas del departamento de Juchitán.

PRIMEROS ASENTAMIENTOS

Cuando se registraron los primeros asentamientos en la región, la distribución de los grupos étnicos era muy distinta a la que prevalecía al momento de la Conquista. Cuando Hernán Cortés arribó a la región, ésta se encontraba en un momento de maduración de la oleada migratoria que permitió a los zapotecas dominar la región, no obstante que eran los habitantes más recientes del lugar. Diferentes tipos de evidencias hacen posible la reconstrucción del momento en que se dieron los primeros asentamientos en la región. La primera de ellas es la evidencia lingüística. En este sentido, los grupos indígenas que habitan en el Istmo de Tehuantepec pertenecen a distintas familias lingüísticas, lo que de entrada nos indica que han tenido desarrollos diversos. Los zapotecos pertenecen a la familia otomangue, en tanto que los mixes y zoques tienen su ascendencia en la familia mixe-zoque. Hoy día aún existen posturas divergentes en cuanto a la clasificación de los dos grupos restantes; para el caso de los chontales de Oaxaca hay dos hipótesis: por un lado, algunos especialistas los ubican dentro del grupo hokano, que incluye a cochimís, yumanos y seris; por otro lado, otros estudiosos los catalogan como una familia diferente, a la que también se le conoce como tequistlaltecano. Se dispone de menos información sobre los huaves y sólo se tiene la certeza de que su llegada a la región está relacionada con la migración de este grupo a través del mar; así, hay quien emparenta la lengua con algunas otras lenguas de Nicaragua o quien la relaciona con la familia otomangue, pero las evidencias son muy débiles aún, lo que podría indicar tan sólo una influencia de las lenguas vecinas pertenecientes a esta familia.[4] A partir de esta clasificación y tomando en cuenta los estudios glotocronológicos, es posible establecer que los primeros habitantes de esta región fueron grupos hablantes de protomixe-zoque. La colonización del Istmo por los zapotecas se daría tardíamente entre 1200 d.C. y 1400 d.C., y es muy probable que hablantes de chontal, náhuatl pochuteco y huave llegaran a Oaxaca hacia fines de la época prehispánica.

Otra evidencia es la arqueológica, pero los datos duros sobre los primeros pobladores aún son muy precarios. Los trabajos arqueológicos constatan que conforme se retrocede en el tiempo las evidencias son cada vez más escasas. Hasta el momento, no se han encontrado restos de la etapa lítica, aunque predomina la hipótesis de que durante esta etapa la región estuvo habitada por hablantes de una lengua protomixe-zoque.[5] Dicha suposición se fundamenta en la existencia de evidencias arqueológicas asociadas a las lenguas mixe-zoques en la etapa posterior de las aldeas (1500 a.C. a 500 a.C.). Durante este periodo aparece la tradición costera en Oaxaca. En el Istmo de Tehuantepec se ha documentado para este periodo el sitio de Laguna Zope, la única aldea temprana que se ha explorado en la región. De acuerdo con las evidencias halladas, este sitio muestra una tradición

temprana asociada a los hablantes de protomixe-zoque, que se extendía desde la costa de Veracruz, sobre el Istmo y sobre la región costera del Pacífico hasta Chiapas.[6] De acuerdo con Winter, es muy probable que el Istmo fuera ocupado por grupos mixe-zoqueanos hasta quizás 750 d.C. a 1250 d.C. Los registros arqueológicos indican que el desplazamiento de los mixes y zoques se dio con la llegada de grupos zapotecas del Valle de Oaxaca. En los vestigios se pueden observar una serie de rasgos muy similares a los utilizados por los zapotecas del Valle de Oaxaca, por ejemplo: las grecas en bajorrelieve en lápidas procedentes del sitio Cerro Padre López en Tehuantepec y Guiengola y los entierros en posición extendida con fosas delimitadas por lajas de Ixtepec y Jalapa del Marqués.[7] Las incursiones zapotecas al Istmo se calculan entre 1200 d.C. y 1400 d.C., cuando las incursiones mixtecas en el Valle de Oaxaca fueron más fuertes. Según las fuentes arqueológicas y etnohistóricas, el señor de Zaachila o Teozapotlan se vio obligado por los mixtecos a huir al exilio en Tehuantepec. Es muy probable que el señor de Zaachila se haya refugiado en alguna comunidad zapoteca vinculada a esta ciudad-Estado por medio del tributo.[8]

Finalmente, otra de las evidencias para reconstruir la conformación de la región es la histórica. De la documentación histórica se infiere que los mixes quizá sean uno de los grupos más antiguos de la región. Un manuscrito antiguo refiere que en la época prehispánica los mixes habían sido una poderosa nación que ocupaba todo el Istmo hasta el momento en que llegaron los huaves y antes de la llegada de los zapotecas al Istmo. Se cuenta en dicho documento que hubo resistencia y enfrentamientos, de los cuales resultaron vencedores los huaves, quienes obligaron a los mixes a replegarse hacia la sierra, al norte de Tehuantepec y hasta el departamento de Chiapas.[9] Otra versión diferente es la de Luis Nicolás Guillemaud, viajero francés que recorrió la región alrededor de 1830, que describe a los mixes como una tribu poderosa, guerrera y semibárbara que no se dejó someter ni por los mexicas ni por los españoles. En sus crónicas cita una leyenda según la cual, en su huida de la dominación española, los mixes llegaron a la Sierra de Oaxaca después de una migración desde el Perú. El relato agrega que se asentaron en Guichicovi, porque ahí encontraron un “coapinole” o árbol frondoso que los cubrió con su sombra. Años más tarde, un cura lo derribó, motivo por el cual fue expulsado del pueblo.[10] En relación con la lengua zoque de los habitantes de Los Chimalapas, los cronistas del siglo XVI sospecharon que la lengua zoque estaba influida por el maya y que se hablaba en una cadena de ciudades desde Guatemala y Chiapas hasta Oaxaca.[11] Investigaciones recientes la ubican en la familia zoqueana, la cual puede ser pariente distante del maya.[12] Otros estudios colocan a los mixes junto con los zoques y los popolucas como un bloque

geográfico y lingüístico que radicó en la misma región durante muchos siglos, pero a raíz de la invasión náhuatl y posteriormente la zapoteca los zoques se habrían replegado hacia Los Chimalapas.[13]

Sobre el origen de los huaves, Francisco de Burgoa, cronista del siglo XVII, puntualiza que vinieron de Nicaragua con una posible ascendencia peruana. El empresario José de Garay inició en 1842 un estudio sobre la posibilidad de construir una vía transístmica en Tehuantepec. Afirmaba que los huaves decían haber tenido que emigrar de Nicaragua debido a una guerra desastrosa y que, costeando en sus débiles embarcaciones, llegaron a las llanuras que se extienden en Tehuantepec, desde las playas del Pacífico hasta la cordillera interior, pero al arribo de los zapotecas al Istmo tuvieron que replegarse al litoral.[14] De acuerdo con las preocupaciones y descripciones raciales del siglo antepasado, la Comisión Científica de Garay aseguraba que los huaves se distinguían fácilmente por su aspecto, ya que diferían totalmente de los demás moradores del Istmo. Los describían robustos, inteligentes y bien formados, agregando que habitualmente iban casi desnudos tanto hombres como mujeres. En 1865 el francés Brasseur precisaba que el idioma huave quizá tenía relación con el nagradam que se habla en Nicaragua. Diez años más tarde, Francisco Pimentel no encontró fundamento para esta hipótesis anterior y optó por colocar al huave en la familia maya-quiche.[15] Hoy día la versión popular zapoteca, debida al conflicto interétnico, señala a los huaves como originarios de Nicaragua, sobre todo en un afán por identificarlos como un grupo no autóctono de la región.

Otra migración importante fue la de los negros originarios de África que se estableció en la costa de Oaxaca. La documentación enviada en 1895 al gobernador de Oaxaca, Manuel Martínez Gracida, informa que arribaron a la región 200 esclavos en la época de la Conquista. El documento refiere que una vez liberados de la esclavitud, extendieron sus poblados por toda la Costa Chica de Guerrero hasta Acapulco. Sin embargo, no es sino hasta 1891 cuando en el Istmo aparecen censados en el distrito de Juchitán.[16] La lengua que hablaban los negros la perdieron al llegar a América porque eran inmigrantes de diferentes lugares. Tomaron el español como lengua franca, pero le dieron una variante muy especial: en la pronunciación sustituyeron a la *s* por la *j*, como “puej” por “pues”, “ejtoy” por “estoy”. Asimismo, acentuaron muchas palabras que no lo necesitaban, como “hombré”, “mirá”, “aguá”, “veráj” (ahora verás) y otras más.

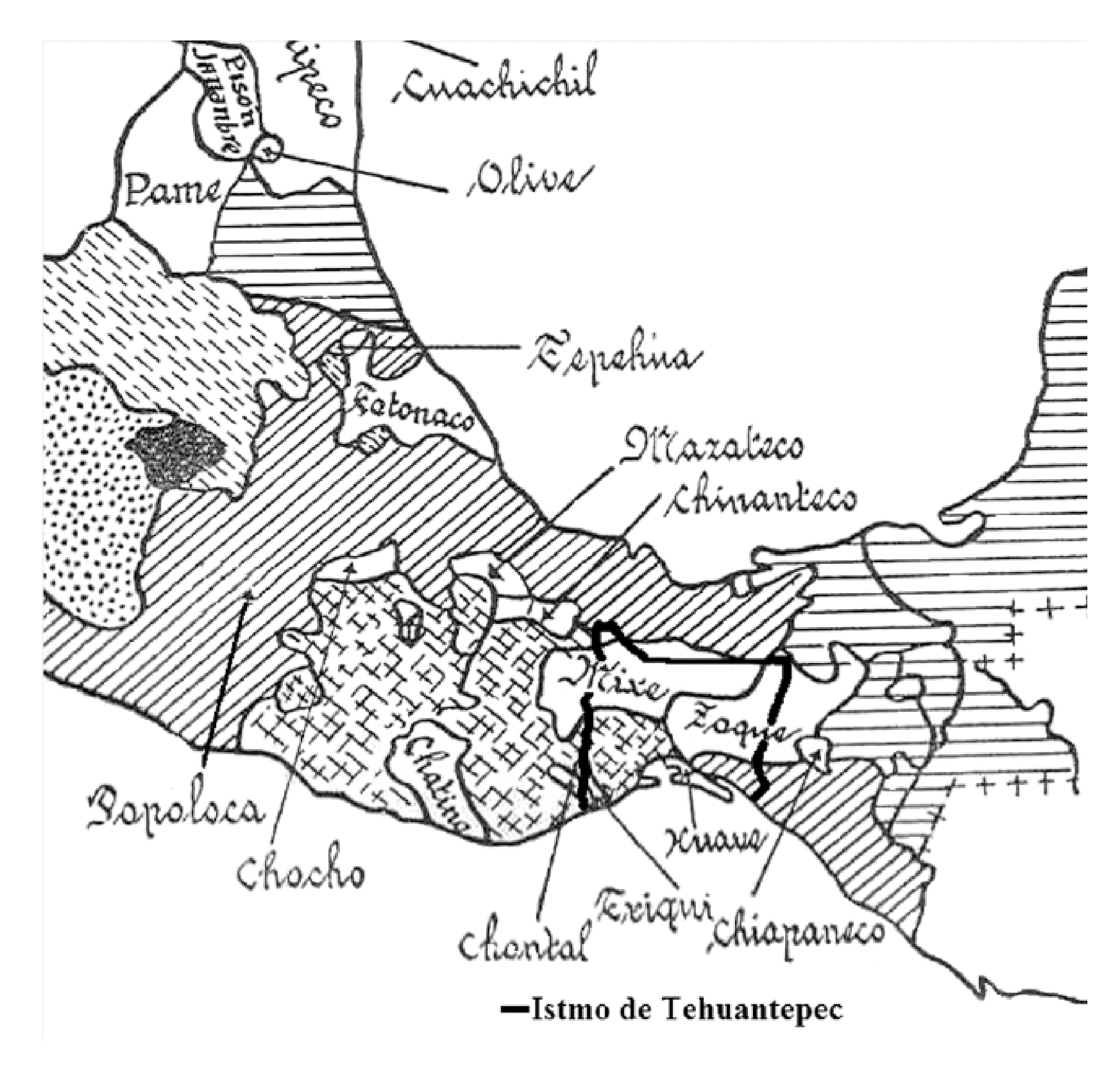


Figura 2. Mapa de los grupos étnicos en el siglo XIX. Fuente: “Lenguas indígenas de México, 1864”, en Manuel Orozco y Berra, *Historia antigua y de las culturas aborígenes de México. Con atlas pictográfico y arqueológico* (2a. ed.), México, Ediciones Fuente Cultural, 1954, s/p.

También crearon una jerga derivada de las actividades agropecuarias: por ejemplo, decían “chundear” por “machetear”, “jujte” por “montura” y “tapar el lomo” por “ensillar al caballo”. Los negros perdieron asimismo su nombre propio y su religión, pero sobrevivieron sus hábitos motores, la casa habitación llamada “redondo”, instituciones sociales como el *queridato y el rapto de la mujer,* de reconocida procedencia africana y que ha documentado Aguirre Beltrán.[17] En conjunto los pueblos indios constituían la mayoría de la población en Oaxaca y en particular en el Istmo de Tehuantepec. El mestizaje con los españoles fue mínimo en comparación con la región central de la República Mexicana. A su vez,

mantuvieron sus tierras, costumbres y organización comunitaria, lo cual les dio una gran presencia en todos los ámbitos de la vida social, económica y política.

Los zapotecas dominan el territorio

Los zapotecas constituían el grupo étnico más numeroso del Istmo oaxaqueño. Fue el último grupo indígena que se asentó en el Istmo y llegó a ocupar un amplio territorio después de desalojar a los aztecas y de replegar a los huaves al litoral. Los asentamientos más importantes de la época colonial fueron Tehuantepec, Tlacotepec, Tetitlán, Chihuitán, Ixtaltepec e Ixtepec,[18] casi todos ellos ubicados entre los ríos de Tehuantepec y el Río de los Perros. Según algunos cálculos, ya para el periodo colonial componían las dos terceras partes de la población, controlaban el comercio y tenían una producción diversificada. El origen de los zapotecas es el de un grupo de guerreros perteneciente al señorío de Zaachilla III, que deseaba poner un cerco a la expansión de los aztecas. El códice de fundación de Tehuantepec muestra un cerro donde un hombre tigre devora a un soldado mexica y simboliza el triunfo de los zapotecas sobre las huestes de Ahuízotl, en el año de 1496. Fue entonces cuando replegaron a los huaves hacia el litoral, quienes a su vez habían desplazado a los mixes hacia el norte.[19] Estos guerreros tuvieron la habilidad y fuerza para asentarse en los terrenos más fértiles que regaba el Río Tehuantepec, vocablo que significa Cerro de Tigre o Cerro del jaguar (de *tecuani* = jaguar; *tépetl* = cerro; y *-co* = sufijo de lugar). El nombre actual en zapoteca es Gui-Sii, que quiere decir calor o fuego reverberante. Esta planicie productiva además era un lugar estratégico, pues por ahí transitaban las huestes de conquista mexica, era el paso natural de los aztecas para el cobro de tributo a los pueblos del sur de Mesoamérica y el paso comercial hacia el mundo maya. Los zapotecas que se establecieron en la ribera del río quedaron en el centro del cruce de las vías comerciales que iban de Oaxaca a Chiapas y Guatemala, y de Tehuantepec a los pueblos mixes para continuar a la Sierra Norte de Oaxaca o a los pueblos zoques o popolucas hasta Minatitlán y Coatzacoalcos. El dominio de los zapotecas sobre la región puede explicarse por varias razones. Para algunos autores la gran migración zapoteca hacia el Istmo está relacionada con la necesidad de ampliar la producción de alimentos, aunque también es claro que la región resultaba un paso estratégico para el comercio, pues al tener el control de la zona se podían apropiar de importantes rutas comerciales y tener acceso a recursos de valor especial (metales y piedras preciosas, cacao, etcétera).[20]

Las evidencias arqueológicas nos permiten suponer que con la migración zapoteca del periodo Posclásico Tardío el centro de poder zapoteco se desplazó de Zaachila a Tehuantepec. Este traslado significó la conformación de una sociedad

compleja y estratificada en la región que logró dominar a los grupos étnicos previamente establecidos en el Istmo. El poderío zapoteca lo ejemplifica el sitio de Guiengola, muy cerca de Jalapa de Marqués, y su ubicación era estratégica, pues desde el sitio se domina todo el valle y con ello las rutas de entrada hacia Oaxaca. Estos restos arqueológicos de una ciudad amurallada demuestran no sólo el dominio sobre las rutas comerciales, sino también que los zapotecas que ahí se asentaron provenían de una sociedad compleja y organizada bajo la forma de una ciudad-Estado.[21] Los zapotecas establecieron una compleja red de intercambios e interdependencias con el resto de los grupos asentados en la región del Istmo. Por ejemplo, al momento de su llegada a la región ya coexistían en ella los grupos mixes y zoques, junto con los huaves, quienes se habían asentado en las costas del Istmo debido a la poca resistencia que opusieron los zoques. Los huaves llegaron a extenderse hasta Jalapa, pero la incursión zapoteca los obligó a replegarse hacia la costa, en donde contaban con amplios recursos pesqueros, pero se encontraban aislados para el suministro de productos agrícolas. De este modo se creó una simbiosis económica entre los huaves y los zapotecas: los primeros contaban con productos pesqueros que intercambiaban por el maíz de los zapotecas, registro que quedó asentado en la Relación Geográfica de 1580.[22] El primer rey de los zapotecas del Istmo fue Cosijopi, producto de una alianza matrimonial entre zapotecas y aztecas. Lo nombraron rey en 1518 y duró muy poco tiempo, porque a los ocho años llegaron los españoles.[23] Hernán Cortés "descubrió" el Istmo de Tehuantepec en la búsqueda de un estrecho que permitiera el paso hacia el Océano Pacífico. Este estrechamiento del continente americano parecía ofrecer el puente para llegar al Lejano Oriente.[24]

En 1529, Cortés recibió el título de marqués del Valle de Oaxaca, cuyo señorío incluía el vasto territorio de Tehuantepec, descrito como una región que ofrecía un inmenso porvenir debido a su situación geográfica, clima, riqueza de sus producciones y la facilidad que presentaba para la comunicación de los dos mares. A lo largo del periodo colonial el Marquesado del Valle fue perdiendo territorio y a los descendientes sólo les quedaron las famosas Haciendas Marquesanas. Al interior de esta propiedad se formaron pueblos y ranchos por medio del arrendamiento de estas tierras a la población indígena. Pronto se hicieron famosos estos terrenos por la producción de añil, la cría de caballos finos, la carne que se enviaba a Oaxaca y los cueros fabricados en una curtiduría que exportaban a Perú.[25] El carácter enérgico de los guerreros zapotecas y la ausencia de los propietarios en el Marquesado creó las condiciones para que los habitantes de estos pueblos no se convirtieran en peones de hacienda. La inexistencia de relaciones productivas de sometimiento, así como la lejanía geográfica de otros centros de

mayor poder jugaron a favor de los zapotecas. A pesar de que éstos terminaron arrendando tierras a los descendientes de Hernán Cortés y tributando a los españoles, no se advierte una relación de dominación. No se generaron las relaciones sociales de explotación y dominio típicas del sistema productivo de las haciendas de otras regiones de la Nueva España. Las relaciones que entablaron los administradores, por demás también ausentes, en las tierras de las Haciendas Marquesanas fueron solamente en términos de contratos de arrendamiento con la población zapoteca.

Las tierras fértiles del Río Tehuantepec (con riego y dos cosechas desde la época prehispánica), la zona del antiguo asentamiento, quedaron fuera de la influencia de las propiedades Marquesanas, de modo que se desarrolló una economía agropecuaria fuerte en manos de los antiguos pueblos. Se constituyó un centro dominical zapoteco (ciudad-mercado y de poder), en donde se desarrolló el intercambio de los diferentes productos artesanales y agrícolas propios de su ecosistema con aquellos que se producían en los diferentes nichos ecológicos en los que estaban asentados los pueblos mixes, huaves, zoques y chontales.[26] El comercio era tan importante, que el móvil del conflicto en la gran rebelión de Tehuantepec en el siglo XVII no fueron los malos tratos y las quejas por las altas contribuciones ni la lucha por la tierra, sino una disputa entre españoles y zapotecas por el control de los circuitos comerciales.[27] La población española no fue significativa numéricamente en la región y las jerarquías políticas de los blancos, como las de los alcaldes mayores, no lograron tener el control total de la población zapoteca, porque no toda ella estaba sometida al repartimiento. De modo que al paso del tiempo, como los zapotecas siguieron regulando el comercio y las relaciones productivas, se fue gestando una cultura dominante que envolvió al conjunto de la región. El área donde se asentaron los zapotecas era el cruce transístmico y transcontinental. Un lugar obligado de tránsito de gente y de mercancías, y más tarde, de viajeros románticos y comisiones científicas durante todo el siglo XIX. Así fue como toda la región sur del Istmo, habitada por estos grupos étnicos y llamada Istmo de Tehuantepec, junto con el Istmo veracruzano, se convirtió en una macrorregión privilegiada y codiciada, primero por Hernán Cortés y después por las grandes potencias, como Inglaterra, Francia y Estados Unidos, para construir un canal transístmico que permitiera crear el gran puente comercial del mundo.

UN GRAN TERRITORIO Y POCA POBLACIÓN

Durante la primera mitad del siglo XIX Tehuantepec fue uno de los ocho departamentos en los que se dividió el estado de Oaxaca. Era el departamento más grande y administrativamente controlaba la cuarta parte del territorio del estado. En cambio, su población apenas representaba 12.5 por ciento de los habitantes de toda la entidad federativa. En 1820 contaba con una escasa población de 52 210 habitantes. En peores condiciones se encontraba el sur de Veracruz o Istmo veracruzano, conformado por los cantones de Acayucan y Minatitlán, los cuales para 1827 apenas contaban con 19 506 habitantes, el equivalente a menos de la mitad de los habitantes del departamento de Tehuantepec. A pesar de que Tehuantepec constituía el tercer departamento más poblado del estado de Oaxaca, después del Centro y Teposcolula, su densidad demográfica era de 2.2 habitantes por km2, mientras que el conjunto del estado de Oaxaca tenía el doble de densidad de población. En realidad, todo el país estaba poco poblado, pues si consideramos el extenso norte el promedio para la joven república era de 1.7 habitantes por kilómetro cuadrado.[28]

NUEVA TENDENCIA DEMOGRÁFICA

Entre 1820 y 1880 el Istmo oaxaqueño se mantuvo casi despoblado. La tasa anual de crecimiento fue de 0.06 por ciento, baja en relación con el promedio nacional. Al iniciarse este periodo, el departamento de Tehuantepec, que incluía los distritos de Juchitán, Tehuantepec y Yautepec, contaba con 52 210 habitantes y al finalizar este lapso la población había aumentado a 74 800 habitantes. En cambio, el estado de Oaxaca creció, durante los mismos años, a un ritmo de 0.9 por ciento anual. De tal suerte que el Istmo oaxaqueño enfrentaba los mismos problemas de despoblamiento que muchas regiones del norte y sureste del país.[29]

CUADRO 1

DENSIDAD DEMOGRÁFICA Y TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL 1820-1880

	1820		*1880*		
Lugar	*Población*	*Densidad*	*Población*	*Densidad*	*Tasa de crecimiento (porcentaje)*
República Mexicana	6 204 000	1.7	9 000 000	4.5	0.6
Oaxaca	417 361	4.4	705 191	7.5	0.9
Departamento de Tehuantepec Distritos de Juchitán y Tehuantepec (Istmo oaxaqueño)	52 210	2.1	74 800	2.6	0.6
Veracruz[a]	52 210	3.2	582 441	7.7	1.6
Cantones de Minatitlán, Acayucan y Coatzacoalcos	19 506	1.1	37 784	2.2	1.2

(Istmo de Veracruz[b])

[a] Los datos son de 1830 y 1884.

[b] Los datos son de 1827 y 1882.

Fuente: Las cifras del estado Oaxaca se tomaron de: ACG, *Estadística de la provincia de Oaxaca 1820*; AGEO, *Cuarta memoria presentada por el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca al Legislativo del mismo, en cumplimiento del art. 61, fracc. X de la Constitución particular sobre todos los ramos de la administración pública*, 1880; las cifras de la República Mexicana y el estado de Veracruz se tomaron de las *Estadísticas históricas de México*; las cifras del departamento de Tehuantepec se tomaron de AGEO, Fondo Censos y Padrones, Serie Padrón General, Sección Tehuantepec; las cifras del Istmo de Veracruz se tomaron de los *Padrones* correspondientes de los cantones de Acayucán y Minatitlán.

La gran extensión de territorio y la diversidad climática del Istmo de Tehuantepec posibilitaron el desarrollo de una economía diversificada y la integración de un mercado regional. La relativamente escasa población estaba distribuida de manera estratégica en diferentes nichos ecológicos, pero sobre todo concentrada en asentamientos localizados en los valles de los ríos de Tehuantepec, Malatengo y Perros. Según el padrón de 1844,[30] en cada uno de ellos estaban ubicadas las tres villas con que contaba el departamento: Tehuantepec con 9 992 habitantes; Guichicovi con 5 000 habitantes, y Juchitán con 4 784 habitantes.[31] Estos poblados eran centros productores y comerciales, cuya estructura ocupacional estaba muy diversificada y cubría el conjunto de necesidades. El siguiente rango de poblados difiere mucho de los anteriores. Tan sólo tenían entre mil y 1 500 habitantes, y más bien se trataba de asentamientos especializados en algún tipo de producción: la agrícola en Huamelula, Santa María Petapa e Ixtaltepec, o la pesquera como en Santa María del Mar. La mayoría de los asentamientos de aquella época eran poblados muy pequeños que apenas tenían entre 200 y mil habitantes, por lo general en las faldas de las sierras, entre los 200 y 800 m de altitud, en donde el clima es más templado y menos insalubre. Sus habitantes se dedicaban a la agricultura y los diversos ecosistemas permitían la producción de diferentes cultivos, como el café, la panela, el ixtle o el tabaco, los cuales eran comercializados entre las distintas microrregiones. Otros poblados, los menos, aunque eran agricultores, se formaron como lugares de paso y estaban ubicados en el camino comercial costero que comunicaba las villas más importantes del Istmo con Chiapas y Guatemala (hoy Carretera Panamericana), tales como Niltepec, Zanatepec y Tapana. De modo que en aquellos años la población estaba muy dispersa en un amplio territorio.

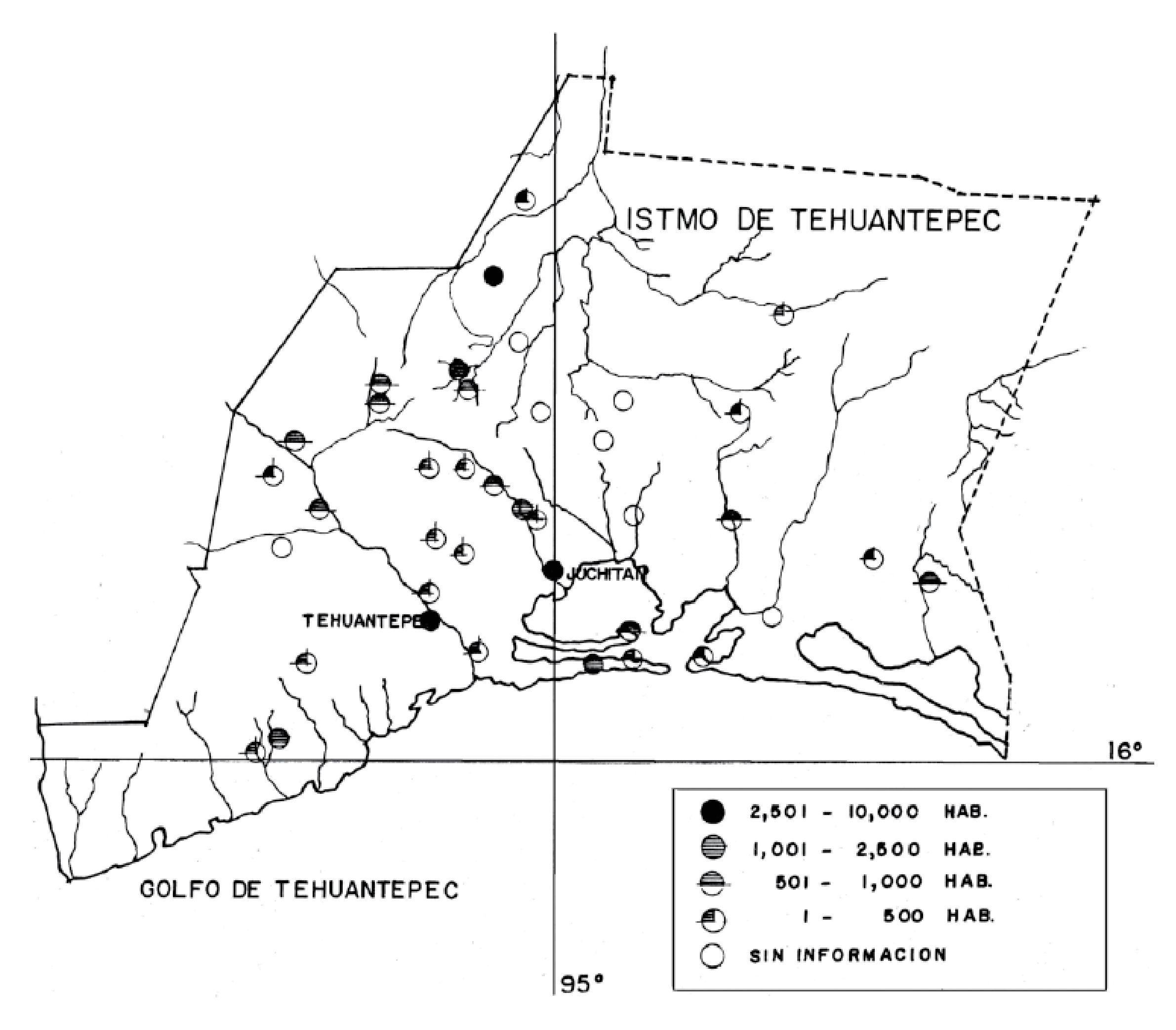


Figura 3. Mapa de los centros poblacionales. Istmo de Tehuantepec, 1845. Fuente: Elaboración propia a partir de las *Memorias de gobierno* de los años 1845 y 1910.

No fue sino hasta 1880 cuando el Istmo de Tehuantepec experimentó los cambios más notables respecto de sus periodos históricos anteriores. La colonización y la construcción de la vía interoceánica fueron los grandes proyectos del siglo XIX y los que generaron grandes transformaciones en la región. Durante el Porfiriato también se registraron cambios importantes en el país. No sólo se consolidó un Estado fuerte y se logró una relativa estabilidad política, sino que el proyecto de los liberales se hizo realidad: se privatizaron grandes extensiones de tierra, se poblaron muchas regiones deshabitadas del país y se desarrolló la agricultura de exportación. Asimismo, se abrieron las puertas al capital extranjero para el fomento a la industria y la construcción de la red ferroviaria, que habría de integrar a nuestro país, para siempre y en una relación desigual, a los vecinos del norte. La política poblacional del gobierno federal tuvo resultados positivos en el Istmo de Tehuantepec. En el periodo que va de 1880 a 1910, los ritmos de

crecimiento de la población mexicana fueron mayores que en los primeros años del México independiente, y el Istmo oaxaqueño rebasó en mucho la media nacional. De haber sido una de las regiones con los más bajos ritmos de crecimiento, su población creció a una tasa anual de 2.1 por ciento. Este porcentaje es alto si lo comparamos con el 1.3 por ciento del estado de Oaxaca y con el 1.8 por ciento de la República Mexicana. Es decir, que la tasa anual de crecimiento del distrito de Juchitán y de Tehuantepec durante el cambio de siglo estuvo por arriba de la media de su estado y del país.[32]

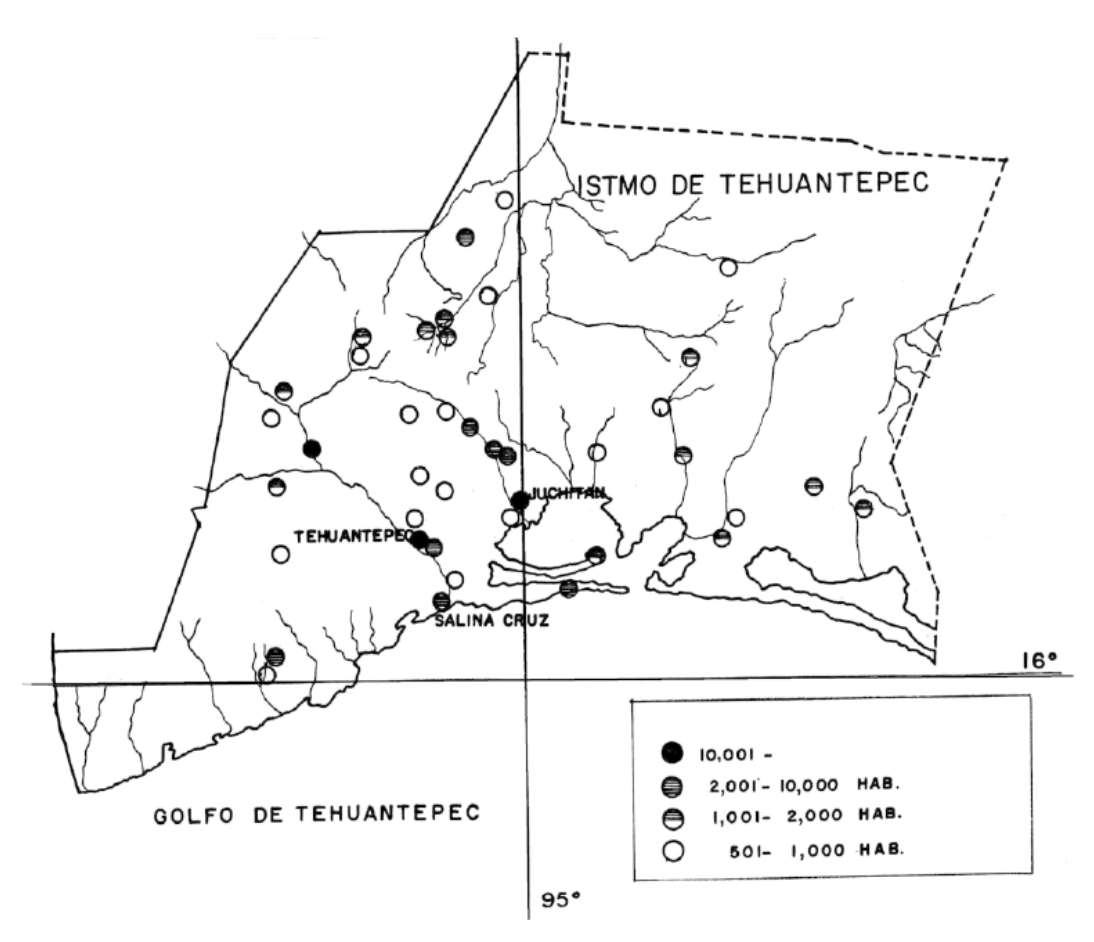


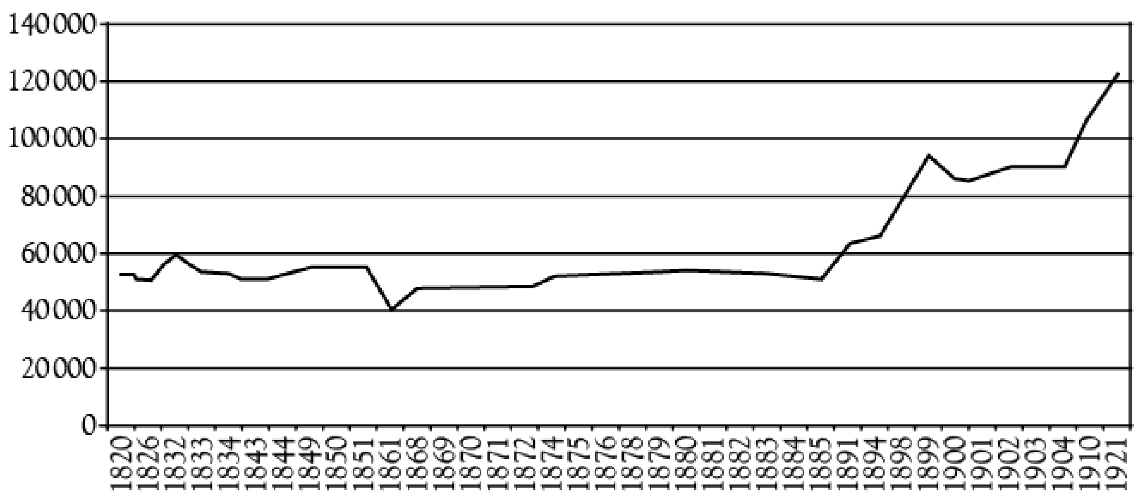
Figura 4. Mapa de los centros poblacionales. Istmo de Tehuantepec, 1910. Fuente: Elaboración propia a partir de las *Memorias de gobierno* de los años 1845 y 1910.

La población de Oaxaca tuvo reacomodos político-administrativos a raíz de las reformas que originó la Constitución de 1857. En el cambio de departamentos por distritos, el de Tehuantepec se fraccionó en sus componentes: Yautepec, Juchitán y Tehuantepec. La convulsión política de Juchitán durante la década de los cuarenta del siglo XIX y su constante enfrentamiento con las autoridades de Tehuantepec

también influyeron para que lo separaran de la administración del antiguo centro rector. Sin embargo, siguieron compartiendo una historia común como unidad geográfica y económica, aunque con muchos conflictos políticos y dinámicas diferentes de crecimiento.[33] Después de varios intentos por poblar los distritos de Juchitán y de Tehuantepec, fue a partir de 1885 cuando empezó a registrarse un mayor crecimiento de la población, de manera sostenida y sin índices negativos de crecimiento anual. La población pasó de 52 631 habitantes en 1880 a 109 351 en el momento en que estalló la Revolución.[34] Si bien el 2.1 por ciento correspondiente a la tasa anual de crecimiento del Istmo estuvo por encima de la media nacional, la densidad de población se mantuvo por debajo de ésta. En estos 30 años sólo aumentó de 2.6 a 5.4 habitantes por km2, mientras que la población relativa del país pasó de 4.5 por ciento a 7.6 por ciento. Fue problemático poblar el gran territorio que constituye el Istmo de Tehuantepec debido a la existencia de grandes áreas de bosques y a lo difícil que resultó poblar las zonas pantanosas y extremadamente calurosas.

GRÁFICA 1

POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TEHUANTEPEC. 1820-1910



Fuente: Las cifras de 1820 a 1860 se tomaron de AGEO, *Memorias del Gobierno del Estado de Oaxaca*, pero también pueden consultarse en Leticia Reina, "De las Reformas Borbónicas a las Leyes de Reforma", en Leticia Reina (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Oaxaca*, vol. I, México, Juan Pablos/CEHAM/Gobierno del Estado de Oaxaca/IISUABJO, 1988, p. 224. Las cifras de 1861 a 1921 se tomaron de AGEO, *Memorias del Gobierno del Estado de Oaxaca*.

El Porfiriato es también el periodo en que adquiere mayor importancia la ciudad de Juchitán. Si en 1861 el distrito de Juchitán tenía una población relativa

ligeramente menor que la del distrito de Tehuantepec, al inicio de 1880 casi tenían la misma población. Y en 1910, Juchitán se disparó; llegó a tener 64 652 habitantes, mientras Tehuantepec apenas tenía 44 699, 3.2 y 2.2 habitantes por km^2 respectivamente: un crecimiento muy grande de los asentamientos del distrito oriental, sobre todo si consideramos que tiene una extensión territorial casi del doble y que en él se encuentran, hasta la fecha, grandes zonas de bosque sin habitar. La principal causa fue la extensión e incremento de la ganadería en esta zona.

CUADRO 2
DENSIDAD DEMOGRÁFICA Y TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL, 1880-1910

Lugar	*1880* *Población*	*1880* *Tasa (porcentaje)*	*1880* *Densidad*	*1910* *Población*	*1910* *Tasa (porcentaje)*	*1910* *Densidad*
República Mexicana	9 000 000	0.60	4.5	15 160 372	1.80	7.6
Oaxaca	705 191	0.90	7.5	1 040 398	1.30	11
Departamento de Tehuantepec Distritos de Juchitán y Tehuantepec (Istmo oaxaqueño)	74 800	0.60	2.6	109 351	2.10	5.4
Veracruz[a]	582 441	1.60	7.7	1 132 859	2.50	14.9
Cantones de Acayucan, Minatitlán y Coatzacoalcos (Istmo de Veracruz[b])	37 784	1.20	2.2	90 721	3.20	5.3

[a] Los datos son de 1884.
[b] Los datos son de 1882.
Fuente: Las cifras del estado Oaxaca se tomaron de: AGEO, *Cuarta memoria presentada por el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca al Legislativo del mismo, en cumplimiento del art. 61, fracc. X de la Constitución particular sobre todos los ramos de la administración pública*, 1880; las cifras de la República Mexicana y el estado de Veracruz se tomaron de las *Estadísticas históricas de México*; las cifras del Departamento de Tehuantepec se tomaron de AGEO, Fondo Censos y Padrones, Serie Padrón General, Sección Tehuantepec; las cifras del Istmo veracruzano se tomaron de los *Padrones* correspondientes de los cantones de Acayucan y Minatitlán.

En síntesis, la tasa anual de crecimiento de los distrito de Juchitán y Tehuantepec durante el cambio del siglo XIX al XX estuvo por arriba de la media de su estado y del país.[35] En la *Gráfica de población del Istmo de Tehuantepec 1820-1921* pudimos observar la tendencia de crecimiento de la población a lo largo de todo el siglo decimonónico, en donde destaca el fuerte incremento que tuvo a partir de 1885. La densidad de población en cambio todavía se mantuvo por debajo de la media nacional. Durante el Porfiriato, la densidad de población del Istmo aumentó de 2.6 a 5.4 habitantes por km^2, mientras que la media nacional pasó de 4.5 a 7.6 habitantes por km^2. Para el Istmo, el incremento representa el doble, pero siguió siendo bajo debido al extenso territorio de esta región sur del país, con grandes áreas de bosque, y lo difícil que resultó poblar las zonas pantanosas y

extremadamente húmedas, con sus consecuentes enfermedades endémicas y epidémicas. Si comparamos el crecimiento natural de este periodo con el de la Colonia —según Aguirre Beltrán o Borah—, las tasas de crecimiento son mayores que las que les antecedieron. Asimismo, al interior de la lógica histórica del siglo XIX, las cifras constatan que la dinámica poblacional se aceleró y la estructura social se transformó al finalizar ese siglo.[36] La tasa anual de crecimiento de la población no se incrementó considerablemente en el México decimonónico, y sólo fue superada por países como Argentina, Brasil y Estados Unidos, cuyas condiciones internas atrajeron grandes contingentes de inmigrantes. De los países andinos, parece que sólo Chile y Perú crecieron a tasas mayores que México. Y, en comparación con Europa, en términos relativos Francia y España crecieron sólo una tercera parte de lo que creció México.[37]

Despoblamiento, hambrunas y epidemias

El crecimiento de la población en México no fue sostenido, variaba mucho de un año a otro. Todavía se dependía mucho de la naturaleza y la población rural tuvo que seguir sorteando las catástrofes naturales, tales como inundaciones, sequías o plagas (langosta), con sus consecuentes desastres naturales: pérdida de cosechas y hambrunas. Por tanto, las crisis agrícolas, entendidas como periodos de afección en todos los ámbitos de la sociedad, a la larga también iban acompañadas de hambrunas y epidemias.[38] Aunque la mayoría de los poblados del Istmo oaxaqueño se localizaban en los lugares menos calurosos, gran parte de la población se concentraba en las ciudades o villas de Tehuantepec y Juchitán, las cuales reunían las condiciones para una mayor proliferación de las epidemias: ubicadas en la planicie, eran lugares muy cálidos a pesar de contar con ríos cercanos. Estas villas tenían una estructura ocupacional diversificada, con diferencias sociales marcadas, lo que a su vez producía un mayor hacinamiento en algunos de sus barrios.[39] De tal suerte que la viruela, el cólera y las fiebres “pútridas” (nombre genérico con el que designaban a las variantes de paludismo) se convirtieron durante varios años en epidemias incontrolables. Así, un factor más que explica el despoblamiento del Istmo de Tehuantepec fue la presencia constante de epidemias y de diversas enfermedades endémicas, que durante todo el siglo XIX fueron la principal causa de mortalidad.[40] De tiempo en tiempo y casi de manera constante, en el Istmo aparecían epidemias como la viruela, el cólera, la fiebre amarilla y el paludismo que causaron índices de morbi-letalidad muy altos.

Estas epidemias estuvieron acompañadas tanto por catástrofes naturales: inundaciones, sequías o plagas, como por desastres naturales: pérdida de cosechas y hambrunas. En las peores situaciones, coincidieron con conflictos políticos,

como fue el caso de los años 1833-1834, 1849-1850, 1853-1854 y 1879-1885.[41] Estas fechas constituyen coyunturas en las cuales se registraron tasas negativas de crecimiento, que provocaron lo que Vicente Pérez Moreda llama crisis de mortalidad. Es decir, el fenómeno demográfico que tiene un origen extraeconómico y surge de manera totalmente accidental, pudiendo tratarse de una crisis de mortalidad epidémica de tipo puro.[42] ¿Éstas serían en sí mismas las causas del despoblamiento del Istmo hasta 1885? Trataremos de ver la frecuencia, la extensión y la intensidad de algunas epidemias, así como su impacto por localidades o por grupo social de mayor riesgo, al tiempo que relacionaremos estos datos con otros factores de la época. A fines de 1825 y principios de 1826, la villa de Tehuantepec fue azotada por el paludismo, conocido en esa época como "fiebres pútridas". La epidemia se dejó sentir, según palabras del gobernador, "con todo su influjo maligno y sus mortíferos efectos". El gobierno hacía sus mejores esfuerzos y envió vacunas a los lugares contaminados, pero en Tehuantepec no las pudieron conservar y se echaron a perder. Las autoridades locales, por su parte, se restringen a orientar su política de salud pública a "costear los curanderos" y comprar 180 ejemplares de la obra *Angina exantemática*, del profesor Codorniz.[43]

La viruela fue la epidemia que en mayor número de ocasiones se manifestó en todo el estado de Oaxaca, y en particular en el Departamento de Tehuantepec, que casi siempre resultó ser uno de los más afectados y registró los mayores índices de morbilidad.[44] Por lo regular la población se va haciendo inmune al virus, pero en esta región esto no sucedió a pesar de la baja densidad poblacional, debido al movimiento constante propio del comercio intrarregional con Veracruz, Guatemala y la ciudad de Oaxaca. Por ejemplo, en 1829 la epidemia se presentó en el Istmo con un saldo de 2 299 muertos, equivalente a un índice de letalidad de 4.5 por ciento.[45] En España un brote leve de esta epidemia se ha calculado en uno por ciento de los enfermos y los impactos fuertes del siglo XVIII son de entre 20 y 40 por ciento.[46] La epidemia de viruela se presentó en el Istmo de manera muy parecida en diferentes años, porque no fue sino hasta la segunda mitad del siglo antepasado cuando los médicos pudieron hacer un mejor manejo de las vacunas. De 1879-1880 a 1880-1881 la viruela atacó continuamente a la población de la región. Además la viruela y otras enfermedades propias del clima tropical húmedo (paludismo, fiebre amarilla, diarrea, disentería, alferecía y otras más) causaron una mortalidad de 4.3 por ciento y 4.9 por ciento respectivamente en esos dos años. De estos índices, la epidemia de viruela fue la más dañina, pues ella sola provocó la mitad de las muertes (56.8 por ciento y 44.3 por ciento en cada año).

El cólera fue una de las epidemias nuevas que padeció la sociedad decimonónica, y en particular la istmeña. Se presentó con esta frecuencia: 1833-

1834, 1849-1850, 1882-1883, 1886-1887 y 1893, y en los tres primeros casos se agravó por el hambre y la guerra.[47] En 1833-1834 no sólo causó estragos en la población del departamento de Tehuantepec, sino en todo el mundo: fue una pandemia. En México hacía su aparición por primera vez y estuvo acompañada de "hambre espantosa", porque coincidió con una sequía en diferentes regiones del país y con los levantamientos armados derivados de las primeras reformas liberales de Valentín Gómez Farías.[48] En el segundo caso coincide con la Guerra de Intervención Norteamericana y en particular con la rebelión de Tehuantepec de "Che Gorio Melendre". Y en el tercer caso, con los conflictos electorales locales, que llegaron a desencadenar una rebelión armada con base indígena y campesina.[49] Los conflictos políticos serán desarrollados con amplitud en el apartado de política. En la época se informó que el departamento de Tehuantepec había sido el más afectado por cólera de todo el estado de Oaxaca. Esto es parcialmente cierto, porque si bien el primer año registró un índice de mortalidad de 9.5 por ciento, sólo 1 037 personas murieron por cólera y 4 537 de otras enfermedades. De esta manera, resulta que fueron pocos los muertos por cólera si comparamos esta cifra con los 6 652 muertos del departamento de Teposcolula, o con los 5 094 muertos en el departamento del Centro. De cualquier forma, en ese año de 1833, Tehuantepec registró una tasa anual de crecimiento negativa de 8.7 por ciento, que fue la más baja del estado. Al siguiente, cuando se repitió el brote de cólera, volvió a marcar una tasa negativa de 3.1 por ciento de crecimiento anual, lo cual ya no fue tan diferencialmente alarmante porque el promedio del estado fue de 2 por ciento de crecimiento negativo.[50]

En los años de 1849 y 1850 volvió a atacar la epidemia de cólera y rápidamente proliferó por todo el país. Nuevamente la guerra: las tropas mexicanas, estadounidenses y las rebeliones campesinas fueron una fuente de contagio. En algunos lugares se registraron tasas muy altas de morbilidad y letalidad, como en la Mixteca, a pesar de la experiencia anterior en cuanto a las políticas de salud pública, como la instalación de lazaretos, cuarentenas y manejo de vacunas y enfermos. En esta ocasión no hubo grandes estragos en Tehuantepec. Los 1 662 muertos por cólera y la tasa de mortalidad de 3.5 por ciento corresponden al promedio que tuvo el estado de Oaxaca en su conjunto. Asimismo, registró una tasa anual de crecimiento de 0.9 por ciento en 1849 y de 0.0 por ciento en 1850, muy parecida a la del estado, que fue de 0.0 por ciento y 0.7 por ciento respectivamente.[51]

Estos fueron años muy duros para México por los conflictos político-militares internos e internacionales, las epidemias y el hambre. A Tehuantepec le tocó su cuota. También fueron los años de mayor agitación política, de la gran rebelión de

Juchitán y de epidemias. En 1853 se repitió el cólera y además hubo una plaga de langosta que arrasó con las cosechas.[52] En consecuencia, aumentó el precio del maíz y la población sufrió hambre, sobre todo aquella que no vivía directamente de la agricultura y que en el Istmo oaxaqueño representaba un buen porcentaje, debido a la concentración de población en sus tres villas. De ahí que las epidemias, entre otras causas, fueran la razón por la cual el departamento de Tehuantepec tan sólo creció a 0.2 por ciento anual en el transcurso de este periodo de 60 años. Se trataba del departamento más grande del estado de Oaxaca, con poca presión sobre la tenencia de la tierra y con grandes recursos naturales, pero la población no creció al ritmo de otras regiones del país. Durante estos años no hubo factores dinamizadores de la economía y sí hubo elementos de despoblamiento, tales como las epidemias, los conflictos políticos, las catástrofes naturales y la emigración. Como resultado tenemos que era la región del estado de Oaxaca con los menores índices de población relativa.[53] Hacia finales de siglo las epidemias y las enfermedades endémicas continuaron como la principal causa de mortalidad, a pesar de que se empezaron a controlar las epidemias de viruela gracias al mejor manejo de las vacunas, aunque las de cólera y fiebre amarilla siguieron provocando los mayores índices de letalidad.

Otro factor que dificultó a las autoridades sanitarias erradicar la epidemia fue la predominancia de una población infantil mayoritaria y un gran porcentaje de inmigrantes, que no habían podido desarrollar inmunidad a este virus. Tan sólo en la ciudad de Juchitán, según el *Padrón* de 1890, 8.5 por ciento de la población había llegado ese año, de tal suerte que fue la población más afectada diez años atrás.[54] En esta década de los ochenta Juchitán fue el distrito del Istmo que tuvo el mayor impacto, con un índice de 3.05 por ciento de mortalidad (sólo por viruela). Fue una de las zonas de mayor crecimiento económico, pues había muchas tierras vírgenes: llegó mucha gente por la expansión de la ganadería, se abrieron nuevas tierras al cultivo y se estaba construyendo el ferrocarril. Las enfermedades y muerte por epidemias estuvieron acompañadas por la escasez de granos que causó el paso de la langosta, amén de las revueltas debidas a las demandas agrarias no resueltas y a los conflictos electorales.[55] Entre 1882 y 1883 la población istmeña fue asolada nuevamente por el cólera. Como en la mayoría de los casos de la historia decimonónica, unas tropas militares que habían llegado al Istmo oaxaqueño procedentes de Tonalá, Chiapas, fueron las portadoras del bacilo. El gobierno instrumentó servicios de salud pública, aunque con poco éxito: nombró una comisión compuesta por los doctores Juan I. Vasconcelos y Constancio P. Idiaquez para que auxiliaran a los enfermos, pero murió el primero de ellos. Meses después, en uno de los rebrotes de la epidemia, se estableció un hospital bajo la

dirección del doctor Patricio Santaella, quien también falleció al poco tiempo.[56] La epidemia se extendió por todos los pueblos de los distritos de Juchitán y Tehuantepec. Dado que no había suficiente personal médico para asistir a la población y que faltaban recursos por los conflictos políticos de la región, el gobierno ordenó tender un cordón sanitario en la línea limítrofe con los distritos colindantes. En principio se trató de evitar la propagación del bacilo, que a veces también lo portaban los comerciantes de vino y mezcal, pero en el fondo también pretendieron construir un muro de contención social para evitar el desplazamiento de los rebeldes.[57]

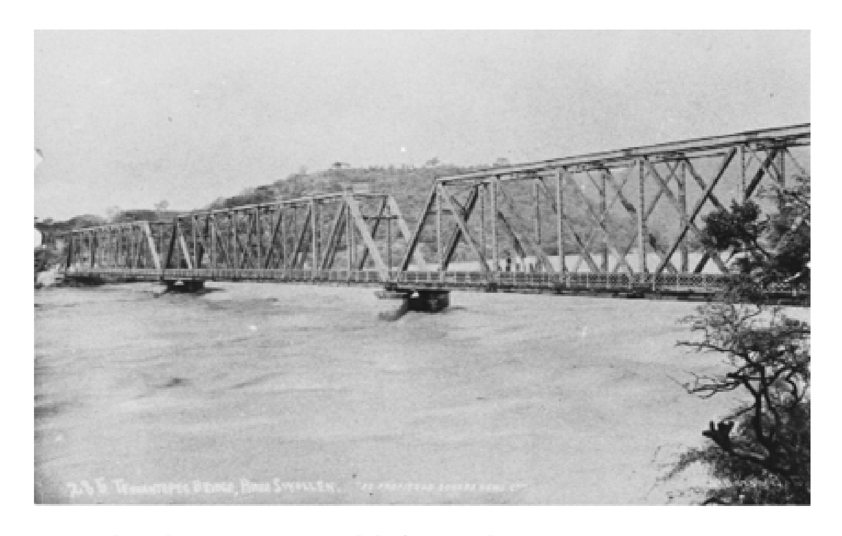


Figura 5. Puente de Tehuantepec, vista del río crecido, 1906.

El cónsul estadounidense de Tehuantepec informó al de Acapulco que el lugar más afectado había sido la ciudad de Tehuantepec, en donde murieron mil personas en cuatro semanas.[58] En cambio, los reportes del gobierno del estado de Oaxaca hablan de 1 289 muertos en los dos distritos.[59] Quizá se trata de un subregistro intencionado porque el gobierno había estado promoviendo la idea de que el Istmo era un lugar muy salubre y tenía buenas condiciones para llevar colonos que fundaran nuevos asentamientos y construir la vía transístmica. De cualquier forma, el registro desglosado de los datos es ilustrativo. No obstante, ambos registros coinciden en que el mayor número de muertos de cólera estuvo en la ciudad de Tehuantepec. Se trataba de la ciudad más grande de la región y, en tanto hoy se sabe que el bacilo provoca la muerte en la población indigente, fue ahí donde la enfermedad encontró condiciones favorables para su proliferación. En esta ocasión, la mortalidad por cólera en la ciudad de Tehuantepec fue de 6.8 por ciento, y la cifra para todo su distrito fue de 4.1 por ciento, mientras que en el

distrito de Juchitán, en donde la mayoría de los poblados tenían un patrón de asentamiento disperso, sólo fue de 1.1 por ciento. Los dos primeros índices son de los más altos que hayan arrojado alguna de las epidemias del estado de Oaxaca durante el siglo XIX.[60] Pero las epidemias no fueron el único problema al que se enfrentó la población del Istmo, también hubo inundaciones y sismos. Por lo regular, las inundaciones del Río Tehuantepec beneficiaban las tierras para la agricultura, aunque cuando eran incontrolables, provocadas por tormentas, ocasionaban cuantiosas pérdidas y trastornos, como por ejemplo las de 1886 y 1893. En la primera de ellas, la tempestad fue tan fuerte que abarcó dos distritos del Istmo: el de Yautepec (Oaxaca) y el de Minatitlán (Veracruz). Según los registros, la inundación en la ciudad de Tehuantepec creció ocho metros más que en otras ocasiones. Las casas cerca del río fueron arrasadas y convertidas en ruinas, la corriente arrastró el puente, el ferrocarril tuvo grandes pérdidas y los viajes a Salina Cruz fueron interrumpidos.



Figura 6. Centro mercantil. Vista general de la plaza, 1906.

La segunda inundación, en 1893, afectó fundamentalmente al distrito de Juchitán, en donde se perdieron las cosechas y el ganado de los pueblos de Ixtaltepec, el Espinal y la ciudad de Juchitán. Un mes después, el temporal siguió afectando a los pueblos de la planicie, como Ixhuatán y Unión Hidalgo. Las pérdidas en estos lugares las estimaron en 20 000 pesos, y las de la Hacienda de Cocos en 2 000. Se recibió ayuda de los estados limítrofes por la solicitud angustiosa que hiciera el gobernador de Oaxaca.[61] El destrozo de los campos de cultivo por parte de la langosta era otra de las calamidades naturales que tenían que enfrentar los campesinos. En 1880, se extendió por toda la costa del Pacífico, desde Tapachula, Chiapas, hasta cerca de Juchitán, en donde el problema se agravó

porque a la langosta la venía persiguiendo una partida de gavilanes.[62] El Istmo oaxaqueño está situado en zona sísmica, lo cual ha derivado, de tiempo en tiempo, en la destrucción de algunas de sus ciudades. Algunos de los terremotos que mayor registro dejaron, por la magnitud de su impacto, ocurrieron en 1892, 1897 y 1898, y de entre ellos el segundo fue el más grave, porque además de haber derruido todas las casas y edificios de material, coincidió con el hambre, la peste y otras plagas que asolaron la región. El gobernador pidió ayuda para los damnificados de las ciudades más afectadas, como Tehuantepec, Ixtaltepec y San Gerónimo, ubicadas en la planicie sur.[63]



Figura 7. Calle en Tehuantepec, 1906.

Sin embargo, durante las dos últimas décadas del siglo XIX y las primeras del pasado, se observa un cambio en el tratamiento de estos eventos. Se empieza a contar con la intervención del Estado. Asimismo, el desarrollo de las comunicaciones permitió que la ayuda a los damnificados llegara más rápido. Durante la última década del siglo antepasado se estaban implementando buenos sistemas de salud pública a escala mundial, y el Istmo no fue la excepción. El gobierno del estado de Oaxaca y la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas tuvieron mucho interés en sanear toda la región ístmica, incluyendo la parte de Veracruz, para poblar la región, pero también para proteger a los extranjeros y el capital que llegaron al Istmo para la ejecución del proyecto del ferrocarril transístmico. Se formaron lazaretos y Juntas de Sanidad que revisaban tanto los barcos al llegar al puerto de Salina Cruz como la venta de comestibles en el mercado. Otra preocupación fue desecar los pantanos que estaban alrededor de

las principales ciudades, entubar el agua y los desechos.[64] La viruela atacó nuevamente en 1902-1903 y 1905, pero la fiebre amarilla fue la epidemia de mayor recurrencia en el Istmo. Entre 1889 y 1905 siempre estuvo presente y dejó un buen saldo de muertos. Aunque de manera decreciente, llegó a convertirse en enfermedad endémica hacia el cambio de siglo. Cada año muchas personas morían por enfermedades como fiebre cerebral, calenturas intermitentes y fiebre inflamatoria, pero parece que algunas de ellas no eran otra cosa que diferentes manifestaciones del paludismo y de las infecciones gastrointestinales. A pesar de que algunos enfermos siguieron llegando desde Coatzacoalcos, por la construcción del ferrocarril y el comercio entre Veracruz y Oaxaca, estas enfermedades comenzaron a erradicarse de la región con el desarrollo de los sistemas de salud pública, que favoreció el crecimiento de algunos asentamientos localizados en la planicie y a lo largo de la línea donde después se construiría el ferrocarril.[65]

Planes de colonización en la macrorregión del Istmo mexicano

Los primeros gobiernos independientes plantearon la necesidad de colonizar las grandes extensiones deshabitadas del país y explotar las tierras “improductivas”. Pensaban que el problema consistía en una deficiente distribución de los habitantes sobre el suelo y no en una mala distribución de éste entre los habitantes. Por ello los gobiernos en turno instrumentaron las diferentes políticas de colonización. Se quería hacer de México un país moderno, altamente poblado, como Europa. Las leyes de colonización pretendían que las tierras fueran cultivadas por gente “laboriosa” que trabajara la tierra de manera intensiva. Con ello se pretendía hacer de México un país a imagen y semejanza de los países “civilizados”. Con esta misma idea detrás, las leyes de colonización del siglo XIX tendieron a estimular la colonización por extranjeros y a evitar el latifundismo, ya fuera en manos de una sola persona o de corporaciones.[66] La región del Istmo de Tehuantepec no estuvo ajena a estas tendencias. El 14 de octubre de 1823 se dictó un decreto para la creación de la provincia del Istmo, la cual estaría formada por las jurisdicciones de Acayucan (Veracruz) y de Tehuantepec (Oaxaca), con capital en Tehuantepec. Esta nueva provincia no llegó a constituirse, pero el caso es interesante porque aunque el decreto que ordenaba su conformación fue emitido por el gobierno local, éste encierra tres de los principios que incluyeron la mayoría de las posteriores disposiciones sobre baldíos y colonización: recompensa a los militares, cesiones a los colonos extranjeros y adjudicaciones de baldíos a los vecinos de los pueblos cercanos a ellos.[67]

Posteriormente, el gobierno de Veracruz concesionó, el 3 de julio de 1828, un cuadrilátero de 9 300 km^2 a un francés de nombre François Giordan para que

llevara a 500 familias a radicar y a trabajar en el Istmo de Tehuantepec en un plazo de tres años. Las tierras concesionadas para la colonización europea estaban ubicadas justo a la mitad del Istmo, es decir, en la frontera de los estados de Veracruz y Oaxaca. Giordan formó, al año siguiente, La Compagnie Europèenne de l'Isthme de Tehuantepec para colonizar la región, crear una vía comercial entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico e incrementar el comercio entre Europa y Oriente.[68] La compañía nombró al señor Tadeo Ortiz Ayala como director de la instrumentación colonizadora, y con la ayuda de los indígenas de los pueblos aledaños acondicionó varios lugares en donde se establecerían las familias europeas. Las tierras tenían bosque y eran magníficas para la agricultura, así como para formar nuevos asentamientos, ya que se habían escogido para tal fin los lugares más elevados, y por tanto no se inundaban, tenían un clima templado y estaban menos expuestos a las epidemias. Se limpiaron los terrenos, se construyeron casas de bambú y tiendas donde la gente pudiera surtirse de víveres. De acuerdo con Minerva Oropeza, las familias indígenas que apoyaron a Tadeo Ortiz a acondicionar los poblados procedían de Ixhuatlán, Moloacán y de la Mixteca Alta. En 1826 establecieron varios poblados en el cantón de Acayucan, entre ellos Minatitlán, Hidalgotitlán, Allendetitlán, Abasolotitlán y Barragantitlán. La idea fue denominar a los poblados con el nombre de los líderes de la Independencia, seguido del sufijo *polis*, pero posteriormente éste fue cambiado por los sufijos nahuas "*ti-tlan*". Minatitlán e Hidalgotitlán ya habían existido como aldeas, conocidas como Paso de la Fábrica y Remolino de los Almagres, y fueron los que mejor respondieron a la colonización.

Para 1829, en un recuento hecho por Giordan, se contabilizó la siguiente población: Hidalgotitlán, 40 indios y un francés propietario de una tienda; Allendetitlán, 16 familias indias, Abasolotitlán, 11 familias indias, y Morelostitlán, cuatro familias.[69] Entre 1829 y 1830 llegaron varios colonos en las naves *L'Amerique* y en *L'Hercule*. Más tarde arribaron 450 franceses y suizos en otras embarcaciones, se distribuyeron en los nuevos poblados, como Hidalgotitlán, Abasolotitlán, Allendetitlán, Morelostitlán y Minervée (cerca de los mixes). Las crónicas de la época son controvertidas respecto de las causas que ocasionaron el fracaso de la colonización. Una relata la insalubridad, el aislamiento y la imposibilidad para sobrevivir. En cambio, otra habla de la belleza de la región, de la riqueza y abundancia de productos agrícolas y pecuarios y de la ayuda que los migrantes recibieron de la población indígena. De cualquier manera, la población no se arraigó: mucha gente murió, otros tantos regresaron a Europa y los menos se quedaron a radicar en antiguos poblados, como Tepejilote y Sarabia.[70] Por otra parte, en 1827, el Congreso Constitucional del Estado de Oaxaca dispuso el

establecimiento de dos poblaciones en la Bahía de Tilema, sobre el litoral del Océano Pacífico, con familias mexicanas. Quizá en este caso específico se pensaba en una colonización estratégica que protegiera el litoral e impidiera una invasión extranjera. De cualquier forma, también constituye el antecedente de otra ley que dictó el Congreso del Estado, el 6 de abril de 1830, para que familias mexicanas colonizaran, por voluntad propia, nuevas regiones.[71] Ambos programas eran muy completos, pues consideraban entre sus objetivos no sólo la dotación de tierras de cultivo, o como le llamaban en la época "suerte de tierra de pan llevar", sino el traslado de las familias, viáticos, financiamiento para la construcción de casas habitación y de edificios públicos y religiosos, dotación de utensilios y de alimentos mientras se obtuvieran las primeras cosechas y exención de impuestos.[72]

Hasta la fecha, no hemos encontrado información sobre la forma en que fueron instrumentados los proyectos de colonización ni sabemos si el plan cumplió a los colonos con todos los ofrecimientos, pero la documentación de la época demuestra que en diferentes momentos el gobierno del estado de Oaxaca promovió la colonización del litoral del Istmo y manifestó no sólo el interés de arraigar nueva población, sino de crear el puerto comercial de Huatulco, porque las condiciones naturales ahí eran mejores que las de La Ventosa. Según los informes de los gobernadores, durante la primera mitad del siglo XIX, las causas por las que no se concretaron estos objetivos fueron las constantes epidemias que asolaban a la población y la falta de recursos. El erario del estado, al igual que el de toda la joven república, era pequeño, pero se destinaba a atender las guerras intestinas y las rebeliones indígenas que dominaron todo el siglo XIX. El resultado fue que este proyecto estatal fracasó y los lugares elegidos continuaron como pequeñas aldeas con unas cuantas familias de pescadores. También se frustró el proyecto de abrir el puerto de Huatulco al comercio internacional. En 1831 se formó en Huatulco una nueva población con el nombre de San Rafael del Puerto y en 1849 se intentó lo mismo con el nombre de Villa de Crespo.[73]

Por otra parte, es interesante destacar que desde principios del siglo XIX los primeros informes de viajeros ingleses, colonos franceses y científicos estadounidenses, siempre señalaron La Ventosa como el lugar obligatorio para formar un puerto comercial de altura. No reunía las condiciones naturales, pero su ubicación, al ser el punto más directo o cercano a Coatzacoalcos, en la costa veracruzana, era estratégica. Estos proyectos muestran el temprano interés de las potencias extranjeras por crear una vía de comunicación interoceánica en la parte más estrecha de la República Mexicana, aspiración que lograron sólo al final del siglo.

En 1857 hubo un intento estadounidense de posesionarse de una porción del Istmo por medio de un desembarco, hecho al que se le conoce como “la cabeza de puente yanqui en Tehuantepec”. Se ignoran las causas por las que este intento no cristalizó. Quizá el gobierno mexicano negoció o intercambió esta incursión por la concesión que Comonfort dio cinco días más tarde a la Compañía de Louisiana de Tehuantepec para la apertura de la comunicación interoceánica. Este permiso significó una especie de derrota de México frente a las negociaciones diplomáticas con Estados Unidos, ya que desde antes de la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo el país se había negado a otorgar cualquier concesión de paso por esta parte estrecha del territorio mexicano.[74]

Después de estos intentos por colonizar los territorios deshabitados del país, no fue sino hasta principios del Porfiriato cuando el gobierno federal retomó la preocupación por poblar las grandes zonas del país que aún se encontraban deshabitadas. Se pensaba en la inmigración como la solución a los problemas de México, porque persistía la idea de que México era un país inmensamente rico al que sólo le faltaban “brazos” para explotar sus riquezas naturales: “La mayoría de los intelectuales, incluyendo a los Científicos, se adhirió a las teorías racistas que el positivismo había diseminado y puesto en boga”.[75] Propios y extraños se referían a la República Mexicana como el “cuerno de la abundancia”, pero argumentaban que se tenía poca población y de “mala calidad”, refiriéndose a la población indígena.[76] En 1877, la Secretaría de Hacienda y la de Fomento habían realizado una encuesta en diferentes regiones de México para conocer la situación poblacional y sus requerimientos. De varios estados de la república contestaron que en realidad no hacía falta población, sino trabajadores. Una de estas entidades fue Oaxaca y resulta evidente que quienes respondieron el cuestionario eran hacendados y latifundistas. No conseguían fuerza de trabajo porque la mayoría de la población era indígena, que vivía y laboraba en su comunidad, además de que había relativamente poca presión sobre la tierra. De tal suerte que los ideólogos del gobierno, a través de la prensa, empezaron a considerar urgente e indispensable la inmigración europea.[77] Todos estos comentarios terminaron por darle sustento a la política nacional de inmigración. El gobernador del estado de Oaxaca compartía el pensamiento de los porfiristas que gobernaban el país y así expresó lo siguiente en relación con el interés que el gobierno federal mostraba por colonizar el Istmo:

> Los convenios celebrados últimamente… [se refiere al proyecto del ferrocarril] deben ofrecer al estado una regular inmigración de la fecunda y laboriosa raza latina, cuya abnegación y esfuerzo darán un poderoso impulso a la agricultura en ese escogido vergel de la zona tropical, y al comercio de un punto llamado a ser con el tiempo el centro de unión de ambos mundos.[78]

Casi todos los gobiernos del México independiente habían promovido la inmigración, pero habían fracasado en su mayoría. Para entonces, hacia 1880, los profesionistas relacionados con los proyectos de colonización, intelectuales y gobernantes comenzaron a admitir que el éxito de las empresas de colonización estaba directamente relacionado con otros problemas: que el europeo no aceptaba venir a México como trabajador, porque si bien había mucha tierra tropical ésta era insalubre; que algunas de las zonas con tierras fértiles se encontraban incultas y en manos de grandes terratenientes, y por tanto se tenía que reglamentar la propiedad de la tierra y, por último, que era necesario hacer obras de infraestructura para procurar el sistema de riego en época de sequías y el desagüe en zonas pantanosas durante las lluvias.[79] La comisión que elaboró el estudio del Istmo dictaminó que las dos causas más importantes del fracaso de los dos proyectos anteriores de colonización habían sido las malas cosechas y el clima. Por tanto, propuso la realización indispensable de obras de riego, porque las zonas más templadas eran las más factibles de ser pobladas, pero sus tierras perdían muy rápido la humedad. Así que se proponía dotarlas de riego para obtener otra cosecha durante la época de estío. En el otro extremo se tenían las tierras bajas con mucha humedad, aunque imposibles de habitar por el calor insoportable y por los mosquitos que provocaban el paludismo, entre otras enfermedades. De manera que se debían crear desagües en las partes bajas o "evitar los terrenos con acción miasmática y alejados de lagos y pantanos".[80]

La Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio realizó en 1883 un estudio exhaustivo del Istmo de Tehuantepec para determinar los lugares que ofrecían las condiciones óptimas para el establecimiento de colonias agrícolas. Este proyecto de colonización obedecía a la política nacional de inmigración, pero además constituía una prioridad para el gobierno mexicano por ser una región estratégica y codiciada por Estados Unidos e Inglaterra. El gobierno federal envió, a través de la Secretaría, una comisión al mando del ingeniero Alejandro Prieto, para formular el proyecto de colonización. Alejandro Prieto era asimismo el ingeniero en jefe del Ferrocarril Nacional Interoceánico del Istmo y miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Su misión consistía en realizar un recorrido por el Istmo a fin de determinar adecuadamente los lugares en donde se podrían establecer las colonias agrícolas, a lo largo y ancho de la región.[81] Se deseaba ofrecer las mejores condiciones a los colonos, porque se pensaba que ésta era la única manera de dar un nuevo y poderoso impulso a la agricultura del Istmo. Por ello, el ingeniero Prieto afirmaba en el proyecto lo siguiente:

> desde el momento en que el cultivador esté seguro de dar a sus siembras los riegos oportunos que necesiten, el resultado favorable de sus tareas agrícolas ya no será dudoso; el colono habrá asegurado por

> este medio la cosecha, renacerá su propia confianza en sus trabajos, ya no temerá ver a su familia caer en la miseria, y una vez asegurada la existencia de la familia, quedará también asegurado el porvenir de la Colonia.[82]

Después de un recorrido minucioso y un análisis de cada nicho ecológico del Istmo de Tehuantepec, la Comisión Científica del Proyecto de Colonización seleccionó varios sitios para la fundación de las colonias agrícolas. Estos lugares estaban ubicados en el sur del Istmo, como denominaban a la parte correspondiente al estado de Oaxaca, porque se decía que la parte del Istmo veracruzano reunía pocas condiciones naturales y productivas, ya que era demasiado húmedo. No es fortuito que durante todo el siglo XIX los asentamientos más grandes e importantes estuvieran del lado de Oaxaca. La primera propuesta de colonia agrícola se localizaba en la ribera derecha del Río Tehuantepec, al noroeste de la ciudad del mismo nombre, en el punto donde se interceptaba el camino que viene del pueblo de Tequisitlán a la Hacienda de San Cristóbal. El terreno era plano, con buenas condiciones para la agricultura y se preveía la construcción de una "acequia de una longitud suficiente para elevar las aguas del río a la línea superior del terreno que se designe para siembras de regadío". Según el proyecto, con esta infraestructura se podría regar en aquel lugar por lo menos una extensión de dos caballerías, o sea 86 ha aproximadamente.

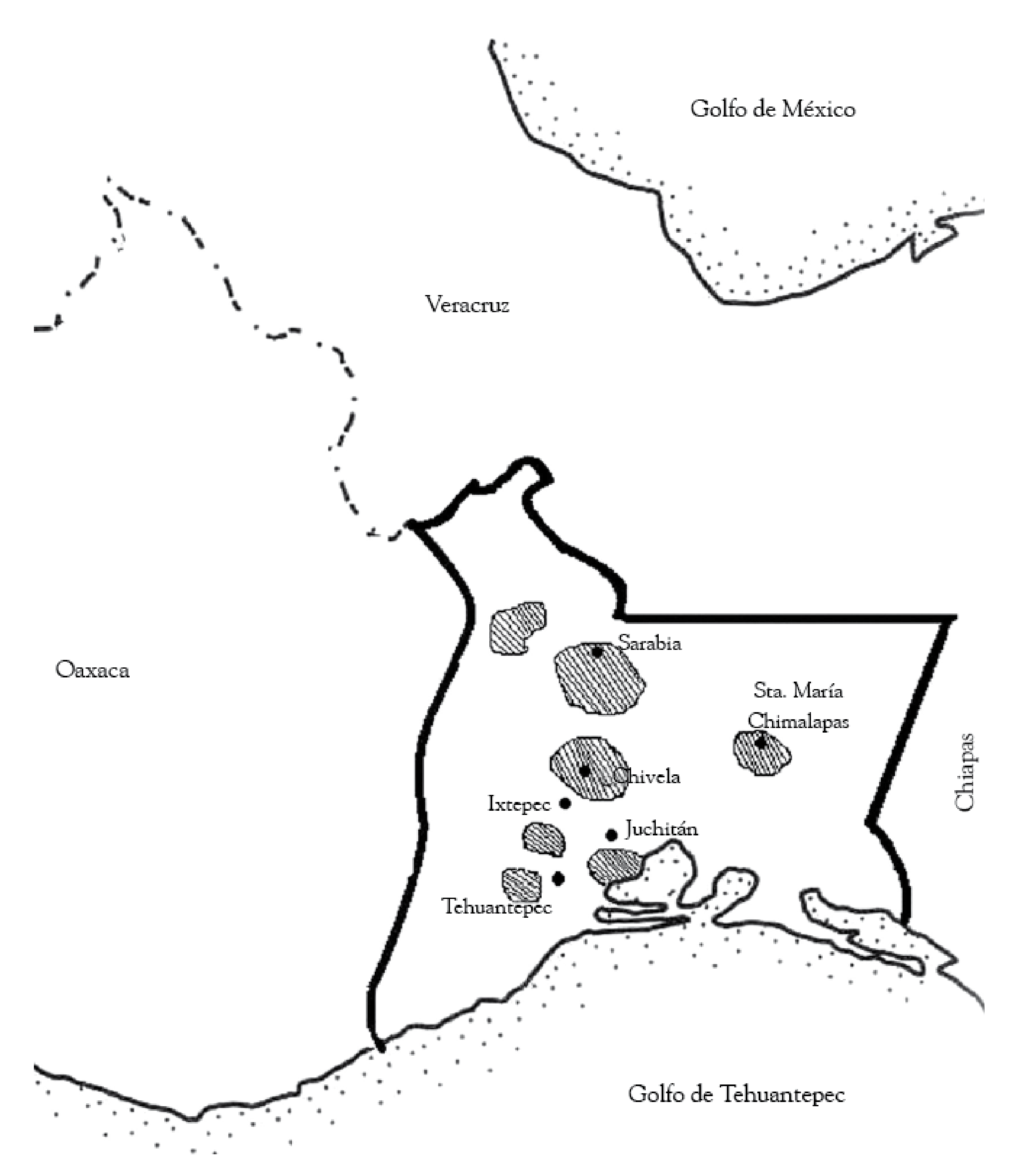


Figura 8. Mapa del proyecto de colonización, 1883. Propuestas de colonias agrícolas. Fuente: Elaboración propia a partir de BN, Alejandro Prieto, *Proyectos sobre colonización del Istmo de Tehuantepec,* México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1884.

Se sugería fundar la segunda colonia agrícola cerca de los terrenos pertenecientes a la Hacienda San Cristóbal, o bien en los terrenos de la Hacienda Las Pilas, ambos en la margen izquierda del Río Tehuantepec y atravesados por el camino que va de Tequisistlán a la Mixtequilla, también al noroeste de la ciudad

del mismo nombre. Esta era la zona más fértil del Istmo debido a sus periódicas inundaciones y era relativamente fácil instrumentar el riego en estas colonias, puesto que la población lo venía realizando, aunque en pequeña escala, desde la época prehispánica. Se consideraba que el riego podría cubrir una extensión suficiente para albergar por lo menos a 20 familias en cada colonia. El tercer sitio consistía en una extensa planicie situada entre Juchitán y Tehuantepec, que arranca a tres o cuatro kilómetros al sureste de Comitancillo (a la altura de Ixtaltepec), regada por las aguas que bajan del Cerro de Laollaga y que utilizaban los ejidos de los pueblos de Tlacotepec y Comitancillo, hasta el estero de Camotepec, casi en el litoral, a la altura del Lago Superior. Se proponía operar un sistema que recogiera en un solo cauce las aguas que bajaban por distintas zanjas, sin perjuicio de los pueblos que ya las usaban desde antaño para sus cultivos. El riego era una de las tareas principales porque se pretendía introducir la agricultura intensiva. El diagnóstico preveía que se podría regar una superficie cinco veces mayor a lo que se cultivaba en esa época. Como complemento, estaba planificada la construcción de pozos comunes y pozos artesianos para abastecer de agua a las nuevas rancherías que se asentaran en los terrenos incultos y abandonados del Istmo, como lo hacían los 6 000 pobladores de la ciudad de Juchitán.

El proyecto de colonización trataba de ser integral. Además de la infraestructura para la agricultura, se planeaba construir centros urbanos. El trazo de los servicios sería de 10.8 ha2, de las cuales se le repartirían 2 500 m2 de solar a cada una de las veinte familias que llegaran a habitar la colonia agrícola, y el resto se destinaría para los servicios públicos del poblado. Asimismo, se dotaría de cuatro hectáreas de tierras de riego y cuatro de temporal a cada familia. Y habría 257 ha de terrenos de monte para el uso común. En total la colonia agrícola tendría 428 ha, con el objeto de ofrecer las mejores condiciones para “el arraigo y prosperidad de las familias de inmigrantes”. Este proyecto de colonización dirigida propuso, de la misma manera, la fundación de otras colonias agrícolas. El segundo grupo de ellas estaban ubicadas en la parte central del Istmo, en la colindancia con las Haciendas Marquesanas, y por donde años después pasaría el ferrocarril. En esta zona también se planearon tres colonias: en las tierras planas de los Valles de Chivela, en el Valle de Tarifa y en las cercanías de la aldea de Almoloya (junto al río del mismo nombre). Las dos primeras eran propicias para desarrollar fundamentalmente la ganadería y la tercera para el desarrollo de la agricultura, sobre todo del algodón, tabaco y ramié. Todo lo cual iba acompañado de la construcción de una presa en el Río Almoloya y otra en el arroyo de los Otates.

Estas empresas agrícolas se concebían a su vez como centros de acopio de los productos que venían del occidente en los alrededores de Petapa, y del oriente en los alrededores de San Miguel Chimalapa, ya que de ahí se podrían embarcar en la

estación que se construiría para el ferrocarril. Años después se construyó la estación de Chivela en los terrenos que donó, en 1888, Roberto Maqueo, dueño de las Haciendas Marquesanas. Curiosamente, esta es la zona en donde se hizo el mayor número de “denuncias” de terrenos baldíos y en donde hubo mayor especulación sobre la tierra. La comisión encargada de hacer el diagnóstico dejó al descubierto la falta de mentalidad empresarial entre los hacendados. Señalaba que si bien éstos daban varios terrenos en arriendo, aún quedaban muchas tierras incultas que podrían vender o alquilar a nuevas familias para formar colonias agrícolas, pero que no se veían muy interesados en hacerlo. Destacaba el hecho de que todos los proyectos de colonización los tenía que realizar el gobierno, a través de la Secretaría de Fomento, lo cual era muy costoso y problemático. Por ello proponía que fueran los grandes propietarios los que invirtieran en infraestructura, asegurando que recuperarían su inversión con creces, sus haciendas aumentarían de valor y contribuirían a desarrollar las zonas incultas. Otro grupo de colonias agrícolas se localizaba más al norte del anterior: sobre el Río Almoloya, hasta la confluencia del Malatengo. De acuerdo con el estudio, ahí había terrenos suficientes y fértiles para albergar a cien familias con toda comodidad, destinándole a cada una de ellas de cinco a diez hectáreas para la agricultura, sin perjudicar los trabajos emprendidos en Guie-vixia por los vecinos de Petapa. Hacia el norte se contemplaba la posibilidad de otra colonia: situada en la margen izquierda del Río Jumuapa, extendiéndose al norte hasta la orilla del arroyo del Tortuguero y al oeste hasta unos kilómetros arriba del Rancho de la Puerta. La ventaja de esta área, indicaba el proyecto, era que se trataba de terrenos baldíos. No obstante que los terrenos de la margen derecha pertenecían a la Hacienda de Sarabia, propiedad del señor Alejandro Gives, el documento trataba de estimular la colonización del Valle de Jumuapa.

Otra colonia más se proponía en la Colina de Boca del Monte y en colindancia con la Hacienda de Sarabia, al norte de San Juan Guichicovi, que era bañada por los ríos Malatengo y Sarabia. Los terrenos eran propiedad del señor Tomás Woolrich, pero parece que en su mayoría los tenía incultos, porque la comisión sugería la siembra de piñas, plátanos y huertas de árboles frutales, además de la posible explotación de la gran diversidad de maderas que había en los montes de alrededor. Las colonias agrícolas del centro del Istmo estaban ubicadas sobre la futura línea del ferrocarril o muy cerca de ella, lo cual venía a ser un complemento de desarrollo de la región: producción y comercio. Esta zona representaba un interés especial para el gobierno: se deseaba colonizar, pero a la vez se corría el peligro de repetir la historia de Texas. Por tanto, había que colonizar el Istmo y evitar que se establecieran extranjeros a lo largo de la vía del ferrocarril. Se desconocen los mecanismos pero, contra el discurso de la política de inmigración,

en esta franja sólo se otorgaron adjudicaciones a nacionales. Por último, el proyecto promovía la idea de crear algunas colonias en los terrenos “baldíos” propiedad del gobierno en las montañas que separan los valles de los ríos de Jumuapa y Jaltepec, que aunque tenían una extensión de 500 m2 sólo eran utilizables unos cien, y en las montañas de Los Chimalapas. Estas zonas tenían población muy escasa y había muchos lugares completamente deshabitados, pero tenían la ventaja de ser del gobierno, lo que de alguna manera garantizaba la rápida instrumentación del proyecto. Los primeros tenían como estímulo ser los únicos terrenos adyacentes a la vía del ferrocarril y los segundos aseguraban la explotación de la madera y la navegación fácil y segura por los ríos tributarios del Coatzacoalcos.[83]

El proyecto para la fundación de colonias agrícolas estaba acompañado de una propuesta de fomento a la industria. Para ciertas zonas y de acuerdo con sus condiciones climáticas se promovía la idea de transformar sus productos o recursos naturales. Por ejemplo, para los bosques de Chicapa y Chimalapas se pensaba que, además de explotar los bosques, se debía industrializar la madera, hacer tablas para surtir a los pueblos de Golfo que estaban consumiendo aquella que venía de California y que era utilizada para casas y muebles. También se consideraba la posibilidad de utilizar la madera de desperdicio en la fabricación de cajas para puros, cuyo tabaco se cultivaba muy cerca. Asimismo se contemplaba la siembra extensiva de caña de azúcar para instalar ingenios azucareros en la zona central del Istmo, por las tierras fértiles y húmedas de los valles del Almoloya, hasta llegar a Jumuapa, casi en la colindancia con Veracruz. Para las zonas un poco más secas y arenosas se sugería el cultivo extensivo y la explotación de ixtle, que para la época tuvo mucha demanda en el mercado mundial, al igual que el palo de hule, del cual se extraía caucho, que era usado para hacer pelotas y medicinas.[84] El proyecto de fundar colonias agrícolas fracasó en sus objetivos: no creó nuevos asentamientos con migrantes europeos que se dedicaran a la agricultura, que industrializaran el campo y que se arraigaran en la región. En cambio, la parte del proyecto o de la política agraria de fraccionamiento de la tierra se puede decir que fue relativamente exitosa. Parte de las tierras de las comunidades indígenas se privatizaron, pasaron a manos de particulares, aunque muchas de ellas sólo cambiaron en el papel, al escriturarse como empresas agrícolas, pero no en la utilización de las tierras.

El plan de colonización tuvo un impacto diferencial en las distintas zonas de la región del Istmo oaxaqueño. La zona que más se pobló y en donde hubo nuevos asentamientos fue aquella que estaba a lo largo de la vía del ferrocarril. Por tanto, no se puede decir que haya sido el resultado de la instrumentación correcta del proyecto de colonización, sino el efecto de la especulación de tierras y de

alternativas de trabajo y comercio que se generó con la construcción de la vía interoceánica. Las colonias agrícolas del sur del Istmo oaxaqueño tampoco se construyeron porque no hubo terrenos baldíos que adjudicar y las tierras de comunidades o de particulares estaban suficientemente pobladas como para permitir la denuncia; los dueños de extensiones más o menos incultas no quisieron poner a la venta sus terrenos. Por tanto, no hubo posibilidad de instrumentar el plan integral de colonias agrícolas, si bien las tasas de crecimiento de la población aumentaron. Uno de los aspectos más importantes que establecía el proyecto era el sistema de riego y el sistema de pozos para asegurar una segunda cosecha en época de estío y además estimular los cultivos extensivos, con el objeto de incrementar la producción para el consumo regional y el comercio exterior. Sin embargo, no se realizó ningún programa de infraestructura para el fomento a la agricultura, fuera de aquella que instalaron algunos de los particulares, en especial quienes fundaron las empresas agrícolas. El desarrollo, las inversiones y las vías de comunicación estaban orientados al mundo exterior, y en particular al vecino país del norte. Luego entonces, los únicos asentamientos que se construyeron fueron los relacionados con el proyecto federal e internacional del ferrocarril. Se formaron algunas empresas agrícolas y nuevos poblados en las estaciones del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec y en el Panamericano.

¿DE QUIÉN ES LA TIERRA?

Hacer un recuento acerca de las formas en que se ha poseído y explotado la tierra en el Istmo de Tehuantepec implica reconstruir un complejo espacio de interacción de múltiples actores, que a lo largo de casi tres siglos construyeron una compleja red de relaciones y dependencia que al inicio del siglo XIX nos muestra una cara de aparente homogeneidad, pero que en realidad es diverso y sobre todo diferente a los procesos que se estaban dando en otras regiones de la República Mexicana. Las tierras istmeñas resultaron muy atractivas para los conquistadores a partir de los primeros años de la Colonia por la posibilidad de encontrar un paso natural hacia el Océano Pacífico. Para Hernán Cortés, el Istmo de Tehuantepec era el puente para empresas más lejanas: llegar a Oriente. El primer impacto debido al interés en estas tierras fue la fragmentación del señorío prehispánico de Tehuantepec, ya que una parte de éste pasó, de 1529 a 1560, a formar parte del Marquesado del Valle. El señorío incluía como pueblos sujetos a varias poblaciones, como Jalapa, Nexapa, Xilotepec, Maxaltepec, Tequisistlán, Ecatepeque, Istaltepeque (San Francisco del Mar), Guazontlán (San Mateo del Mar), Tapanatepec, Coatlán, Mazatlán y Ocotepec,[85] mismas que seguramente tenían relevancia comercial o política desde antes de la llegada de los españoles. La Corona, a través de sus

oficiales y funcionarios, se encargó de limitar las ambiciones de Cortés. Para 1560 sólo Jalapa se mantuvo como parte del Marquesado del Valle, hasta que se constituyó como un corregimiento aparte después de la Independencia. En cambio, Nexapa se convirtió en alcaldía mayor, mientras que Maxaltepec y Xilotepec se anexaron a la alcaldía de Villa Alta. Tequisistlán se convirtió en encomienda, en tanto que Ecatepec y Mazatlán se incluyeron en el corregimiento de Huamelula.[86]

De acuerdo con Bernardo García, en el siglo XVI ningún individuo quería arrendar las tierras del Marquesado por su lejanía e incomunicación. Según el mismo autor, esta situación generó que esta propiedad enfrentara tiempos difíciles, mientras otras tierras fueron solicitadas por diferentes particulares, pero no especifica el origen o tipo de tierras de la región. Poco a poco fueron cobrando importancia por el incremento de la producción de añil, cría de caballos finos, la carne que se enviaba a Oaxaca y los cueros que se exportaban a Perú.[87] La población española era escasa y con lento crecimiento durante los siglos XVI y XVII y sólo se incrementó en el siglo XVIII. Fuentes como la *Relación de Tehuantepec* de 1580 consigna sólo 25 españoles. En cambio, en las descripciones de Burgoa se reportan alrededor de cien españoles a principios del siglo XVII y 60 para la segunda mitad del siglo XVII. El siglo XVIII fue el que mayor incremento registró, pues de consignarse 50 en la primera mitad se pasó a 550 españoles, sin contar esposas e hijos.[88] La población indígena tuvo otra dinámica, pues además de ser mayoritaria también se organizó políticamente desde un principio. El cabildo indígena empezó a funcionar a partir de la primera mitad del siglo XVI, en tanto que el cabildo español nunca logró instalarse por completo. En algún momento existieron alcaldes, alguacil mayor y escribano, pero no fue sino hasta 1820 cuando el ayuntamiento se fundó formalmente. Los funcionarios administrativos de mayor jerarquía estaban relacionados con actividades tales como alcabalas, tabacos, correos, acordada e inquisición, por lo cual constituyeron la élite de la provincia.[89]

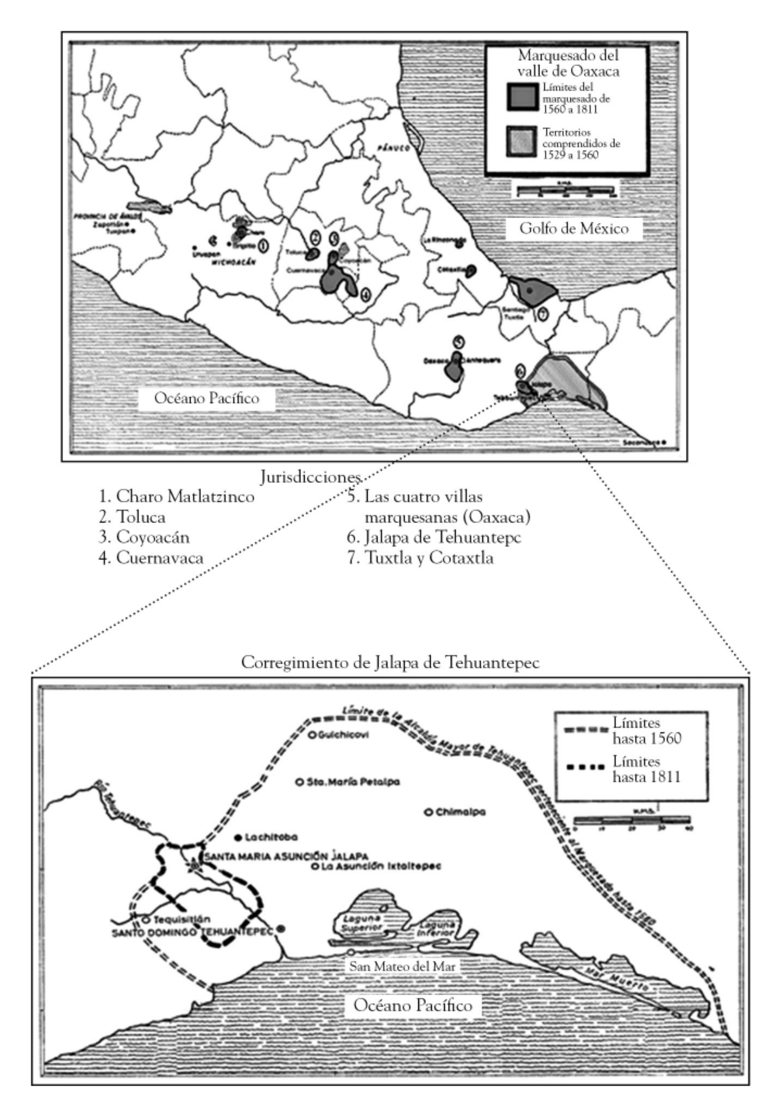


Figura 9. Mapa del marquesado del Valle de Oaxaca, 1529-1811. Fuente: Bernardo García, *El Marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España,* México, El Colegio de México, 1969.

Esta oligarquía, aunque pequeña, estuvo siempre ávida de obtener ganancias. No eran grandes propietarios como el Marqués del Valle, tampoco contaban con el suficiente número de hombres para someter a los pueblos y arrebatarles sus tierras, sin embargo sí contaban con el apoyo de la Corona en su calidad de funcionarios, por lo que sus opciones fueron introducir ganado, valerse del servicio personal y comerciar, por medio del repartimiento de mercancías, para poder beneficiarse de la comercialización de la producción indígena. El repartimiento de mercancías era un sistema mediante el cual los alcaldes mayores obligaban a los pueblos indígenas a vender su producción a precios menores que en el mercado y a comprar mercancías a precios inflados. A pesar de la coerción que los alcaldes podían ejercer sobre los pueblos, éstos también supieron aprovecharse del sistema de

alguna forma: “con el tiempo se convirtió en una estrategia económica para los pueblos que aprendieron a vivir con este sistema y lograron un equilibrio para poder abastecer el mercado libre (los tianguis) y el obligatorio”.[90] Pero el repartimiento de mercancías también fue importante porque permitió que los pueblos fueran poseedores de riqueza material y que funcionaran con relativa autonomía. El sistema de repartimiento de mercancías indudablemente fue una forma de apropiación indirecta de la riqueza de los pueblos, pero al ser los productos los que participaban en él también hizo posible que los pueblos siguieran siendo los propietarios de la tierra. Carlos Sánchez Silva observa que el tributo indígena estuvo íntimamente ligado al binomio población-posesión de la tierra. Mientras las comunidades cumplían pagando su tributo, la Corona les reconocía sus derechos territoriales.[91] Para este autor dicho binomio fue un fenómeno extendido en el estado de Oaxaca, que además favoreció la fuerte y dinámica presencia de las comunidades indígenas en la realidad estatal, destacando cuatro elementos principales: “el predominio de los pueblos sobre cualquier otro tipo de unidad productiva (haciendas, ranchos, trapiches, estancias), el papel de las cofradías, el de los bienes de comunidad y la dinámica comercial de las comunidades indígenas”.[92]

Por otra parte, es importante destacar que de acuerdo con diversos estudios sobre el centro de Oaxaca en la época colonial, una parte considerable de la tierra era propiedad privada de terratenientes indios. La nobleza indígena cooperó con los conquistadores, quienes permitieron a los caciques conservar muchas tierras. Este tipo de propiedad es conocido como cacicazgo, que se refiere al “derecho de los señores naturales a no pechar ni prestar servicios personales, así como a recibir mercedes de tierras y una renta por parte de sus comunidades, reconocimiento de su calidad, entre otros privilegios”.[93] En el caso particular del Istmo de Tehuantepec el cacicazgo funcionó alrededor de la posesión de las salinas y algunos otros terrenos. En la época colonial los bienes del cacicazgo de Tehuantepec consistían en diez salinas y las estancias de Atotonilco, Sustla, Tlacotepeque, Amatitlán, Cuzcatepeque, Chiltepeque e Izquiapa. De acuerdo con Laura Machuca, en los inicios del cacicazgo Juan Cortés, cacique de Tehuantepec, recibía tributo de 14 pueblos de Tehuantepec y de todos los barrios llamados Tequepantlaca. Pero como bienes patrimoniales sólo poseía dos barrios, cinco estancias y las salinas.[94]

Poco se ha trabajado sobre las implicaciones que para la propiedad tuvo el cacicazgo en Tehuantepec, pero nos interesa destacar aquí la existencia de esta institución, pues involucra de alguna manera la presencia de propiedad privada indígena, diferente a la propiedad privada de los hacendados españoles o criollos.

Este tipo de propiedad, la del cacicazgo indígena, cobraría relevancia más tarde, durante la implementación de las reformas liberales, pues al desaparecer las prerrogativas de la nobleza indígena, y con ellas el cacicazgo, se perdieron los privilegios que impedían la venta y la subdivisión de la tierra, aunque no se alteró la titularidad de la propiedad, por lo que estos terrenos fueron susceptibles de ser enajenados.[95] Así, al iniciar el siglo XIX nos encontramos un panorama en donde las principales formas de propiedad se centran en dos grandes actores: los pueblos y las haciendas. El cacicazgo tuvo menor importancia porque se había centrado en la posesión de las salinas, de las que los había despojado la Corona, y en algunas otras pequeñas propiedades, mucho menores frente a los pueblos o la gran propiedad privada de las haciendas. Asimismo, y aunque hasta la fecha no se tiene información, también figuran como otro tipo de actores los pueblos que surgieron en las tierras arrendadas al Marquesado, y que por tanto eran pueblos con la posesión pero no con la propiedad de la tierra. Estos actores desarrollaron a lo largo del siglo distintas estrategias, unos para crecer y otros para intentar mantener su posición y resistir los embates de las reformas liberales, pues fueron los pueblos los que más las resintieron.

LOS PUEBLOS ZAPOTECAS, HUAVES, MIXES Y ZOQUES

A finales del siglo XVIII los pueblos del Istmo de Tehuantepec conformaban microrregiones especializadas a partir del sistema de repartimiento, en donde la grana y la sal eran los productos más importantes. Sin embargo, cada región tenía sus propios productos para intercambiar y al parecer, hasta donde las fuentes nos permiten inferir, existieron pocos conflictos por la propiedad de la tierra, en parte debido a la poca presión sobre la misma. La forma de tenencia de la tierra de los pueblos es la más compleja, ya que bajo el rubro aparentemente homogéneo de "pueblo" se pueden distinguir cuatro tipos de tierras: el fundo legal, el ejido, los propios o tierras de cofradía[96] y las tierras de repartimiento.[97] En el funcionamiento cotidiano estas diferencias no cobraban mayor importancia, pues al final se trataba de las tierras del pueblo, aunque esta distinción será determinante al momento del proceso de desamortización de la segunda mitad del periodo decimonónico. Al comenzar el siglo XIX, con la guerra de Independencia y la creación del nuevo Estado mexicano, se rompió este orden establecido. Los pueblos vieron en peligro la posesión de las tierras de la comunidad al iniciarse las políticas liberales en contra de la propiedad comunal. A lo largo de toda la centuria se dictaron múltiples leyes que buscaban afectar este tipo de propiedad. En algunos casos estas disposiciones se ignoraron en la práctica o se llevaron a cabo con lentitud, si bien fue en las dos últimas décadas del siglo cuando estas políticas se

pusieron en práctica sin ninguna cortapisa. Se distinguen así tres grandes periodos: el primero, que abarca desde 1824 hasta 1856, en que es el gobierno local de Oaxaca, de extracción liberal, establece una serie de disposiciones que tienen como objetivo transformar la estructura de la propiedad y acabar con los terrenos baldíos; el segundo, que va desde 1856 hasta 1880, cuando se realizan las grandes reformas desamortizadoras a escala federal, y finalmente el periodo del Porfiriato, durante el cual se busca la colonización de grandes extensiones de tierra para las nuevas empresas agrícolas. En cada uno de estos periodos los pueblos tuvieron formas diferentes de actuar y de responder ante la amenaza de ser despojados de sus tierras.

En 1824, el Congreso del estado de Oaxaca desplegó una legislación en contra de las comunidades indígenas. Declaró la uniformidad legal de los habitantes, para nulificar las Leyes de Indias que habían otorgado fundos legales a los indígenas, ya que además de injusta los liberales consideraban esta distribución como la causa principal de la existencia de terrenos baldíos. Por ello se decretó que en lo sucesivo no se daría "ningún fundo legal, ni contra ninguna clase de colindante, entendiéndose por tanto, derogadas todas las leyes y disposiciones del asunto".[98] En otro de los puntos, se pedía formular una ley general que atendiera el repartimiento de tierras y el modo de proveer oportunamente las necesidades de todos los pueblos del estado. En principio esto tenía un sentido social, pero en la práctica no se dotó de tierra a los pueblos y ciudadanos sin tierras. Por otra parte, con la Ley Agraria, expedida en Oaxaca en 1826, también se anuló la representatividad de las autoridades de las comunidades para defender a éstas en los litigios.[99] La legislación agraria de los liberales de Oaxaca no se pudo aplicar con la misma fuerza con la que se instrumentó en otros lugares de la república. Faltaron recursos y gente que llevara a cabo esta política, pero sobre todo las comunidades indígenas opusieron una fuerte resistencia, aparte de que la producción aún estaba en manos de ellas. La agricultura de exportación, como la grana cochinilla, decayó después de la Independencia y las comunidades indígenas tuvieron una reconversión hacia la producción de autoconsumo. De cualquier modo, se inició un proceso de privatización de tierras y recursos naturales en los Valles, en la Mixteca y en el Istmo. La magnitud del proceso de ninguna manera se compara con lo que se vivió en el centro del país, pero fue importante para el estado de Oaxaca, porque implicó cambios económicos y políticos profundos que no se habían dado en el periodo colonial.

Hasta la primera mitad del siglo XIX, los pueblos indígenas empezaron a dejar de tener la fuerza económica más sustancial, basada en la posesión de tierras y en la producción de grana cochinilla, para convertirse en la fuerza social y política más importante de la entidad por medio de rebeliones y alianzas con las

oligarquías locales. Esta situación reforzó los lazos comunitarios y la identidad indígena sirvió para que la política de modernización no los exterminara como grupo social.[100] En el departamento de Tehuantepec se aplicó de inmediato esta legislación. Las autoridades gubernamentales otorgaron en concesión privada las salinas que años atrás la Corona española había arrebatado a los caciques y a los pueblos indígenas del Istmo.[101] Desde 1825 permitieron la monopolización y explotación de las salinas comunales a Francisco Javier Echeverría.[102] A esto se agregó la venta, que hicieron los descendientes de Hernán Cortés, de las Haciendas Marquesanas. Los antiguos dueños de estas propiedades estuvieron ausentes durante todo el periodo colonial, por lo cual los pueblos y rancherías habían estado pastando su ganado y utilizando algunas tierras. Los nuevos propietarios empezaron a impedir estas prácticas.[103] Es muy difícil conocer la extensión de tierras con que contaban los pueblos indígenas en la primera mitad del siglo XIX, debido a que los gobiernos liberales del México independiente eliminaron el registro administrativo diferencial de los asuntos indígenas. Por tanto, no podemos saber con exactitud la cantidad y calidades de tierras con que contaba cada comunidad. Lo que sí podemos precisar es que todas las condiciones les fueron adversas durante este periodo y dieron lugar a reacomodos, migración y desaparición de muchos pueblos.

En los primeros años de Independencia, el departamento de Tehuantepec tenía registrados 114 pueblos y para el censo de 1831 la cifra había descendido a 95 pueblos.[104] Es posible que esta dinámica de “desaparición” de pueblos se trate solamente de un nuevo registro correspondiente a la remunicipalización o reagrupación de pueblos sujetos, sobre todo porque fue el mismo proceso que experimentó el país en general. En el caso de Oaxaca, el número de pueblos entre 1810 y 1827 pasó de 928 a 864; en 1833 aumentó a 925, y once años más tarde a 939. Los siguientes años parece que fueron de contracción para los pueblos, porque en 1857 se reportaron 847 comunidades.[105] Antes de la llegada de los españoles, los zoques habitaban un amplio territorio en toda la parte oeste del departamento de Tehuantepec, hasta Chiapas. Los pueblos zoques asentados a lo largo del Camino Real sufrieron los mayores impactos durante la época colonial. Ubicados en la ruta comercial de México-Oaxaca-Guatemala, fueron los que mayores intercambios tuvieron con los distintos grupos de la región. Había grandes poblados, como Ostuta, Tapanatepec y Niltepec, pero la expansión de las haciendas de los dominicos, en la época colonial, los despojó paulatinamente de sus tierras.[106]

Según Laura Machuca, a finales del siglo XVIII los poblados próximos a las haciendas dominicas utilizaban mano de obra de población negra y los

consideraban pueblos de mulatos, aunque tenían como base la antigua organización indígena.[107] Asimismo, el ganado de estas haciendas, denominadas Las Frailescas, fue invadiendo los pocos sembradíos que les quedaban a los pueblos y en ocasiones los dejaban sin alimento para vivir. Las quejas fueron inútiles, y ya arrinconados hasta Los Chimalapas, la viruela del siglo XVIII diezmó a la población. Por ejemplo, el pueblo de Chimalapilla, en las riberas del río del mismo nombre, quedó desolado y los pocos sobrevivientes se trasladaron para ir a vivir con los de Santa María. En el informe de 1842-1843, del ingeniero Cayetano Moro, director de la Comisión Científica, se dice que los zoques sólo habitaban el último pueblo mencionado y San Miguel Chimalapa.[108] Este era uno de los grupos más pobres de la región y, si bien sus miembros tenían un amplio territorio de bosques, nunca se beneficiaron de la explotación de la madera. Los pueblos más bien se dedicaban a la agricultura y a la producción de achiote y productos de pita, elaborados principalmente por las mujeres.[109]

Al norte se encontraba el área de influencia de Guichicovi, donde se localizaban el pueblo mixe de Guichicovi, los pueblos zapotecos de Santa María y de Santo Domingo Petapa, además del barrio de la Soledad con población mulata. En el momento de la expedición científica, en 1842-1843, los mixes estaban concentrados en Guichicovi y "en una pequeña parte de la sierra que nadie visita". No obstante, para esta época era uno de los grupos más numerosos. Según los apuntes de Pedro de Garay, secretario y tesorero de la Comisión Científica para la Construcción de la Vía Transoceánica, quien levantó un censo, en Guichicovi habitaban 5 000 personas. Esta concentración de población constituía el segundo asentamiento más grande del Istmo y una de las tres villas del departamento: Tehuantepec, Juchitán y Guichicovi, además de contar con una producción agrícola fuerte y diversificada.[110] A fines del siglo XVIII, todo el maíz que abastecía a la provincia y a otras vecinas, así como la panela y el añil, provenía de Guichicovi y Santa María Petapa.[111] Los mixes poseían el mayor número de "caballería mular" de la región. De acuerdo con la Comisión Científica, no los utilizaban como animales de carga, y aunque es probable que fueran un símbolo de estatus, también debieron emplearlos en la arriería y el comercio que se hacía con la población de los mixes altos en la Sierra Norte de Oaxaca y con el estado de Veracruz. Asimismo, parece que fueron el grupo étnico menos evangelizado, ya que el director de dicha Comisión advierte: son "notoriamente idólatras, suelen contaminar los altares del templo católico con la sangre de las aves que, como víctimas, sacrifican a otros dioses". No obstante, continúa diciendo: "asisten sin resistencia y aun con agrado a los ritos católicos, estoy persuadido que han hecho una mezcla absurda de la religión de Cristo con sus antiguas supersticiones".[112]

Parece que más que sincretismo, se trataba de una incorporación de nuevos rituales a la religión prehispánica y a veces de la adopción de un nuevo dios o santos para su propio panteón. A finales del siglo XVIII, Guichicovi tenía cinco ricas cofradías que también contribuyeron a su fama de prosperidad.

En esta misma época, los huaves eran poco más de 3 000 y ocupaban los cuatro pueblos del litoral llamados San Mateo, Santa María, San Dionisio y San Francisco. Según el ingeniero Moro, de la misma Comisión Científica: "razones de interés local mantienen a estos cuatro pueblos, o repúblicas como ellos los llaman, en un estado de continua discordia, y hasta el idioma se ha corrompido al punto que apenas pueden los de un pueblo entender a los de otro". Si realmente existió esa división interna, dicha situación en parte nos explica su debilidad como grupo, la poca o casi nula estratificación de su sociedad y la pobreza de su cultura material. Toda la población se dedicaba a la pesca, la cual realizaban con atarrayas o redes que echaban en los esteros o en las márgenes de las lagunas o del mar; no tenían embarcaciones y desconocían el uso de los remos.[113] Los pueblos huaves vivían de la comercialización de sus productos. Los de San Mateo vendían pescado y camarón en el mercado de Tehuantepec y los de San Dionisio y San Francisco del Mar intercambiaban sal por cacao en la región de Chiapas. Laura Machuca señala que estos pueblos, a pesar de ser considerados por muchos como los más pobres, contaban con las cofradías más ricas de la región.[114] Los zapotecos formaban la mayor parte de la población del Istmo oaxaqueño. Componían las dos terceras partes de la población, controlaban el comercio y tenían una producción diversificada. Los asentamientos más importantes de la época colonial fueron Tehuantepec, Tlacotepec, Tetitlán, Chihuitán, Ixtaltepec e Ixtepec.[115] Casi todos ellos ubicados a lo largo del Río de los Perros; aunque los pueblos zapotecos de la montaña vivían principalmente de la producción de grana cochinilla y tenían fama de ser los más prósperos de la provincia. Por último, hubo dos casos particulares en la región: por un lado, la presencia de la encomienda de Tequisistlán, pueblo chontal que fue dado en encomienda a Luis de la Cueva, dedicado sobre todo a la agricultura; por otro lado, el pueblo de Jalapa del Marqués, que desde 1563 se convirtió en el corregimiento del Marquesado del Valle y se dedicaba a la siembra de añil, a los textiles de algodón y a prestar servicio personal en las Haciendas Marquesanas.[116]

Las haciendas marquesanas y las frailescas

La hacienda fue una unidad productiva que enfrentó muchos problemas durante la primera mitad del siglo XIX. A pesar de la política agraria en beneficio de la propiedad privada, ésta estuvo sujeta a muchas vicisitudes a consecuencia de las

crisis agrícolas y económicas en general. Y aunque las haciendas pudieron ampliar o volver a ocupar las extensiones de tierra que los pueblos habían recuperado en los años de la Guerra de Independencia, los conflictos políticos y la lucha con los pueblos indígenas fueron algunos elementos que se agregaron para que las haciendas estuvieran endeudadas, hipotecadas y se vendieran constantemente.[117] Las propiedades más importantes de la región eran las Haciendas Marquesanas, tanto por su extensión como por la cantidad de ganado que en ellas albergaban. Su denominación deriva del hecho de formar parte del territorio del Marquesado propiedad de Hernán Cortés. Durante el periodo colonial, el Marquesado sufrió pérdidas de extensión territorial y cambios de estatus jurídico. Esto representó la pérdida del puerto de Tehuantepec, principal centro poblacional, comercial y cultural del Istmo, así como la posibilidad de tener una salida al mar y con ello crear un puente con oriente. Después de muchos pleitos y demandas por parte de los descendientes de Cortés, que por cierto ni siquiera conocían estas tierras lejanas, se les restituyó en 1816 lo que quedaba del antiguo señorío. Para esta época, sus herederos estaban emparentados, por línea materna, con la familia Pignateli, con lo que adquirieron el rango de duques de Terranova y Monteleone. De tal suerte que la nobleza italiana heredó lo que quedó de las conquistas de Cortés. A principios del siglo XIX, el señorío había desaparecido y el Marquesado quedó "reducido a un conjunto de propiedades apenas con vagas reminiscencias señoriales", las cuales se habían adquirido por "títulos diversos".[118] Las propiedades que les quedaron eran las haciendas arrendadas en la ex jurisdicción de Jalapa de Tehuantepec. Las más importantes eran Chicapa, Tarifa y Chivela, El Zapotal y La Venta, y en segundo término estaban las de Buenavista, Almoloya, Agua Fría, Huaxontlán y Salinas.

En las primeras décadas del siglo XIX, el apoderado en México de las Haciendas Marquesanas era Lucas Alamán. El historiador y político procedió a vender las propiedades que no podían atender y que no representaban una renta importante para los duques de Terranova y Monteleone. Con dificultad, en 1836 logró venderlas al español Guergué y al italiano Maqueo, comerciantes de la ciudad de Oaxaca interesados en los asuntos políticos de la entidad.[119] Con gran visión, estos hombres se vieron beneficiados por la importancia que cobraron las tierras istmeñas con la explotación de los bosques, las salinas, el desarrollo de la ganadería y el impulso a la creación de una vía interoceánica. Los zapotecas desconocieron la venta. Este hecho y la consiguiente ocupación de los nuevos dueños de las Haciendas Marquesanas en 1836, junto con la privatización de las salinas, fueron la fuente del conflicto que dio lugar a la gran rebelión indígena del Istmo, durante el siglo XIX.[120] Al momento de su venta, esta gran propiedad tenía

una superficie de 60 leguas^2 (1 389 600 km^2) y era la más grande de todo el estado de Oaxaca. Albergaba un conjunto de unidades productivas, probablemente conformadas por las familias indígenas que rendaban tierras de antaño, y sus linderos iban desde el Río Verde al sur y los ejidos del pueblo de Juchitán, hasta el Río Malatengo al norte, al Río Chicapa al este y hasta los terrenos pertenecientes al pueblo de Santo Domingo Petapa al oeste. Dentro de la propiedad se encontraba el pueblo Del Barrio y varias aldeas y rancherías, que aunque aparentaban ser independientes estaban formadas por arrendatarios que pagaban anualmente la renta estipulada por los dueños.

También había haciendas propiedad de comerciantes acaudalados de la región, pero es difícil establecer, con las fuentes disponibles, cuál era la extensión y el costo de éstas. Laura Machuca refiere que a finales del siglo XVIII eran varios los comerciantes que declaraban ser propietarios de haciendas, pero en muchos de los casos no declaraban el nombre o la ubicación de dichas propiedades. Al parecer nunca se hizo ningún censo sobre haciendas, de ahí la inconsistencia de los datos. Lo que sí se observa es que eran propiedades que constantemente se vendían y revendían o hipotecaban a alguna institución piadosa. Esta autora identifica las siguientes haciendas en manos de comerciantes para 1826: Soleta (salinas), Guazontlán, El Malpaso, Tamazola, San Antonio Palo Grande, La Concepción y Guichilona, Río Grande, Buenavista, Mazatlán, Caja de Agua, Tablón, Tecoami, Guanacastle, Santa Rosa, Jícaras, Los Cocos, La Ciénaga, San Nicolás y Amates.[121] En el Istmo había otras haciendas que se habían formado por 208 solicitudes de caballerías y estancias de ganado mayor y menor que durante la Colonia se dirigieron a las comunidades de los diferentes grupos étnicos. Estas haciendas (antiguas estancias o caballerías) se habían formado con la "solicitud" que se hacía de las tierras comunales, y habían sido abandonadas por los solicitantes españoles o subutilizadas durante muchos años, situación que con el tiempo posibilitó que muchas de estas tierras fueran reocupadas por la población indígena. Se ha calculado que estas tierras, en manos de particulares, tenían una extensión de 2 500 km^2; la orden religiosa de los dominicos tenía 1 104 km^2, aunque parece que ocupaba una extensión mayor, y habría que agregar las del Marquesado, que podrían haber sido de 1 300 km^2. Desgraciadamente desconocemos el porcentaje de tierra cultivable que representó para los pueblos. Sin embargo, si tomamos en cuenta que la superficie de la región, tomando en cuenta los distritos de Juchitán y Tehuantepec, era de 19 775 km^2, estas propiedades en conjunto representaban 24.80 por ciento de la superficie total. De tal suerte que los particulares mermaron una importante proporción de tierra a las comunidades indígenas.[122]

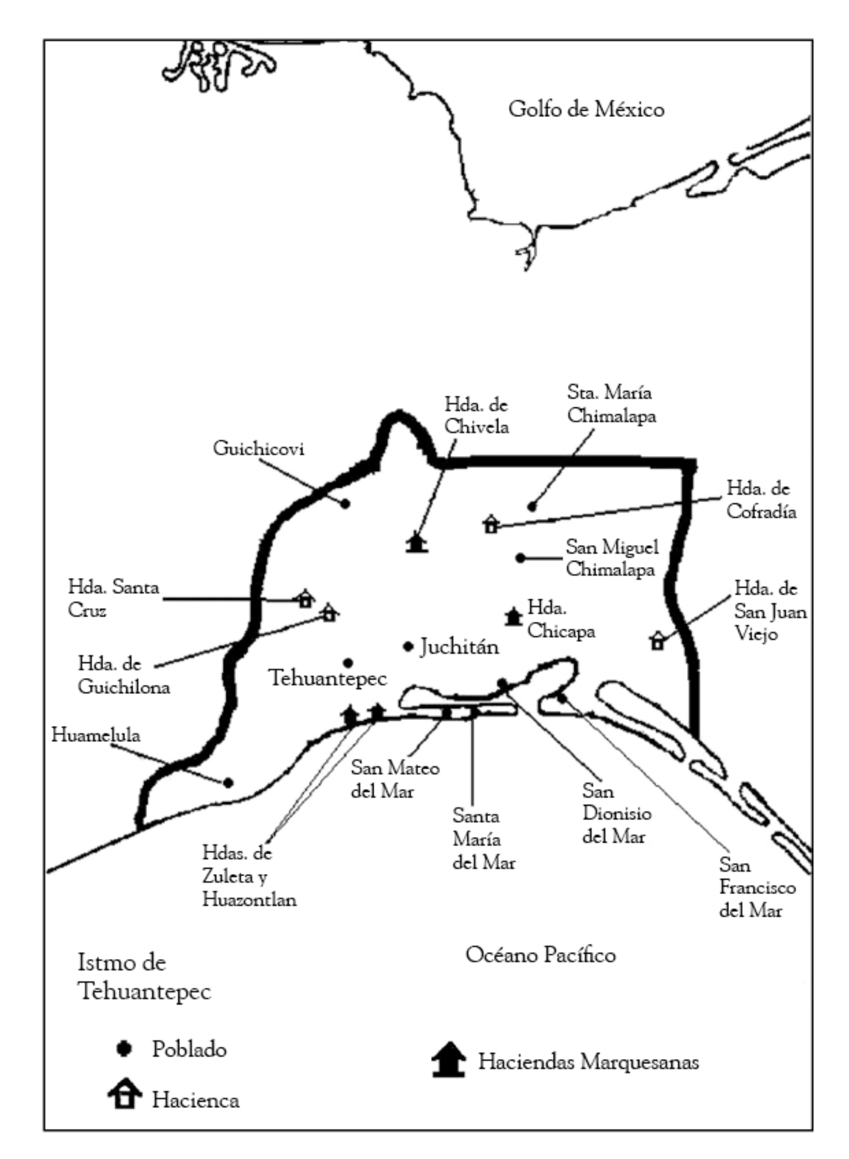


Figura 10. Principales haciendas y poblados, 1843. Fuente: Elaboración propia a partir de Cayetano Moro, "República Mexicana, plano de la parte austral del Istmo de Tehuantepec, desde la costa del océano Pacífico hasta la llanura de Coatzacoalcos, levantado por disposición de Don José de Garay, empresario de la comunicación Oceánica, por la Comisión Científica nombrada al efecto. 1843", en José Garay, *An Account of the Isthmus of Tehuantepec in the Republic of Mexico; with Proposals for Establishing a Communication between the Atlantic and Pacific Oceans, Based upon the Surveys and Reports of a Scientific Commision, Appointed by the Projector Don (…)*, Londres, Printed by J. D. Smith and Co., 1846

Los pueblos zoques fueron de los primeros afectados. Muchos de ellos desaparecieron en los alrededores de Tapanatepec, Ostuta y Zanatepec por la formación de otra gran propiedad privada denominada Las Frailescas, la cual también constituía un conjunto de unidades productivas que se ubicaba en el distrito de Juchitán y cuyos linderos eran los siguientes: del Cerro del Zopilote se

dirige al poniente hacia Damas, de éste girando al norte se pasa sobre el Mirador de los Moluco tocando el Agua Zarca, sigue al punto del Timbón, a la cima del Cerro del Coyol Grande y hasta la orilla del Río Ostuta, se sigue por todo el cauce y se cierra el punto en el Zopilote o Cerro de Camota. Desde la época colonial había pertenecido al convento de San Hipólito Mártir, de la orden de los dominicos, pero las Leyes de Reforma la adjudicaron a Mariano Zavala, y a los dos meses esta persona la vendió a John Temple.[123] También sabemos que las tierras más codiciadas y el mayor número de "solicitudes" de tierras en la época colonial se hicieron en las inmediaciones de la villa de Tehuantepec debido a las tierras fértiles a lo largo del Río Tehuantepec, a la cercanía del mercado y a la posibilidad de comerciar más fácilmente los productos agrícolas y artesanales. A pesar de todos los problemas que tienen los censos, nos sirven para observar una tendencia al incremento de casi el doble de haciendas y un poco más del doble de ranchos entre 1810 y 1854, y hasta después de promulgarse las Leyes de Desamortización se registró una tendencia a la baja hasta la década de los setenta del siglo XIX.[124] En cambio, para Oaxaca, aunque hubo privatizaciones de tierras y de recursos naturales, desde las primeras décadas del siglo antepasado el número de haciendas tuvo fluctuaciones, pero con una tendencia a la baja.[125]

El mismo fenómeno se presentó en el departamento de Tehuantepec. Las haciendas, los ranchos y los trapiches fueron disminuyendo en número, a pesar de que en esta región se ubicaban algunas de las haciendas más importantes y el rancho ganadero más grande de Oaxaca.[126] En Tehuantepec se localizaban las siguientes haciendas: al norte y sobre la Mesa de Tarifa, las haciendas de Chivela y Tarifa; al este y entre los valles de la sierra, las de Guichilona y Santa Cruz; en el centro y sobre la planicie que corre de oeste a este y que permitía todo un corredor comercial hacia Guatemala, La Ciénaga, La Cofradía, La Venta o Chicapa, San Juan Viejo y El Tamarindo; al sur y alrededor de las lagunas (entradas de mar), Paso de Lagarto, Buena Vista, Cruces y Santa Teresa, y casi en el litoral, muy cerca de la ensenada de La Ventosa, Zuleta y Huazontlán.[127] El estancamiento económico de estas haciendas se debió fundamentalmente al ausentismo de los dueños y a la baja en la demanda de grana cochinilla y de añil. No obstante, la economía de la región estuvo sustentada en la producción de los pueblos, los cuales intercambiaban entre sí, creando un intenso mercado regional, así como con otras regiones. El recuento hecho hasta aquí nos deja muchas preguntas. El registro de pueblos y haciendas es muy poco claro y, en ocasiones, contradictorio. Se registra una disminución en el número de pueblos, pero no disponemos de información suficiente para establecer si este fenómeno fue por motivos de movimientos de población o tan sólo causa de un nuevo registro por parte de las

autoridades nacionales. Tampoco encontramos fuentes que informen acerca del tipo de tierras y extensión que tenía cada pueblo. Una situación similar sucede en el caso de las haciendas. Los datos contenidos en las fuentes consultadas no nos permiten determinar con precisión el número y la extensión real de las haciendas que había en la región. En este caso hay además otro punto en el que las fuentes guardan silencio: las tierras arrendadas. En algunos documentos se habla del arriendo de terrenos a los pueblos por parte de las haciendas, en particular las Marquesanas, pero no se puede establecer la extensión ni las condiciones en las que se dio. Tampoco es posible saber qué sucedía en el momento que una hacienda era vendida: ¿se respetaba el convenio de arriendo o se hacía un nuevo acuerdo? ¿Los que se asentaban sin permiso eran expulsados o finalmente podían reclamar la adjudicación de estos terrenos? Estas son preguntas que aún no estamos en condiciones de responder.

El proyecto liberal privatiza la tierra

La tenencia de las tierras en manos de particulares durante el periodo colonial, en manos de dueños ausentistas, no provocó grandes conflictos entre pueblos indígenas y haciendas por cuestión de tierras.[128] No así en el siglo XIX, cuando la política agraria de los diferentes gobiernos liberales afectó a las comunidades indígenas y por eso puede calificarse de antiindigenista. Al instrumentarla, el gobierno no sólo trató de privatizar las tierras comunales de los pueblos, sino que se empeñó en descorporativizar la organización social indígena. Las Leyes de Desamortización de 1856 representaron la reglamentación general de un proceso que se produjo en varias entidades federativas desde los primeros años de vida independiente. El pensamiento liberal del México decimonónico no fue más que una continuidad del liberalismo de los Borbones. El proyecto de nación que trataba de imponer el grupo liberal tenía como idea fija la descorporativización de la sociedad: fundamento para hacer de México una nación moderna. Diversos pensadores liberales expresaron en diferentes momentos su preocupación por el progreso económico del país, cimentado en el desarrollo de la agricultura, en terminar con la división de las razas y el problema derivado de los privilegios. La cuestión era que aunque la Constitución Federal de 1824 otorgó el mismo estatus a todos los habitantes de la República Mexicana, en la práctica no todos resultaron ser "ciudadanos" con los mismos derechos. Asimismo, el sistema de propiedad comunal que la política liberal agraria se empeñaba en privatizar, no suponía ningún privilegio, como lo querían hacer aparecer, sino una forma diferente de producir y de reproducirse como sociedad.

Los argumentos económicos para convertir la propiedad comunal en propiedad privada fueron muy fuertes desde los primeros años de la Independencia. En el Congreso Constituyente de 1822 se criticó la existencia de tierras en manos de las corporaciones, tales como la Iglesia y las comunidades indígenas, porque se decía que estaban “condenadas, si no a una perpetua esterilidad, al menos al cultivo más descuidado y menos útil al público”. Esta fue la expresión del choque no sólo de dos racionalidades económicas distintas, sino de dos mundos culturales diferentes. La Constitución Federal de 1824 no contenía argumentos anticomunales, pero en diversos estados de la república se dictaron medidas que afectaron a las corporaciones indígenas. La legislación agraria varió de un estado a otro y algunas de las constituciones estatales, que se promulgaron durante la década de 1820, ordenaron la división de propios y de terrenos de repartimiento, dejando sin afectar el ejido. Otras, como las de Puebla, Sonora, Sinaloa y Zacatecas dispusieron que toda la tierra comunal quedara sujeta a división, incluyendo el fundo legal.[129] La legislación del estado de Oaxaca también fue de las más radicales, pero paradójicamente se trata de una de las entidades federativas en donde se hizo más difícil y tardío el proceso de desamortización. En este caso, los legisladores oaxaqueños, en acuerdo con los planteamientos federalistas, establecieron la categoría de ciudadano como el estatus de igualdad entre los habitantes del estado. En el decreto expedido por el Congreso el 31 de marzo de 1824, todos los oaxaqueños eran considerados como ciudadanos sin más distinción que la condición de “mérito” o de “virtud”. Desde esta perspectiva, las Leyes de Indias y la concesión que otorgaba fundos legales se consideraron como formas de “pupilaje” o paternalismo, y por consiguiente era necesario acabar con dichos privilegios.[130]

La idea de los liberales oaxaqueños era impulsar la agricultura a partir del reparto igualitario entre los “ciudadanos”. Para ellos, al dejar de reconocer la existencia de los pueblos indios y sus propiedades comunales se atendía al supuesto principio de igualdad de derechos entre los habitantes de la región.[131] Encontraban además que la permanencia de las estructuras coloniales engendraban una gran contradicción: que los pueblos indígenas eran, por una parte, poseedores de la riqueza material y, por la otra, los principales contenedores del “Progreso”.[132] No obstante, la desamortización de la tierra en Oaxaca no sólo respondió al impulso de estos pensadores liberales, conjuntamente se observó un proceso que diversos autores han denominado “desamortización informal”, que se refiere al proceso de privatización de la tierra entre los miembros de las propias comunidades. Así, las comunidades demostraban su capacidad para adoptar elementos externos sin dejar de seguir funcionando como corporaciones civiles.

De esta forma no sólo no se destruyó el sistema comunal y municipal de propiedad, sino que durante mucho tiempo coexistieron en muchos pueblos tierras privadas y tierras comunales, bajo el amparo de los gobiernos indígenas.[133] Y esa no era una tarea fácil, pues a partir de la segunda mitad del siglo fueron numerosas las disposiciones que intentaban afectar las tierras de los pueblos. Entre 1849 y 1851, el gobernador Benito Juárez expidió dos decretos sobre la regulación de fondos municipales por medio de los cuales se disponía que se hiciera la venta de los bienes de la municipalidad, dentro de los que se encontraban "tierras, ranchos, aguas, montes, casas y cualesquiera otras cosas", adicionalmente se giró una disposición para que se hiciera una averiguación sobre las fincas, tierras u otra propiedad que tuviera la municipalidad.[134]

En 1856 se emite en el estado la Ley de Desamortización de Bienes de Manos Muertas. Sin embargo, no fue una legislación que tuviera buen recibimiento, pues entre 1857 y 1859 diversas circulares del gobierno del estado hacen referencia a que no se cumplía la ley. Hacia 1859 se expide un decreto para que los terrenos y ganados de cofradías o de comunidades aún no desamortizados se distribuyeran entre los vecinos de cada pueblo, mismo que ordenaba que se diera noticia exacta del número y calidad del ganado, de las extensiones y clases de terrenos, pero la información rara vez llegó, porque una de las estrategias de los pueblos consistió en no dar la información. La resistencia de las comunidades al sondeo era tal, que para 1862, a casi siete años de la aparición de la ley, todavía no existía información confiable al respecto.[135] Sin embargo, la política liberal agraria de las primeras siete décadas del México independiente no logró sus objetivos: crear la pequeña propiedad y poblar el país. En los estados del centro del país, en donde se desamortizó el mayor número de tierras, éstas volvieron a concentrarse, ya no en manos de la Iglesia o de las comunidades, pero siguieron estando incultas en manos de grandes terratenientes particulares.[136] A partir de la República Restaurada, el proyecto de nación de los liberales, ahora sí en el poder, se siguió sustentando en el desarrollo de la agricultura, con la diferencia de que esta vez su discurso era la desaparición de la sociedad indígena y el fraccionamiento de los terrenos "incultos " o "baldíos". Los hechos mostraron a los liberales que la desamortización había producido no sólo el acaparamiento inútil de tierra, sino el reforzamiento de los lazos corporativos. Pero no fueron capaces de reconocer que la gran ola de rebeliones indígenas y campesinas había obedecido, entre otras causas, a la reacción de los pueblos por defender no sólo su sustento material, sino todo un modo de reproducción social. Era una forma de resistencia a la política antiindigenista de los liberales.[137]

Con esta perspectiva se promulgan dos nuevas leyes agrarias que tenían como finalidad regular la manera en que se daría el deslinde y la división de los terrenos que no contaran con título privado. La primera fue el Decreto sobre Colonización y Compañías Deslindadoras firmado el 15 de diciembre de 1883 por el presidente Manuel González y por el secretario de Colonización, Industria y Comercio Carlos Pacheco. Por medio de esta legislación el Ejecutivo autorizaba deslindar, medir, fraccionar y valuar los terrenos baldíos o de propiedad nacional con el fin de obtener los terrenos necesarios para el establecimiento de colonos. Se autorizaba a compañías particulares para que habilitaran los terrenos e instalaran a los colonos. Asimismo, se señalaba que las fracciones no debían exceder las 2 500 ha, limitación que se anuló con la Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos del 25 de mayo de 1894, que determinó el tipo de terrenos que pertenecían a la nación y que eran susceptibles de ser divididos, además de que hacía una categorización de las tierras en cuatro clases: baldías, demasías, excedencias y nacionales, de manera que todas aquellas que no pertenecieran a la nación podían ser adjudicadas a todo aquel que las denunciara o careciera de título de propiedad.[138]

Silva Herzog señala que dichas leyes acataban los principios del liberalismo económico en boga. El secretario de Fomento, ingeniero Manuel Fernández Leal, defendió la ley asegurando lo siguiente: "que los principios económicos establecen que la propiedad exige solidez y garantías; que sólo circula y se explota con éxito en una atmósfera de libertad".[139] Esta era la expresión de la política agraria de apoyo a la propiedad privada, por tanto la "denuncia" de terrenos hecha por particulares, ajenos a los pueblos, fue el camino para enajenar las tierras, supuestamente incultas, de las comunidades. Con esta ideología se procedió en todo el país a intensificar la política de enajenación de las tierras comunales.

El proceso de colonización y privatización de las tierras en el Istmo oaxaqueño fue tan complejo, tortuoso y complicado como lo fue en el resto de país. La diferencia es que aún quedaban zonas con poca presión sobre la tierra, y que no fue sino hasta la década de los ochenta cuando los vientos modernizantes del Porfiriato transformaron la estructura agraria. Los cambios notables ocurrieron en las regiones vírgenes y despobladas de Oaxaca, como Tuxtepec, la Costa y el Istmo, lugares en donde se desarrolló una agricultura de agroexportación.[140] Entre 1881 y 1906, la enajenación de los terrenos baldíos en México fue de 49 millones de ha, equivalente a la cuarta parte de la superficie de la república, de las cuales 81 por ciento eran propiedad estadounidense. El mayor impacto estuvo en los estados poco poblados del norte y del sur, entre ellos Oaxaca. En este estado se deslindaron 5 060 085 hectáreas, es decir, 10.3 por ciento de todos lo terrenos

deslindados del país.[141] La cifra es muy alta, pero fue diferencial al interior del estado. Las regiones con mayor número de hectáreas deslindadas estaban localizadas en las zonas poco pobladas y en donde se introdujeron los cultivos tropicales de exportación, como Tuxtepec (Valle Nacional), con dos millones de ha; Juchitán, con 486 547 ha; Jamiltepec, Pochutla y Miahuatlán (distritos ubicados en las regiones cafetaleras), con un promedio de 379 000 ha, y Tehuantepec, en sexto lugar, con 314 459 ha.[142] Las adjudicaciones de Juchitán y Tehuantepec suman 16 por ciento del total de su estado.

El proceso de fraccionamiento y privatización de la tierra en el Istmo oaxaqueño obedeció fundamentalmente a cuatro factores: a la compra y expropiación de tierras para la vía del ferrocarril; a la aplicación de las Leyes de Colonización y Baldíos; a los proyectos de colonización y estímulo a la producción agroexportadora, y a la especulación de compra de terrenos por la construcción de la nueva vía transoceánica. Los movimientos de propiedad más tempranos y numerosos de este periodo se debieron al tendido de la vía férrea. El decreto de 1882 sobre la construcción del ferrocarril fue el punto de arranque de un doloroso proceso de expropiaciones de tierras comunales o privadas, rurales o urbanas: el proyecto federal, de interés internacional, arrancó y arrasó con casas, campos de cultivo, ganado y con todo lo que encontró a su paso. Durante la década de los ochenta, la máquina de la modernidad atravesó por las tierras del sur.[143] Al empezar el siglo XX, el Istmo oaxaqueño tenía privatizado 50 por ciento de las tierras. De este porcentaje hay que diferenciar 10 por ciento, que corresponde a las antiguas y grandes haciendas formadas durante la Colonia y aquellas porciones pequeñas desamortizadas por medio de las Leyes de Reforma. De tal suerte que la mayor cantidad de tierras privatizadas: 40 por ciento, corresponde a los efectos de las Leyes de Colonización y Baldíos. Aunque se trata de una cifra muy grande, hay que analizar su impacto diferencial porque estamos hablando de la región más grande de Oaxaca, pues los dos distritos abarcan 21 por ciento de la superficie del estado.[144]

Denuncias y adjudicaciones

Oaxaca fue uno de los once estados de la república en donde hubo más propiedades en manos de los estadounidenses. Uno de los principales complejos pertenecía a la firma de Hearst, que también poseía tierras en Chihuahua, Tabasco, Chiapas, Campeche y la franja de Fortuna, en Tehuantepec.[145] En la región del Istmo se registraron dos fenómenos: por un lado, grandes adjudicaciones en las regiones donde había posibilidades para la explotación comercial; por otro, repartos medianos y pequeños a vecinos de los mismos pueblos. Sin embargo, las

fuentes disponibles son escasas y fragmentadas y poco nos pueden decir acerca del proceso de reparto en los pueblos. Para el caso de los repartos pequeños y medianos en los pueblos se desconoce casi en su totalidad el número de familias que habitaban y cuáles de ellas recibieron terrenos de común repartimiento, de acuerdo con las disposiciones que se dictaron en el estado. Todo parece indicar que dicho reparto se efectuó. Lo que sí se tiene claro con las fuentes disponibles son las distintas estrategias que los pueblos siguieron para defender sus tierras.[146] En este sentido, podemos distinguir tres grandes estrategias de los pueblos: darle otro carácter a sus tierras para que no fueran expropiadas, es decir declararlas como particulares o de común repartimiento; hacer la repartición de los terrenos comunales entre los mismos habitantes de los pueblos para evitar la llegada de extraños, y recuperar terrenos adjudicados reconociéndolos como ejidos.[147] No obstante, aún es poco lo que se puede analizar sobre estas estrategias, es un terreno fértil para futuras investigaciones. Por otra parte, aunque la información tampoco es abundante, se cuenta con más elementos para reconstruir las grandes adjudicaciones, sobre todo porque generaron conflictos mayores y en ellas estaban involucradas empresas extranjeras y personajes de la élite regional. Las adjudicaciones más grandes tuvieron lugar en la parte norte del Istmo oaxaqueño, en los municipios de Santa María y San Miguel Chimalapas y en el de Guichicovi. Estos municipios, junto con el sur veracruzano, se convirtieron en una zona de extensas propiedades en manos de estadounidenses. Además, fueron tan numerosas que llegaron a colindar una con otra. Parece que en esta época el gobierno estadounidense había perdido la esperanza de obtener en concesión una franja de tierra en el Istmo, pero entonces éste estimuló y apoyó a compañías particulares para que compraran grandes extensiones de tierra para después venderlas a colonos o pequeños inversionistas.[148] De no haber llegado la Revolución, se hubiera podido repetir el fenómeno de Texas.

El proceso se inició a partir de la década de los ochenta del siglo XIX y las nuevas propiedades privadas se formaron a expensas de las tierras comunales, pero a veces aparecían como ventas de particulares. Algunos ejemplos muestran el desarrollo y dimensiones de las propiedades: en 1898 Cecilio Oest, natural de Dinamarca, compró a Rosa Maldonado de Dublán un terreno de 8 311 ha en Santa María Chimalapas. Él era representante de la Mexican Land and Coffe Company, la cual también adquirió otro terreno de 20 235 ha; más tarde la compañía lo fraccionó en pequeñas propiedades que también vendió a ciudadanos estadounidenses.[149] Colindando con esta propiedad, hacia el oriente, estaba la gran propiedad de J.E. Henry Company, de 145 692 ha: la más extensa hasta ahora conocida. En la frontera, del lado veracruzano, había otra de 64 762 ha propiedad

de la Mexico American Land Co., de la ciudad de Kansas en Veracruz.[150] Las compañías conocían la política de fomento a la agricultura y la colonización y muchas veces la utilizaron como argumento para su beneficio. La compañía Mexican Tropical Planters había comprado una extensión de 20 110 ha, a 2.50 pesos la hectárea, en la frontera con Veracruz, que era un precio muy bajo, y pidió a las instancias recaudadoras de Hacienda que le rebajaran la contribución a la mitad, pues argüía estar apoyando la agricultura extensiva "de gran escala", un factor importante para el desarrollo del estado.[151] A lo largo y ancho de la franja que baja por la parte central del Istmo y sigue hacia el este, como una "L", se extendía la vasta zona de antiguas e inmensas propiedades formadas en la época colonial, como las Haciendas Marquesanas y las Frailescas, las cuales fueron cambiando de propietarios a mediados del XIX. A partir de las últimas dos décadas, bajo el estímulo de la colonización, se ubicaron a su alrededor nuevas propiedades, más pequeñas, con los terrenos que denunciaron algunos notables de la región o personajes de la política nacional, quienes también llegaron a formar algunas empresas agrícolas.

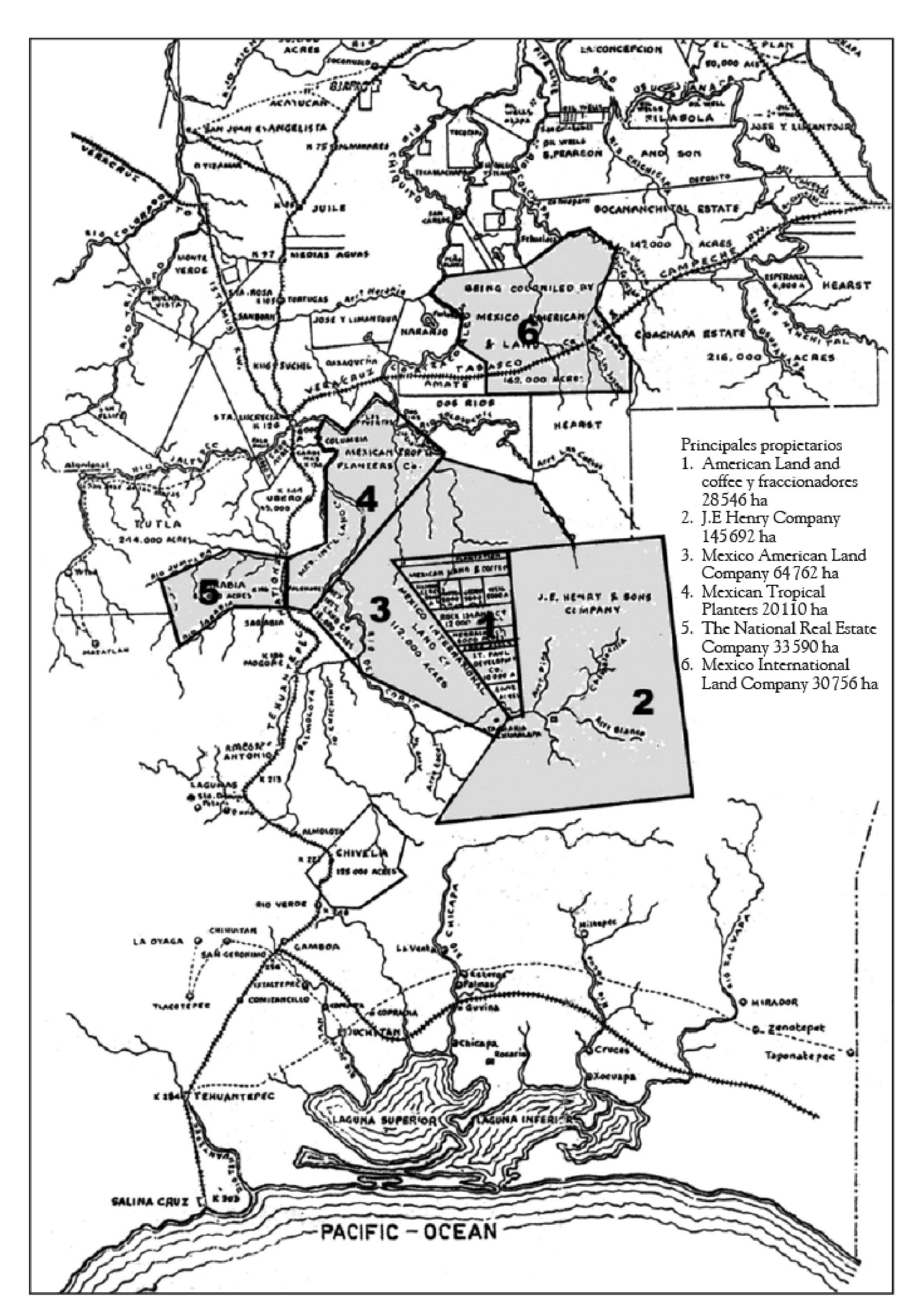


Figura 11. Principales propiedades estadounidenses en el Istmo de Tehuantepec a finales del siglo XIX. Fuente: LC, mapa, en “The National Real Estate Company”, s/f.

Una de estas nuevas propiedades, de 29 580 ha en San Miguel Chimalapa, la adquirió en 1877 la Compañía de Fomento de Tehuantepec. La enajenación se había hecho desde 1857 a favor de Alfonso Bouvier y después adquirió la propiedad la Compañía Mixta de Fomento Territorial. En la época del furor de las adjudicaciones, el presidente municipal y el síndico de San Miguel denunciaron a la compañía "por no tener la adjudicación antes de la circular de 1890". No obstante, el jefe político Manuel Higinio Vasconcelos y el gobernador ordenaron que se procediera a la escrituración.[152] Otra adjudicación interesante es la que se le otorgó a Emilio Rabasa en Santa María Chimalapa. La propiedad era de 28 037 ha y se tasó su precio a 1.10 pesos la hectárea. Aun cuando el precio era bajo, según la media de esa zona, todavía se le hizo una rebaja de 50 por ciento por el artículo 42 de la Ley del 26 de marzo de 1894.[153] En el mismo municipio se efectuaron otras adjudicaciones menores, como las de Conrado Wolf de 10 000 ha, la de Anatolio Pombo de 1 000 ha y la de José F. Gómez de 747 ha:[154] los juicios tienen muchas variantes, pero la constante es que siempre se adjudicaron a hombres prominentes coludidos con los jefes políticos.

La resistencia de los pueblos para no perder sus terrenos comunales provocó un complejo y embrollado proceso notarial. Los juicios duraron hasta 50 años. Algunos casos pueden ilustrar la situación. Las adjudicaciones en el municipio de Guichicovi, al noroeste del distrito de Juchitán, fueron dramáticas porque hasta la década de los ochenta había sido una de las zonas más pobladas del Istmo, con la particularidad de que la población estaba concentrada en la villa de Guichicovi y en las montañas, en tanto que las partes bajas sólo las frecuentaban en época de siembra y cosecha. Estas circunstancias originaron que los denunciantes las tomaran como terrenos baldíos y los pueblos perdieran esas tierras. En los terrenos de Sarabia y Boca del Monte se adjudicaron 51 152 ha. Es la privatización más grande que se conoce y está ubicada en la línea del ferrocarril. El juicio empezó en 1857 y en la última sanción, de 1909, quedaron como dueños los descendientes de Alejandro de Gyves, en este caso Tomás Wooldrich, quien denunció varios terrenos en el Istmo a la compañía The Real Company of México.[155] Muy cerca de Boca del Monte, la misma compañía estadounidense denunció otro terreno de 733 ha. Colindando con estas propiedades, se le adjudicaron 33 590 ha a la National Real Estate Company, todo lo que quedaba entre el Río Sarabia, el Jumuapa y lo que fue la línea del ferrocarril.[156] Del lado derecho de la vía estaban otras dos propiedades estadounidenses: una a la altura de la estación de Palomares, en el kilómetro 166, con una extensión de 23 472 ha, y otra a la altura de la estación de Mogoñé, en el kilómetro 186, de 7 284 ha, propiedad de la Mexico International Land Company.[157]

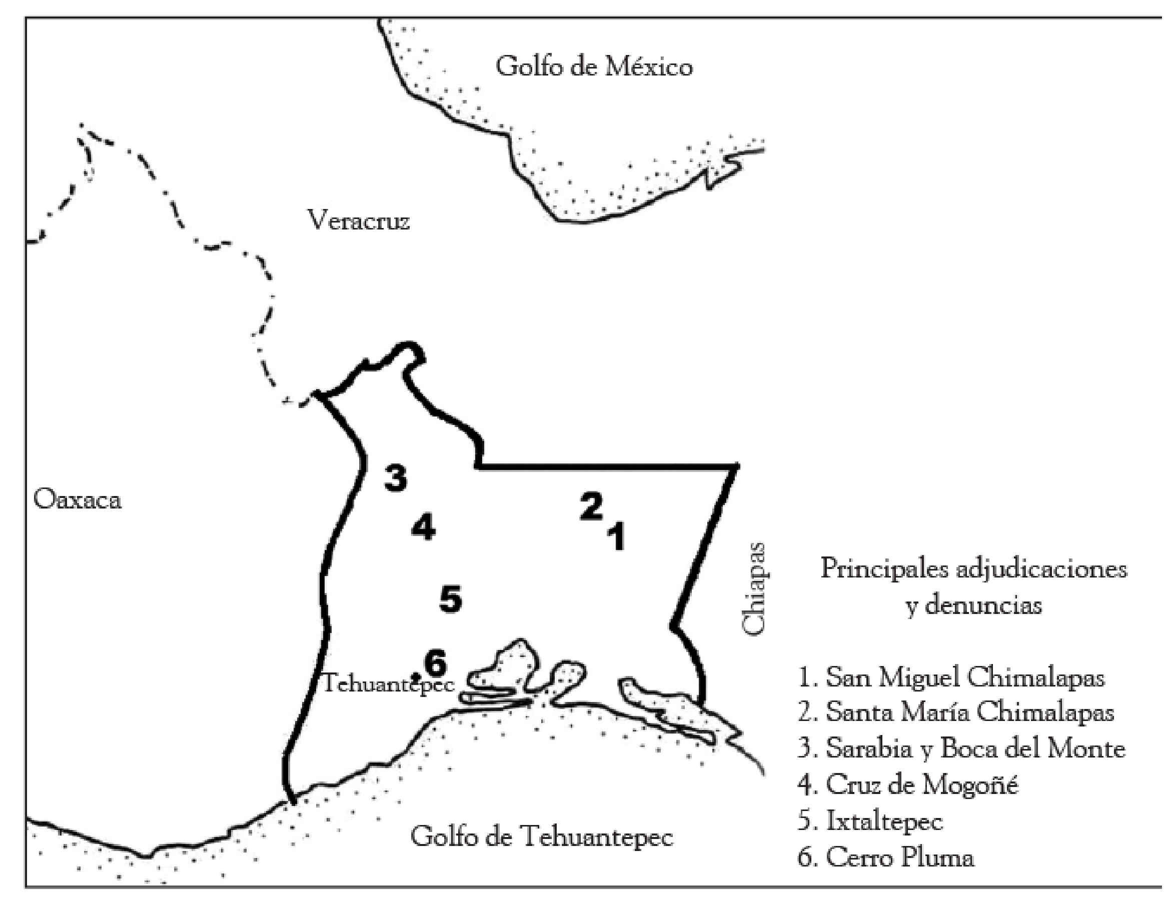


Figura 12. Principales adjudicaciones y denuncias, 1877-1905. Fuente: Elaboración propia.

Uno de los casos más aberrantes fue la venta de los terrenos de la Cruz de Mogoñé, también en Guichicovi. Estas tierras no eran comunales, se trataba de una propiedad privada que poseía el pueblo. En 1664 se la habían comprado al mayordomo de la cofradía de la Santa Veracruz y al Convento de Santa Catalina, pero en 1909 Severo Castillejos, Cecilio Oest —quien también había denunciado terrenos en Santa María Chimalapas— y Leocadio Martínez denunciaron 9 354 ha de tierra. No obstante que muchos vecinos demostraron ser propietarios y se argumentaba que iban a perjudicar a un pueblo de más de 6 000 personas, se remataron 4 854 ha argumentando que por ahí pasaba el ferrocarril y además se iba a construir una estación.[158] Este fue el fallo final de un proceso de corrupción en el que una vez más el jefe político actuó —no en favor de las leyes modernizantes— en contra de la gente del pueblo. Hacia el sur, en el municipio de Santa María Petapa, del mismo distrito de Juchitán, también se crearon conflictos porque la vía férrea y la estación, tipo inglés, de Rincón Antonio, hoy Matías Romero, se construyeron en terrenos comunales. Aparentemente eran terrenos baldíos, pues al igual que el municipio anterior su población estaba concentrada en la parte más

fresca y salubre de su territorio, o sea en las montañas del lado occidental. Entonces, particulares y autoridades fueron privatizando esas tierras para poder instrumentar el proyecto del ferrocarril.[159] Siguiendo hacia el sur, en los municipios de la planicie central del distrito de Juchitán y hasta el litoral, hubo pequeñas privatizaciones de entre 50 y 4 000 ha. Las adjudicaciones tuvieron repercusiones y generaron conflictos inmediatos porque se trataba de una zona con un poco más de población. Por ejemplo, la denuncia que se hizo, en 1898, de un terreno de Ixtepec para formar la Sociedad Agrícola Benito Juárez, o la adjudicación de 57 ha que se llevó a efecto en 1905, en Ixtaltepec, para la Sociedad Agrícola El Huamuchal, de Domingo y José Andrés Toledo, Manuel Eustaquio e Hilario Castillejos.

CUADRO 3
PRINCIPALES ADJUDICACIONES Y DENUNCIAS. 1877-1905

Ubicación	*Distrito*	*Propietarios*	*Extensión*	*Fecha de adjudicación*
1. San Miguel Chimalapas	Juchitán	Compañía de Fomento de Tehuantepec	29 580 ha	1877
2. Santa María Chimalapas	Juchitán	Emilio Rabasa Conrado Wolf Anatolio Pombo José F. Gómez	28 037 ha 10 000 ha 100 ha 747 ha	1898
3. Sarabia y Boca del Monte	Juchitán	Descendientes de Alejandro de Gyves, Tomas Wooldrich	51 152 ha	Inició juicio en 1857, se adjudicó en 1909
4. Cruz de Mogoñé	Juchitán	Severo Castillos, Cecilio Oest y Leocadio Martínez	9 354 ha denunciadas, 4 854 ha rematadas.	Inició juicio en 1857, se adjudicó en 1909
5. Ixaltepec	Juchitán	Sociedad Agrícola de Huamuchal	57 ha	1905
6. Cerro Pluma	Tehuantepec	Pearson and Son Ltd.	40 ha	1901

Fuente: AGEO, Secretaría de Gobierno, Conflictos y Adjudicaciones, Adjudicaciones, 1877-1905.

En el distrito de Tehuantepec hubo menos adjudicaciones y de menores dimensiones que en Juchitán debido a que en esta zona occidental del Istmo había mayor densidad demográfica, mayor número de pueblos y las extensiones sin cultivar eran muy pocas. No obstante la resistencia de los pueblos, siempre hubo quienes consiguieron una pequeña propiedad. La compañía Pearson and Son Limited, que estaba construyendo la vía férrea, en 1901 obtuvo por adjudicación un terreno de 40 ha en el Cerro Pluma, en Tehuantepec.[160] Varias y pequeñas adjudicaciones se llevaron a cabo en los municipios con tierras fértiles como Laollaga o Comitancillo, aunque también hubo algunas, las menos, en el municipio de Guevea de Humboldt al norte o en el litoral, perteneciente a los huaves de San Mateo del Mar, o en Huamelula en el extremo occidental. La prensa local comentó, en 1898, que una compañía estadounidense había denunciado 52 611 ha para

formar una empresa agrícola. Se decía que esta empresa quería tierras fértiles para sembrar hule, café, tabaco y explotar las maderas preciosas, y que planeaba construir un pabellón para los trabajadores y un ferrocarril pequeño para transportar sus productos.[161] Aunque resulta poco creíble una adjudicación tan grande en el distrito de Tehuantepec, la noticia resulta interesante porque manifiesta la mentalidad empresarial de algunos personajes que efectivamente impulsaron la agricultura tropical de exportación en el sur del país. Por otra parte, algunos pueblos se apoyaron en las leyes de reparto para no perder sus tierras comunales, ya que mediante su solicitud pudieron demostrar que no había demasías y por tanto se anulaban las denuncias y ya no procedieron las adjudicaciones. No obstante, hubo otros casos en los que de cualquier forma se llevaron a cabo las asignaciones, porque así convenía al jefe político y siempre encontró la manera de sancionar el proceso. Estas leyes en principio atendían a una necesidad social. Trataban de asegurar el fraccionamiento de las tierras entre la gente de los pueblos y su escrituración particular. En el fondo estaba la privatización individual de la tierra y con ello la deshabilitación de la vida comunal. En la práctica, la mayoría de los pueblos no solicitó el reparto por desconocimiento de la ley o, como decía un gobernador de Oaxaca, por "el apego que los pueblos tienen a la posesión en común".[162]

En el Istmo se presentaron pocos casos y tuvieron diversas causas. En algunas ocasiones, como en Santa María Chimalapas, el jefe político, personaje central en la vida provincial del Porfiriato, llevó a cabo el reparto como un trámite burocrático, con el objeto de poder rematar el resto de las tierras que sobraran después de haber repartido la tierra entre la gente de la comunidad. El 19 julio de 1884, el representante del pueblo detuvo la escrituración de un terreno de 10 000 ha, que había denunciado Conrado Wolf y socios, diciendo lo siguiente: "que no están conformes con que se rematen los terrenos de su comunidad, ni a los vecinos, ni menos a extraños, pues el vecindario que representa ha expresado de antemano su voluntad de que no se enajenen dichos terrenos, sino que permanezcan como siempre han estado". El jefe político calificó esta actitud de irracional y contraria al espíritu y texto de las Leyes de Desamortización y Reglamento de 26 de junio de 1890.[163] De tal suerte, surgieron gobernadores como Gregorio Chávez, que en su afán de hacer cumplir la ley, en 1893 ordenó que se efectuara el reparto de los terrenos comunales bajo la pena de ponerlos en remate público,[164] lo que puso a la comunidad en una posición mucho más débil y por tanto facilitó el camino a los denunciantes. Fue el año en que se inició la nueva ola de adjudicaciones en el Istmo oaxaqueño. Ante esta amenaza, los pueblos llegaron a solicitar el reparto sólo para demostrar a las autoridades que no sobraban tierras del común y que por

eso mismo no procedía la adjudicación, como en el caso de los terrenos que había denunciado Pedro Vázquez en el Cerro Dani Vixana, cerca de la ciudad de Tehuantepec.[165] O bien, como ocurrió en el caso de la solicitud de reparto de los ejidos del común de Tehuantepec, se evitó su adjudicación porque estaba prohibido su traslado.

Incluso, el jefe político llegó a utilizar el reparto para dirimir conflictos entre pueblos, como en los municipios más poblados de alrededor del de Tehuantepec; donde pretendía dejar establecida la propiedad de cada labrador.[166] En general, cualquiera que haya sido la motivación del reparto, éste no significó un cambio en la tenencia de la tierra, sólo fue un cambio legal del régimen de propiedad. En el mejor de los casos, los pueblos sólo lo utilizaron como una forma de sobrevivencia y readecuación a la modernidad. En la vida diaria, siguieron usando y distribuyendo su tierra como antaño. No obstante que en el sur de México las Leyes de Desamortización no habían hecho tantos estragos, el gobernador de Oaxaca, Martín González, se adhirió a la idea que expresaba la prensa en torno a lo absurdo de las nuevas leyes y a los efectos negativos que estaban provocando. A finales del año siguiente, en 1894, derogó el reglamento para el reparto y adjudicación de los terrenos comunales.[167] Por su parte, el Ejecutivo también empezó a modificar la ley en el sentido de otorgar terrenos baldíos a los indígenas, debido a que todo el proceso de desamortización ya había dejado a muchos indígenas y campesinos sin tierras. Al cambio de siglo, terminaron por anular la ley en 1909. Sin embargo, ya era un remedio tardío que había costado el fracaso de la política liberal agraria en relación con el fraccionamiento y reparto real de tierras entre los jornaleros o arrendatarios sin tierras.[168]

Toda la tierra que se privatizó en el Istmo, vía adjudicación, constituyó la mitad del territorio de la región. Mucha de esta tierra, si bien estaba "subutilizada" por los pueblos, también lo estuvo en manos de los particulares. Las grandes propiedades del norte de la región permanecieron incultas y en manos de personas que ni siquiera conocían su propiedad. Apenas comenzaron a fraccionarlas hacia 1911 para venderlas a gente que invirtiera en productos agrícolas de exportación. De modo que la mayor concentración de tierras se generó en las oficinas y el cambio de propietarios sólo se dio en el papel, porque quienes denunciaron o compraron tierra, sobre todo estadounidenses, nunca llegaron a tomar posesión de éstas. Se puede decir que hubo un gran cambio en la tenencia de la tierra, se crearon problemas legales y conflictos, pero no hubo cambios generalizados en el uso de suelo. De las 801 006 ha adjudicadas a partir de la década de los ochenta, sólo 30 por ciento se convirtió en tierra productiva. Así, durante el Porfiriato, hacia

finales del siglo XIX, fueron pocos los lugares y muy focalizados en donde hubo cambios en la estructura agraria.

---

[1] En el estado de Oaxaca hay tres grupos de zapotecas, diferenciados lingüística y culturalmente: los de los Valles Centrales, los de la Sierra Sur y los del Istmo.

[2] Jorge L. Tamayo, *Geografía de Oaxaca*, México, Editorial El Nacional, 1981, pp. 18-20; Ángel Bassols Batalla, *Recursos naturales de México. Teoría, conocimiento y uso*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1978, pp. 73-75.

[3] Saúl Millán, *Fiestas de los pueblos indígenas. La ceremonia perpetua*, México, INI/Sedesol, 1993, p. 25.

[4] Ernesto Díaz Couder Cabral, "La clasificación de las lenguas indígenas", en *Ciencia*, núms. 60-61, México, UNAM, octubre-marzo, 2001, pp.133-140.

[5] Marcus Winter, "La dinámica étnica en Oaxaca prehispánica", en Leticia Reina (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Oaxaca*, vol. I, México, Juan Pablos Editor/CEHAM/Gobierno del Estado de Oaxaca/IISUABJO, 1988, p. 43.

[6] *Ibid.*, p. 46.

[7] *Ibid.*, p. 134.

[8] Judith Francis Zeitlin, "Community Distribution and Local Economy on the Southern Isthmus of Tehuantepec: An Archaelogical and Ethnohistorical Investigation", tesis de doctorado en filosofía, Michigan, Yale University, 1978, p. 251. Veáse también Judith Francis Zeitlin, *Cultural Politics…*, *op. cit.*

[9] Colección Manuel Martínez Gracida, en el Fondo Genaro V. Vázquez de la Biblioteca Pública del Estado de Oaxaca (CMMG), vol. 67, Carta de las autoridades de Guichicovi a Manuel Martínez Gracida, 1892-1895.

[10] Brigitte B. de Lameiras, *Indios de México y viajeros extranjeros*, México, SEP (SepSetentas, núm. 74), 1973, p. 134.

[11] George M., Foster, "Los mixes, zoques y popolucas", en Salomón Nahmad (comp.), *Fuentes etnológicas para el estudio de los pueblos ayuuk (mixes) del estado de Oaxaca*, Oaxaca, CIESAS, 1993, pp. 8-9.

[12] Beals, Ralph L., "Los mixes occidentales de Oaxaca", en Salomón Nahmad (comp.), *Fuentes…*, *op. cit.*, p. 53. En este artículo el autor habla de la familia lingüística zoqueana.

[13] George M. Foster, "Los mixes…", *op. cit.*, pp. 1-12.

[14] Library of Congress (LC), José Garay, *An Account of the Isthmus of Tehuantepec in the Republic of Mexico; with Proposals for Establishing a Communication between the Atlantic and Pacific Oceans, Based upon the Surveys and Reports of a Scientific Commision*, *Appointed by the Projector Don (…)*, Londres, Printed by J. D. Smith and Co., 1846.

[15] A mediados del siglo XX, Mauricio Swadesh sugirió la posibilidad de relacionarlo con el otomangue; esta hipótesis fue desaprobada más tarde por Jorge Suárez. En 1968, Evangelina Arana lo reubicó en posición más cercana al mixe-zoque. Véase Jesús Segura, "Identidad huave, conflictos territoriales y relaciones interétnicas", México, s/e, 1983, p. 18.

[16] CMMG, vol. 67, Carta de las autoridades de Jamiltepec a Manuel Martínez Gracida, 1895.

[17] Gonzalo Aguirre Beltrán, "Bailes de negros", en *Desacatos*, núm. 7, México, CIESAS, otoño, 2001, pp. 151-156.

[18] Judith Francis Zeitlin, "Ranchers and Indians…", *op. cit.*, p. 48.

[19] José Antonio Gay, *Historia de Oaxaca* (1a. ed. 1881), México, Editorial Porrúa, 1986, pp. 103-112.

[20] James Foster, "Notas sobre la arqueología de Tehuantepec", en *Anales del Museo Nacional de Arqueología*, t. VIII, núm. 36, México, INAH, 1955, p. 78.

[21] *Ibid.*, p. 80.

[22] Judith Francis Zeitlin, "Community Distribution…", *op. cit.*, p. 255.

[23] *Idem*.

[24] Hernán Cortés, "Segunda carta de relación (30/X/1520)" y "Quinta carta de relación (3/IX/1526)", en *Cartas y documentos*, México, Editorial Porrúa, 1963, pp. 32-114 y 242-322.

[25] Bernardo García Martínez, *El Marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, México, El Colegio de México, 1969, p. 144; Judith Francis Zeitlin, "Ranchers and Indians…", *op. cit.*, pp. 23-60.

[26] LC, José Garay, *An Account of the Isthmus…*, *op. cit.*, pp. 26-34.

[27] Carlos Manzo, "Asimilación y resistencia…", *op. cit.*, pp. 60-86.

[28] Archivo propiedad del licenciado Luis Castañeda Guzmán (ACG), Legajo núm. 34, proporcionado por Manuel Esparza, *Estadística de la provincia de Oaxaca 1820; Estadísticas históricas de México*, t. I, México, INEGI/INAH, 1985, p. 9.

[29] ACG, *Estadística de la provincia de Oaxaca 1820…*, *op. cit.*, Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO), *Memoria que el C. Ramón Cajiga, Gobernador Constitucional del Estado presenta al Segundo Congreso de Oaxaca, en el primer periodo de sus sesiones ordinarias, el 16 de septiembre de 1861*, Oaxaca, Imprenta de Ignacio Rincón; *Estadísticas históricas…*, *op. cit.*, p. 9. El estudio no incluye la región de Yautepec, pero resulta imposible excluir este distrito para el análisis estadístico, ya que las cifras de población en las *Memorias* de gobierno se encuentran agregadas con el departamento de Tehuantepec, al cual pertenecía. Para 1820, la población de la República Mexicana era de 6 204 000 habitantes y la del estado de Oaxaca era de 417 361. En 1861, México tenía 8 174 400 y Oaxaca 533 733 habitantes.

[30] AGEO, Fondo Censos y Padrones, Serie Padrón General, Sección Tehuantepec, Leg. 15, 27 expedientes, 1844.

[31] AGEO, Fondo Censos y Padrones, Sección Padrón de Capitación, Juchitán, Leg. 8, Exp. 12, 1845. La población de la villa de Juchitán se reconstruyó multiplicando el número de padres de familia registrados en el Padrón de capitación por el promedio de miembros familiares que tenían en la región. Llama la atención que en promedio tenían tres hijos. La cifra de habitantes de la villa de Guichicovi se tomó de LC, José Garay, *An Account of the Isthmus…*, *op. cit.*, p. 119.

[32] AGEO, *Cuarta memoria presentada por el Poder Ejecutivo del Estado Libe y Soberano de Oaxaca al Legislativo del mismo, en cumplimiento del art. 61, fracc. X de la Constitución particular sobre todos los ramos de la administración pública*, Oaxaca, Imprenta del Estado, septiembre, 1880. Los datos de la República Mexicana se tomaron de las *Estadísticas históricas…*, *op. cit.*, p. 9.

[33] Para fines estadísticos utilizaremos las cifras agregadas o desagregadas de los distritos de Juchitán y de Tehuantepec según las necesidades del tema en cuestión.

[34] Para el análisis de la población de 1880 en el Istmo de Tehuantepec se manejan dos cifras distintas. En la primera parte del trabajo la cifra es de 74 800 habitantes, porque se le agregó la población de Yautepec a partir de 1861. Esto tuvo por objeto homogeneizar y hacer comparable la información de la primera mitad del siglo XIX con los años siguientes, en los que Yautepec dejó de pertenecer a Tehuantepec. En la segunda parte del trabajo se maneja la cifra de 52 594, porque a partir de 1861 ya contamos con información desagregada por

distritos. De tal suerte que sólo tuvimos que sumar la de Juchitán y la de Tehuantepec. AGEO, *Cuarta memoria, 1880…, op. cit.; División territorial de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente al censo de 1910. Estado de Oaxaca*, México, Secretaría de Agricultura y Fomento, 1918; *Estadísticas históricas… op. cit.*

[35] Las cifras del Istmo se tomaron del AGEO, *Cuarta memoria, 1880…, op. cit.*, y el *Censo de Población de 1910*. Los datos de la República Mexicana se tomaron de las *Estadísticas históricas…, op. cit.*, p. 9.

[36] Francisco de Alba, "Cambios demográficos y el fin del Porfiriato", en *El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica. México en el siglo XIX*, t. III, México, Secretaría de Gobernación/Conapo/Grupo Azabache, 1993. pp.160-162.

[37] Robert McCaa, "El poblamiento del México decimonónico: escrutinio crítico de un siglo censurado", en *El poblamiento de México…, op. cit.*, pp. 93 y 94.

[38] Si bien las epidemias y las hambrunas no pueden considerarse dentro de la crisis agrícola de manera inmediata, su aparición influye en la falta de mano de obra, provocando desnutrición, escasez, desabasto, alza de precios y posteriormente enfermedades que al propagarse bajo estas condiciones fácilmente podían convertirse en epidemias. En el caso de la escasez de alimentos se pueden considerar varios niveles de desabasto: pérdidas de cosecha, carestía, esterilidad, miseria, hambre. Debe diferenciarse entre hambre, que se entiende como la falta de alimento que sufren poblaciones pobres incluso de forma endémica, y la hambruna, que es la falta de alimento por no tener posibilidad de obtenerse en toda un área o una región, generalmente por algún factor externo, imprevisto y temporal. Véase: Virginia García Acosta (coord.), *Desastres agrícolas… Época prehispánica y colonial…, op. cit.*, p. 25-27; también Antonio Escobar Ohmstede, *Desastres agrícolas…, op. cit.*

[39] AGEO, Fondo Censos y Padrones, Serie Padrón General, Sección Tehuantepec, Leg. 15, 27 expedientes, 1844; AGEO, Fondo Censos y Padrones, Sección Padrón de Capitación, Juchitán, Leg. 8, Exp. 12, 1845.

[40] Un balance historiográfico sobre este tema se puede consultar en Lourdes Márquez Morfín, *La desigualdad…, op. cit.* Para un estudio sobre el cólera en Oaxaca consúltese Lourdes Márquez y Leticia Reina, "El cólera en Oaxaca en el siglo XIX", en Jesús Kumate, Jaime Sepúlveda y Gonzalo Gutiérrez (comps.), *El cólera. Epidemias, endemias y pandemias*, México, Interamericana McGrawHill, 1993.

[41] *Memoria que el C. Ramón Cajiga, Gobernador Constitucional del Estado, presenta al Segundo Congreso de Oaxaca a la Honorable Legislatura*, Oaxaca, Imprenta de G.M., 1879; *Memoria Constitucional, de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentada por el Poder Ejecutivo al Legislativo del mismo, el 17 de septiembre de 1879*, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1880; *Memoria que el C. Francisco Meixueiro, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano del Oaxaca, presenta a la 11a. Legislatura del mismo el 17 de septiembre de 1881, sobre todos los ramos de la administración pública*, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1882; *Memoria Constitucional presentada por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca al H. Congreso del mismo el 17 de septiembre de 1882, sobre todos los ramos de la administración pública*, Oaxaca, Imprenta del Estado en el Ex-obispado, 1883; *Memoria que presentó el C. Mariano Jiménez, Gobernador Interino Constitucional del Estado, al H. Congreso del mismo, el 17 de septiembre de 1883, en cumplimiento de lo prevenido en la fracción X del artículo 61 de la Constitución Política del Estado*, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1884.

[42] Para mayores detalles sobre las diferencias entre la escuela española y la francesa y el matiz que existe entre los conceptos de *crisis de mortalidad y mortalidad de crisis* véase Vicente Pérez Moreda, *La crisis de mortalidad…, op. cit.*, p. 58.

[43] AGEO, *Memoria que el Gobernador del Estado de Oaxaca presentó en la apertura de las sesiones Ordinarias del Segundo Congreso Constitucional del mismo, verificado el 2 de julio de 1827*, Oaxaca, Imprenta del Gobierno, 1827.

[44] La viruela fue el primero de los grandes azotes de la humanidad para el que hubo medidas preventivas, como la vacunación con virus de viruela bovina (*vaccinia*) introducida por Edward Jenner en 1789, pero todavía tardaron unas siete décadas para preservar la vacuna. Esta es una enfermedad causada por un poxvirus, que provoca lesiones en la piel hasta formar un exantema generalizado. En los primeros estadios de la enfermedad, cuando la erupción focal aparece, la infección se transmite por la boca y la nariz; más tarde, las lesiones de la piel adquieren importancia. Contrariamente a la creencia popular, la viruela no es muy infecciosa (comparada con la influenza, el sarampión o la varicela, por ejemplo), pero el virus es lo suficientemente resistente como para persistir en estado infeccioso en las costras o en la ropa de cama del enfermo durante periodos prolongados. La recuperación de la viruela confiere inmunidad para toda la vida. La inmunidad posterior a la vacunación es menos prolongada, de ahí la necesidad de las cuarentenas para los viajeros procedentes de zonas endémicas. Frank Fenner y David O. White, *Virología médica*, México, La Prensa Médica Mexicana, 1981, pp. 300-305.

[45] AGEO, *Exposición que el vicegobernador, en ejercicio del supremo Poder Ejecutivo del Estado, hizo en cumplimiento del artículo 83 de la Constitución Particular del mismo, a la Cuarta Legislatura Constitucional al abrir sus primeras sesiones ordinarias el 2 de julio de 1831*, Oaxaca, Imprenta del Supremo Gobierno del Estado, 1831.

[46] Vicente Pérez Moreda, *La crisis de mortalidad…, op. cit.*, p. 73.

[47] Lourdes Márquez Morfín, *La desigualdad…, op. cit.*

[48] Los muertos de las guerras eran un foco de infección y los soldados los portadores del bacilo. Las *Memorias* de gobierno informan que la epidemia entró por Huajuapan y de ahí se diseminó por todo el estado hasta Tehuantepec. Quizá al Istmo entró directamente por la costa del Atlántico, ya que Veracruz y Campeche, junto con Tampico, fueron los tres puntos de entrada de la epidemia a México. Por otra parte se habla del hambre y la sequía. Seguramente se trate de la escasez de alimentos originada por una sequía en la cosecha del año anterior, ya que el vidrión colérico vive y se desarrolla en ambientes húmedos. Es más, la epidemia se agudiza en época de lluvias. AGEO, *Exposición que el gobernador Constitucional del Estado hizo en cumplimiento particular del artículo 83 de la Constitución Particular del mismo a la sexta legislatura en sus segundas sesiones ordinarias. El mes de julio de 1835*, Oaxaca, Impreso por Antonio Valdés y Moya, 1835. Los datos de las sequías se tomaron de las citas que María de los Ángeles Romero F. hace del libro de Guadalupe Castorena *et al., Análisis histórico de las sequías en México*, México, SARH, 1980; véase también María de los Ángeles Romero Frizzi (comp.), "Introducción", en *Lecturas históricas del estado de Oaxaca*, *op.cit.*, p. 35; Lourdes Márquez y Leticia Reina, "La desigualdad ante el cólera en Oaxaca: siglo XIX", en *Población y futuro*, Oaxaca, Coespo, 1991.

[49] Leticia Reina, "Conflictos agrarios", en *Así fue la Revolución Mexicana. Crisis del Porfirismo*, México, Senado de la República/SEP, 1985.

[50] AGEO, *Exposición que el gobernador, 1835…, op. cit.*, María de los Ángeles Romero Frizzi (comp.), "Introducción", en *Lecturas…, op. cit.*; Lourdes Márquez y Leticia Reina, "La desigualdad…", *op. cit.*

[51] *Idem*.

[52] María de los Ángeles Romero Frizzi (comp.) "Introducción", en *Lecturas…, op. cit.*

[53] Los cuadros concentrados de población, las tasas anuales de crecimiento de cada uno de los años y una gráfica comparativa de la población del estado entre 1820 y 1865 se encuentra en Leticia Reina, "De las Reformas…", *op. cit.*, pp. 224-225.

[54] AGEO, Fondo Padrones, Padrón General de la ciudad de Juchitán, 1890.

[55] AGEO, *Cuarta memoria*, *1880…, op. cit.*

[56] AGEO, *Memoria constitucional, 1882…, op. cit.*, AGEO, *Memoria que presentó, 1883…, op. cit.*

[57] *Idem*.

[58] National Archives in Washington D. C. (NA), Letter Book, Tehuantepec, Carta del cónsul americano en Tehuantepec, al cónsul americano en Acapulco, diciembre de 1883.

[59] AGEO, *Memoria constitucional, 1882…, op. cit.*

[60] *Idem*.

[61] NA, Letter Book, U.S. Consulate of Tehuantepec, Carta del Cónsul de Tehuantepec al Cónsul de Acapulco, octubre 13 de 1886; AGEO, *Memoria que para todos los ramos de la administración pública presenta el Ejecutivo al H. Congreso del Estado, hoy 17 de septiembre de 1887*, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1887; varias noticias del periódico en la Hemeroteca de Oaxaca (HO), *El Eco del Istmo*, Tehuantepec, 15 de junio de 1893, 8 de agosto de 1893, 8 de octubre 1893.

[62] AGEO, *Colección de leyes, decretos, circulares y demás disposiciones dictadas por el Congreso y Gobierno del Estado*, Oaxaca, Imprenta del Gobierno del Estado, 1909, t. X, pp. 108-109; Archivo General de la Nación (AGN), "Informe de la Comisión para el estudio de los medios más adecuados para la destruccción de la langosta", en *Anales del Ministerio de Fomento de la República Mexicana*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, t. IV, 1881, pp. 414-504.

[63] HO, *El Eco del Istmo*, Tehuantepec, 8 de febrero de 1892; 1 de octubre de 1898; 8 de diciembre de 1898; AGEO, *Colección de leyes, decretos, circulares…, op. cit.*, t. XX.

[64] Los índices de mortalidad se calcularon con los datos de defunciones de las siguientes fuentes documentales: AGEO, *Memoria constitucional, 1882…, op. cit.*, HO, *El Eco del Istmo*, Tehuantepec, 15 de octubre de 1893, 8 de noviembre de 1893; AGN, "Ferrocarril Nacional de Tehuantepec. Informe general de los trabajos de mantenimiento, reconstrucción y explotación desde diciembre 16 de 1899 hasta 30 de junio de 1901", en *Anales de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas*, 2o. año, 1er trimestre, 1a. parte técnica, 2a. parte administrativa, México, 1902, p. 100; AGN, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, exp. 2/107-1, 1900-1901; HO, *Diario Independiente y Noticioso*, Oaxaca, 21 de julio de 1901; AGEO, Secretaría de Gobierno, Memoria administrativa, leg. 66, Exp. 10, Informe sobre salud pública en 1905; también véanse las *Memorias* de los gobernadores de Oaxaca correspondientes a la última década del siglo XIX y primeros años del siglo pasado.

[65] "Ferrocarril Nacional de Tehuantepec. Informe general, 1902…", *op. cit.*, AGEO, *Memoria administrativa presentada por el C. Martín González, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, a la XX Legislatura del mismo en cumplimiento de lo prevenido en la fracción X del artículo 61 de la Constitución Política Local, 3l, 17 de septiembre de 1899*, Oaxaca, Impresión Oficial, 1899; AGEO, *Memoria administrativa presentada por el C. Lic. Miguel Bolaños Cacho, Gobernador Interino Constitucional del Estado de Oaxaca, a la XXI Legislatura del mismo en cumplimiento de lo prevenido en la fracción X del artículo 61 de la Constitución Política Local, el 17 de septiembre de 1902*, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1902; AGEO, *Memoria administrativa presentada por el C. Lic. Emilio Pimentel, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, a la XXII Legislatura del mismo, el 17 de septiembre de 1903*, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1903; AGEO, *Memoria administrativa presentada por el C. Lic. Emilio Pimentel, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, a la XXIII Legislatura del mismo el 17 de septiembre de 1905*, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1905; HO, "Fiebre amarilla en Tehuantepec", en *Diario Independiente y Noticioso*, 21 de julio de 1901. Parece que la instrumentación de los sistemas de salud los concentraron en la ciudad de Tehuantepec y en la línea del ferrocarril, porque a partir de 1900 los mayores índices de muerte empezaron a registrarse en el distrito de Juchitán.

[66] Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (AHBNAH), Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, t. I, París; Imprenta de P. Dupont y G. Laguionie, 1831, pp. 33-34; Jesús Reyes Heroles, *El liberalismo mexicano. Los orígenes*, t. I, México, UNAM, 1957, p. 128; Jesús Silva Herzog, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*, México, FCE, 1964, pp. 45-49.

[67] Francisco Meixueiro Soto, "Breve estudio de las leyes de colonización en México", tesis de licenciatura, México, Facultad de Derecho-UNAM, 1957, pp. 26-27.

[68] LC, François Giordan (concessionnaire et colon), *Description et Colonisation de L'Isthme de Tehuantepec, précédées d'une Notice Historique*, París, Au Siége de la Société, Rue Nve. des Mathurins, 1838, pp. 44-52.

[69] Minerva Oropeza, "Poblamiento y…", *op. cit.*, p. 47.

[70] LC, François Giordan, *Description et…, op. cit.*, pp. 5-6.

[71] AGEO, *Colección de leyes, decretos…, op. cit.*, t. I, pp. 332-335 y 726, y t. II, p. 18; Francisco Meixueiro Soto, "Breve estudio…", *op. cit.*

[72] AGEO, *Colección de Leyes, decretos, circulares…, op. cit.*, t. I, pp. 660-666.

[73] AGEO, *Exposición que el gobernador, 1835…, op. cit.*, AGEO, *Exposición que el Gobernador del Estado hace en cumplimiento del artículo 83 de la Constitución al Soberano Congreso al abrir sus primeras sesiones extraordinarias el día 2 de julio de 1852*, Oaxaca, Impreso por Ignacio Rincón, 1852.

[74] Luis Castañeda Guzmán, *Cabeza de puente yanqui en Tehuantepec*, México, Jus, Colección Figuras y Episodios de la Historia de México, núm. 59, 1958.

[75] William D. Raat, "Los intelectuales, el Positivismo y la cuestión indígena", en *Historia Mexicana*, vol. XX, núm. 3, México, El Colegio de México, enero-marzo, 1971, p. 415; también véase T.G. Powel, "Mexican Intellectuals and the Indian Question, 1876-1911", en *Hispanic American Historical Review*, núm. 48, Durham, Duke University Press, 1968.

[76] Moisés González Navarro, "La política colonizadora del Porfiriato", en *Estudios Históricos Americanos*, México, El Colegio de México, 1953, pp. 183-239; Moisés González Navarro, "México… país de inmigración", en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia moderna de México. El Porfiriato, vida social*, México, Hermes, 1973, pp. 134-153.

[77] Moisés González Navarro, "Cortejo y desaire", en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia moderna…, op. cit.*, pp. 153-161; varias noticias del periódico: HO, *La Libertad*, 4 de junio de 1879; 17 de junio de 1879; 6 de agosto de 1879; 13 de febrero de 1880; 12 de diciembre de 1883.

[78] AGEO, *Memoria presentada por el Ejecutivo Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Congreso del mismo, 17 de septiembre de 1878*, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1878.

[79] Luis González y González, "El agrarismo liberal en México. Siglo XIX", en *Revista de Historia*, año II, núm. 3, México, s.e., enero-junio, 1987, pp. 63-86; Moisés González Navarro, "La política colonizadora…", *op. cit.*, pp. 150-153.

[80] Biblioteca Nacional (BN), Alejandro Prieto, *Proyectos sobre colonización del Istmo de Tehuantepec*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1884, pp. 19-21.

[81] *Ibid.*, pp. 1-9.

[82] *Ibid.*, p. 21.

[83] "Los terrenos baldíos en la parte central. Disposiciones oportunas a su colonización", en BN, Alejandro Prieto, *Proyectos sobre colonización…, op. cit.*, pp. 68-82.

[84] "Empresas productivas a que podrían dedicarse", en BN, Alejandro Prieto, *Proyectos sobre colonización…, op. cit.*, pp. 56-67.

[85] Laura Machuca, *Comercio de sal…, op. cit.*, pp. 47-48.

[86] *Ibid.*, p. 48.

[87] Bernardo García Martínez, *El Marquesado… op. cit.*, Bernardo García dice que el Marquesado en 1560 tenía una extensión de 550 km^2, mientras que Zeitlin asegura que a finales del siglo XVI tenía 1 300 km^2, incluyendo las nuevas mercedes y regalos: véase Judith Francis Zeitlin, "Ranchers and Indians…," *op. cit.*

[88] Laura Machuca, *Comercio de la sal…, op. cit.*, p. 62.

[89] *Ibid.*, p. 63.

[90] *Ibid.*, p. 60.

[91] Carlos Sánchez Silva, *Indios, comerciantes y burocracia en la Oaxaca poscolonial, 1786-1860*, Oaxaca, Instituto Oaxaqueño de las Culturas/Fondo Estatal para la Cultura y las Artes/UABJO, 1998, p. 121.

[92] *Ibid.*, p. 62.

[93] Margarita Menegus, *El cacicazgo en Nueva España y Filipinas*, México, CEJU/Plaza y Valdés, 2005, p. 20.

[94] Laura Machuca, *Comercio de la sal…, op. cit.*, p. 90.

[95] Margarita Menegus, "La desvinculación y desamortización de la propiedad en Huajuapan, siglo XIX", en Carlos Sánchez Silva (coord.), *La desamortización civil en Oaxaca*, México, UABJO/UAM, 2007, p. 34.

[96] Hay que distinguir entre cofradías canónicas y no canónicas. Aquí nos referimos a las segundas, que se podían alquilar o eran labradas por los miembros de la comunidad y cualquier ingreso proveniente de ellas era reservado para los gastos de la fiesta del santo patrono.

[97] Charles Berry, *La Reforma en Oaxaca: una microhistoria de la revolución liberal 1865-1876*, México, Editorial Era, 1989, p. 195.

[98] Francisco González de Cossío *et al.*, *Legislación indigenista…, op. cit.*, p. 168; también véanse AGEO, *Memoria que el Gobernador, 1827…, op. cit.*, pp. 4-6, y Francisco F. de la Maza, *Código de la colonización…, op. cit.*, pp. 209-211.

[99] AGEO, *Colección de leyes, decretos, circulares…, op. cit.*, t. I, pp. 16-18.

[100] Leticia Reina, "De las Reformas Borbónicas…", *op. cit.*, pp. 139-240; Rodolfo Pastor, *Campesinos y reformas: la Mixteca, 1700-1856*, México, El Colegio de México, 1987, pp. 415-453. Para los cambios en el sistema político véase Ronald Spores, "Relaciones gubernamentales y judiciales entre los pueblos, los distritos y el estado de Oaxaca", en María de los Ángeles Romero Frizzi (comp.), *Lecturas…, op. cit.*, pp. 239-269.

[101] Para el caso concreto de Tehuantepec existían salinas pertenecientes al cacicazgo de Tehuantepec, las más grandes y algunas más pequeñas pertenecientes a algunos pueblos. Los huaves poseían salinas en los pueblos de San Francisco, San Mateo y San Dionisio del Mar; los chontales, en Astata y Huamelula; los zapotecos, en los barrios de Tagolaba y San Blas y en Juchitán. Laura Machuca, *Comercio de la sal…, op. cit.*, p. 86.

[102] AGEO, *Colección de Leyes, decretos, circulares…, op. cit.*, p. 126.

[103] Víctor de la Cruz, *La rebelión…, op. cit.*, pp. 10-11.

[104] AHBNAH, José María Murguía y Galardi, "Estadística del Estado Libre de Oaxaca", Oaxaca, s/e, 1827, s/p, manuscrito; AGEO, *Exposición que el Vice-gobernador, 1831…, op. cit.*, AHBNAH, "Índice de pueblos y lenguas indígenas que se hablan", en *Opúsculo histórico*, Colección Ramírez, t. 12, vol. 201, pp. 251-254.

[105] Véase Leticia Reina, *Historia de la cuestión agraria mexicana…, op. cit.*, p. 240.

[106] LC, Cayetano Moro, *Recorrido del Istmo de Tehuantepec, practicado en los años 1842 y 1843, con el objeto de una comunicación oceánica, por la Comisión Científica que nombró al efecto el empresario D. José*

de Garay, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1844, p. 28; Judith Francis Zeitlin, "Ranchers and Indians…", *op. cit.*, p. 42.

[107] Judith Francis Zeitlin, "Ranchers and Indians…", *op. cit.*, p. 75.

[108] LC, Cayetano Moro, *Recorrido del Istmo de Tehuantepec…*, *op. cit.*, p. 28; Judith Francis Zeitlin, "Ranchers and Indians…", *op. cit.*, p. 42.

[109] Laura Machuca, *Comercio de la sal…*, *op. cit.*, pp. 74-75.

[110] LC, Cayetano Moro, *Recorrido del Istmo de Tehuantepec…*, *op. cit.*, p. 28; Pedro de Garay era el secretario y tesorero de la Comisión Científica y Oficial Primero del Ministerio de Guerra y Marina. Posiblemente fuera hermano o pariente de José de Garay, quien obtuvo la concesión para abrir la comunicación oceánica. Pedro levantó un censo durante el recorrido e informa que habitaban 5 000 mixes en Guichicovi. En cambio, Tadeo Ortiz, que hace un reconocimiento del Istmo unos años antes, calculó el doble de habitantes para el mismo lugar. Desafortunadamente no lo podemos constatar porque los expedientes, tanto del Padrón General de 1844 como el del Padrón de Capitación de 1845, correspondientes a Guichicovi, no se encuentran en el AGEO. Según estas fuentes de información, Tehuantepec tenía 9 992 habitantes y Juchitán 4 784. Por tanto, nos inclinamos por pensar que es más factible que Guichicovi tuviera 5 000 habitantes.

[111] Laura Machuca, *Comercio de la sal…*, *op. cit.*, pp. 77-78.

[112] LC, Cayetano Moro, *Recorrido del Istmo de Tehuantepec…*, *op. cit.*, p. 28.

[113] *Ibid.*, pp. 26-27.

[114] Laura Machuca, *Comercio de la sal…*, *op. cit.*, pp. 72-73.

[115] Judith Francis Zeitlin, "Ranchers and Indians…", *op. cit.*, p. 48. Véase Judith Francis Zeitlin, *Cultural Politics in…*, *op. cit.*

[116] Judith Francis Zeitlin, "Ranchers and Indians…", *op. cit.*, p. 80.

[117] William B. Taylor, *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*, Standford, Standford University Press, 1972; Jesús Silva Herzog, "La tenencia de la tierra y el liberalismo mexicano. Del grito de Dolores a la Constitución de 1857", en *El liberalismo mexicano y la Reforma en México*, México, Escuela Nacional de Economía-UNAM, 1957, pp. 664-714; Jan Bazant, "Peones, arrendatarios y aparceros en México: 1851-1853", en *Historia Mexicana*, vol. XXIII, núm. 2, México, El Colegio de México, 1973.

[118] Bernardo García Martínez, *El Marquesado…*, *op. cit.*, pp. 73-90.

[119] Los detalles de la venta de las haciendas Marquesanas se pueden consultar en Víctor de la Cruz, *La rebelión…*, *op. cit.*

[120] El tema de la rebelión en Tehuantepec se abordará en el tercer capítulo de este volumen.

[121] Laura Machuca, *Comercio de la sal…*, *op. cit.*, pp. 271-272. Hay que destacar que existen muy pocas fuentes que nos hablen del tamaño y la localización de estas haciendas, lo que dificulta hacer un claro análisis sobre el origen y desarrollo de estas propiedades.

[122] Judith Francis Zeitlin, "Ranchers and Indians…", *op. cit.*, pp. 39-43.

[123] AGN, Bienes Nacionalizados, vol. 402, exp. 22/219, Tehuantepec, Terrenos llamados Las Frailescas, 1856-1909. Una de estas familias eran los descendientes de John Temple y Cía., a quienes se les había escriturado, en 1861, por la oficina especial de desamortización. La otra familia era la de Genoveva de la Rosa de Ermut, vecina de Juchitán, quien argumentaba que esos terrenos le fueron adjudicados porque sus ancestros rentaban esas tierras desde 1834.

[124] Enrique Semo, "Hacendados, campesinos y rancheros", en Enrique Semo (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana. El siglo de la hacienda 1800-1900*, México, Siglo XXI, 1988, pp. 128-129.

[125] De 83 haciendas que había en 1810, sólo quedaron 68 en 1827; al paso de los años, en 1844, aumentó su número a 78 y al final de periodo, en 1856, disminuyó a 60. Para los datos de 1810 véase Fernando Navarro y Noriega, *Memoria sobre la población del Reino de Nueva España, escrito por…, Contador General de los Arbitrios de este Reino*, México, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Histórico-Jurídicas, 1943 (1a. edición de 1820); para los datos de 1827 véase AHBNAH, José María Murguía y Galardi, "Estadística del…", *op. cit.* Para los datos de 1844 véase AGEO, *Colección de leyes, decretos, circulares…, op. cit.*, t. I, apéndice, "Extracto que manifiesta el número que hay de distritos en el Departamento de Oaxaca…". Para los datos de 1856 consúltese AHBNAH, Enrique Nassos de Lafond, *Estadística del estado de Oaxaca*, Antigua Colección, 1857, s/p (leg. 760, exp. 2).

[126] Thomas John Cassidy, "Haciendas and Pueblos in Nineteenth Century Oaxaca", tesis de doctorado, Cambridge, Cambridge University, 1981, pp. 106-113.

[127] Esta información se tomó de un mapa de 1843, realizado con lujo de detalle, por la Comisión Científica que realizaba el proyecto de la vía transístmica, en LC, Cayetano Moro, "República Mexicana…", *op. cit.* La información del departamento de Tehuantepec de 1826 tiene registradas 25 haciendas y siete "haciendas del común", que probablemente pertenecían a las cofradías o a las cajas de comunidad. AHBNAH, José María Murguía y Galardi, "Estadística del…", *op. cit.* El censo de 1831 registró 35 haciendas: 16 de labor y 19 de ganado, además 11 ranchos de labor. Véase AGEO, *Exposición que el gobernador, 1835…, op. cit.* En el mapa de 1843, antes citado, están localizadas 15 haciendas y 22 ranchos.

[128] María de los Ángeles Romero Frizzi (comp.), "Introducción", en *Lecturas…, op. cit.*, Leticia Reina, "De las Reformas Borbónicas…", *op. cit.*, pp. 208-209. Destaca el hecho de que en el Istmo la mayoría de los conflictos son contra el hacendado, a diferencia de otras regiones, en donde el mayor número de conflictos es entre pueblos.

[129] BN, José María Luis Mora, *México y sus Revoluciones*, t. I, París, Librería de Rosa, 1836, p. 66; AHBNAH, Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico…, op. cit.*, pp. 12-13; Jesús Reyes Heroles, *El liberalismo mexicano*, t. III, México, UNAM, p. 565; Francisco González de Cossío *et al.*, *Legislación indigenista… op. cit.*, pp. 168-169; Luis González y González, "El subsuelo indígena", en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, t. III, México, Hermes, 1956, p. 314.

[130] Teresa Elizabeth Cueva Luna, "Condiciones de vida…", *op. cit.*, p. 53.

[131] *Idem*.

[132] Carlos Sánchez Silva, *Indios, comerciantes y…, op. cit.*, p. 60.

[133] *Ibid.*, p. 57. Véase también Charles Berry, *La Reforma en…, op. cit.*, y Rodolfo Pastor, *Campesinos…, op. cit.*

[134] Manuel Esparza, "Los proyectos de los liberales en Oaxaca (1856-1910)", en Leticia Reina (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana…*, p. 393. Véase también Jesús Edgar Mendoza García, *Los bienes de comunidad y la defensa de las tierras en la Mixteca oaxaqueña: cohesión y autonomía del municipio de Santo Domingo Tepenene, 1856-1912*, México, Senado de la República, 2004.

[135] *Idem*.

[136] Moisés González Navarro, "Tenencia de la tierra", en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia moderna…, op. cit.*, pp. 187-216; Jesús Silva Herzog, *El agrarismo mexicano…, op. cit.*, pp. 67-103, Leticia Reina, *Historia de la cuestión agraria mexicana…, op. cit.*, pp. 181-267.

[137] Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas…, op. cit.*, Leticia Reina, "Conflictos agrarios…", *op. cit.*, Leticia Reina, Francis Chassen y Guadalupe Zárate, *La oposición al Porfiriato*, Oaxaca, IISUABJO, 1991.

[138] Manuel Fabila, *Cinco siglos de legislación agraria (1492-1940)*, t. I, México, SRA/CEHAM, 1941, pp. 183-187 y 190-191; Francisco Meixueiro Soto, “Breve estudio…”, *op. cit.*, pp. 29-32; Alejandro Soberón, “Compañías deslindadoras”, en *La colonización en México*, México, UNAM, 1936, pp. 48-51.

[139] Jesús Silva Herzog, *El agrarismo mexicano…*, *op. cit.*, p. 116.

[140] Francie R. Chassen y Héctor G. Martínez, “El desarrollo económico de Oaxaca a finales del Porfiriato”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLVIII, núm. 1, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, enero-marzo, 1986, p. 289.

[141] Jesús Silva Herzog, *El agrarismo mexicano…*, *op. cit.*, pp. 67-103, Alejandro Soberón, *La colonización…*, *op. cit.*, pp. 49-50; Manuel Esparza, “Los proyectos de …”, *op. cit.*, p. 290.

[142] Para una descripción y cuantificación de los montos de tierra adjudicada por región véase Manuel Esparza, “Las tierras…”, *op. cit.*, p. 292; John Hart hizo un excelente trabajo sobre la propiedad estadounidense en México. Dice que las adquisiciones se hacían en bufetes de abogados de Nueva York, Chicago, San Francisco, Houston, San Antonio, Los Ángeles y la ciudad de México, y que hacia 1910 había entre 9 000 y 12 000 colonos estadounidenses, quienes tenían propiedades en los estados de Chihuahua, Oaxaca, Veracruz, Tamaulipas, San Luis Potosí, Jalisco, Sinaloa, Durango, Sonora, Coahuila y Baja California. Véase John Hart, *El México revolucionario*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, p. 228.

[143] La compra y expropiación de las tierras por donde iba a pasar la vía férrea constituyen una historia dramática de despojo violento para algunos pueblos.

[144] En 1883, el ministro de Fomento hizo una concesión a Francisco Bulman e Ignacio Altamira para que deslindaran los terrenos baldíos del Istmo, a cambio de pagarles por los gastos con la tercera parte de los baldíos que fuesen deslindados. Al año siguiente también le dieron una concesión a Eduardo Subibuski. Y más tarde se autorizó a Manuel Demetrio Santibáñez, Agustín Padilla, Gabriel Pétriz y Manuel Moreno para que deslindaran terrenos “sin excedencias y respetando los efectuados por la antigua Compañía Yeker”; véase AGEO, *Memoria que presentó el C. General de División Luis Mier y Terán, Gobernador Constitucional del Estado, al H. Congreso del mismo, el 17 de septiembre de 1885 en cumplimiento de lo prevenido en la fracción X del artículo 61 de la Constitución Política del Estado*, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1887; AGEO, *Memoria que presentó el C. General de División Luis Mier y Terán, Gobernador Constitucional del Estado, al H. Congreso del mismo, el 17 de septiembre de 1886 en cumplimiento de lo prevenido en la fracción X del artículo 61 de la Constitución Política del Estado*, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1887. Sobre las compañías deslindadoras en general véase Moisés González Navarro, “México…, país de…”, *op. cit.*, p. 64.

[145] John Hart, *El México…*, *op. cit.*, p. 228.

[146] Laura Machuca, “Las leyes de desamortización y su aplicación en el Istmo de Tehuantepec”, en Carlos Sánchez Silva, *La desamortización…*, *op. cit.*, p. 173.

[147] *Ibid.*, pp. 184-188.

[148] Archivo de Valentín Gómez Farías en la Nettie Lee Benson Latin American Collection de la Biblioteca de la Universidad de Texas en Austin, Estados Unidos (AVGF), doc. 4343, Carta del señor Cresencio D. Gallegos al agente del Ministerio de Fomento, D. M.S. Betti, para informarle que como apoderado de los señores Evena y Hernández, está dispuesto a pagar los 507.00 pesos por concepto de la libranza de adquisición de títulos de los terrenos de Tehuantepec, 10 de enero de 1857.

[149] AGEO, Secretaría de Gobierno, Conflictos y Adjudicaciones, Adjudicaciones, leg. 15, exp. 7, “Solicitud de Cecilio Oest para que se le rebaje la contribución que tiene que pagar por los terrenos”, 1901; Mapa en el apéndice titulado “National Real Estate Company”, en Abelardo L. Rodríguez, *Autobiografía*, México, Novaro Editores, 1962.

[150] NA, Consulado estadounidense en Salina Cruz, vol. 51, “Solicitud de información sobre los precios de los terrenos en el Istmo de Tehuantepec”, 8 de diciembre de 1911.

[151] AGEO, Secretaría de Gobierno, Adjudicaciones y Conflictos, Adjudicaciones, leg. 15, exp. 7, Santa María Chimalapa, “Solicitud de Cecilio Oest, representante de la Mexican Land and Coffee Company”, 1901, 8 fs.

[152] AGEO, Secretaría de Gobierno, Conflicto y Adjudicaciones, Adjudicaciones, Juchitán, leg.15, exp. 9, fs. 43; leg. 15, exp. 8, 1905, fs. 4; leg. 16, exp. 12, 1906, fs. 6, “Aclaraciones sobre la adjudicación de terrenos a la Cía. de Fomento de Tehuantepec y correspondencia con la Secretaría de Fomento sobre la no existencia de baldíos en sus colindancias”.

[153] AGEO, Secretaría de Gobierno, Conflictos y Adjudicaciones, Adjudicaciones, Juchitán, leg, 16, exp. 10, 1898, fs. 8, “Composición de un terreno entre Emilio Rabasa y la Secretaría de Fomento”.

[154] AGEO, Secretaría de Gobierno, Conflictos y Adjudicaciones, Adjudicaciones, leg. 15, exp. 12, Juchitán, San Miguel Chimalapa, “Relativo a la adjudicación de un terreno a favor del lic. José F. Gómez, cuya extensión es de 767 ha”.

[155] AGN, Bienes Nacionalizados, vol. 404, exp. 86/85, Repartos y Adjudicaciones de Guichicovi, 1857-1895; AGEO, Secretaría de Gobierno, Conflictos y Adjudicaciones, Adjudicaciones, Guichicovi, leg, 15, exp. 14, Juchitán, San Juan Guichicovi, 1893, 3 fs.; exp. 15, 1895, 20 fs; exp. 16, 1898, 4 fs; exp. 17, 1908, 24 fs.

[156] Mapa en el apéndice titulado “National Real Estate…”, *op. cit.*

[157] *Idem*.

[158] AGEO, Secretaría de Gobierno, Conflictos y Adjudicaciones, Adjudicaciones, leg.15, exp. 18, Juchitán, Guichicovi, Relativo al denuncio de un baldío de 9 354 hectáreas que hacen Severo Castillejo, Cecilio Oest y Leocadio Martínez, 1909, 68 fs.

[159] AGEO, Secretaría de Gobierno, Conflictos y Adjudicaciones, Adjudicaciones, leg. 16, exp. 23, Juchitán, Santa María Petapa, 1907; HO, *El Eco del Istmo*, Tehuantepec, 1 de enero de 1894.

[160] AGEO, Secretaría de Gobierno, Conflictos y Adjudicaciones, leg. 25, exp. 30, Tehuantepec, “Relativo a la adjudicación de un terreno a favor de la Compañía Pearson and Son Limited”, 1901, 9 fs.

[161] HO, *El Eco del Istmo*, Tehuantepec, 1 de agosto de 1898.

[162] AGEO, leg. 15, exp. 1, Solicitud de adjudicación de un terreno a favor de Conrado Woolf y socios, Juchitán, Santa María Chimapalas, 19 fs., 19 de julio de 1894; exp. 10, 2fs., 1893.

[163] *Idem*.

[164] AGEO, “Reglamento para el reparto y adjudicación de los terrenos comunales de 26 de junio de 1890”, y “circular núm. 9 del 24 de febrero de 1893”, en *Colección de leyes y decretos del Gobierno del Estado de Oaxaca*, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1911. Para una descripción detallada de las leyes agrarias de estado de Oaxaca consúltese Manuel Esparza, “Las tierras…”, *op. cit.*, pp. 389-400.

[165] AGEO, leg. 25, exp. 29, Tehuantepec, “Pedro Vázquez Esteva solicita en adjudicación el Cerro de Vixana y un pequeño terreno que tiene al pie perteneciente al municipio de Tehuantepec”, 1893.

[166] AGEO, Secretaría de Gobierno, Conflictos y Adjudicaciones, Adjudicaciones, leg. 25, exp. 28, Tehuantepec, “Terreno que denuncia Esteva en ejidos del común de Tehuantepec, 1893; HO, *El Eco del Istmo*, Tehuantepec, 1 de noviembre de 1893; AGEO, Secretaría de Gobierno, Conflictos y Adjudicaciones, Adjudicaciones, leg. 25, exp. 42, Tehuantepec, Xihui, San Blas, 1892, 117 fs. Opiniones y solicitudes respecto del repartimiento, adjudicaciones de pequeños terrenos de sembradura que solicitan los vecinos del barrio de San Pedro Xihui, así como la solicitud del barrio de San Blas.

[167] Decreto núm 13 del 13 de diciembre de 1894.

[168] Moisés González Navarro, "Indio y propiedad en Oaxaca", en *Historia Mexicana*, vol. VIII, núm. 2, México, El Colegio de México, octubre-diciembre, 1958; Moisés González Navarro, "Tenencia de la tierra y población agrícola (1877-1960)", en *Historia Mexicana*, vol. XIX, núm. 1, México, El Colegio de México, abril-junio, 1969, p. 65.

CAPÍTULO II

ECONOMÍA REGIONAL

LOS PRODUCTOS DE LA TIERRA

La producción agrícola y ganadera del Istmo de Tehuantepec se vio afectada a corto y a largo plazos por el movimiento de Independencia, y en medio de la crisis también empezó a haber reacomodos productivos debido a las fluctuaciones y cambios en la demanda de materias primas en el mercado internacional. La revolución social de 1810 desarticuló el comercio interior del país y en particular en el estado de Oaxaca se desarticularon las regiones cuya producción agrícola era muy especializada. Al sobrevenir la crisis, las comunidades sustituyeron la producción comercial por aquella de productos básicos para su consumo, lo que derivó en una comunalización de los pueblos indígenas.[1] En cambio, en el Istmo oaxaqueño, aunque también resintió la crisis económica y hubo un reacomodo en las actividades productivas, no se desestructuró el mercado interno. Este territorio aparentemente alejado de los centros comerciales y de poder se mantuvo ligado a los mercados de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Guatemala y Europa.

LA PRODUCCIÓN DE CONSUMO Y EL MERCADO INTERNO

Durante el siglo XIX la producción agrícola continuó padeciendo las repercusiones de las catástrofes naturales. Por tanto, los pueblos de la región tuvieron que sobrellevar las crisis agrícolas provocadas por las sequías, las inundaciones y las invasiones de langosta que eran causa de hambrunas y en muchas ocasiones originaban las epidemias o profundizaban sus efectos. Desde tiempos inmemoriales los pobladores del Istmo se vieron obligados a lidiar con las plagas de insectos y cuervos, con las inundaciones y con las sequías, y desde la época prehispánica idearon un sistema para controlarlas, por lo menos aquellas que afectaban a la villa de Tehuantepec y a las poblaciones asentadas a lo largo del río del mismo nombre. Se trataba de un sistema de irrigación muy complejo ligado a la estructura sociopolítica.[2] El maíz, el frijol y la calabaza eran los cultivos más

importantes del Istmo, no sólo por ser la base de la alimentación, al igual que en todos los pueblos de Mesoamérica, sino porque los cultivaban todos los pueblos y porque crecían en todos los nichos ecológicos. Según los viajeros decimonónicos, los rendimientos más altos de estos productos se daban en la zona de los mixes, en los alrededores de Guichicovi. El ingeniero Cayetano Moro, como parte de Comisión Científica, informaba que estas ventajas se debían a "la feracidad del suelo, más que a la inteligencia y al arte de cultivarlo".[3]

En la planicie de la villa de Tehuantepec, a lo largo del río del mismo nombre, y en San Miguel Chimalapas, se daban dos cosechas: una de lluvia y otra de riego. En la estación de secas estos pueblos contaban con otra cosecha, gracias al sistema de irrigación y a la forma de organización social orientada a mantener dicho sistema. En cambio, en los terrenos de Petapa sólo se producía una buena cosecha cada ocho o diez años.[4] El clima era templado en casi todos los poblados, lo cual permitía que en su mayoría tuvieran plátanos, calabazas, garbanzos, chícharos, tomates, camotes, ajos y cebollas. El arroz se consumía mucho, pero sólo se sembraba en la parte central y norte del Istmo, porque requería mucha humedad. Estos productos de la tierra, combinados con la carne y el pescado salado, proveían una dieta alimenticia variada y balanceada. Así, los diferentes nichos ecológicos del Istmo posibilitaron la existencia de una gran variedad de productos agrícolas, ganaderos y de pesca que sus pueblos intercambiaban entre sí. Y aunque la economía de la región se estancó en las primeras décadas del siglo XIX, se logró mantener activo el mercado regional, a diferencia de otras regiones de Oaxaca y del país.

Factores como los conflictos políticos y la caída de la producción de la grana cochinilla afectaron la producción comercial del Istmo para Europa, pero otro tipo de cultivos y productos manufacturados siguieron teniendo demanda en el mercado nacional, como el azúcar, las pieles o las cuerdas de ixtle. Sobre todo, es significativo que a pesar de las alcabalas o impuestos internos el comercio entre los diferentes grupos étnicos del Istmo oaxaqueño se mantuviera durante la primera mitad del siglo XIX, que fue de estancamiento económico y poblacional.[5] Por su parte, las haciendas del Istmo no habían llegado a convertirse en unidades productivas que rigieran la vida económica de la región, como sucedió en el centro del país, debido a su lejanía, al ausentismo de los dueños y a la falta de capitales para irrigar las tierras secas y para secar las que tenían exceso de humedad. De tal suerte que, a pesar de la grave situación que se vivió en el campo mexicano durante los primeros 60 años de vida independiente, los pueblos istmeños continuaron cultivando sus tierras y mantuvieron un intenso intercambio comercial al interior de su región y con otros puntos circunvecinos.

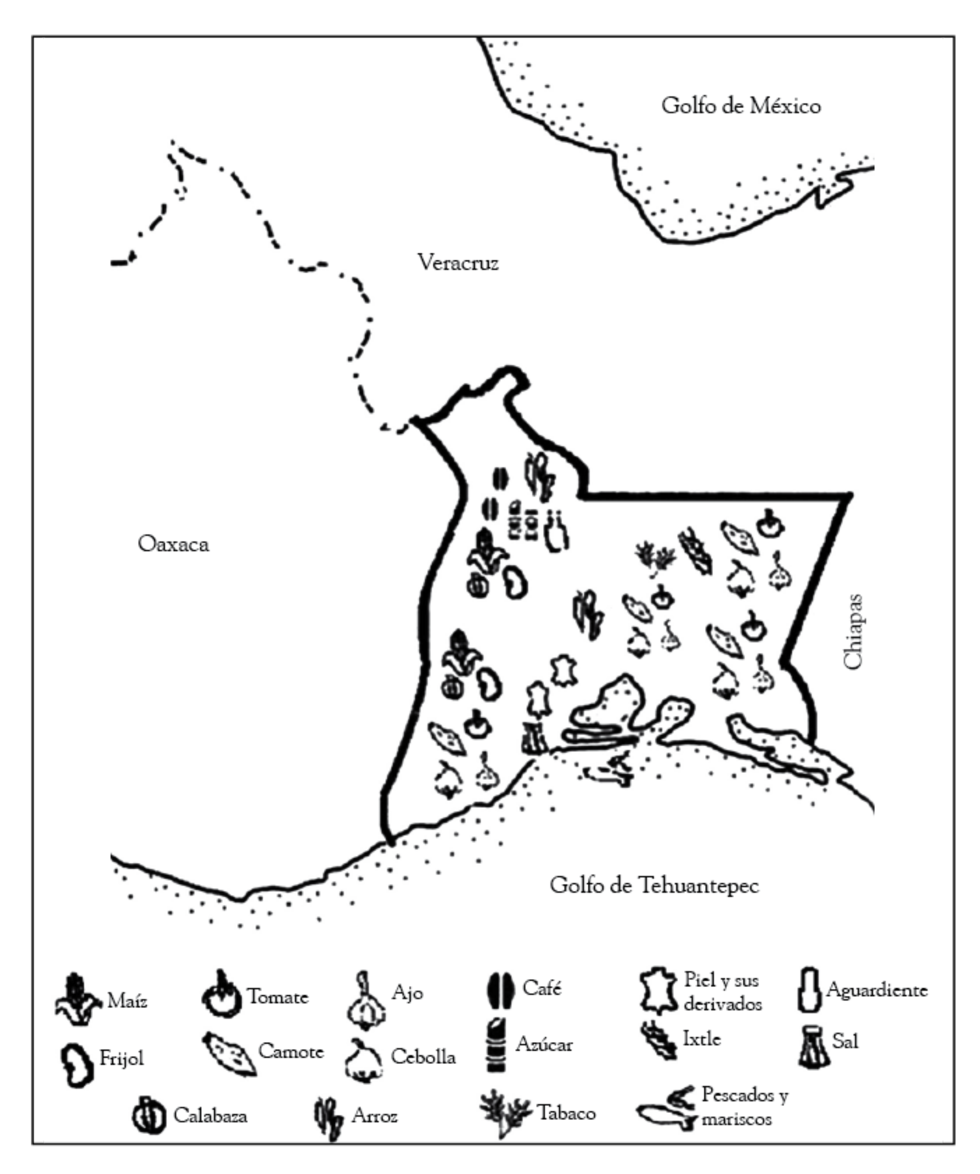
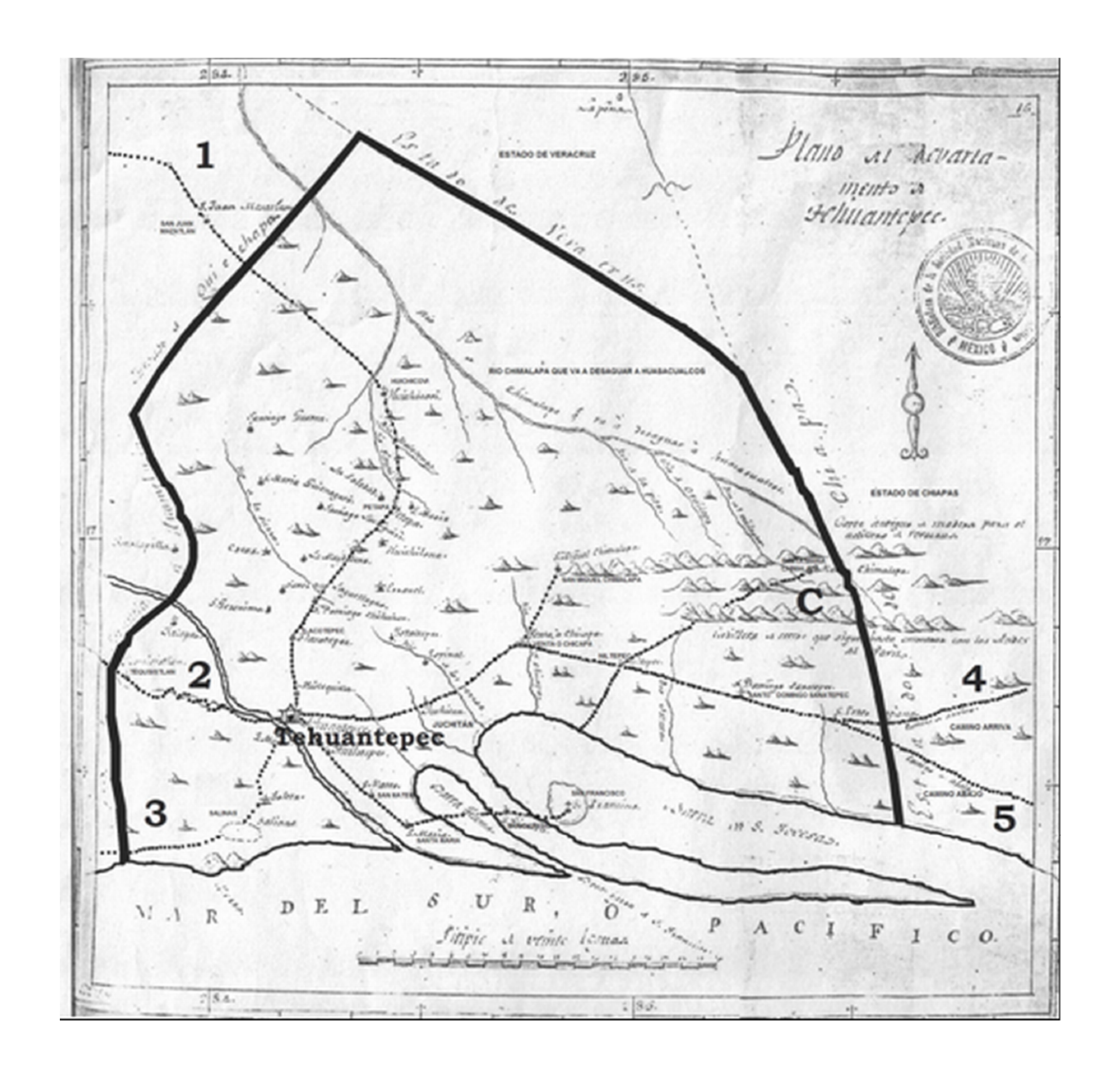


Figura 13. Productos para el mercado interno. Fuente: Elaboración propia.

Desde la época colonial el Istmo oaxaqueño tenía todo un sistema de caminos que partía de la villa de Tehuantepec hacia otras villas, como Juchitán y Oaxaca, amén de los pueblos intermedios. Además tenían "las veredas", que comunicaban hacia el sur con los huaves del litoral, y hacia el norte iban conectando todos los poblados hasta llegar a los mixes en Guichicovi, para seguir a la Sierra Norte, pasando por los Mixes Altos de Totontepec. Un plano de la época y la reseña hecha por el primer gobernador del estado, José María Murguía y Galardi, en 1827, permiten tener la siguiente descripción de los caminos que comunicaban la región: el Camino Real a Oaxaca, llamado también "del correo", partía hacia occidente con dirección a la ciudad de Oaxaca, y hacia oriente hasta Tapana, en el estado de Chiapas, en donde se separaba en dos: el Camino Real a Tuxtla, Chiapas,

conocido también como “Camino Arriba”, y el “Camino Abajo”, que conducía al Soconusco y Guatemala. Existían otras dos rutas: hacia el norte un camino con dirección a Villa Alta, Mitla y Oaxaca, y el camino de la costa, que comunicaba con Huamelula, Pochutla y Huatulco.[6]

En los mapas de la cuarta década del siglo XIX y según Cayetano Moro, Juchitán también contaba con un sistema de caminos o “veredas” de tipo radial que creaba un eje de poblados importante: El Espinal, Ixtaltepec, San Gerónimo, hoy Ixtepec, de donde se bifurcaba a Petapa o a la mesa de Tarifa.[7] En las inmediaciones de Tehuantepec los productos circulaban en carretas tiradas por bueyes y en el resto de los caminos de la región en caballos y mulas. La villa de Tehuantepec fue erigida en ciudad en 1857, pero desde épocas remotas ya destacaba como núcleo rector de la región.[8] Era el centro político-administrativo y el gran centro comercial, donde estaba la mayor concentración poblacional; al iniciarse el periodo, allí habitaba 19 por ciento de la población del Istmo, con una estructura ocupacional muy diversificada.[9] A partir de la década de los treinta del siglo XIX, la villa de Juchitán empezó a destacar como un lugar de organización de la defensa de los recursos naturales, como bosques y salinas, y como un espacio de agitación política que iba más allá de los intereses regionales, tema que será tratado ampliamente en el capítulo de la defensa del territorio. Igualmente, la estructura socioeconómica se abordará en el tercer capítulo del libro: “Sociedad y política”.



Principales caminos:

1. Camino de Tehuantepec a Petapa-Guichicovi-Villa Alta-Mitla-Oaxaca
2. Camino Real Tehuantepec-Oaxaca o “del correo”
3. Camino de Tehuantepec a la costa por Huamelula-Pochutla y Huatulco
4. Camino Real a Tuxtla: Tehuantepec-Juchitán-Chicapa-Niltepec-“Camino Arriba” hacia Tuxtla
5. Camino al Coconusco y Guatemala: Tehuantepec-Juchitán-Chicapa-Niltepec-“Camino Abajo” hacia Soconusco y Guatemala

Figura 14. Plano del departamento de Tehuantepec, (1826). Caminos.
Fuente: AHBNAH, Murguía y Galardi, “Plano del departamento de Tehuantepec”, en *Estadística del Estado Libre de Oaxaca*, Oaxaca, s/e, 1827, s/p, manuscrito.

Además, en la segunda mitad de ese siglo, la ganadería y otros productos comerciales se expandieron hacia el oriente del Istmo, es decir, hacia el distrito del mismo nombre. De modo que en el Istmo oaxaqueño se conformó un sistema de ciudades-mercado entre Tehuantepec, Juchitán, Guichicovi, Ixtaltepec y Niltepec, el cual formaba toda una red de intercambio y de distribución a otros lugares fuera de su región. En las villas de Tehuantepec y Juchitán se curtían toda clase de cueros, pero eran especialmente famosas las pieles de venado que pintaban de todos los colores y la suavidad de las gamuzas que ahí elaboraban. También se fabricaban zapatos y sillas de montar, que junto con las pieles se vendían desde Tuxtla Grande (hoy Tuxtla Gutiérrez), hasta Guatemala, en la costa del Atlántico y al interior de la república hasta los estados fronterizos, antes de que se extendiera la ganadería hacia el norte del país. En estas ciudades del Istmo oaxaqueño se hacía un gran acopio de azúcar o piloncillo de varias poblaciones, pero fundamentalmente de la zona de los mixes. Ahí se transformaba una parte de la producción en aguardiente, y la otra se llevaba a vender a Mazatlán por el camino de La Ventosa. Los zoques cultivaban el tabaco y producían el achiote que vendían en Tehuantepec. Con el ixtle y la pita que crecía en Los Chimalapas elaboraban hamacas de todos los colores, que intercambiaban por diferentes productos. En la costa, los huaves aportaban al mercado el camarón y el pescado que obtenían de las “lagunas” o entradas de mar y beneficiaban la sal que obtenían de las salinas del litoral y llevaban a vender a la ciudad de Oaxaca y a la Sierra de los Mixes.[10]

La carne “tasajeada” o salada provenía de la parte central, seguramente de los ranchos ganaderos o de las haciendas de Tarifa y Chivela. La carne salada y las pieles eran abundantes. Para 1838 se tiene un registro de 55 390 caballos, mulas y bueyes. Sin embargo, y a pesar de que el Istmo veracruzano estaba casi despoblado en esa época, según F. Giordan, viajero francés que hizo la descripción de la colonización del Istmo, en el lado veracruzano había más ganado y la suma ascendía a 92 143 caballos, mulas y bueyes.[11] La producción de la región era vasta, pero cuando se presentaban las crisis agrícolas, el arroz, el tabaco y el azúcar de la región no eran suficientes y a veces traían estos productos de Tuxtla. En ocasiones algunos comerciantes istmeños efectuaban esta operación para llevar estos productos a vender a Oaxaca. Dado que la concentración poblacional de las villas o ciudades como Tehuantepec era alta para su época, tenían que importar algunos productos de alto consumo, como café, cacao y tabaco. El primero se cultivaba en Coscomatepec, rumbo a Villa Alta, el segundo venía del Soconusco, del Camino Bajo de Guatemala o de Tabasco y el tercero de Jáltipan y Chinameca en el Istmo veracruzano.[12] Estas relaciones comerciales demuestran que sus redes desbordaban la región y conformaban parte de una macrorregión comercial.

Readecuación de la economía comercial

Con la Guerra de Independencia, el comercio exterior fue la actividad que mayores consecuencias negativas tuvo para los pueblos indígenas del Istmo. El ajuste de su economía se dio en términos de dependencia con el exterior y una intensificación de la explotación de sus recursos naturales. Este crecimiento de la actividad agropecuaria entró en franca bancarrota en diferentes momentos y por distintas circunstancias tanto internas como externas, pero fundamentalmente por cambios en las políticas económicas de la metrópoli y por las fluctuaciones de demanda en el mercado internacional. Así, durante la primera mitad del siglo XIX se dio una readecuación de la economía comercial de exportación en el Istmo, lo que incluso llegó a desencadenar conflictos políticos por la apropiación de los recursos. Durante la época colonial la grana cochinilla era el principal cultivo de exportación de Oaxaca y el segundo de la Nueva España hacia Europa, después de la plata. En el año de 1774 se registró la máxima producción y a partir de las Reformas Borbónicas ésta empezó a descender, hasta disminuir 85 por ciento en 1805.[13] A lo largo del siglo XIX la producción se mantuvo fluctuante, teniendo su nivel más alto entre 1848 y 1850, cuando el total anual sobrepasó los 400 000 kilos, cifra que no se había alcanzado desde 1783. Sin embargo, los precios nunca alcanzaron los mismos niveles, pues mientras en 1783 el precio por kilo era de 4.96 pesos, entre 1848 y 1850 el máximo fue de 1.57 pesos por kilo.[14]

Según Murguía y Galardi, la grana de Tehuantepec era uno de los tintes oaxaqueños de mejor calidad, y en 1826, cuando él hizo su estudio estadístico, señala que ya no había ningún campo de nopaleras.[15] Esto se debió a que las Reformas Borbónicas prohibieron el repartimiento o habilitación a los indígenas para beneficiar este producto, con lo cual dejó de haber coacción y la población prefirió abandonar las nopaleras y ya no estar bajo el control del alcalde mayor. De manera contraria, Carlos Sánchez Silva dice que no sólo no se abandonó, sino que hubo una mayor producción. Precisa que a pesar de que el repartimiento desapareció formalmente, los indígenas produjeron más grana en los primeros 40 años de vida independiente que entre 1787 y 1820.[16] La tesis central de este autor es que el tipo de explotación indirecta que se generó alrededor de la producción de la grana fue un elemento del viejo régimen colonial que se vieron forzados a mantener tanto las comunidades indígenas como los comerciantes oaxaqueños. Desde nuestro punto de vista, ésta es una hipótesis más aplicable a la región de la Mixteca que al Istmo de Tehuantepec.

Es cierto que la grana cochinilla se siguió produciendo durante la época independiente, pero fue sobre todo en la región mixteca donde la producción estaba dedicada casi exclusivamente a la grana, de modo que, como menciona

Sánchez Silva, no existió la posibilidad de desvincularse de la producción de este tinte natural o bien se tuvo que hacer de una manera muy gradual. En cambio, en el Istmo de Tehuantepec, con la prohibición del repartimiento, los productores de grana tuvieron la oportunidad de insertarse en otras actividades dentro del mercado regional, el cual permaneció activo y diversificado. El añil o xiquilite también era un producto de exportación importante que funcionaba a base de repartimiento, y que quedó sujeto a los vaivenes de la Guerra de Independencia. En 1811 la producción de añil había llegado a su tope y en los años siguientes se desplomó, cuando entraron las tropas de Morelos. Al mando del coronel José Antonio Cano, los insurgentes tomaron la villa de Tehuantepec para que "su territorio gozase como era debido el derecho de libertad respecto al gobierno español. Siendo los dueños de los plantíos de xiquilite hijos de esta nación, los abandonaron así como los obrajes de su beneficio emigrándose hasta Campeche".[17] La caída de la producción se observa en el cuadro 4.

CUADRO 4
PRODUCCIÓN DE AÑIL. 1807-1819

Años	*Arrobas*	*Años*	*Arrobas*
1807	1 907.21	1815	097.00
1808	3 028.17	1816	233.12
1809	2 412.00	1817	488.05
1810	2 341.20	1818	794.04
1811	2 340.00	1819	1 123.01

Fuente: AHBNAH, José María Murguía y Galardi, *Estadística del Estado Libre de Oaxaca*, Oaxaca, s/e, 1827, s/p, manuscrito.

La calidad del añil del Istmo era casi comparable con la del de Guatemala, que era el mejor y el de mayor exportación de América. La planta duraba de uno a tres años y casi no requería trabajo. El costo de producción era muy barato. Se invertían aproximadamente dos reales y medio por libra, desde la siembra hasta el envase en el "surrón" para ser transportada, y la vendían tres veces más cara. De manera que los "cosecheros" o personas dedicadas al acopio y comercialización tuvieron que cambiar sus formas de trabajo y relación con los indígenas, para que este producto se siguiera exportando.[18] El añil corrió mejor suerte que la grana y hacia 1819 se empezó a recuperar, aunque ya nunca volvió a tener los mismos niveles de producción y de demanda de antaño. Las salinas del Istmo de Tehuantepec eran numerosas y se encontraban ubicadas a lo largo del litoral, desde Huamelula, en el extremo poniente del departamento de Tehuantepec, hasta Tonalá, en Chiapas. Su posesión, explotación y comercialización se convirtió en fuente de conflicto y sobrevivencia para los pueblos indígenas. Al momento de la

Conquista la mayoría de las salinas eran propiedad de los zapotecos. Estos pueblos habían obtenido las salinas como derecho de guerra al derrotar a los huaves, si bien este grupo conservó algunas de menor valor. También los chontales poseían salinas en Huamelula y Astata, que nunca estuvieron bajo el control zapoteco.[19] Después de la Conquista, las salinas pasaron a ser propiedad de la Corona, tal como se dispone en la Cédula Real de 1591. Más tarde, la Recopilación de Indias de 1609 ordenó respetar y no incluir en el monopolio de las salinas aquellas pertenecientes a las comunidades indígenas. Así, las principales salinas quedaron en manos del cacicazgo indígena, pero el 8 de febrero de 1779 “en virtud de real orden [el ramo] se incorporó a la Corona”, aunque la recuperación en Tehuantepec se dio realmente en 1781.[20] Esta recuperación no sólo fue sobre las salinas del cacicazgo, que ya estaba debilitado y con nula presencia política, sino que además incluyó las salinas que poseían los pueblos. No obstante, algunas las siguieron explotando las comunidades zapotecas en lo cotidiano, hasta que la política modernizadora de los liberales decimonónicos privatizó una de las más importantes. En la primera década del siglo XIX, según el registro de Murguía y Galardi, la producción de la sal se mantuvo en un promedio de 10 000 libras por año; en los años siguientes tuvo ligeros descensos, hasta alcanzar su mínimo nivel en el año de 1819, cuando la producción se ubicó en un poco más de 6 000 libras. Estas cifras pertenecen todavía a la administración de la Corona sobre las salinas, por lo que es posible que no refleje el consumo que tenían los pueblos en lo cotidiano.

CUADRO 5

PRODUCCIÓN DE SALES. 1801-1819

Años	*Libras*	*Años*	*Libras*
1801	10 732.1/2	1815	8 578.1/2
1808	11 380.0	1816	7 947.0
1809	14 055.0	1817	7 507.0
1810	11 370.0	1818	9 267.1/2
1811	9 364.1/2	1819	6 225.1/2

Fuente: AHBNAH, José María Murguía y Galardi, *Estadística del Estado Libre de Oaxaca*, Oaxaca, s/e, 1827, s/p, manuscrito.

La sal formaba parte de la cultura culinaria de los pueblos istmeños; salaban la carne y el pescado. Por tanto, aunque el consumo local o regional era importante, el cultivo descendió por la crisis política y el conflicto de las dos primeras décadas del siglo XIX. Pero con la crisis de los tintes naturales y la baja en la demanda de sus mantas, los istmeños intensificaron la explotación de las salinas. El cultivo o beneficio de éstas se fue incrementando y en la década de los cuarenta se calculaba un rendimiento de poco más del doble que en 1819. Éste fue de 35 000 kg anuales,

aunque el gobierno se quejaba porque decía que no redundaba en provecho del erario público, ya que el fisco no podía tener control sobre las salinas de todo el litoral del Istmo.[21]

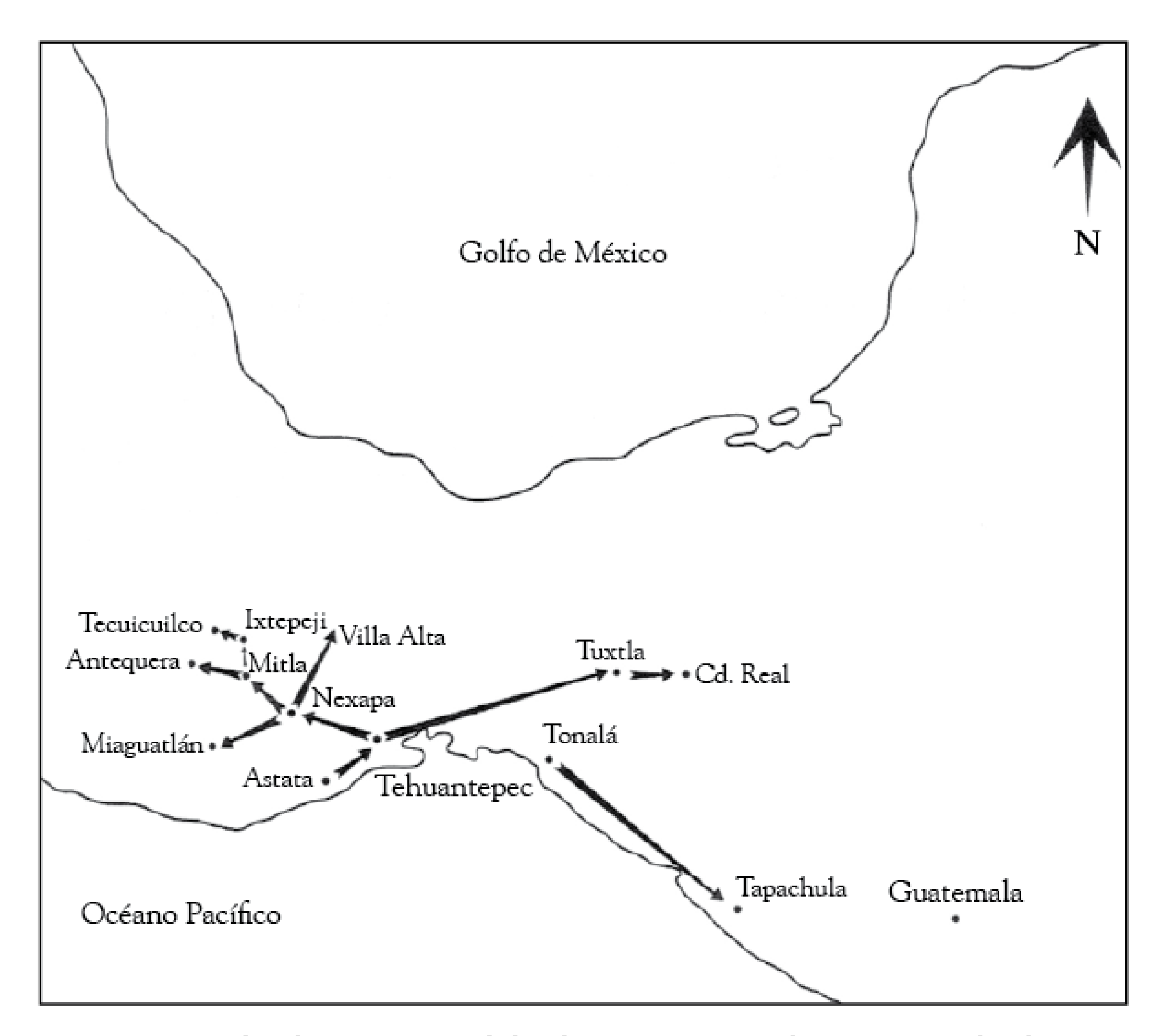


Figura 15. Istmo de Tehuantepec, rutas de la sal. Fuente: Laura Machuca, Comercio de sal y redes de poder en Tehuantepec durante la época colonial, México, ciesas, 2007, p. 182.

Hacia la mitad de la centuria antepasada, la región experimentó una readecuación de la producción comercial. Antiguamente los istmeños fabricaban telas de algodón y seda silvestre que vendían a Guatemala y Centroamérica, pero dejaron de tener demanda a principios del siglo xix, pues Inglaterra inició la introducción de telas más baratas por Belice.[22] A esto se agregó la baja en la demanda de los tintes naturales por parte de Europa, cuyo consumo comenzaron a sustituir con los provenientes de Asia y África. Por ello los pueblos dejaron de producir telas y tintes para la exportación e incrementaron la explotación de las salinas para intercambiar la sal por otras mercancías venidas de Europa. Al mismo

tiempo, se empezaron a cortar las maderas preciosas de la región por la demanda creciente por parte de Inglaterra, Francia y Estados Unidos. Esta reconversión económica fue desfavorable para la población regional, que tuvo que padecer las consecuencias del intercambio desigual que se generó respecto del exterior. Antaño exportaban productos elaborados y a partir del siglo xix, con el reacomodo de las necesidades del mercado internacional, recurrieron a la exportación de materia prima, como sal, índigo, goma de la India y goma arábiga, maderas preciosas y pieles, a cambio de mantas inglesas introducidas por Belice, licor, cerveza, vino y otros productos industriales provenientes de Europa y Estados Unidos;[23] entre ellos quizás armas de contrabando, como las que les vendían a los mayas rebeldes en Quintana Roo.

CUADRO 6
PRINCIPALES PRODUCTOS DE COMERCIO EXTERIOR. 1874-1883

Exportaciones		*Importaciones*	
Producto	*Destino*	*Producto*	*Origen*
Añil	Inglaterra, Francia Estados Unidos	Mantas	Inglaterra
Grana cochinilla	Inglaterra, Francia Estados Unidos	Licor, cerveza y vino	Inglaterra Estados Unidos
Sal	Inglaterra, Francia Estados Unidos	Telas y encajes	Inglaterra
Goma arábiga	Inglaterra, Francia Estados Unidos	Máquinas de coser	Estados Unidos
Maderas preciosas	Inglaterra, Estados Unidos	Material para fotografía	Estados Unidos
Pieles	Inglaterra, Francia Estados Unidos	Vajillas	Europa

Fuente: NA, *Statistical Abstract of the United States, Mexico's Imports from the United States and Mexico's exports to the United States, 1874-1883*, núm. 6, p. 47; M. G. Hermesdorf, "On the Isthmus of Tehuantepec", en *The Journal of the Royal Geographical Society*, Londres, Edit. John Murray, vol. 32, 1862, pp. 536-554.

El corte de maderas preciosas atrajo a empresarios ingleses y estadounidenses a la región, quienes empezaron a especular con este producto en el mercado mundial. Los barcos salían por Coatzacoalcos o Salina Cruz cargados de troncos de diversos tipos de maderas, los cuales cortaban a veces con permiso del Ministerio de Fomento y otras sin él. Lorenzo Meyer dice: "en 1854, el ministro mexicano en Londres protestó por la expansión de las actividades de los cortadores de madera de Belice en territorio mexicano, pero sus protestas no surtieron mayor efecto".[24] Desde la década de los cincuenta los ingleses fueron los principales explotadores y exportadores de caoba y cedro del Istmo de Tehuantepec. Sacaban grandes volúmenes de madera a través del Río Coatzacoalcos y "cuando llegaron tierra adentro, comenzaron a sacarla por Salina Cruz". Robert Dale, un viajero inglés, relata que en la región los árboles de caoba tenían de 15 a 18 m de altura

(sin ramas) y de 5 a 7 m de circunferencia, los cuales se encontraban en gran abundancia.[25] La exportación de árboles de caoba hacia Gran Bretaña era tan grande que, tan sólo en diez años, entre 1868 y 1878, estas transacciones tuvieron un valor de 22 200 102 dólares.[26] A veces con concesiones del gobierno mexicano o permisos de la Secretaría de Fomento, y a veces sin ellos. Las quejas de las autoridades eran constantes, sin que nada se pudiera hacer al respecto. En ocasiones pagaban aranceles en las aduanas y a veces corrompían a las autoridades o simplemente las burlaban.[27] La explotación de los bosques continuó hasta crear cambios irreversibles en el ecosistema.

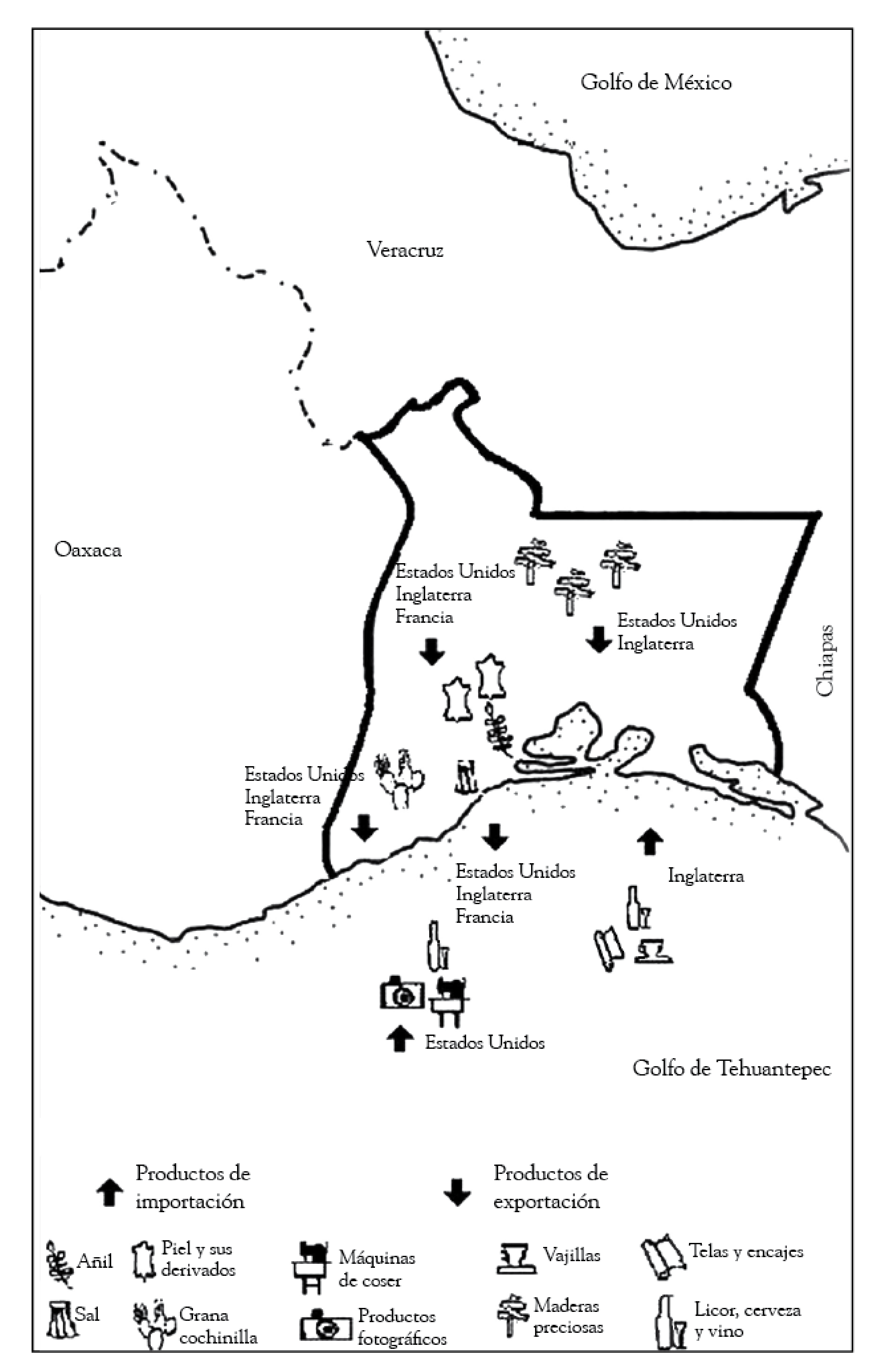


Figura 16. Productos de importación y exportación, 1874-1883. Fuente: Elaboración propia.

En 1882-1883, Estados Unidos importó del Istmo de Tehuantepec las siguientes cantidades y calidades de madera: caoba, 569 412 dólares; cedro, 330

962 dólares; palo de rosa, 260 757 dólares; ébano, 72 344 dólares, entre otros.[28] La comparación entre la cantidad de caoba sacada por los estadounidenses y la que años atrás extrajeron los ingleses hace suponer que la explotación fue intensiva y que la madera iba siendo cada día más escasa e inaccesible. Para entonces, la explotación y exportación de maderas preciosas del Istmo de Tehuantepec empezó a no representar un buen negocio. Las compañías inglesas y en menor medida las americanas habían terminado con los árboles de caoba y palo de Brasil que estaban en las orillas de los ríos, tanto del lado de Coatzacoalcos, en Veracruz, como de Salina Cruz, en la costa oaxaqueña; por lo tanto debían recurrir al corte de árboles tierra adentro, lo cual era muy caro y además el precio en el mercado mundial había bajado mucho.[29] Los años 1883 y 1884 fueron críticos para el Istmo. El cónsul estadounidense en Salina Cruz informó al secretario de Estado de ese país que la exportación de caoba era casi nula, que el índigo se había perdido por la falta de lluvia y que los pocos paquetes de productos agrícolas para exportación, como café y pieles, no se podían embarcar por el cólera que había diezmado a la población.[30]

CUADRO 7

EXPORTACIÓN DE MADERAS PRECIOSAS. 1874-1883

Periodo	*Tipo de madera*	*Monto en doláres*	*Lugar de destino*
1868-1878	Caoba	22 200 102	Inglaterra
1882-1883	Caoba	569 412	Estados Unidos
	Cedro	330 962	
	Palo de rosa	260 757	
	Ébano	72 344	

Fuente: NA, *Statistical Abstract of the United States, Mexico's Imports from the United States and Mexico's Exports to the United States, 1874-1883*, núm. 6, p. 47; Alexander Dwight Anderson, *Mexico from the Material Stand Point. A Review of its Mineral, Agricultural, Forest, and Marine Wealth, its Manufactures, Commerce, Railways, Isthmian Routes and Finances. With a Description of its Highlands and Attractions*, Washington, D.C., A. Nueva York, Brentano Bros., 1884. La información de esta estadística comprende desde 1868, aunque el título diga 1874.

El funcionario refería que no sólo las exportaciones habían caído, sino que las importaciones de licores, cerveza, vajillas y efectos de algodón eran prácticamente inexistentes, así como la maquinaria que se había introducido para una de las construcciones fallidas del ferrocarril.[31] Sin embargo, las compañías comerciales estadounidenses se mantuvieron en el puerto de Salina Cruz a pesar de las pérdidas que esta situación les representaba. La persistencia de estos comerciantes en este puerto se debía a la facilidad de comercio entre México y Estados Unidos por su cercanía y a su utilización como escala para todos los puertos de la costa del Pacífico. Por tanto, las importaciones de Inglaterra se fueron sustituyendo de manera paulatina por las estadounidenses. De cualquier forma, el puerto de Salina

Cruz nunca tuvo un intercambio comercial fuerte, como lo fuera el de los puertos de Veracruz, Tampico o Mazatlán. Su importancia radicaba en el posible paso de mercancías de uno a otro lado del continente y como lugar estratégico para el control comercial y militar de Estados Unidos sobre Centro y Sudamérica. Por ello, el Congreso estadounidense siguió estimulando el comercio en el Istmo, daba facilidades a sus ciudadanos para establecerse en esta región de México y proponía proyectos al gobierno mexicano con el objeto de instalarse en la región y construir la soñada vía interoceánica.

A pesar del "Destino Manifiesto",[32] al inicio de la década de los ochenta del siglo XIX Inglaterra seguía teniendo influencia económica sobre México y Centroamérica. La producción industrial y el potencial militar de la Gran Bretaña eran aún mayores que los de Estados Unidos, y su movimiento comercial ocupaba el primer lugar a escala mundial. Le seguían Francia, Alemania y Estados Unidos. Este último y nuevo gigante ya estaba en cuarto lugar en esos años, con un tráfico comercial de menos de la mitad respecto de la vieja potencia europea.[33] En la misma época, el comercio exterior en el puerto de Salina Cruz reflejaba la situación del país: las transacciones eran mayores con Inglaterra que con Estados Unidos, pero ya en los ochenta, y en relación con la década anterior, se triplicaron las cifras de las importaciones de México con el cercano país del norte. A partir de entonces, el comercio se fue intensificando cada vez más entre estos países fronterizos.[34]

LA MODERNIZACIÓN DEL CAMPO

La política agrícola y agraria de los liberales había estimulado, a lo largo de todo el siglo XIX, la agricultura comercial y la privatización de la tierra. Sin embargo, no fue sino hasta finales de ese siglo cuando esta idea se concretó. Si bien es cierto que la producción comercial desplazó a los productos básicos de autoconsumo o de mercados locales, esto es válido para el centro del país, no para la periferia. En el norte y sureste de México los productos agropecuarios de exportación se desarrollaron sobre nuevas zonas que se abrieron al cultivo. En el caso del Istmo la política del Porfiriato privatizó 50 por ciento del territorio, pero con situaciones diversas y abigarradas localmente.

LAS NUEVAS EMPRESAS AGRÍCOLAS

Según el registro de la *Memoria administrativa de Oaxaca* de 1905, la extensión de las haciendas productivas en los distritos de Juchitán y Tehuantepec era de 271 698 ha. Es decir que sólo 13 por ciento de su territorio funcionaba de manera

capitalista: inversión de capital, mano de obra asalariada y producción para el mercado. Por tanto, las adjudicaciones habían creado más problemas legales y políticos que cambios agrarios y de desarrollo agrícola para la región. No obstante, de una lista de las 15 haciendas más grandes del estado de Oaxaca, cinco de ellas se encontraban en el Istmo. Se ubicaban en la zona centro-norte del distrito de Juchitán, donde estaban los restos de las Haciendas Marquesanas y en donde se efectuaron las más grandes adjudicaciones. La mayor de todas ellas era Santo Domingo, con una extensión de 77 500 ha, la cual había pertenecido al Marquesado del Valle, pero en 1905 esta hacienda y la de Chivela, con 29 000 ha, eran propiedad de la familia Maqueo; le seguían la de La Providencia, con 48 000 ha; El Modelo, con 45 130 ha, la cual hacía honor a su nombre y era de una sociedad anónima, ubicada en Guichicovi; y San José, con 15 000 ha, que pertenecía a Fernando Gyves, quien había sido dueño de toda la parte de Sarabia, cerca de la estación de Palomares, pero la fraccionó.[35]

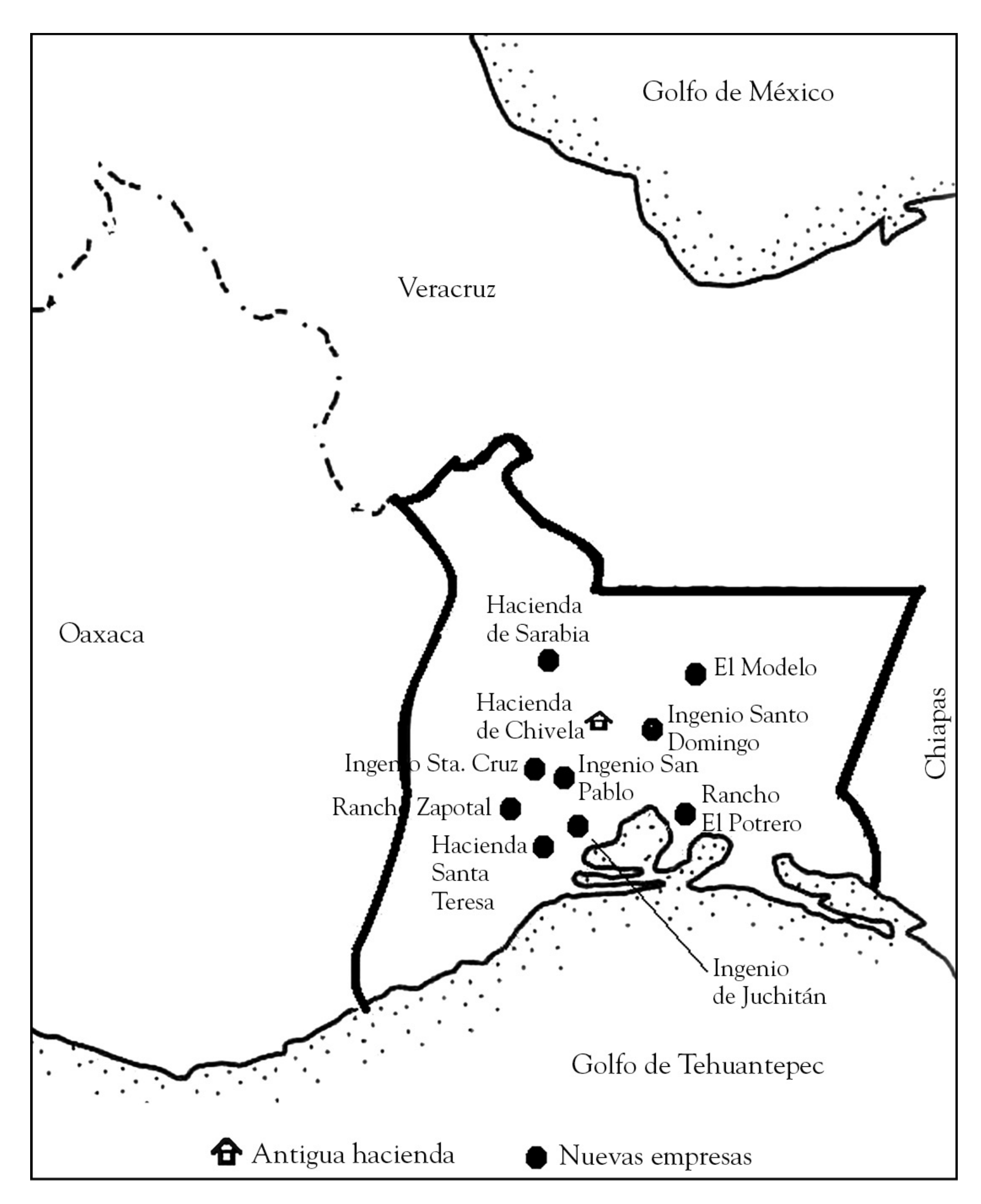


Figura 17. Nuevas empresas agrícolas de finales del siglo XIX. Fuente: Elaboración propia.

Se trataba de haciendas muy grandes, no sólo para el estado de Oaxaca, sino en general para el resto del país. Las haciendas de los estados de Coahuila, Durango, Chihuahua y Nuevo León tenían un promedio de 5 000 ha, mientras que en el centro y sureste oscilaban entre 1 000 y 2 000 ha. Mención aparte merecen los

grandes latifundios improductivos del norte, como por ejemplo la Hacienda de Cedros, en Zacatecas, con 750 000 ha; las haciendas de Luis Terrazas, que en conjunto sumaban una extensión de 2.6 millones de ha, o la gigantesca Hacienda de Patos, en Coahuila, con 7 000 000 ha.[36] De acuerdo con los censos de la época, el número de propiedades privadas aumentó en la región entre la penúltima y la última décadas del siglo XIX, y decayó al iniciarse el XX, al igual que la dinámica nacional. El acercamiento a la región nos hace pensar que no sólo se trata de un problema de confusión de registro entre haciendas y ranchos, sino de la necesidad de una contabilidad más fina y estricta para cuantificar las haciendas. La *Memoria administrativa de Oaxaca* de 1905 hizo un registro minucioso de las propiedades individuales, extensión y producción. Este es un documento muy valioso para el análisis del Istmo, porque nos permite distinguir entre latifundios improductivos que nunca fueron siquiera visitados por sus dueños y las haciendas consideradas como unidades productivas. Para esta fecha, al final del periodo, había 22 haciendas que pertenecían a 17 dueños, número ligeramente mayor que el consignado 20 años atrás. En realidad, se puede pensar en un incremento mayor de unidades privadas realmente productivas.[37]

Estas propiedades privadas no se explotaban al máximo de su capacidad, pero se tiene la certeza de que con anterioridad vivían fundamentalmente del arrendamiento de tierras a los pueblos circunvecinos. En cambio, en las últimas dos décadas del siglo XIX incrementaron el uso de mano de obra asalariada, invirtieron capitales en irrigación y desagüe de algunas áreas y la producción se organizó de manera intensiva para destinarla al mercado. Es importante destacar que en las regiones del país donde se introdujeron o incrementaron los productos agrícolas de exportación la mayoría de estos hacendados o empresarios agrícolas eran de nacionalidad extranjera, como el caso de los estadounidenses y españoles en Valle Nacional o los alemanes en Chiapas. En el Istmo oaxaqueño el grupo de empresarios agrícolas estaba constituido por extranjeros que compraron tierras a principios del siglo XIX y a los que a veces se les ha llamado los “criollos nuevos”. Los extranjeros que formaron parte de esta nueva oleada de inmigrantes contrajeron matrimonio con mujeres zapotecas, se integraron a la vida social y política de la región y constituyeron una élite mestiza que no se modernizó al ritmo que requería el proyecto de agricultura de exportación del fin del siglo XIX.[38] A estos hacendados se les podría considerar como la oligarquía regional, pues además de ser dueños de dos o tres haciendas eran ricos comerciantes con hijos profesionistas, por lo regular abogados, lo cual reafirmaba la posibilidad de controlar los cargos públicos en el ámbito regional y en ocasiones estatal, como sucedió con los miembros de la familia Maqueo, los Gyves, los Wooldrich, los

Nivón o los Rueda. También había algunas empresas agrícolas, en menor cantidad, propiedad de extranjeros llegados durante el Porfiriato, como los Oest, o de políticos federales, las cuales registraban como sociedades anónimas. En una evaluación agrícola del inicio de la década de los años ochenta Alejandro Prieto, quien planificara la colonización del Istmo, comenta que no se podía decir que las haciendas del Istmo fueran un ejemplo de empresas agrícolas y argumenta lo siguiente para permitir la venta de tierras a extranjeros:

> [los hacendados] seguían con prácticas muy antiguas y con muy baja composición de capital, y aun podría decirse que no existe ninguna en la que los trabajos de labranza tengan una organización previsora y ordenada bajo los principios de la ciencia. En la parte sur, sobre la planicie, entre el pueblo de Tequisistlán al oeste, hasta Zanatepec al este, dicen que no se encuentra ninguna hacienda digna de hacer mención de ella.[39]

Los aires modernizantes del Porfiriato apostaron el futuro agrícola de la región en las colonias agrícolas, fundadas principalmente con extranjeros. El gobierno entregó, por medio de adjudicaciones, la tierra a particulares nacionales y extranjeros y dio todas las facilidades para que se crearan las empresas agrícolas. Durante la década de los noventa se expresaban muchas esperanzas en torno a esta iniciativa en la prensa, en los informes de gobierno y hasta en los de las comisiones científicas. Se hablaba de la organización de poderosas compañías agrícolas en el Istmo de Tehuantepec, con capitales de Chicago y Nueva York, para establecer grandes fincas cafetaleras, ingenios, plantaciones de hule, cacao, tabaco y otros productos tropicales, que por supuesto eran para la exportación.[40] Al finalizar la centuria el proyecto de modernización de la agricultura de exportación se llevó más o menos a cabo en el sureste tropical de México, pero el Istmo oaxaqueño fue la excepción. Un informe del cónsul estadounidense de Salina Cruz decía en 1911 que había diez ciudadanos de su país que tenían plantaciones en el Istmo, pero éstas se localizaban en Santa Lucrecia, del lado veracruzano. En cambio, en el lado oaxaqueño llegaron a residir 300 estadounidenses, pero no se incorporaron a la actividad agrícola. Tan sólo cien de ellos vivían en Rincón Antonio, como ingenieros y técnicos calificados, en tanto que los demás habitaban en Tehuantepec y Salina Cruz y se desempeñaban como comerciantes, farmacéuticos, dentistas y en labores del ferrocarril y del puerto.[41]

La modernización de la agricultura realmente se concretó en la parte oriental del Istmo, es decir en el distrito de Juchitán, y la realizó el grupo de los hijos de los “criollos nuevos”. Estos descendientes adoptaron las costumbres cotidianas y festivas de la población zapoteca, es decir, se zapotequizaron. En lo político dominaron muchos espacios, si bien al mismo tiempo se adecuaron a las necesidades económicas de la época. Durante estos años se registraron cambios

notables en la región: la hacienda pasó de ser una propiedad de prestigio a una unidad productiva que a pesar de que no llegó a regir la vida de la región, como en el centro del país, sí produjo cambios económicos y pautas de trabajo diferentes. Semo señala que la importancia de una hacienda como empresa no depende exclusivamente de su extensión, sino del número de sus pobladores y del monto de las inversiones, factores que tienen tanta o más relevancia.[42] Por su parte, Bernardo García analiza la categoría de *poblado de hacienda* y destaca la continuidad que han tenido estos asentamientos. Es posible encontrar hasta nuestros días poblados que conservan, en lo esencial, sus mismas funciones como centros de población e intercambio que cuando formaban parte de una hacienda, lo que se ha modificado es la forma de la tenencia de la tierra. Esta continuidad nos muestra sobre todo que la relación entre extensión, población y producción de una hacienda no era unívoca. La distribución de los poblados no necesariamente tiene que corresponder con la riqueza o producción que tuviera una hacienda.[43] En el caso del Istmo, el número de trabajadores asalariados variaba mucho, pero se tiene noticia de que en la Hacienda de Chivela se llegaron a tener hasta trescientos jornaleros, tantos como las haciendas más productivas del centro del país.[44] Desde luego que los rasgos de eficiencia y modernidad en las empresas agrícolas estaban muy focalizados, por lo que no llegó a convertirse en un fenómeno generalizado en el Istmo oaxaqueño.

Las condiciones geográficas no siempre ayudaron a los hacendados a incrementar la producción. Por ejemplo, la Hacienda de Chivela, una de las más grandes y mejor ubicadas, situada a 228 msnm y con clima templado, sólo cultivaba maíz, frijol y calabaza, porque su producción importante y para comercio consistía en la cría de ganado vacuno y caballar. Y a pesar de que ésta fue una de las haciendas que respondió en mayor medida al impulso modernizador, su producción, en este caso la ganadería, estaba limitada por las condiciones del terreno. La propiedad tenía llanos y colinas, por lo cual algunos terrenos perdían muy rápido la humedad, impidiendo el pastoreo de los animales, y otros se mantenían anegados y a veces pantanosos, lo que provocaba la muerte y enfermedades en las patas del ganado. Durante esta época en las haciendas de la región se llevaron a cabo algunas obras de infraestructura relacionadas con la falta o exceso de agua, tal como habían recomendado los Proyectos sobre la Colonización del Istmo de Tehuantepec elaborados por el ingeniero Alejandro Prieto, práctica ancestral entre algunos pueblos ubicados en las vegas de los ríos. En las diversas propiedades de la familia Maqueo se abrieron pozos para suministrar agua a sus habitantes y a sus ganados: Hacienda de Chivela, de Santo Domingo, de La Venta (sobre el Río Chicapa), los ranchos de la Cañada del

Zapotal, del Potrero y de Palangana, así como los ranchos a lo largo del Río Almoloya. En el caso contrario estaba la Hacienda de Sarabia, propiedad de Alejandro de Gyves, ubicada al norte, en el límite con el estado de Veracruz, en donde se sugirió hacer zanjas de desagüe en las lagunetas, con el objeto de drenar el agua estancada y con ello mejorar el ambiente y extender la producción de ganado.[45]

Los ingenios de Juchitán y Tehuantepec fueron las empresas agrícolas más completas: cultivaban la caña y la transformaban en azúcar; por ello se puede decir que representaban las empresas más modernas, ya que invirtieron capitales para el riego de los campos y maquinaria para la elaboración de los derivados de la caña, utilizaban mano de obra asalariada e instrumentaron todo un sistema de comercialización de los productos derivados del azúcar. Estas haciendas abocadas al cultivo de la caña de azúcar introdujeron riego en sus terrenos para obtener dos cosechas. Esto significó un buen incremento en la producción y su transformación en azúcar, la cual terminó por desplazar y sustituir la producción de panela (derivado rústico de la caña de azúcar) que elaboraban los pueblos mixes de los municipios de Guichicovi y Petapa. Parece que una de las haciendas cañeras más grande y moderna era la de Santa Teresa, ubicada en Tehuantepec, la cual pertenecía a Juana Cata Romero, prominente mujer empresaria y política. En este distrito también estaba el ingenio de Los Cocos, en la hacienda del mismo nombre, era la mayor de su zona; y el de Santa Cruz, en el municipio de San Jerónimo. Le seguían los ingenios de Santo Domingo, en la hacienda del mismo nombre, diferente a la famosa propiedad de los Maqueo en Ixtaltepec, en el municipio de Unión Hidalgo, y el de San Pablo en Chihuitán, ambos en la planicie de Juchitán.[46]

Según los informes de los jefes políticos, las condiciones de trabajo en el Istmo de Tehuantepec fluctuaban mucho de acuerdo con la zona, la clase de unidad productiva y el tipo de cultivo. Por las descripciones, parece que dominaban las relaciones salariales modernas, y según aseguraban no existía el trabajo gratuito o de esclavitud, como en Yucatán. En las haciendas había mayor número de trabajadores asalariados o jornaleros, como en la Hacienda de Guadalupe y Anexas (El Barrio, Juchitán), que mozos endeudados o medieros, o terrazgueros como los que predominaban en las haciendas del centro del estado de Oaxaca. La jornada de trabajo en el campo era de más de diez horas diarias y el jornal oscilaba entre 25 y cien centavos, al igual que en el resto del estado.[47] La diferencia era que en el Istmo había escasez de mano de obra. Los peones se resistían a trabajar y en ocasiones abandonaban los terrenos de cultivo.[48] Esta reacción se debía sobre todo a que los pueblos tenían la posibilidad de producir por su cuenta, ya fuera en las tierras de propiedad comunal o en los campos de cultivo que conservaron por la

vía del arrendamiento. Por tanto, no tenían ni interés ni necesidad de ir a trabajar como peones. Debido a esta situación algunas de las nuevas empresas agrícolas del norte de la región estuvieron obligadas a aumentar el jornal, de 75 y cien centavos, que constituían los jornales más altos del Istmo. A veces ni aun así lograron retener a los peones en las haciendas. Esta situación constituyó un elemento de freno o de límite de crecimiento para algunas plantaciones. En una situación muy diferente estaban las fincas cafetaleras, que crecieron y se desarrollaron en esta época pero mantuvieron antiguas relaciones de trabajo. Tenían el sistema de trabajo por tareas, como en la Hacienda El Modelo, de Carlos Oest, en San Miguel Chimalapas. Se trataba de una especie de trabajo compulsivo, a destajo, pues se fijaban terrenos de determinada dimensión para limpiar o para la pisca en un determinado tiempo. El jefe político argumentaba que el jornalero "trabajaba con más actividad" cuando se le asignaban tareas.[49]

Nuevos pueblos y antiguas comunidades

Por otra parte estaban los pueblos indígenas que fueron adecuándose a los cambios que impuso la modernidad. Aunque algunos pueblos perdieron parte de sus tierras comunales o les privatizaron algunos recursos naturales, éstos no desaparecieron. El incremento en el número de pueblos y localidades en el Istmo siguió la misma tendencia que el conjunto del país. Aunque resulta difícil, como dice González Navarro, distinguir entre una y otra categoría, este autor también asegura que aumentó más rápidamente el número de localidades.[50] La población indígena en Oaxaca siguió conservando un lugar numérico importante y además estos pueblos conservaron una buena parte de sus tierras comunales. De acuerdo con Jean Meyer 80 por ciento de la población rural oaxaqueña vivía en pueblos con tierra y sólo 20 por ciento no la poseían.[51] Según los censos de la época, en el Istmo la población indígena muestra una tendencia a la baja. Esto es parcialmente cierto, pues un análisis más detallado de la región revela que el descenso de la población indígena fue diferencial. Se dio en las zonas periféricas que rodeaban los grandes centros comerciales y el tendido de la vía férrea, como por ejemplo en la zona mixe: Guichicovi y Petapa, los cuales tuvieron entre 1882 y 1910 una tasa anual de crecimiento negativa de –1.2 por ciento y –1.0 por ciento respectivamente, en tanto que en la zona zoque de Santa María Chimalapa creció a –0.2 por ciento, y las cifras son de estancamiento en poblaciones que habían crecido sobre la línea del Ferrocarril Panamericano, como Niltepec, Zanatepec y Tapanetepec.[52]

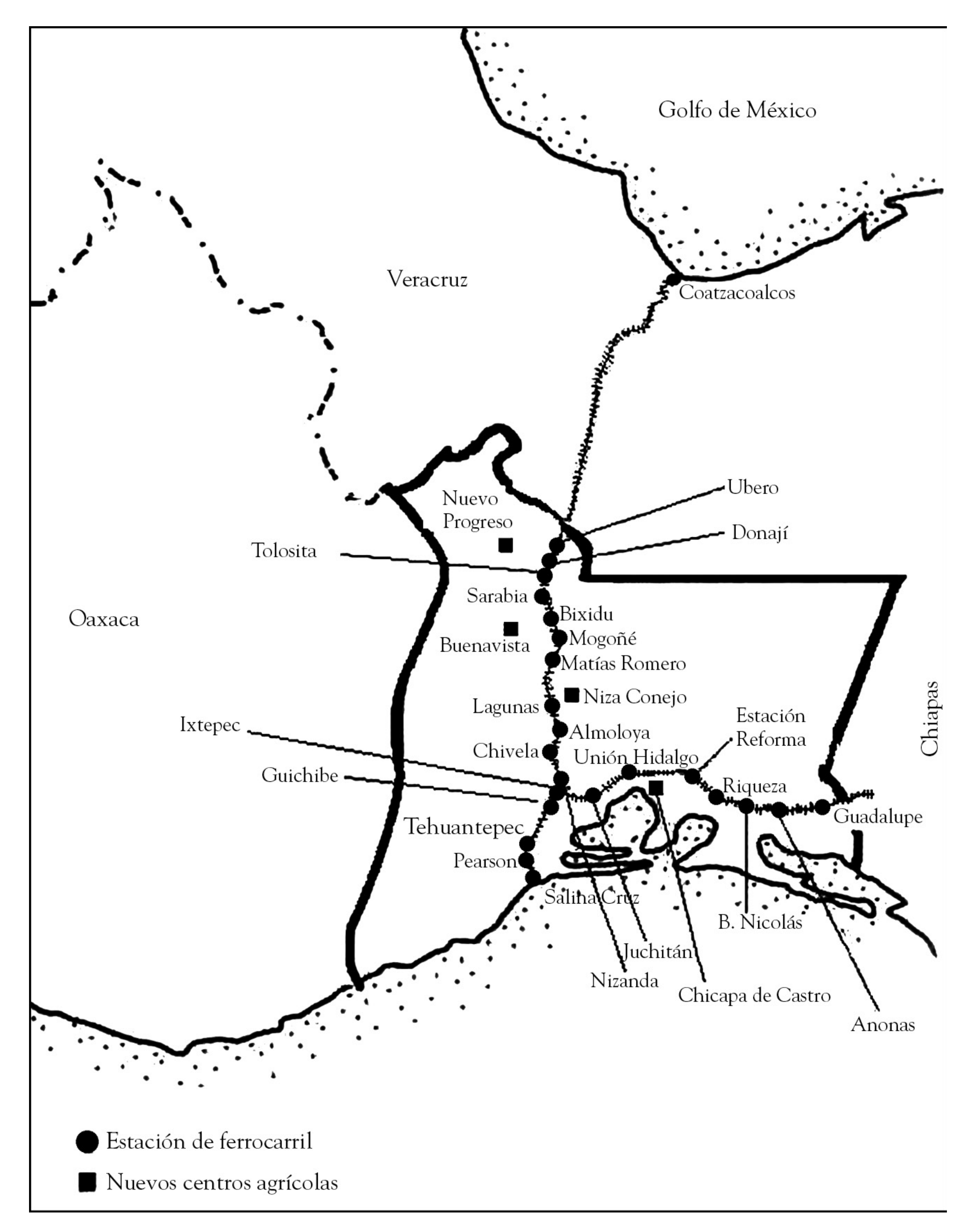


Figura 18. Nuevos centros de población a finales del siglo XIX. Fuente: Elaboración propia.

Hacia el último cuarto del siglo XIX el Istmo de Tehuantepec se había conservado como una de las regiones del estado de Oaxaca con más porcentaje de población indígena. Aun así, el número de indígenas bajó de 97 por ciento en 1878

a 70 por ciento en 1890. No conocemos los criterios que determinaban lo que era un indígena en ese momento, pero el análisis de los datos nos podrían hacer pensar que el criterio era lingüístico y que entonces se trata de una disminución relativa; aumento de personas que hablaban español y la gran emigración que se dio en los años de la construcción de la vía férrea, del auge del comercio en Salina Cruz y del impulso a las empresas agrícolas.[53] Durante este periodo se formaron nuevos centros de población: unos de tipo agrícola y otros por las estaciones del ferrocarril. Los nuevos centros agrícolas fueron producto de la política de fomento a la colonización y de la instrumentación de las nuevas empresas agrícolas, las cuales produjeron no sólo un reacomodo de la población, sino la creación de asentamientos. Estos nuevos poblados, que a la postre se convirtieron en pueblos, se instalaron en el norte del Istmo, muy cerca del ferrocarril, con el objeto de fungir como centros de acopio y distribución de las mercancías que corrían por la nueva vía, tales como Los Cocos, Niza Conejo, Paso Real, Nuevo Progreso, Chicapa de Castro y Buena Vista.

El otro tipo de nuevos centros de población fueron las estaciones de los ferrocarriles; en el de Tehuantepec: Matías Romero, Chivela, Almoloya, Lagunas, Mogoñé, Sarabia, Palomares, Tolosita, Donají y Ubero, y en el Panamericano: Las Anonas, Riqueza, Estación Reforma, B. Nicolás y Guadalupe. Hubo gran variedad entre ellas y las diferencias de concentración de población que llegaron a tener estuvo relacionada con la función que desempeñaban. Por ejemplo, algunas sólo eran un simple lugar de subida y bajada de pasajeros; en cambio, otras eran grandes y complejas, pues cumplían varias funciones, como ser centros administrativos, de concentración de talleres (con ingenieros y técnicos muy calificados) y centros comerciales como es el caso de Matías Romero o el de Ixtepec. En la región siguieron presentes las antiguas comunidades indígenas, las cuales resultaron también con transformaciones importantes durante el Porfiriato, producidas por la realización de los proyectos de la modernidad. Los pueblos zapotecas intensificaron y diversificaron su producción agropecuaria, al tiempo que se incrementaba su población. Otros grupos étnicos, como los mixes, zoques y huaves, pagaron los costos del crecimiento económico, ya que el cultivo de algunos de sus productos, como el azúcar o el café que antaño comercializaban, empezaron a distribuirlos las haciendas modernizadas, al tiempo que parte de la población indígena empobrecida emigró a estas nuevas unidades productivas en busca de un salario.

La introducción del riego y el sistema de pozos no fue atributo exclusivo de las haciendas, ya que los pueblos desplegaron estas técnicas desde épocas ancestrales y sólo fueron modernizándolas con nueva tecnología, como fue el caso de los pueblos de Tequisistlán en las márgenes del Río Tehuantepec, los ejidos de la

ciudad de Tehuantepec y algunas labores de los pueblos de Tlacotepec, Comitancillo, Chihuitán y San Pablo. Su ubicación privilegiada les permitía sembrar, además de los cultivos tradicionales para su dieta básica, laboríos de caña de azúcar, platanares y árboles frutales, como mango, anones, naranjos, limones, mameyes y varias clases de zapotes.[54] En otras zonas también se cultivaban productos comerciales como el arroz o el café. Por ello podemos decir que los cultivos comerciales no se introdujeron durante el Porfiriato. El fenómeno nuevo de este periodo, a diferencia de otras regiones en México, es que las haciendas hicieron extensivos estos cultivos, al tiempo que en otros lugares sólo se intensificó su producción. No obstante, a nivel de datos estadísticos, parece como si entre el inicio y el final de este periodo (1880-1910) la producción se hubiera diversificado. El problema es que había un subregistro hacia la primera mitad del siglo y en algunas regiones, como las de las comunidades mixes y zoques, no contamos con información. El resto de los pueblos y rancherías asentados en la planicie sur no tenía una situación tan privilegiada. Sembraban fundamentalmente maíz, frijol y añil. Siempre eran siembras de temporal, lo que provocaba la cíclica pérdida de las cosechas; las lluvias eran escasas e irregulares. En la época se calculaba que rara vez lograban levantar buenas cosechas dos años seguidos, y que en un intervalo de diez años en tres de ellos, a lo menos, las perdían por completo.[55] Esta situación se refleja en los informes anuales, de modo que resulta imposible hacer un análisis de series de producción. La información es totalmente errática y dispareja, pero no es otra cosa que el reflejo de las profundas crisis agrícolas. A pesar del incremento de infraestructura de riego y de una reorganización de la producción al interior de las unidades productivas privadas, no se logró consolidar una producción comercial importante fuera del mercado regional.[56]

Los productos comerciales

Si bien es cierto que los pueblos del Istmo oaxaqueño contaban con varios productos comerciales, la información anual que registran las *Memorias* de gobierno del estado de Oaxaca constatan un proceso de cambio en la producción agrícola de la región. Del mismo modo se presenta otro problema para evaluar los cambios en toda su complejidad debido a lo siguiente: si comparamos la producción de 1869 con la de 1900, es de notar que sólo se registraron los extremos, es decir el maíz como base de la alimentación o los productos que se comerciaban fuera de la región y a ellos se les asignó el término de “comerciales”. Por tanto, no disponemos de la información cuantitativa de toda la variedad de productos cultivados o explotados en la región. De acuerdo con estos criterios, el

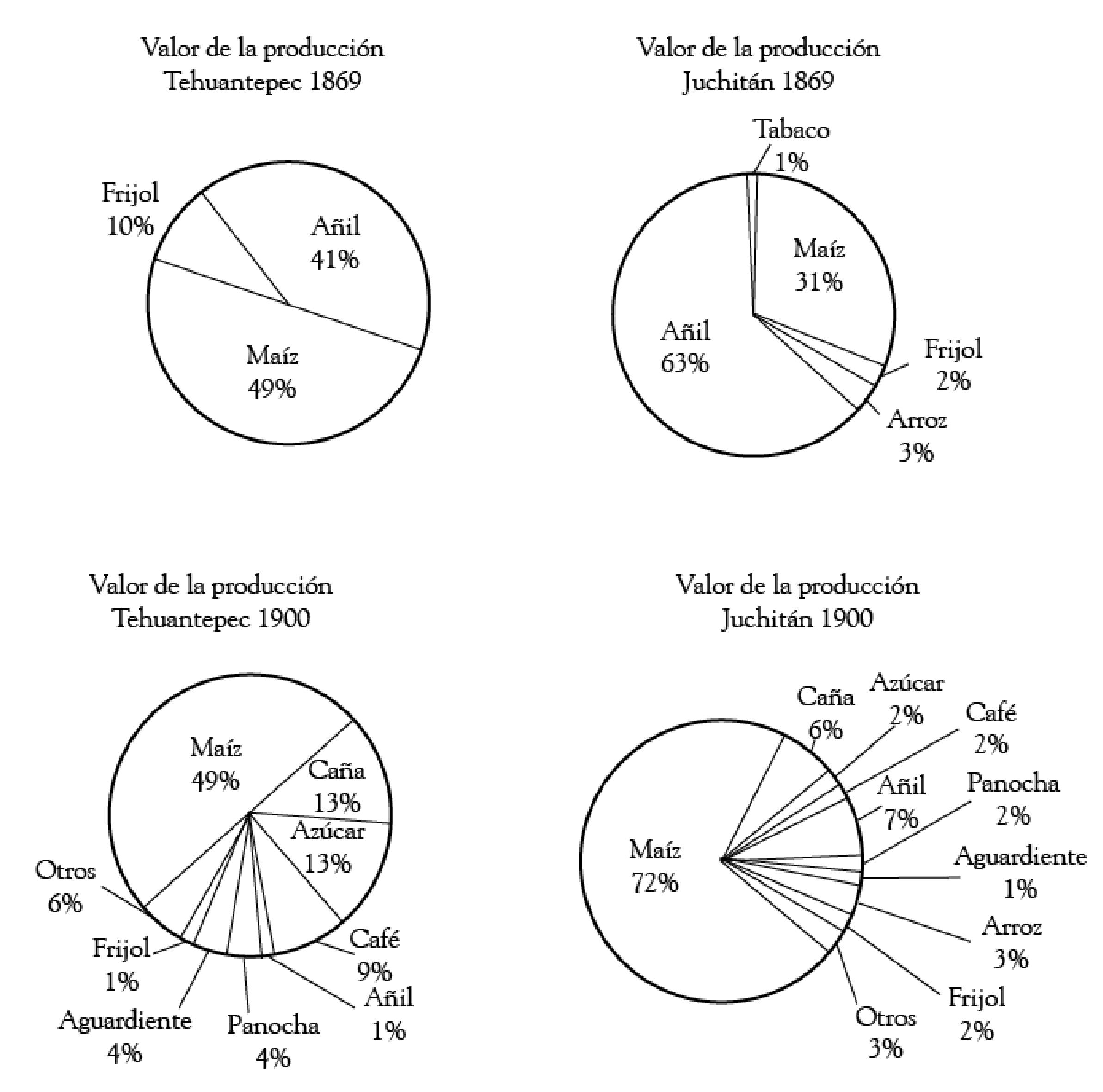
monto del valor de la producción en 1869 era el siguiente: el añil era el producto más importante y constituía 48.8 por ciento del global de la región; en el distrito de Juchitán representaba 63 por ciento del total y en el de Tehuantepec correspondía a 41 por ciento. A éste le seguía el maíz con 42.5 por ciento, representando en el distrito de Juchitán 31 por ciento y en el de Tehuantepec 49 por ciento. Con una gran diferencia estaban los siguientes productos: frijol, con 7.2 por ciento del total regional, siendo de 2 por ciento en Juchitán y de 10 por ciento en Tehuantepec; el arroz, con 1.3 por ciento, y tabaco, con 0.3 por ciento, se producía mayoritariamente en el distrito de Juchitán. Es de llamar la atención que la producción de sal no se encuentra registrada en los informes anuales de gobierno, siendo que la posesión de las salinas fue la fuente de las rebeliones indígenas de la región y uno de los insumos más importantes de intercambio comercial con Centroamérica, y en especial con los ingleses a cambio de telas de algodón para los huipiles de las mujeres y para uso doméstico en general.[57]

Para 1900 hay un cambio muy fuerte en la composición y distribución de los porcentajes de la producción. Lo primero que salta a la vista es que la producción, y en este caso es la comercial porque de alguna manera se registra al pasar por el mercado, se diversificó, y en segundo lugar que se elevó mucho el valor de la producción del maíz. Este producto básico se fue incrementando de manera considerable por la demanda que tenía con el aumento de la mano de obra asalariada, tanto en la construcción de los ferrocarriles como en el crecimiento de las ciudades. El maíz tenía 42 por ciento en la composición porcentual del valor de la producción en 1869 y pasó a ocupar 61 por ciento del valor total en 1900. A nivel de los distritos este producto correspondía a 73 por ciento de la producción total del distrito de Juchitán y 49 por ciento de la de Tehuantepec. A este producto le seguía la caña y sus derivados, con 23 por ciento de la producción global de la región. En la producción del distrito de Juchitán representaba 6 por ciento del total y en Tehuantepec 13 por ciento. El tercer lugar lo ocupaba el café, con 6.7 por ciento, que en el distrito de Juchitán era de uno por ciento y en Tehuantepec de 9 por ciento del total. Enseguida estaba el añil, que había caído hasta el cuarto lugar, con 4.2 por ciento: 7 por ciento del total de la producción de Juchitán y tan sólo uno por ciento en el caso de Tehuantepec, después de haber sido el principal producto comercial de exportación y haber ocupado casi la mitad del valor total de la producción del Istmo. A continuación el arroz, con 1.7 por ciento, que sólo se producía en el distrito de Juchitán y era 3 por ciento de su producción total. En sexto lugar se encontraba el frijol, con 1.6 por ciento de la producción global y que a su vez significaba para el distrito de Juchitán 2 por ciento de su producción total y para Tehuantepec uno por ciento. Por último estaban una serie de productos con

un monto mínimo, que aglutinamos bajo el rubro de “otros” y en conjunto abarcaba 2.9 por ciento del total del valor de la producción.[58]

Si bien la producción de pieles no está registrada en los informes del gobierno estatal, se puede deducir su creciente importancia a través del registro del ganado. La ganadería constituía una de las actividades económicas más importantes. Aunque el Istmo no era una de las regiones de Oaxaca con mayor producción, resulta relevante porque estaba ligada a la industria de la transformación y al comercio exterior. En 1827, el Istmo oaxaqueño, es decir los distritos de Tehuantepec y Juchitán, ocupaba el tercer lugar del estado por su producción de ganado vacuno. En 1856 bajó al sexto lugar, debido entre otras cosas al estancamiento poblacional y a la depresión económica de la región. Pero para 1902 el Istmo registró el primer lugar, con mucha diferencia respecto de las otras regiones del estado.[59] En la ciudad de Tehuantepec había talabarteros, curtidores y gamuceros, oficios que aunque constituían una actividad tradicional en la región cobraron auge por la demanda creciente que tenían las pieles en los países europeos y en Estados Unidos. Además de las pieles de res, se exportaban por Salina Cruz una buena cantidad de pieles de cocodrilo y de venado.[60] De cualquier forma, la información cuantitativa nos dice que la producción ganadera pasó por un gran periodo de crisis durante casi 80 años. Como consecuencia del reacomodo productivo que tuvo el Istmo a principios del siglo XIX, el número de cabezas de ganado decreció a niveles mínimos de autoconsumo, para volver a recuperarse a principios del siglo XX. En 1827 había 39 563 cabezas de ganado mayor, entre vacuno, caballar, asnal y mular; en 1856 cayó a 11 332 cabezas, y para 1902 apenas se incrementó a 52 391 cabezas. El ganado menor, entre el que se cuenta al ovino, porcino y caprino, tuvo el siguiente movimiento para los mismos años: 10 331, 4 000 y 3 770, respectivamente. De tal suerte que la crianza de ganado mayor superaba en mucho a la de ganado menor, situación inversa a la que se daba en la Mixteca o en los Valles Centrales.[61] El ganado vacuno constituía la crianza más importante, el cual representaba 77 por ciento del monto de todos los diversos tipos de ganado mayor. El ganado porcino era el más significativo de entre el ganado menor, dada su utilización culinaria.

Gráfica 2
PRODUCCIÓN ISTMO DE TEHUANTEPEC. 1869-1900



Fuente: Elaboración propia a partir de AGEO, *Memoria presentada por el Ejecutivo Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Congreso del mismo, 17 de septiembre de 1869*, y AGEO, *Memoria administrativa presentada por el C. Gral. Martín González, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, a la* XX *Legislatura del mismo en cumplimiento de lo prevenido en la fracción X del artículo 61 de la Constitución Política Local, el 17 de septiembre de 1900.*

Desde los primeros reportes consulares estadounidenses en Tehuantepec (1871) se registra la exportación de pieles. Este producto llegó a constituir, en 1888, el rubro más importante de exportación, por encima del café y del índigo y, por supuesto, de la madera, que al menos dejó de registrarse como un producto de exportación. Tanto la ganadería extensiva como el cultivo de caña de azúcar se

elevaron mucho a raíz de la construcción del ferrocarril. El cultivo de la caña de azúcar, así como sus derivados semiindustriales, como el azúcar, la panela y el aguardiente conformaron el principal renglón de producción agrícola comercial. Aunque la suma del valor de la producción sobrepasa de manera considerable el de las pieles y el café que se exportaba, la caña y sus derivados no aparecen como productos de exportación, al menos por el puerto de Salina Cruz. Parece ser, pero falta comprobarlo, que la caña de azúcar, la ganadería extensiva y el café se comercializaban sólo por tierra y además se fueron implantando en las zonas taladas de los bosques. Durante este periodo, en el distrito de Juchitán se desarrolló mucho la ganadería, sobre todo en los municipios de Tapanatepec, Zanatepec e Ixtaltepec, en ese orden. Estos serían lugares en donde surgió una especie de clase media de rancheros ganaderos involucrados en la política regional.

¿Entonces en dónde estuvo el cambio del siglo XIX? En un vistazo impresionista podría parecer que sólo se trata de un incremento de la producción, pero un análisis minucioso del registro estadístico, por muy errático que sea, combinado con los cambios de tenencia y uso del suelo, revela una transformación de la estructura agraria al fin del siglo. Las grandes adjudicaciones que hubo durante gran parte del siglo XIX constituyeron grandes extensiones de tierras subutilizadas tanto por los pueblos como por los particulares. Sin embargo, al final del siglo la producción creció en nuevas tierras roturadas para el cultivo y la ganadería y se intensificó en otras zonas. Esto significó un cambio fundamental: no tanto en la cantidad de lo que se producía, sino en relación con quiénes producían y para quién. La transformación más radical fue que la producción de mercancías se desplazó de manos de las comunidades indígenas a las nuevas unidades productivas privadas, fueran las haciendas modernizadas o las empresas agrícolas. Asimismo, el incremento en la productividad se manifestó en estas unidades particulares, pues provocó un desplazamiento de mano de obra y con ello una mayor demanda de productos básicos para la alimentación de los asalariados. Sobre todo hay que destacar que la economía de las comunidades indígenas no sólo era de autoconsumo, sino que estaba orientada al mercado regional con ciertos remanentes de un mercado exterior limitado al intercambio de ciertos productos, pero a partir del último cuarto del siglo XIX la economía agrícola, pecuaria y forestal se encauzó fundamentalmente al comercio exterior. A partir de entonces empezó a salir materia prima y comenzaron a entrar productos manufacturados en otros países.

UNA VÍA INTEROCEÁNICA EN TEHUANTEPEC: PUENTE COMERCIAL DEL MUNDO

Otro de los factores que dinamizó la economía de la región fue la construcción del ferrocarril transístmico. La idea de construir una vía de comunicación que uniera los dos océanos resultaba sumamente atractiva para los intereses comerciales de las grandes potencias, por lo que durante la mayor parte del siglo XIX el Istmo de Tehuantepec estuvo en la mira como posibilidad para la construcción de tan anhelada vía, aunque no sería sino hasta finales de dicho siglo cuando el proyecto se llevara a cabo. En el transcurso de esos años fue una empresa que movilizó a diversos actores sociales e intereses alrededor de la región. En lo que se refiere al Ferrocarril de Tehuantepec, podemos distinguir cuatro etapas que reflejan los distintos momentos por los que pasó esta obra: el primero abarca de 1842 a 1879, periodo de negociaciones e intentos infructuosos de construcción de la vía interoceánica; el segundo va de 1880 a 1893, lapso en que se inició la construcción del ferrocarril, aunque con avances muy irregulares; el tercero comprende de 1893 a 1899, tiempo durante el cual se terminó la vía, pero en muy malas condiciones, sin que pudiera soportar un tráfico intenso, y que corresponde a la administración directa del gobierno mexicano y, finalmente, la etapa de 1899 a 1913, a cargo de S. Pearson and Son Limited.[62]

EXPEDICIONES Y CONCESIONES

Desde la llegada de Hernán Cortés a la región surgió la idea de abrir una vía transístmica por el Istmo de Tehuantepec que uniera los dos océanos. Este conquistador fue el primero en prever que esto significaría, para la Corona española, el control de las rutas marítimas y la protección de la marina mercante española contra los ataques de los piratas. Con tal objetivo, envió expediciones hacia Guatemala para buscar un “estrecho” o paso de un lado a otro del continente. No se encontró dicho estrecho, pero se estableció una ruta comercial en el Istmo de Tehuantepec y con ello Cortés obtuvo la concesión del Marquesado del Valle.[63] En las postrimerías del siglo XVIII, el virrey Bucareli ordenó que se realizara la agrimensura del Istmo, la cual fue llevada a cabo por el ingeniero Agustín Cramer. Los resultados del estudio quedaron en el olvido debido a la inestabilidad política en Europa. En 1808, cuando Humboldt recorrió la Nueva España, recomendó la apertura de una vía de comunicación por el Istmo de Tehuantepec.[64] A ésta siguieron muchas otras propuestas y estudios del terreno, pero la convulsión política del país impidió que este proyecto se concretara. Finalmente, fue sólo en 1842 cuando el presidente Santa Anna otorgó una concesión a un particular de nombre José de Garay, la cual le daba el derecho exclusivo de abrir una ruta transístmica, los derechos de transporte e ingresos derivados del tránsito durante cincuenta años, así como la propiedad de los terrenos baldíos en una franja de 55.7

km a lo largo de la línea de comunicación y el derecho de colonizar una franja de costa a costa. La empresa hizo mucha publicidad sobre el futuro canal, pero nunca se emprendieron los trabajos prometidos, y sólo quedaron los informes de los recorridos y estudios que se hicieran en la región.[65]

La historia de la concesión hecha a José de Garay es mucho más complicada de lo que parece y refleja con claridad la serie de intereses e intrigas que despertó el proyecto de la ruta transoceánica. Durante mucho tiempo la literatura presentaba a Garay como el único dueño de la concesión. Sin embargo, desde el principio éste la dividió para relacionarse con personajes poderosos. El primero a quien le cedió la tercera parte de las utilidades fue al general Gabriel Valencia, que fungía como comandante de la plana mayor del Ejército. Tal dádiva le fue concedida “en agradecimiento por haber influido ‘con todo el poder que le daba su elevada posición social’ para que le otorgaran el privilegio”.[66] Durante la intervención estadounidense una larga polémica diplomática se desencadenó sobre la validez y posesión de esta primera concesión. En el momento en que se acordó un armisticio, el secretario de Estado de Estados Unidos, Buchanan, demandaba en tanto vencedor el derecho de libre tránsito de los ciudadanos, de las tropas y de las mercancías de su país a través del Istmo de Tehuantepec. La guerra continuó porque el gobierno mexicano no aceptó el acuerdo de paz a cambio de dicho convenio. Cuando la ciudad de México cayó en manos de las tropas estadounidenses, se volvió a insistir sobre la cláusula del Istmo de Tehuantepec, a cambio de duplicar el monto de la indemnización por los estados del norte de México.[67] Huelga decir que a la clase gobernante de México le urgía firmar los Tratados de Guadalupe Hidalgo, pues temía que se articularan las diferentes rebeliones campesinas o “guerras de castas” que proliferaron en esos años por todo el país y que además empezaban a enarbolar la bandera de “¡Defender la nación con la defensa de la propia tierra!”. El grupo terrateniente y militar que gobernaba el país en aquel entonces prefirió transigir frente a los estadounidenses respecto de la pérdida de los estados del norte, antes que perder su hegemonía como clase terrateniente. No obstante, no se aceptó la cláusula sobre el Istmo de Tehuantepec.[68]

Por otra parte, a raíz de la Independencia de México, Inglaterra empezó a sustituir a España en el control comercial y financiero sobre América. A mediados del siglo XIX esta gran potencia ya tenía una larga historia de invasiones filibusteras y de control territorial sobre algunas regiones de Centroamérica, la cual decidió continuar a pesar de la Doctrina Monroe.[69] Mientras Estados Unidos invadía México, en febrero de 1848 Inglaterra extendió su protectorado de la Mosquitia hasta el puerto de San Juan del Norte, en Nicaragua. El objeto era

dominar la única vía interoceánica factible (técnicamente) en ese momento, poniendo un muro de contención al expansionismo estadounidense y así evitar la posible hegemonía de su antigua colonia sobre las rutas comerciales tanto de oriente como de los nuevos puertos de la costa oeste de América. Estados Unidos convirtió la cuestión de la ruta transístimica en un asunto vital. Requería una ruta rápida para facilitar la migración de los que iban en busca del oro a California, integrar los recién adquiridos territorios del sur y de paso proseguir con su política expansionista hacia Centroamérica. En esa época les era más fácil invadir e intervenir en asuntos internos de las pequeñas repúblicas en formación que construir su ferrocarril transcontinental; de tal suerte que le apostaban a los tres istmos centroamericanos al mismo tiempo. Los estadounidenses acababan de conseguir (1846-1848) de la República de Colombia una concesión de paso transístmico por Panamá y en los tratados de paz con México estaban demandando el libre tránsito por el Istmo de Tehuantepec. Sin embargo, los estadounidenses consideraron que la ocupación inglesa de Nicaragua era una violación a la Doctrina Monroe. Esta situación desencadenó tensiones y largas negociaciones diplomáticas que desembocaron, en 1850, en el Tratado Clayton-Bulwer. En esta negociación se comprometían, Estados Unidos e Inglaterra, a unirse para construir un canal a través de Nicaragua, sobre el cual ninguno de los dos ejercería control exclusivo y además ambos se abstenían de construir otra ruta transístmica, incluyendo el Istmo de Tehuantepec, y de mantener colonias en Centroamérica.[70]

A pesar del tratado Clayton-Bulwer, tanto Estados Unidos como Inglaterra siguieron actuando de diferentes maneras en la región de los istmos. Frente a México, Inglaterra más bien optó por una política agresiva en el ámbito comercial y financiero. Por su parte, los estadounidenses obtuvieron un permiso del gobierno mexicano para enviar una Comisión Científica al Istmo de Tehuantepec con el objeto de realizar estudios y agrimensuras en la región.[71] El cuerpo de científicos e ingenieros estadounidenses realizó la investigación en medio de una de las rebeliones indígenas más violentas y de mayor duración en el estado de Oaxaca.[72] Mientras los golpes de Estado se sucedían uno a otro en la joven República Mexicana, Garay se hizo de una nueva concesión por parte de un gobierno provisional, misma que ahora compartió con la compañía inglesa Manning & Mackintosh, junto con John Schneider & Company. El primer apellido de la firma británica era un fuerte comerciante en Nicaragua y el segundo era el cónsul inglés en el Istmo de Tehuantepec, quien explotaba las maderas preciosas de la región. Así, en 1846 trasladó a estas compañías los derechos para colocar los terrenos aledaños al tendido de la vía conferidos en la concesión, a la explotación de la madera que hubiera en la región y a navegar por el Río Coatzacoalcos.[73] Un año

después, Garay avisó al gobierno sobre esta situación y dijo que el traslado de dominio sólo era para que la compañía promoviera la colonización de la región, pero los ingleses reclamaron los derechos totales. En tanto se aclaraba la situación, los ingleses transfirieron sus “derechos” al banquero neoyorkino P.A. Hargous, de modo que la controversia sobre el derecho de paso por el Istmo se reestableció entre los gobiernos de México y Estados Unidos.[74]

Pero la compañía de Hargous no era la única que participaba de dichos derechos. Antes de la entrada de ésta en la transacción, la concesión estaba dividida de la siguiente manera: una tercera parte para José de Garay, otra tercera parte para el general Gabriel Valencia y otra tercera parte para Manning & Mackintosh, junto con John Schneider & Company; este último renunció a sus derechos y su parte se dividió en dos: una sexta parte para Manning & Mackintosh, y otra sexta parte para Manuel Escandón, comerciante de origen asturiano dueño de la línea de diligencias México-Veracruz.[75] Una vez más la habilidad de José de Garay le permitió utilizar los derechos de la concesión para allegarse a personajes poderosos. Esta situación continuó aun después de que la Manning & Mackintosh cediera sus derechos a la compañía de los hermanos Hargous: el segundo de ellos, Louis Eugéne Hargous, estaba casado con la hermana menor de Ignacio Trigueros Olea, un destacado comerciante veracruzano que se había desempeñado como secretario de Hacienda durante el gobierno de Santa Anna; el tercero de los hermanos, Luis Stanislao Hargous, se avecindó en México desde 1833 y en varias ocasiones fungió como cónsul en el puerto de Veracruz.[76] Al tener intereses asentados en México, los hermanos Hargous fueron fervientes defensores de la concesión hecha a José de Garay, pero todos los manejos ocultos de éste, aunados a las inestables condiciones del país, impidieron que tal concesión fuese reconocida. Ante la situación de conflicto y malos manejos que había detrás de la concesión para la vía interoceánica, el gobierno federal optó por una resolución que evitara mayores expectativas y codicias. Así, en 1852, el presidente interino Juan Bautista Ceballos otorgó la concesión a la Compañía Mixta Sloo, que estaba formada por Albert G. Sloo y socios, representados por William D. Lee, y por varios mexicanos, como Ramón Olarte, Manuel Payno y José Joaquín Pesado.[77] Después de esta concesión se sucedieron una serie de nuevas negociaciones en las que generalmente participaron las mismas personas. En agosto de 1857 se cedió concesión a la Compañía Louisiana de Tehuantepec, en la que estaban involucrados Luis y Pedro Hargous, y serían desplazados de la concesión Garay, Emile La Sere, posterior concesionario, John L. Slidell y Judah P. Benjamin, ambos senadores estadounidenses. Posteriormente Henrique de la Reintrie, agente de la Compañía del Tránsito de Tehuantepec, pidió a Benito Juárez la concesión

para construir el ferrocarril y su línea telegráfica. En 1869 Emile La Sere obtendría la concesión teniendo como socios a Simon Stevens, Pedro Amadeo Hargous, Luis Eugéne Hargous, Dudley Field y Marshall O. Roberts.

Las razones de una vía interoceánica y los intereses extranjeros

Tehuantepec no fue el único sitio que provocó el interés de las grandes potencias. Nicaragua y Panamá también estuvieron en la mira de Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Estos países deseaban construir a toda costa, en alguna de las partes más estrechas del continente americano, una vía transístmica entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico. Este anhelo expansionista trajo consigo estudios técnicos, negociaciones, intrigas y corrupción. El expansionismo implacable de Estados Unidos, la competencia entre esta nación y las potencias europeas por ganar mercados a escala mundial y el colonialismo persistente de éstas hicieron fijar sus miradas sobre estas regiones de Centroamérica, a las que llamaron "los istmos americanos". El objetivo era abrir, en estos puntos estrechos del continente americano, un canal que acortara las distancias de las rutas comerciales.[78] Esta nueva vía comercial evitaría dar la vuelta a todo Sudamérica y su consecuente paso por Cabo de Hornos o por el Estrecho de Magallanes. De tal forma que la marina mercante de Estados Unidos, al utilizar algunos de estos istmos, se ahorraría 11 174 km para comunicar sus puertos de la costa este con los nuevos puertos de la costa oeste, lo que equivalía aproximadamente a 40 días de viaje. Francia e Inglaterra, por su parte, también deseaban tener una ruta más corta y directa entre los puertos europeos y los puertos de China, Japón y Australia.[79] Con el desarrollo de las relaciones comerciales en el ámbito mundial durante las décadas de los treinta y cuarenta del siglo XIX, los países expansionistas como Inglaterra, Francia y Estados Unidos comenzaron a competir por obtener concesiones de paso de los gobiernos en donde se encontraban los llamados "istmos americanos". Para ello, empezaron a enviar comisiones de ingenieros para realizar estudios y recorridos por las partes más estrechas del continente americano y así determinar cuál de los tres era el proyecto más viable.

Durante décadas estas naciones compitieron constantemente por estar al frente del mejor proyecto. Estudios técnicos, expediciones, compañías contratistas que brotaban de la nada y disputas diplomáticas fueron los ingredientes de esa gran empresa en que se convirtió la vía interoceánica. Una gran aspiración que existió durante mucho tiempo, más en el papel que en los hechos. De todos estos proyectos los únicos que se concretaron fueron el Ferrocarril de Tehuantepec y el Canal de Panamá. Los elementos determinantes para su construcción fueron el resultado de la competencia entre Inglaterra y Estados Unidos por ganar dominio

sobre las nuevas repúblicas, el control del mercado mundial y las circunstancias políticas y financieras de los países en cuestión. En el caso de Tehuantepec, este interés por la construcción de una vía interoceánica se vio reflejado en una serie de conflictos e intrigas diplomáticas. En medio de la famosa rebelión juchiteca, comandada por Gregorio Meléndez, surgieron sospechas de que el gobierno estadounidense aprovecharía este movimiento para apropiarse del territorio del Istmo. Sin embargo, no existen hasta ahora evidencias documentales sobre la participación de ciudadanos estadounidenses en el movimiento.[80] De cualquier forma, no habría que descartar dicha posibilidad, ya que en los mismos años ellos impulsaron varios movimientos de este tipo en el norte del país y en la Sierra Gorda, y años más tarde fueron los promotores del movimiento separatista de Panamá.[81]

También se sabe, por la correspondencia del cónsul estadounidense en Tehuantepec, que tres ciudadanos de ese país murieron en la región durante esos días, pero se desconoce si hubo reclamo alguno.[82] Y tres meses después de que se emitió el plan separatista de Juchitán hubo un desembarco de cincuenta estadounidenses en el puerto de La Ventosa, muy cerca de lo que después sería el puerto de Salina Cruz. El 6 de abril de 1851 arribó el buque *Gold-Hunter* (*Buscador de Oro*), procedente de California. Benito Juárez, como gobernador de Oaxaca, y por órdenes de Manuel Robles Pezuela, ministro de Guerra, y de Mariano Arista, presidente de la república, no dio la autorización para desembarcar porque aún no estaba aprobado el tratado sobre la comunicación interoceánica y porque el Congreso de la nación todavía no abría ese puerto al comercio exterior. Sin embargo, el capitán Mott dejó en tierra a los cincuenta estadounidenses argumentando que eran parte de la Comisión Científica. Antes de partir, levantó una formal protesta, ante el cónsul de su país en Tehuantepec, contra el gobierno mexicano y contra todas las autoridades del estado de Oaxaca por los malos tratos y por los gastos que tuvo que hacer mientras permaneció en tierra.[83] En las declaraciones que se tomaron a los estadounidenses para expedirles pasaportes, se supo que no eran de la Comisión Científica y que ellos sólo habían contratado el servicio de traslado de San Francisco a Nueva Orleáns.[84] Posiblemente eran simples pasajeros que el capitán Mott abandonó a su suerte, pero también podrían haber sido mercenarios como los que William Walker contrató en San Francisco, en 1853, para hacer una expedición filibustera en Sonora y después en Baja California. Estas acciones de Walker resultaron un fracaso, pero después participó activamente en los conflictos políticos de Centroamérica, y en particular en Nicaragua.

Para entonces, la disputa iba más allá del interés comercial: se trataba de una cuestión territorial. La experiencia de Texas llevó al Congreso mexicano a cancelar definitivamente la concesión de Garay en 1852, y declaró que la venta de las adjudicaciones era clandestina y fraudulenta, ya que se había hecho sin el consentimiento e incluso sin el conocimiento del gobierno mexicano.[85] Estados Unidos había lanzado al mundo el "Destino Manifiesto" y consideraba que podía seguir ampliando su territorio por anexiones, compras, colonización, invasiones o "concesiones", que a la postre convertirían en protectorados. Previendo esta situación, México lanzó una convocatoria, a nacionales y extranjeros, para otorgar de nueva cuenta la concesión bajo diferentes condiciones: la ruta interoceánica tenía que servir al comercio de todos los países del mundo, mantener la neutralidad en caso de guerra, realizarse por una compañía nacional o mixta y sobre todo mantener la soberanía de la región. El gobierno estadounidense no aceptó estos requisitos porque quería el control total y exclusivo de la zona. Propuestas y contrapropuestas fueron y vinieron por parte de ambos gobiernos sin que nada se resolviera.[86] Mientras tanto, en 1852, el gobernador de Oaxaca, Benito Juárez, desplegaba fuerzas militares hacia Tehuantepec para terminar con la rebelión de Juchitán, porque se temía una invasión extranjera en el puerto de La Ventosa. Tal invasión no se verificó, pero Juárez informó que 180 extranjeros habían naufragado en el Lagartero de la costa de Jamiltepec. Sobre este particular se expresó de la siguiente manera: "Este incidente produjo alguna alarma, porque se presumía que fuese alguna partida de piratas de los que amagan invadir el departamento de Tehuantepec".[87] Cuando en 1853 Santa Anna decretó la creación del territorio federal del Istmo de Tehuantepec, con capital en Minatitlán, los estadounidenses establecidos en Puerto México (después Coatzacoalcos) manifestaron su entusiasmo porque opinaban que con este hecho el gobierno abriría los puertos de altura en Puerto México y La Ventosa. En ese año Salina Cruz aún no existía como puerto y Puerto México era el puerto de cabotaje de la época en la región.[88]

Desde 1849 el gobierno de Estados Unidos había enviado a Letcher como ministro plenipotenciario para negociar con México la posibilidad de emplear la fuerza militar en el Istmo.[89] Los estadounidenses ejercieron presión de diferentes maneras y hasta amenazas sobre los gobernantes mexicanos para obtener el derecho de paso por la cintura ístmica. Por su parte, el clero, la prensa, los partidos y las Cámaras también criticaban y reprochaban al gobierno liberal la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo. No obstante, la situación se pudo sortear hasta que regresó Santa Anna al gobierno, momento que los estadounidenses aprovecharon para la firma del Tratado de La Mesilla.[90] Este tratado, conocido en Estados

Unidos como Gadsden, por el nombre del ministro que lo firmó, se acordó el 30 de diciembre de 1853.[91] Por medio del tratado se modificaba la frontera norte de México y el país vecino ganaba una franja más de territorio, después del recién obtenido con el Tratado de Guadalupe Hidalgo. Además, libraba a los estadounidenses de cuidar la frontera de los indios bárbaros y otorgaba a los ciudadanos de Estados Unidos el derecho de tránsito por el Istmo de Tehuantepec, permitiendo por ese distrito el paso de correspondencia, efectos propios del gobierno, armas y municiones, comprometiéndose México a abrir un golfo (puerto de altura) en el lado del Golfo tan pronto como el ferrocarril estuviera en servicio.

En 1857 el gobierno de Comonfort no sólo enfrentaba el problema de las revueltas internas y las reacciones del clero y de los conservadores que desató la nueva Constitución, sino que tuvo que afrontar la siempre difícil situación económica del país. Las elecciones estaban en puerta y necesitaba ingresos en el erario. Dedicó algún tiempo a distender las fricciones con España y con Inglaterra, asimismo a negociar un empréstito de 15 millones de dólares con Estados Unidos.[92] La consecuencia, quizá no directa, pero sí resultado de la presión, fue la aceptación de que se conformara una colonia estadounidense en las costas del Istmo de Tehuantepec. Ante un notario público de la ciudad de Oaxaca, el 18 de agosto de 1857, se formó la compañía Oaxaqueña, fundadora de la Ciudad Comonfort. Dicha compañía estaba integrada por once socios, que en su mayoría eran las máximas autoridades estatales y locales, un comerciante y un ciudadano estadounidense, que había comprado una legua cuadrada a la Hacienda de Zuleta, ubicada en La Ventosa, y se comprometía a pagar todos los gastos de operación de la compañía y traer colonos de California.[93]

Es curioso que Benito Juárez, como gobernador de Oaxaca, encabezara la lista de los firmantes, ya que él conocía perfectamente el riesgo que esto implicaba. Al desembarco de 1851, en las costas de Tehuantepec, Juárez lo calificó de agravio a la nación y decía que el hecho demostraba el poco respeto que se tenía a nuestras leyes.[94] Lo más probable es que todas las autoridades estatales sólo obedecieran órdenes del Ejecutivo, pues casi toda la élite provincial aprobó el contrato y no hubo nadie que se opusiera. El 2 de septiembre de 1857, a unos días de ser aprobada la Constitución, Ignacio Comonfort, presidente de la república, promulgó un decreto por medio del cual se autorizaba la formación de la Ciudad Comonfort y la venta de lotes, en el litoral, a ciudadanos estadounidenses. Se desconocen las causas por las que no se llevó a cabo el proyecto, y quizá se pueda pensar que lo negociaron a cambio de la tan codiciada concesión para la apertura de la comunicación interoceánica. Cinco días más tarde, Comonfort la otorgó a la Louisiana Tehuantepec Company y el gobierno mexicano se comprometía a

mantener abiertos y habilitados los puertos de Coatzacoalcos, en el Golfo de México, y de La Ventosa, en Tehuantepec, para el comercio de altura. Por su parte, la compañía debía construir los muelles y diques necesarios para el uso de la vía.[95]

Los empresarios de la compañía, Emile La Sere y Judah Benjamin, eran amigos personales de James Buchanan, presidente de Estados Unidos, y de Robert McLane, representante plenipotenciario del mismo país. Ellos lograron lo que los estadounidenses habían esperado durante diez años: inspeccionar el Istmo para trazar la ruta de la nueva vía e iniciar la construcción de una carretera. La compañía empezó a hacer viajes de Nueva Orleans a San Francisco, pasando por el Istmo de Tehuantepec, para lo cual se comenzó a construir un camino carretero entre los puertos de Coatzacoalcos y La Ventosa.[96] Otra compañía, también de capital estadounidense, hacía viajes de pasajeros a través de Nicaragua. Y otra más hacía tres años acababa de construir el Ferrocarril de Panamá.[97] A pesar de esto, la compañía de Louisiana tuvo un relativo éxito por la gran publicidad que se le dio en la prensa de Nueva York y Louisiana, por la menor distancia que representaba este recorrido para la gran cantidad de comerciantes que viajaban en torno a los negocios del oro de California y porque el gobierno de Estados Unidos convirtió este negocio en un asunto de Estado. Los vapores salían de Nueva Orleans a Minatitlán y de ahí a Suchil (campamento situado en la cabecera del Río Coatzacoalcos), después seguía una travesía por la selva hasta La Ventosa. Los hombres iban a caballo y las mujeres sentadas en sillas sujetas a las espaldas de cargadores indios. Al llegar a la costa del Pacífico se embarcaban de nuevo para llegar a San Francisco.[98] Las pugnas entre los diferentes concesionarios particulares estadounidenses como Sloo, Hargous o La Sere, por un lado, y el gobierno de Estados Unidos, por el otro, empezaron a hacerse evidentes. Éste exigía el mejor trato y las mejores condiciones para las negociaciones con los empresarios estadounidenses, pero al mismo tiempo enviaba emisarios para que observaran, investigaran y trataran de comprar, a cualquier precio, la franja del Istmo.

La inestabilidad económica de México durante la Guerra de Tres Años y la necesidad de reclutamiento de tropas llevó a los gobiernos tanto liberal como conservador a la negociación de empréstitos con naciones extranjeras, “aun en términos lesivos para la nación mexicana”.[99] John Forsyth, ministro estadounidense, llegó a México en 1858 y fue muy agudo, como dice Scholes, al observar esta situación e informar a su gobierno sobre la posibilidad de obtener derechos de tránsito a través del Istmo de Tehuantepec y modificar la frontera norte de México. El secretario de Estado envió a Robert McLane a México con amplios poderes para reconocer el gobierno de Juárez, si así lo consideraba

conveniente. El resultado fue el Tratado MacLane-Ocampo, que por otra parte produjo conflicto al interior del grupo liberal, pero que finalmente se firmó el 14 de diciembre de 1859.[100] Por medio de éste, México le otorgaba a Estados Unidos el derecho de tránsito a través de la frontera norte de México y del Istmo de Tehuantepec, el derecho de emplear fuerzas militares para "la seguridad y protección de personas y propiedades, pasando por cualquier parte de la zona a cambio de cuatro millones de dólares, de los cuales dos serían retenidos para pagar las reclamaciones de ciudadanos estadounidenses contra el gobierno de México.[101] Para Estados Unidos esto era cuestión de tiempo, y el tiempo actuó en favor de México. A pesar de que agentes estadounidenses y emisarios del ministro británico en México, G.B. Mathew, intervinieron en los conflictos entre conservadores y liberales, se evitó una invasión por parte de alguno de estos dos países. Su política expansionista sobre México se contuvo porque las consecuencias del tratado tenían repercusiones en la política económica y en los conflictos internos de Estados Unidos.

En el Congreso de Estados Unidos un grupo vetó este tratado porque el libre paso iba contra el proteccionismo de sus mercancías. Asimismo, los representantes de los estados del norte y del sur polemizaron, sin llegar a un acuerdo, sobre la forma de integración de los estados de Oaxaca y Veracruz a la Unión Americana: cada uno quería para sí un estado a su favor, unos los querían libres y los otros esclavistas. Las contradicciones entre unionistas y confederados en el Congreso de Estados Unidos desencadenaron la Guerra de Secesión. El Senado enterró el tratado porque había un conflicto muy fuerte entre los financieros y filibusteros estadounidenses que querían la vía transístmica como un derecho territorial y "la diplomacia más realista que deseaba una concesión".[102] Por su parte, Juárez tenía frente a sí el peligro real y abrumador de la presión tripartita, cuyo desenlace inmediato fue la Intervención Francesa. La inauguración del Canal de Suez y su éxito en el transporte de mercancías intensificó la lucha entre los países europeos y Estados Unidos por realizar en su totalidad cualquiera de las rutas interoceánicas en alguno de los istmos centroamericanos.[103] En los acuerdos y negociaciones diplomáticas a México le tuvieron que dar un trato diferente que a los otros países centroamericanos, pues una vez que terminó la invasión francesa y se había restaurado la República el Estado mexicano empezó a consolidar sus instituciones. Y aunque el gobierno siguió enfrentando algunos conflictos internos, ya se había gestado la idea de conciencia nacional entre las oligarquías regionales, por lo menos como una forma de defensa frente al exterior. Este factor constituyó una barrera a la Doctrina Monroe, permitió la defensa de la soberanía nacional y el

gobierno mexicano estuvo en posibilidad de imponer condiciones a las potencias que pugnaban por construir una ruta transístmica por el territorio mexicano.

El Congreso estadounidense volvió a solicitar recorridos y agrimensuras en Nicaragua, Panamá y Tehuantepec, para determinar el punto más aconsejable para desarrollar el proyecto. Uno de los reportes oficiales, hecho en 1871 por el capitán Shufeldt de la Marina de Estados Unidos, hizo llamar la atención sobre las ventajas que representaba la construcción de la vía interoceánica por Tehuantepec. Su argumento giraba en torno a que este istmo era la distancia más corta para unir los puertos de la costa del Atlántico con los de la costa del Pacífico. También resaltaba el clima saludable y las buenas condiciones de navegación, pero sobre todo se empezó a manejar la situación estratégica de la ruta mexicana como un aspecto fundamental.[104] En el informe de Shufeldt y en todas las investigaciones que le siguieron se sostenía que el paso de armas y de tropas era más rápido por el Istmo de Tehuantepec. El capitán Shufeldt decía que la construcción de un canal para buques significaba hacer una extensión del Río Mississippi en el Océano Pacífico, ya que el puerto de Coatzacoalcos sólo quedaba a 1 302 km de la desembocadura del río estadounidense. De tal forma que el Golfo de México se convertiría en un espacio controlado por los estadounidenses. Su geografía cerrada por la localización casi adyacente de las penínsulas de Florida y Yucatán hacía del Golfo un lago americano circunnavegable, que en tiempo de guerra podrían cerrar a todos los enemigos.[105]

De modo que el Istmo mexicano estuvo constantemente bajo la mirada de los mismos intereses: los gobiernos estadounidenses y británicos; los empresarios con intereses en México; los mexicanos de alto rango con intereses comerciales, que por cierto fueron los menos visibles en los procesos de las distintas concesiones. Pero ¿por qué ejercía tanto interés el Istmo de Tehuantepec? Sin duda uno de sus principales atractivos fueron las ganancias que se proyectaban por vía del comercio internacional y por supuesto su estratégica posición geopolítica. En mucho contribuyó la serie de informes científicos y gubernamentales que se difundieron, a lo largo del siglo XIX, en la prensa nacional e internacional, sobre las grandes cualidades de la región. Uno de los primeros personajes que se interesó por documentar las características del la región fue José Fernando Ramírez, quien compiló una *Memoria* con los documentos más relevantes del problema que suscitó la concesión de José Garay en 1853. Y durante el gobierno de Maximiliano fue designado para evaluar y calificar las propuestas que se hicieran respecto de la construcción de la vía transístmica por el Istmo mexicano.[106] Si bien el gobierno francés mostró poco interés por la ruta de Tehuantepec, algunos ciudadanos franceses emitieron opiniones muy favorables. Uno de éstos fue el destacado

sacerdote francés Charles Etienne Brasseur. El diplomático Montholon, por su parte, envió a su ministro de Relaciones la siguiente comunicación:

> Desde mi llegada a México he estado preocupado constantemente en la idea de que no es imposible colocar bajo la protección de Francia la apertura de una vía de comunicación interoceánica a través del Istmo de Tehuantepec. La ejecución de este importante trabajo ha sido desde hace muchos años el pensamiento dominante del gobierno de Washington en su política frente a México, y sin la guerra civil…, la línea del ferrocarril concedida en tres ocasiones diferentes con el asentimiento del Congreso Norteamericano, habría comenzado ya a ser ejecutada. Hoy, señor ministro, tenemos enorme interés de apoderarnos de esta obra tan importante y… para llevarla a buen fin no es necesario ni grandes esfuerzos ni grandes capitales. Hay que convencer a los de la Louisiana para que cedan los derechos.[107]

En 1872, Simon Stevens, presidente de la compañía del ferrocarril y canal de Tehuantepec, describía de esta manera la región:

> Mientras que una parte considerable de la ruta de Tehuantepec se extiende por una región virgen y desierta, y presenta los obstáculos que en tales casos naturalmente se encuentran, esa región virgen es en sí misma una mina inagotable. En ninguna parte del globo se encuentra un clima más sano y más igual, a pesar de su situación intertropical. […] Me he detenido en describir el aspecto de la región del Istmo, para demostrar mejor el vacío importante que no podría llenarse tan cumplidamente en ninguna de las otras rutas propuestas, a saber, el desarrollo cierto en población local, en riqueza, en tráfico y agricultura de estas líneas de tránsito interoceánico.[108]

En 1879, Ferdinand de Lesseps, quien había construido con éxito el Canal de Suez, convocó en París el Congreso Internacional para la Comunicación Interoceánica en América. En él se invitó a participar a todos los países interesados en el análisis y decisión para abrir una vía transístmica en América.[109] En dicho congreso el ingeniero civil James Eads propuso la construcción de una vía férrea para transportar barcos por el Istmo de Panamá, otros propusieron construir un canal en Tehuantepec y otros más por Nicaragua. El ingeniero francés gritó: ¡O se construye un canal por Panamá al nivel del mar, o nada! Con el prestigio y la fuerza que tenía Lesseps en esos momentos y la presencia de sus amigos en el congreso, obtuvo 74 votos a favor del Canal de Panamá, catorce en contra y siete abstenciones.[110] El proyecto de Eads para construir una vía férrea para transportar barcos, de uno a otro océano, no tuvo ningún eco en el congreso de París. Dado que los franceses iban a construir un canal por Panamá, se presentó ante la Cámara de Comercio de California, en donde pidió apoyo para construir un ferrocarril de doce vías para transportar buques a través del Istmo de Tehuantepec. Como argumento expuso todas las desventajas que suponía la construcción de un canal por Panamá o por Nicaragua.[111]

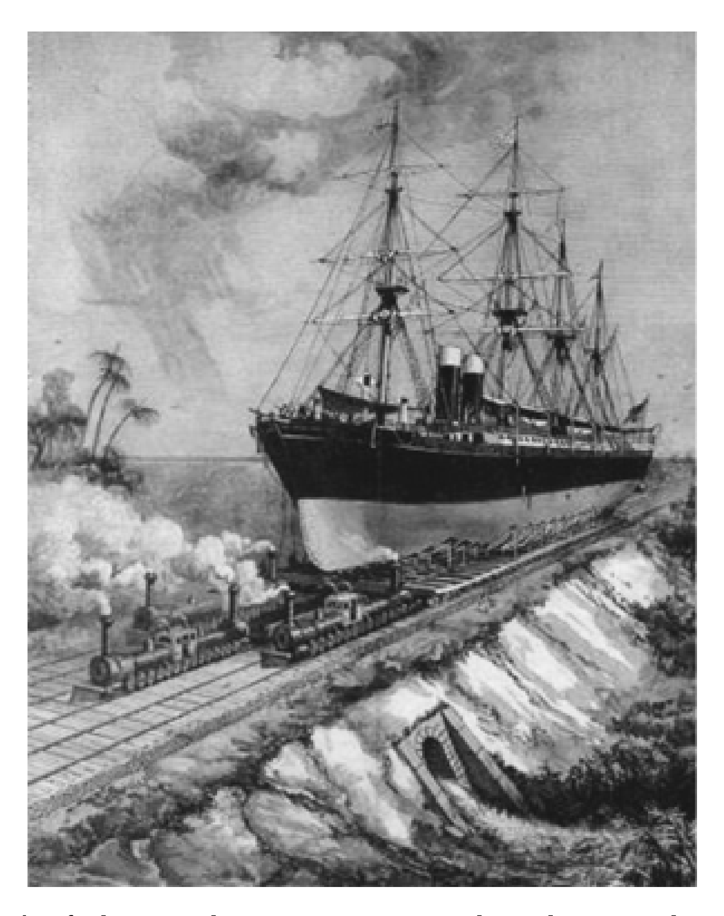


Figura 19. Fotógrafo desconocido, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado, *El Tiempo Ilustrado*, núm. 5.

Y es que el proyecto de una vía interoceánica en Tehuantepec resultaba para algunos incluso más atractiva que el Canal de Suez. Elmer L. Corthell señalaba que el Canal de Suez había reducido las distancias de navegación que separan Inglaterra de la India, China y otros países orientales, pero que esas distancias eran insignificantes comparadas con las que reducía el proyecto de una vía férrea por Tehuantepec para transportar barcos: la mayor reducción hecha por el Canal de Suez entre Londres y Calcuta era de aproximadamente 4 500 millas, mientras que la involucrada en el proyecto presentado para Tehuantepec a los puertos del Pacífico en las costas de Estados Unidos, era casi del doble o aproximadamente de 8 250 millas.[112] De los estudios y recorridos se concluía además que con la apertura de la vía interoceánica por Tehuantepec se ahorrarían mucho tiempo y dinero en el transporte de mercancías,[113] tal como lo indica el cuadro 8.

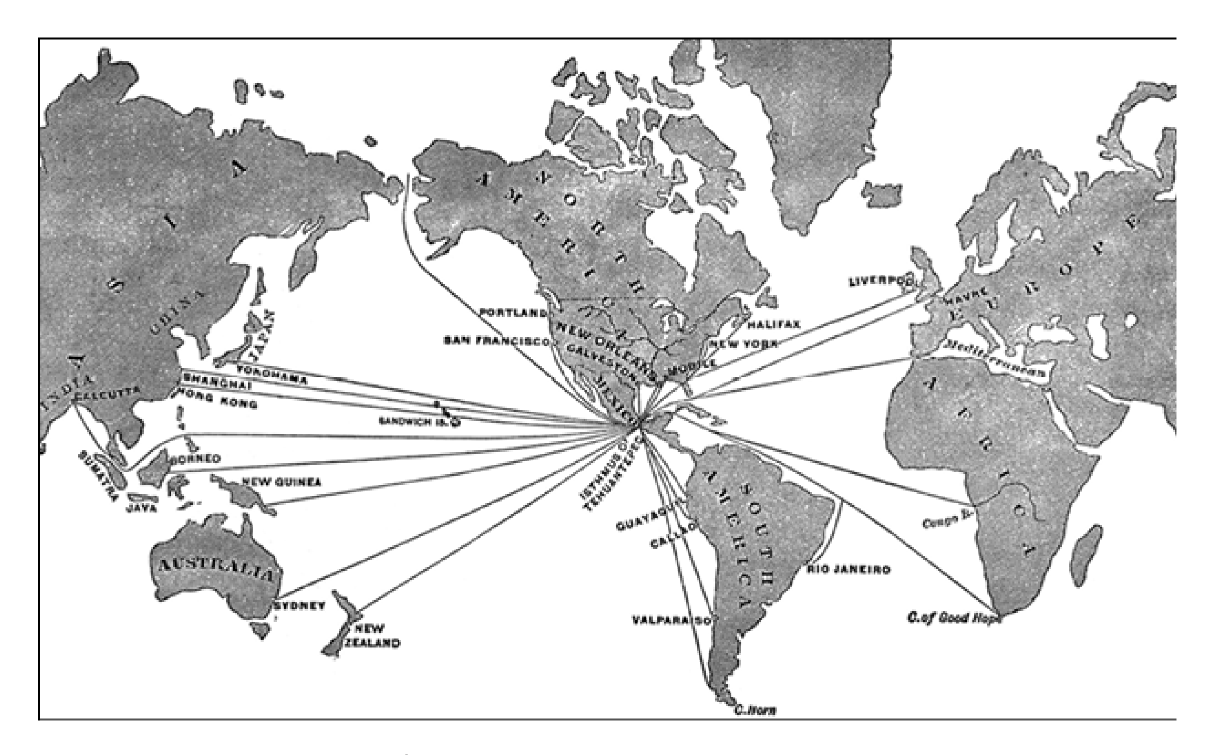
CUADRO 8

DISTANCIAS DE NUEVA YORK A SAN FRANCISCO POR DIFERENTES VÍAS

Vía	*Núm. de días*	*Km*
Cabo de Hornos (vela)	140	15 420
Estrecho de Magallanes	60	13 090
Transcontinental	25	10 203
Ferrocarril de Panamá		6 063
Posible canal en Nicaragua		5 651
Vía Tehuantepec	20	4 280

Fuente: LC, Elmer L. Corthell, *The Interoceanic Problem and its Scientific Solution, an Address before the American Association for the Advancement of Science*, Michigan, Ann Arbor, 1885, p. 49.

Los argumentos del ingeniero estadounidense fueron que este proyecto se podía construir a la mitad del costo de un canal con esclusas y en la mitad del tiempo, que el mantenimiento del ferrocarril era menor que el de un canal y que los más grandes buques con todo y su cargamento podrían atravesar de costa a costa en la mitad del tiempo en que lo harían por un canal. Eads fue un visionario al pronosticar muchas de las causas del infortunio del Canal de Panamá en manos de los franceses y también aquellas que hicieron fracasar el canal de Nicaragua.[114] En el Istmo de Tehuantepec estaba construido un camino carretero cuando se inició el régimen de Porfirio Díaz, pero aún no se construía una vía rápida que transportara los grandes volúmenes de mercancías que ya exportaba e importaba la nueva gran Unión Americana. La presión internacional para abrir un nuevo paso comercial era muy fuerte, pues el ferrocarril de Panamá era muy caro y muy lento, y aunque las tarifas del Canal de Suez bajaron con la construcción de la vía férrea estadounidense éste no lograba aliviar el creciente tráfico comercial hacia Oriente. Al inicio de la década de 1880 el Congreso de Estados Unidos siguió estimulando el comercio en el Istmo y continuó proponiendo proyectos al gobierno mexicano para construir la soñada vía interoceánica. Los estadounidenses consideraban el Istmo de Tehuantepec como un puente natural para el transporte comercial entre los dos grandes océanos del mundo. En un reporte los legisladores de ese país aseguraban: “Hay que notar que el Istmo de Suez es el centro del Viejo Continente; el Istmo americano es el centro de los océanos”.[115]



EL FERRO-CARRIL PARA BUQUES INTEROCEÁNICO-TEHUANTEPEC EL CENTRO DEL COMERCIO DEL MUNDO.

Figura 20. Las ventajas de la ruta de Tehuantepec. Fuente: LC, Elmer L. Corthell, *The Interoceanic Problem and its Scientific Solution, an Address before the American Association for the Advancement of Science*, Michigan, Ann Arbor, 1885, p. 49.

En muchos casos los informes estaban basados más en estrategias de publicidad que en recorridos exhaustivos por la región. Esto resultaría un problema al momento de la construcción de la vía, pues las compañías contratistas se encontraron con condiciones inclementes y con la poca disposición de la población local para participar en los trabajos de construcción. Sin embargo, la vía interoceánica no dejaba de ser un atractivo y un símbolo de modernidad y progreso. De ahí la preponderancia que dieron a esta vía personajes como Matías Romero, José Yves Limantour y Porfirio Díaz. Este último como gobernador de Oaxaca y después como presidente de la república siempre brindó gran importancia a la construcción del ferrocarril. Durante este periodo destacan las reseñas históricas que se elaboraron a partir de la década de 1880, entre las que se encuentran los ampliamente conocidos artículos de Matías Romero y Ángel Peimbert.[116]

Nuevos proyectos transístmicos y la esperada construcción del ferrocarril de Tehuantepec

Fue sólo en el último cuarto del siglo XIX cuando realmente se pudo ver cristalizado el proyecto de la comunicación entre los dos océanos. En esos momentos México empezaba a expandir su economía, tenía un ejército bien organizado y una fuerte tradición de movilizaciones populares que le permitieron mantener el control sobre la posible ruta transístmica. El gobierno mexicano aceptó en esos años diferentes proyectos y dio varias concesiones a ciudadanos estadounidenses. Por su parte, el Congreso mexicano siempre antepuso la conservación de la neutralidad del paso interoceánico, la participación económica del gobierno mexicano y las decisiones en la empresa y, sobre todo, la conservación de la soberanía del territorio, cuestión fundamental para la sobrevivencia de la nación mexicana, cuya fuerza ya se había demostrado frente a Francia, Inglaterra y España. Tras varias décadas en las que tan sólo hubo algunas expediciones de reconocimiento por la región, en 1878 la compañía estadounidense formada por Eduardo Learned propuso hacerse cargo de la empresa de construcción del ferrocarril. Esta fue la primera compañía que logró instalar algún tramo de vía. Durante el periodo de 1880-1882 se colocaron 35 km de los 63 km que en un principio se habían pactado. La compañía atribuyó este retraso a la dificultad que planteaba el clima y a la carencia de fuerza de trabajo. Después de varias prórrogas, se rescindió el contrato en agosto de 1882.[117]

Posteriormente la concesión fue dada a Delfín Sánchez, quien construyó 73 km más de vía. En 1888 se habían alcanzado los 108 km, que comprendían del número 36 al 46 en el norte y del 1 al 64 en el sur, pero tampoco pudo terminar la línea. Los siguientes concesionarios fueron el estadounidense Edward MacMurdo y el mexicano Salvador Malo. Estos concesionarios construyeron 73 km en la sección sur hasta 1893. Con estos sumaban 251 km, restando por construirse 59 más. Sin embargo, el contrato se rescindió el 13 de febrero de 1892 por falta de fondos de los empresarios.[118] En este año el gobierno puso bajo su mando la conservación y explotación de la vía terminada, pero no en materia de construcción, haciéndose cargo de la administración y control de la línea, material rodante y edificios, por lo menos mientras se encontraba quién terminara el tramo faltante. Fue el ingeniero Chandos Stanhope quien quedó encargado de la conclusión, la conservación y explotación de lo construido y la erección del muelle de hierro de Salina Cruz. Con esta designación inició el impulso decidido por parte del gobierno para concluir la vía. Finalmente, el 11 de septiembre de 1894 partió el primer tren. El recorrido comenzó en Coatzacoalcos a las 6:03 de la mañana y terminó en Salina Cruz a las 4:23 de la tarde, haciendo un viaje de 10.20 horas.[119] Para concluir la construcción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec fueron necesarias cuatro concesiones a estadounidenses y una a un mexicano, todas con relativos fracasos y con un costo

de 32 millones de pesos para el gobierno mexicano, pues fue indispensable en su momento pagar indemnización por cada una de ellas. Cuando el ferrocarril se inauguró, 17 años después, la administración se dio cuenta de que la línea no reunía las condiciones físicas para el tráfico interoceánico y que los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos no tenían el calado ni las instalaciones adecuadas para recibir barcos de gran tonelaje.[120]

En ese entonces, como se ha advertido, se dejaba sentir la presión internacional para abrir un nuevo paso comercial. Ni el ferrocarril de Panamá ni la baja de tarifas del Canal de Suez ni el primer ferrocarril transcontinental de Estados Unidos, que se inauguró en 1860, eran suficientes para responder a la demanda del creciente tráfico comercial hacia Oriente.[121]



Figura 21. Sir Weetman D. Pearson, 1907.

La estabilidad política y el interés personal que pusieron Matías Romero y el mismo Díaz, ambos originarios de Oaxaca, fueron factores importantes para reiniciar la construcción del Ferrocarril de Tehuantepec. Matías Romero, como embajador de México en Washington, defendió el proyecto de la construcción del Ferrocarril de Tehuantepec con el argumento de que este punto era el “eje del comercio del mundo”.[122] Los años que siguieron fueron de gran expansión económica y de desarrollo de las vías de comunicación inter y transcontinentales en Estados Unidos. Hacia 1896, este país igualó la producción industrial de Inglaterra, ganó mercados a nivel mundial e incrementó su armamento. La fuerza con la que creció la “gran potencia americana, le permitió en 1902 deshacerse relativamente fácil del Tratado Clayton-Bulwer (1850) con Inglaterra, el cual le

ataba las manos para construir una vía interoceánica en Centroamérica.[123] Aunque ya para 1895 el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec se encontraba funcionando, la vía quedó en condiciones inadecuadas. Cada tramo se había construido en épocas diferentes, por lo que su grado de deterioro era diverso. Por otra parte, no se contaba tampoco con los puertos terminales óptimos. Entre 1895 y 1899 la administración gubernamental se concentró en los trabajos de conservación y mejoramiento de la vía, mediante nivelaciones parciales y ensanchado de los terraplenes que eran muy angostos o estaban deslavados por las lluvias. Si verdaderamente se buscaba que el Istmo de Tehuantepec funcionara como la conexión comercial que siempre se había planeado, era impostergable que se hicieran adecuaciones importantes a la vía existente. Pero las finanzas del Estado mexicano siempre precarias y la oligarquía "adinerada" continuamente ocupada en la lucha por el poder habían dejado los ferrocarriles en manos de particulares estadounidenses. Con el objeto de romper tanto con el monopolio estadounidense de los ferrocarriles en México como con la fuerza del comercio por Veracruz, el ministro Limantour ofreció la concesión del Ferrocarril de Tehuantepec a la firma S. Pearson & Son Ltd., propiedad de Weetman D. Pearson. Esta compañía inglesa había construido el drenaje de la ciudad de México. El contrato incluyó la construcción de los puertos, la renovación de vías férreas, el tendido del telégrafo, el mantenimiento y la administración, pero con la intervención y participación del gobierno mexicano. Así, el 11 de noviembre de 1899 se decretaron las bases del contrato con la compañía Pearson, según las cuales se obligaba a administrar y ejecutar las obras de reconstrucción, conservación y explotación del ferrocarril y los puertos terminales de Salina Cruz y Coatzacoalcos.

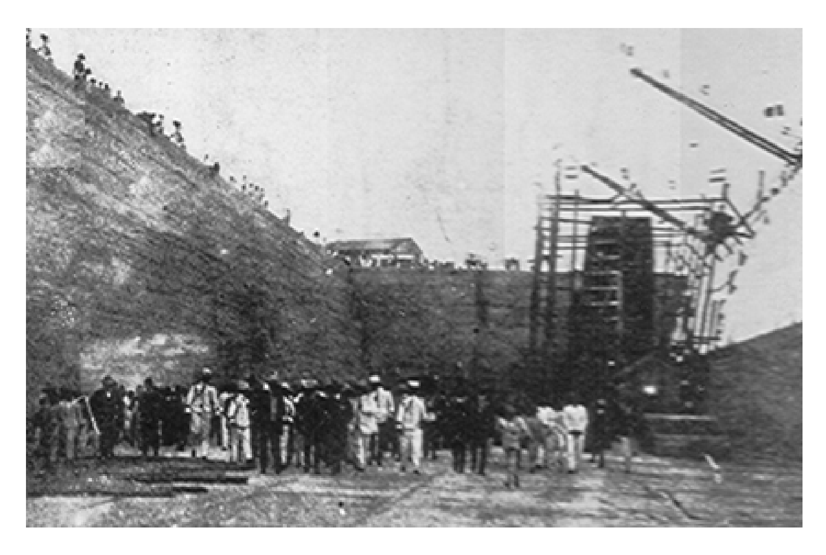


Figura 22. El dique seco en Salina Cruz, 1907.

Al quedar la línea férrea bajo el control de esta empresa, en su calidad de contratista del gobierno federal, se hicieron varias modificaciones: se alineó y niveló la vía; se modificaron cantidades importantes de terracerías para mejorar el lecho en que descansaban el balastre, los durmientes y la vía.[124] Por otra parte, aunque los puertos no estaban en las mejores condiciones, sí había un movimiento regular de carga y descarga de barcos que llegaban y salían de la región. Para llevar a buen término el proyecto de la comunicación interoceánica, la casa Pearson tuvo que realizar ajustes en estos sitios. En el caso del puerto de Salina Cruz el problema era el de la carga y descarga de mercancías. Por ello se planeó la edificación de un nuevo muelle de hierro y la construcción de un dique seco o rompeolas. En el otro extremo del Istmo, en Coatzacoalcos, el problema era que en el río la barra de la entrada sólo permitía el calado a los buques de 381 m.[125] Años atrás se había hecho presente la necesidad de introducir mejoras en el puerto de Salina Cruz, pues había dificultades con el calado de los barcos. La Secretaría de Fomento envió diversas misiones de reconocimiento, a partir de las cuales se determinó la construcción de un dique seco que permitiera la entrada de buques de gran calado. Carlos Moreno, de la Secretaría de Fomento, en su informe y proyecto para la construcción del puerto de Salina Cruz comenta lo siguiente:

> con estos datos suministrados por la naturaleza, y por lo dicho por los que habitan el lugar desde hace mucho tiempo se formó el proyecto, este proyecto se compone de un dique o quiebra olas de 1 500 m de largo que, utilizando los arrecifes que la naturaleza colocó en la punta de Salina Cruz para que le sirvan de apoyo, se prolonga hacia el mar, dejando espacio suficiente entre él y la playa, defendida también para que puedan fondearse con seguridad ciento cincuenta o doscientos buques de fuerte calado o gran capacidad… la construcción será de mampostería de piedra con cimiento hidráulico, lo mismo que la del muro de defensa de la playa… La inclinación de las paredes laterales del dique permiten la carga y descarga de los buques de poco calado y se puede utilizar como muelle.[126]

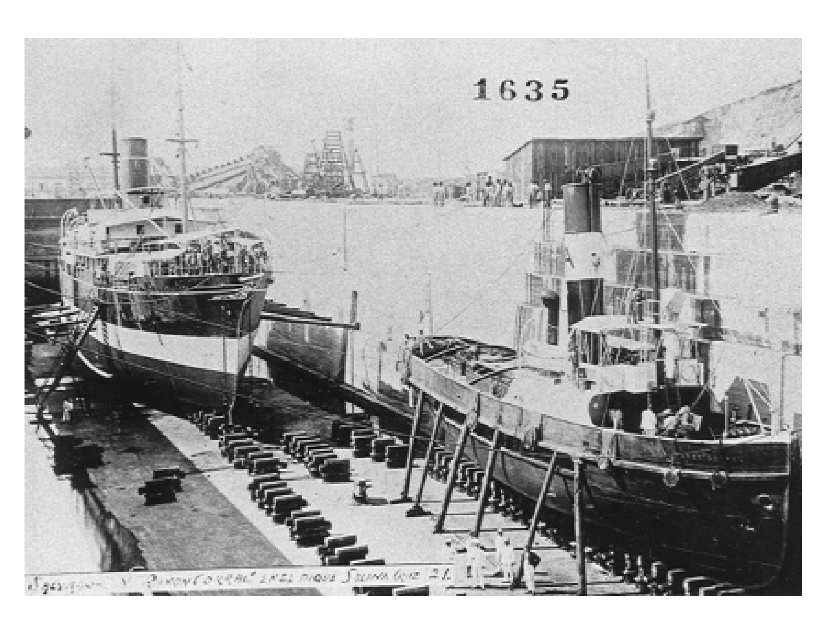


Figura 23. Barcos *Salvador* y *Ramón Corral* en el dique de Salina Cruz, 1912.

De acuerdo con los estudios realizados, los lugares a los que se dio preferencia para el proyecto fueron las lagunas superior e inferior que se encuentran al este de Salina Cruz, ya que en estos sitios se encontraron las facilidades para la formación de un puerto artificial aprovechando los canales que ya existían.[127]



Figura 24. Panorama de Salina Cruz núm. 30.

Aparte de la construcción del dique se planteó un nuevo proyecto urbanístico para el puerto de Salina Cruz. Así, se reubicó el asentamiento antiguo y en su lugar quedó la enorme dársena de más de un kilómetro de longitud. La nueva ciudad mientras tanto se levantó en terrenos más elevados y alejados de la playa siguiendo los cánones urbanísticos ingleses de la época.[128]

La compañía Pearson & Son Ltd. procedió a su vez a la ejecución de las obras de infraestructura indispensables para dotar a los puertos de todos los adelantos técnicos necesarios, contándose entre los principales la generación y utilización de energía eléctrica. Para dicho proyecto se utilizaron calderas de la fábrica Babcock and Wilcox, con capacidad de 478 caballos de fuerza y dos bombas dúplex de alimentación para las calderas. Por otra parte, se instaló en el Río Tehuantepec una estación para bombas y filtración que se usaría para el aprovisionamiento de agua. Era imprescindible que dicho sistema bombeara el agua a la velocidad de 18.5 litros por segundo en 24 horas, lo que supondría una dotación de 200 litros diarios para cada habitante.[129] En Coatzacoalcos, Veracruz, se dio una transformación radical. Mientras Minatitlán, antiguo centro rector, enfrentaba la crisis derivada del decaimiento de la actividad forestal, Coatzacoalcos dejaba de ser una pequeña aldea de pescadores y en 1881 las congregaciones de Coatzacoalcos y Tonalá, entonces pertenecientes al municipio de Minatitlán, formarían el nuevo municipio de Coatzacoalcos. Fue entonces cuando la aduana marítima y el puerto de altura se trasladaron a este puerto, el cual creció aún más durante la etapa de reconstrucción del ferrocarril, pues se convirtió en el asiento principal de la casa Pearson. Los edificios de hierro de los antiguos talleres se desarmaron y se llevaron a Rincón Antonio y ahí mismo se construyó la casa del gerente general de la línea.[130]



Figura 25. Vista de la rivera de Coatzacoalcos, 1905.

La reconstrucción del ferrocarril contribuyó asimismo al establecimiento de pequeños asentamientos a lo largo de la vía. En particular ambos puertos, Coatzacoalcos y Salina Cruz, se convirtieron en polos de atracción de fuertes contingentes de población de diversos puntos: de la cuenca del Papaloapan, de

Oaxaca, de Tabasco y del Distrito Federal,[131] sin contar el incremento poblacional extranjero tanto de profesionistas y técnicos como de trabajadores no especializados.

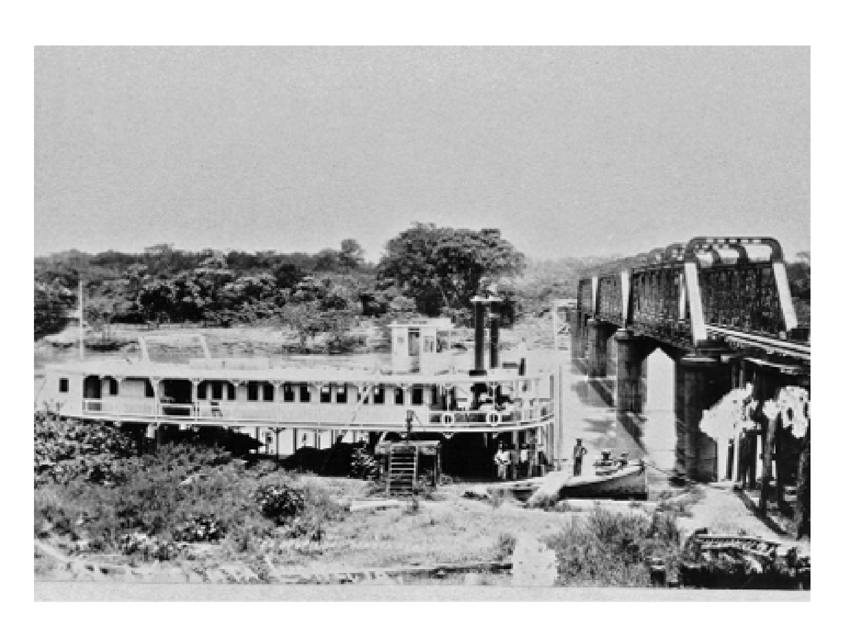


Figura 26. Buque de comunicación fluvial *Santa Lucrecia*, 1906.

Finalmente, el 23 de enero de 1907 se inauguró el Ferrocarril de Tehuantepec, con una longitud de 310 km,[132] los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz y el dique seco de concreto, las oficinas y viviendas de los ingenieros y administrativos ingleses que hoy en día todavía existen en la ciudad de Matías Romero, así como los depósitos de petróleo a lo largo de la vía con una capacidad de 6 500 galones. En Coatzacoalcos o Puerto México había un depósito colosal de acero que almacenaba 1 500 000 galones provenientes de la refinería de Pearson en Minatitlán, con el cual se abastecía el nuevo ferrocarril. Este fue el primer tren movido por petróleo, en vez de carbón, como siempre había funcionado este medio de transporte en Europa o Estados Unidos, y representaba un ahorro de 30 por ciento en el gasto de energético.

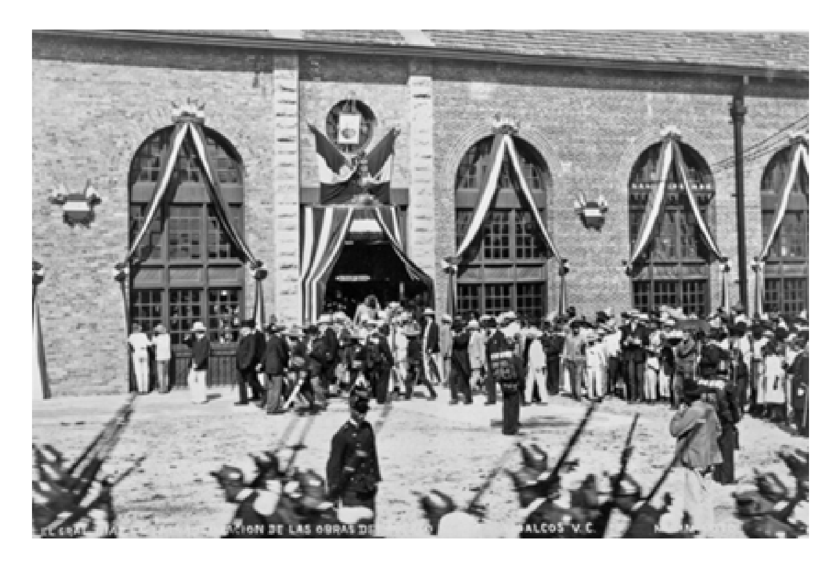


Figura 27. El general Díaz en la inauguración de las obras del puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, *ca*. 1907.

Las obras del ferrocarril se inauguraron con una carga de 11 500 toneladas de azúcar procedentes de Hawai que llegaron a Salina Cruz por el vapor *Arizonian*, perteneciente a la empresa naviera más importante de la época, la Hawaiian Steamship Co. en la Ruta Hawai-Nueva York. Detrás del *Arizonian* había otros dos vapores japoneses: el *Manchuria* y el *Maru*. Así, durante el primer año se contabilizaron 67 barcos que arribaron a Salina Cruz, y el siguiente 96 barcos. En 1907 corrían diariamente media docena de trenes en ambas direcciones, y para el segundo año ocho trenes en cada dirección.[133]



Figura 28. Descarga del *Arizonian* en Salina Cruz, 1907.

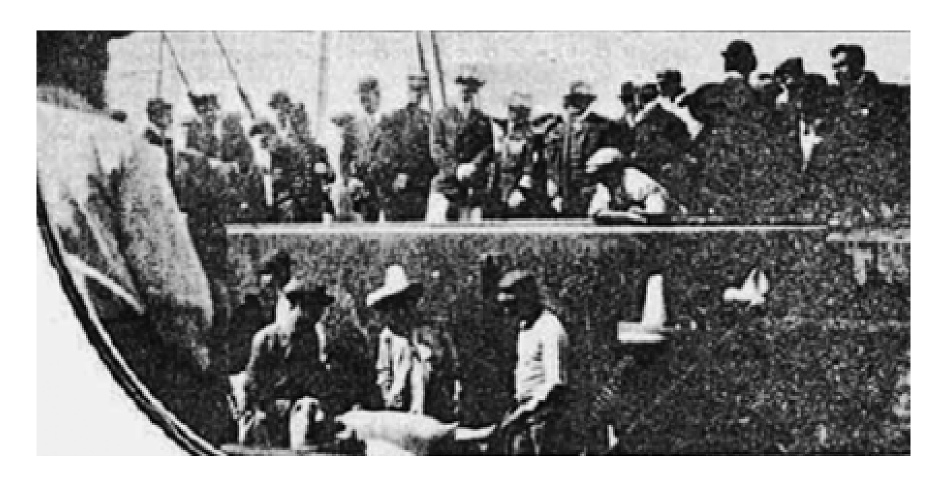


Figura 29. El señor presidente presencia la carga del *Arizonian*, 1907.

Muchas esperanzas y expectativas se expresaron durante la inauguración del Ferrocarril de Tehuantepec, por lo que la vía significaba para México y para el mundo. En opinión de Sir Weetman Pearson, director de la compañía, el Canal de Panamá (el cual se estaba construyendo) no representaba ninguna competencia para el transístmico mexicano, ya que en breve se construiría una segunda vía para dar respuesta a la demanda que tendría en algunos años. Esta proyección la hicieron los economistas de la época y se aseguró que el Istmo de Tehuantepec seguiría siendo el centro del comercio mundial.[134] El presidente Porfirio Díaz inauguró con gran pompa la puesta en marcha del ferrocarril. En la celebración en el puerto de Salina Cruz lo acompañaron los secretarios de Hacienda, Comunicaciones e Instrucción Pública, así como los subsecretarios de Relaciones Exteriores y Fomento y los gobernadores de Oaxaca y Veracruz. Asistieron también los miembros de las embajadas de Estados Unidos, Alemania, Bélgica, Cuba, Inglaterra, Guatemala, El Salvador, Honduras, Japón y Rusia.[135]



Figura 30. El presidente y la comitiva en la inauguración de las obras en Rincón Antonio, *ca*. 1907.

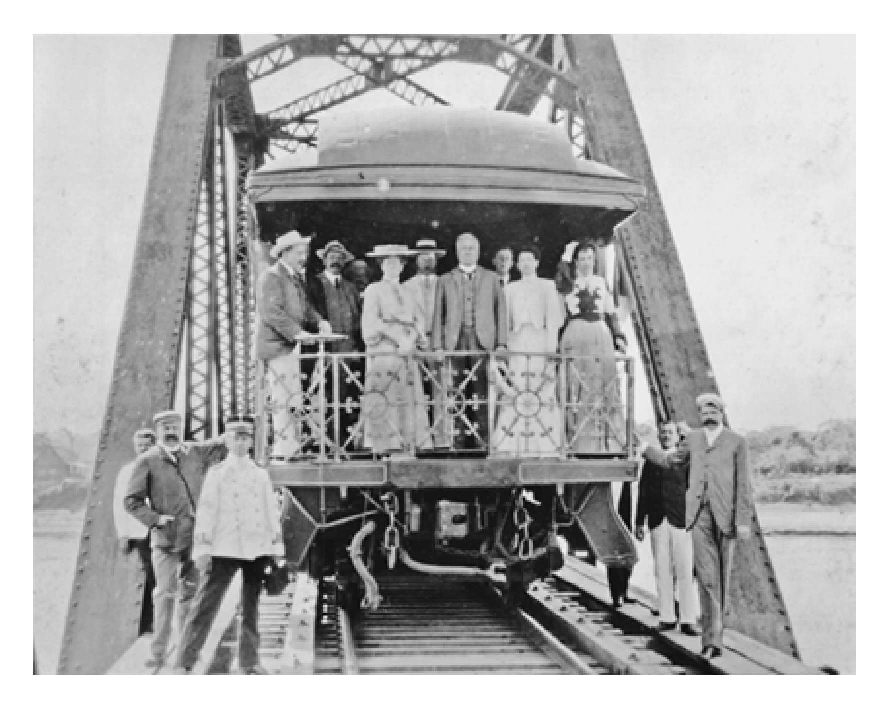


Figura 31. El presidente y la comitiva en el puente sobre el Río Tehuantepec, *ca*. 1907.

Finalmente, después de casi siete décadas, el anhelado paso interoceánico estaba terminado y empezaba a funcionar. Se produjeron diversas manifestaciones para conmemorar tal suceso. La fábrica de cigarros El Buen Tono, por ejemplo,

sacó una línea de cigarros conmemorativa. El ingenio local también se hizo presente, como lo expresa este poema dedicado a tal acontecimiento:

> En la inauguración de la gran vía internacional del Istmo de Tehuantepec por el Presidente de México General Porfirio Díaz[136]
>
> ¡Ya el canto de victoria suena ahora
> acá en el Istmo de la patria mía,
> que se abre al mundo la grandiosa vía
> que va cruzando audaz locomotora!
> ¡Cómo lució magnífica esta aurora
> de paz, unión, progreso y armonía,
> que se une el Septentrión al Mediodía
> y Oriente a Ocaso en esta feliz hora!…
> ¡El Istmo al fin se abrió! ¡Pingüe venero
> será para la Patria, de riqueza;
> más seguro y más breve derrotero
> que el del Canal para el Comercio libre!…
> ¡Resuene el himno de triunfal grandeza
> y atronador; en el espacio, vibre!
> Félix Martínez Dolz, 23 de enero de 1907.



Figura 32. Inauguración del Tráfico Internacional del F. C., 1907.

Los festejos y actividades inaugurales duraron varios días. La llegada del presidente Díaz a Tehuantepec fue en sí misma un gran festejo para todas las poblaciones por donde pasó el tren presidencial antes de su llegada al puerto de Salina Cruz. Para su arribo se realizaron bailes y comisiones de bienvenida. Una vez en el puerto, la población se congregaba para observar las actividades de la comitiva presidencial que visitó los talleres del ferrocarril, el dique seco y el área de grúas. Por último, el general Díaz abordó el *Arizonian*, donde fue testigo de la descarga del primer cargamento que se transportaría en el Ferrocarril de Tehuantepec. Ahí recibió la llave de plata con la que abriría la entrada a Coatzacoalcos.

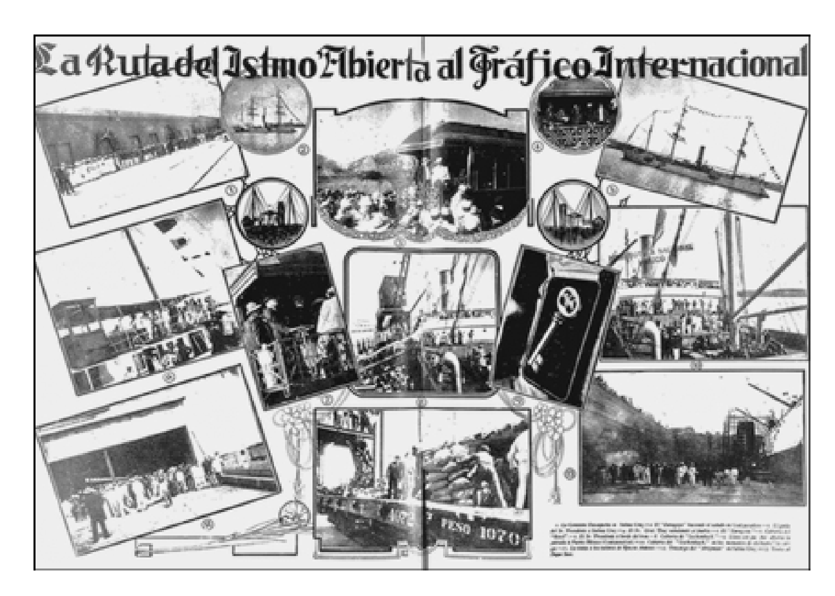


Figura 33. La ruta del Istmo abierta al tráfico internacional, 1907.

Posteriormente, la comitiva visitó las instalaciones de Rincón Antonio, para luego arribar al puerto de Coatzacoalcos, donde el presidente Díaz abrió la puerta conmemorativa de Coatzacoalcos. Ya en el puerto, el presidente y sus invitados recorrieron las instalaciones del puerto, el muelle y los almacenes, después de lo cual se procedió a romper los sellos de los carros del ferrocarril. La presencia de Díaz en Coatzacoalcos atrajo, como en los anteriores lugares, numerosos contingentes, que entre curiosos y personajes adinerados de la región buscaban ser testigos de aquel "Pingüe venero de riqueza para la Patria", como lo declamaba el poeta Félix Martínez Dolz.

El Ferrocarril Nacional de Tehuantepec en efecto significó riqueza para el país. A partir de que la casa Pearson se hizo cargo de la administración y reconstrucción de la vía, el transporte de carga internacional fue en ascenso, sobre todo a partir de 1907, cuando se inauguró el tráfico interoceánico.



Figura 34. Baile en honor del señor Pimentel. El señor general Díaz entre los concurrentes, 1907.

Los datos proporcionados permiten constatar que el porcentaje de carga interoceánica era mayor que el de la carga local, que era poco menor que la quinta parte del total. También observamos la manera acelerada en que el monto de la carga creció: en cinco años pasó de 350 233 toneladas a cerca de las 900 000. Sin embargo, si ampliamos el periodo podremos notar su descenso notorio al retirarse la compañía de navegación estadounidense y al abrirse el Canal de Panamá para su explotación.

CUADRO 9
TRANSPORTE DE CARGA POR EL ISTMO DE TEHUANTEPEC

Años	*Carga Interoceánica (ton)*	*Porcentaje*	*Carga local (ton)*	*Porcentaje*	*Volumen total*
1908	350 233	82	78 255	18	428 488
1909	553 275	84	105 500	16	658 775
1910	434 064	81	104 482	19	438 546
1911	797 029	83	158 417	17	955 446
1912	873 495	83	173 558	17	1 047 053
1913	850 827	84	166 082	16	1 016 909

Fuente: José Ruiz Cervantes, "Promesas y saldos de un proyecto hecho realidad (1907-1940)", en Leticia Reina, *Economía contra sociedad: el Istmo de Tehuantepec, 1907-1986*. Nueva Imagen, México, 1994, p. 38.

CUADRO 10
INGRESOS POR CONCEPTO DE FLETE BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA CASA PEARSON

Años	*Flete (pesos)*

1900-1901	148 316
1901-1902	Sin datos
1902-1903	150 985
1903-1904	225 737
1904-1905	Sin datos
jul.-dic.1905	136 307
1906	297 078
1907	2 511 861
1908	2 492 654
1909	3 589 716
1910	5 452 354
1911	5 492 078
1912	6 375 536
1913	7 345 542
1914	2 839 285

Fuente: Armando Rojas Rosales, "El ferrocarril de Tehuantepec: ¿el eje del comercio del mundo? 1893-1913", tesis de doctorado, México, UAM Iztapalapa, 2004, p. 157.

Estas cifras revelan que los primeros seis años fueron de éxito para el Ferrocarril de Tehuantepec, pues llegó a transportar hasta 850 827 toneladas de carga interoceánica. Pero en 1914, año en que pasó el primer barco por Panamá, la carga se redujo a la tercera parte, y al año siguiente bajó 77 por ciento: el negocio se desplomó. Esta situación era inevitable, puesto que el mayor contrato del Ferrocarril de Tehuantepec se hizo con la American-Hawaiian Steamship Co., de capital estadounidense, la cual aseguró una carga de por lo menos 500 000 toneladas de azúcar. Para Estados Unidos el paso de mercancías de Nueva York a Honolulú o a todos los puertos de la costa del Pacífico significaba un gran negocio, por lo que la estrategia siempre fue no dejarlo en manos de los ingleses y del gobierno mexicano. De tal suerte que todo el comercio empezó a encauzarse por el Canal de Panamá.[137] El descenso del transporte de carga por la vía de Tehuantepec también fue consecuencia del movimiento revolucionario. En esos años sirvió casi exclusivamente para el transporte de las tropas carrancistas y del petróleo, que seguían requiriendo los barcos que hacían escala en Salinas Cruz. En esta ciudad se estableció el primer gobierno preconstitucionalista, con oficinas en el chalet de Pearson.[138] Para 1917, Carranza liquidó a la compañía inglesa, con lo que puso fin a la concesión que hubiera durado hasta 1947; el gobierno mexicano se comprometió a pagar una compensación para la casa Pearson de cuatro millones oro, los cuales serían cubiertos en bonos especiales con un plazo no mayor de 36 años.[139] Esto supuso el abandono de las instalaciones, la migración de la población trabajadora hacia Veracruz, por lo menos durante tres décadas, y el fin del sueño de tener una ruta de comunicación interoceánica en el Istmo de Tehuantepec.[140]

La presencia del ferrocarril en la región

Aunque la primera concesión que se dio a José de Garay se remonta a 1842, y a lo largo del siglo distintas comisiones científicas visitaron la región, las más importantes repercusiones del ferrocarril no se hicieron sentir sino hasta las dos últimas décadas del siglo XIX, momento en el que realmente se llevó a cabo la construcción del ferrocarril. Uno de los primeros resultados al iniciarse las obras de construcción de la vía transístmica fue la relación que se estableció entre la compañía del ferrocarril y la élite empresarial de la región. Muchas de las empresas que se encontraban a lo largo de la vía se operaban como contratistas encargadas de proveer al ferrocarril con madera y otros productos. Así, en muchos casos la relación de negocios fue estrecha entre ambas partes. Entre los personajes que mantuvieron intercambios comerciales con la empresa ferroviaria en la parte del Istmo veracruzano se encuentran: Pedro Ruiz y A. Brunet, quienes se dedicaban a la compra-venta de maderas finas; Manuel L. Guevara poseía tierras en Coatzacoalcos y aprovisionaba de madera a la empresa Walker y Frost; la familia Alor era propietaria de tierras y animales en Limones; los González tenían tierras y animales y cedieron tierras para una estación en Almagres; Leopoldo Gout, que poseía tierras y ganado en Tolosa y las fincas Amate, Colombia y Dos Ríos, las cuales producían café.[141]

Y de la porción del Istmo oaxaqueño el ferrocarril sostuvo transacciones comerciales con Geo Chang, quien tenía negocio de comida en Palomares; las familias Maqueo y De Gyves, así como la empresa Espidosa Chemidlin y Cía., quienes tenían negocios de madera, ganado y diversos productos y eran propietarios de tierras en San Gerónimo. En tanto, en Tehuantepec y Salina Cruz tenían negocios diversos y tierras los siguientes integrantes de la oligarquía local: Juana Cata Romero, Alberto Langner y Tomas Woolrich.[142] Muchos de estos personajes tuvieron negocios con varios de los concesionarios e incluso siguieron manteniendo nexos estrechos hasta la llegada de la casa Pearson, en lo que se consolidó como una relación cercana de negocios y de servicios mutuos. Este vínculo derivado de la construcción del ferrocarril no sólo dinamizó la economía regional, sino también la circulación y el intercambio de mercancías, los flujos migratorios y la adopción o incorporación de elementos provenientes de otras culturas. En algunos casos, el intercambio no sólo se redujo al ámbito de las mercancías, sino que el ferrocarril brindó servicios especiales a los miembros de las élites. Por ejemplo, como desde 1894 el obispo Mora de Tehuantepec hacía viajes constantes a Coatzacoalcos, Pearson estableció un servicio de viajes especiales para personas de cierto rango social, político o económico, mismo que fue utilizado por distintos personajes, desde el inspector general de la línea hasta

Federico Gamboa, encargado de Negocios de México en Centroamérica.[143] Otro de los clientes asiduos del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec fue el Ejército Mexicano. Aun desde antes de abrir el transporte al público, hubo transporte regular de tropa y traslado de otros artículos y víveres para la Secretaría de Guerra. Las escoltas militares llevaron indígenas yaquis en varias ocasiones y se trasladaron tropas para la campaña contra los indígenas sublevados de Yucatán.[144]

La nueva línea del ferrocarril tenía la expectativa de contratación de un amplio sector de la población para los trabajos de construcción y administración. Se esperaba esta repercusión en la región y, de hecho, en los múltiples artículos que se escribieron para hablar sobre las virtudes de la construcción de esta vía se hablaba de la existencia de una abundante mano de obra, argumento muy socorrido para elegir Tehuantepec como opción de paso transístmico. La realidad fue la escasez de mano de obra, principal problema al que se tuvo que hacer frente durante los trabajos de construcción de la vía. En la región, la población indígena no era tan poca, pero no había todavía problemas de presión sobre la tierra. Por tanto, la gente de los pueblos, aunque pobre, siempre tenía su milpita, lo cual los alejaba de la necesidad de ir a trabajar por un salario en una actividad ajena y desconocida para ellos. De tal suerte que hubo que traer trabajadores negros y chinos. Los trabajadores de origen chino se trajeron sobre todo porque predominaba la idea de que eran resistentes al trabajo pesado y a las condiciones climáticas muy severas. Así, entre 1885 y 1890 ocurrieron dos migraciones de trabajadores chinos: la primera de 600 y la segunda de 671 personas. Posteriormente vinieron otros dos contingentes más, de 700 y 800 chinos respectivamente; estos contingentes incluían un médico, un intérprete, un secretario, un administrador y 30 cocineros. También fueron contratados japoneses para la construcción de los dos puertos.[145] Para el traslado de los trabajadores chinos se creó en 1884 una compañía encargada de su contratación y transporte a México. Dicha empresa, la Compañía Mexicana de Navegación del Pacífico, era manejada por Luis Larraza, Emilio Guillermo Vogel y Salvador Malo. Al año siguiente, según consta en el *Diario Oficial*, se celebró el acuerdo entre dicha compañía y el ministro de Fomento, general Carlos Pacheco, pero hasta 1891 se transportaron 1 200 braceros chinos para las obras del Ferrocarril de Tehuantepec. Además, en ese mismo año una empresa privada, denominada Hi-loy, de Hong Kong, transportó a otros 484 braceros chinos para los mismos trabajos.[146] Este tipo de negociaciones eran bastante redituables para sus promotores, pues al firmar el contrato para transportar a los trabajadores chinos se garantizaba también la participación en el intercambio comercial de variados productos entre ambos países. A este respecto, existe

documentación que muestra al contratista Salvador Malo actuando también como intermediario para la contratación de trabajadores japoneses.[147]

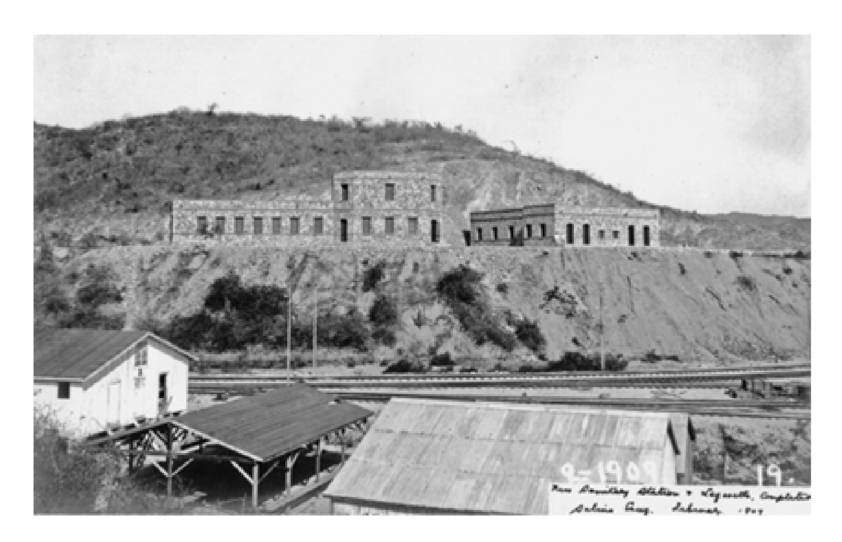


Figura 35. Lazareto en Salina Cruz, 1904.

Debido a la gran cantidad de migrantes chinos y ante la amenaza latente de numerosas enfermedades fue necesario establecer lazaretos dedicados totalmente a la atención de estos trabajadores. En el distrito de Juchitán se contaba con dos de ellos y eran exclusivos para atender a los trabajadores chinos: el primero en el punto llamado de Paso Falso, jurisdicción del pueblo de El Barrio y el otro en Tehuantepec, perteneciente al 17° Batallón Militar. Estas medidas se tomaron para poder mantener en cuarentena a estos migrantes, que en ciertas ocasiones eran aislados sólo por el mito, la mala fama o el miedo de contagios epidémicos que tenía la población ya establecida con anterioridad. Constantemente los periódicos locales o estatales publicaban artículos que nos ilustran sobre toda clase de prejuicios sociales y raciales en torno a este aspecto:

> lo que emigra de China, es principalmente hez social; obreros flojos viciosos, multitud de rateros, de piratas, de gente sin oficio ni beneficio, y estos hombres ni han salvado, ni pueden salvar la agricultura en ninguna parte […] en 1891 o 92 Don Salvador Malo trajo chinos que no trabajaron […] desembarcaron en Salina Cruz, e instalados en un campamento a inmediaciones de Chivela, resultaron inútiles para los trabajos, causando solamente disgustos a la empresa con su espíritu inquieto, que se resolvía en continuos disturbios, hasta que por sus costumbres inmorales y la falta de aseo que los distingue, se desarrolló entre ellos una enfermedad infecciosa que fue causa de la disolución de aquella colonia.[148]

En cuanto a la población negra, los datos disponibles indican que éstos fueron traídos principalmente de Belice y Jamaica, aunque también se cuenta con información documental que refiere el traslado de pequeños grupos de la costa

oaxaqueña, poco numerosos porque al parecer tenían conocimiento de los malos tratos y las pésimas condiciones del trabajo dentro del ferrocarril. Estos trabajadores también eran mal vistos, pues eran considerados violentos y sucios.[149] Por otra parte, la población indígena local, en la mayoría de los casos, se vio poco interesada en participar en los trabajos de la vía. Como señala Armando Rojas: “El reclutamiento de peones resultó difícil cuando inició sus trabajos cada compañía, el apoderado de la compañía Learned avisó a la Secretaría de Fomento, en 1880, que a pesar del sueldo diario de un peso y otras prestaciones, los peones se iban y se negaban a trabajar por no contraer enfermedades”.[150] No obstante, el miedo a las enfermedades no fue el único motivo por el que la población no se enrolaba en las obras del ferrocarril. Uno de los argumentos principales que siempre se esgrimió fue la participación en las labores de la siembra y la cosecha, además del clima extremoso, las fiestas, las enfermedades propias o de familiares y los accidentes en las faenas de trabajo.[151] En la región, casi toda la mano de obra llegaba a ofrecer sus servicios al kilómetro 262, en San Gerónimo. Ahí los trabajadores eran reclutados para las labores del ferrocarril o para las fincas estadounidenses. Una de las razones por las que las personas preferían emplearse en las fincas era porque en las ferias de Jaltipan, en febrero y agosto, los finqueros enganchaban a los trabajadores adelantándoles entre 100 y 200 pesos de su salario. Aparte era poco común que la gente aceptara salir más de un mes de su casa. Así, la compañía ferroviaria tuvo que hacerse de enganchadores en los pueblos para mantener un nivel razonable de flujo constante de trabajadores.[152] Otra de las razones de la renuencia para laborar dentro del ferrocarril era la idea difundida de malos tratos y bajos sueldos para los empleados mexicanos. En muchos casos se acusó a los concesionarios de dar trato diferenciado a mexicanos y extranjeros:

> Los trabajos, todos bien deficientes y lentos todavía, no pueden mejorar, ni mejorarán en mucho tiempo, siendo hasta hoy inútiles los viajes del contratista Pearson y del ministro Mena. Por acá lo que se necesita no son visitantes sino trabajadores que con jornal justo, hagan adelantar lo que las máquinas por sí solas no pueden hacer […] Por acá sobran los altos empleados, los grandes sueldos y escasean los jornaleros y los operarios que dan el mayor y mejor rendimiento de trabajo […] y mientras a los extranjeros tienen muy buenas casas, al trabajador mexicano se le deja a la intemperie.[153]

Por otra parte, en 1903, bajo la administración de la casa Pearson, se suscitó una huelga de fogoneros y mecánicos de fuerza motriz de Rincón Antonio y Coatzacoalcos. Los huelguistas alegaban que se les había rebajado el sueldo sin previo aviso y que se les habían aumentado las horas de trabajo. A pesar de que las quejas por rebajas de sueldo eran constantes, tan sólo en esta ocasión se suscitaron acciones mayores. En general, con la heterogeneidad que existía entre los trabajadores del ferrocarril y la distribución a lo largo de la línea, fue difícil que se

pudieran concertar acciones conjuntas.[154] Otros problemas surgidos durante la construcción del ferrocarril fueron los constantes descarrilamientos, los ataques a las vías y el abandono de los trabajos. En general, los descarrilamientos eran provocados al levantar alguna parte de la vía u obstruir de algún modo el paso de los carros.[155] En el caso del abandono de los trabajos ocurría que en muchos casos otros contratistas entraban a los campamentos para conseguir mano de obra: por ejemplo, un tal Nicolás Cordero, español contratista del ferrocarril de Guatemala a Ocos, fue acusado de realizar esas acciones en Coatzacoalcos.[156] A lo largo del siglo XIX la idea de la vía transoceánica estuvo presente en la región de Tehuantepec, sea a través de expediciones de reconocimiento o de la especulación de tierras y concesiones. Sin embargo, fue en el último cuarto de siglo cuando, con la inminente construcción del ferrocarril, realmente se introdujeron modificaciones sustanciales dentro de la dinámica de la región. La presencia del ferrocarril significó cambios en la estructura ocupacional de los poblados, el surgimiento de nuevos asentamientos y la llegada de un sinfín de personas de todas las nacionalidades. Esto sin duda fue uno de los acontecimientos que más permeó en el desarrollo económico y en la construcción de la identidad de los pobladores del Istmo de Tehuantepec.

---

[1] Leticia Reina, “De las Reformas Borbónicas…”, *op. cit.*, pp. 227-238.

[2] Judith Francis Zeitlin, “Ranchers and Indians…”, *op. cit.*, pp. 51-52.

[3] LC, Cayetano Moro, *Recorrido del Istmo de Tehuantepec…*, *op. cit.*, pp. 26-34.

[4] LC, M. G. Hermesdorf, “On the Isthmus of Tehuantepec”, en *The Journal of the Royal Geographical Society*, vol. 32, Londres, Edit. John Murray, 1862, pp. 536-554. Este excelente trabajo lo realizó un viajero alemán que se quedó a vivir en un pequeño pueblo de Santa María Petapa, porque se enamoró del Istmo y de una mujer mexicana.

[5] AHBNAH, José María Murguía y Galardi, *Estadística del…*, *op. cit.*, Antonio García de León, “Las grandes tendencias de la producción agraria”, en Enrique Semo (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana…*, *op. cit.*, pp. 61-73; Leticia Reina, *Historia de la cuestión agraria mexicana…*, *op. cit.*

[6] AHBNAH, Murguía y Galardi, “Plano del Departamento de Tehuantepec”, en *Estadística del…*, *op. cit.*

[7] LC, Cayetano Moro, *Recorrido del Istmo de Tehuantepec…*, *op. cit.*

[8] AGEO, *Colección de leyes, decretos, circulares…*, *op. cit.*, t. II, p. 371.

[9] AGEO, Fondo Censos y Padrones, Serie Padrón General, Tehuantepec, 1844, leg. 15, exp. 25; AGEO, Fondo Censos y Padrones, Serie Padrón de Capitación, Juchitán, 1845, leg. 18, exp.13; *Exposición que el gobernador, 1835…*, *op. cit.* AHBNAH, *Tehuantepec, Campeche, Oaxaca. Datos estadísticos de 1857*, 3a. serie, leg. 19-I, reg. 8, caja 4.

[10] LC, M. G. Hermesdorf, “On the Isthmus…”, *op. cit.*

[11] LC, F. Giordan, *Description et Colonisation…*, *op. cit.*

[12] LC, José Garay, *An account of the Isthmus…*, *op. cit.*, pp. 58-81; LC, Signor Gaetano Moro, *Abstract of a Report on the Practicability of Forming a Communication between the Atlantic and Pacific Oceans, by means of a Ship Canal across the Isthmus of Tehuantepec*, Clay, Smith, and Co., s/f.; LC, M. G. Hermesdorf, "On the Isthmus…", *op. cit.*, vol. 32, pp. 21-22.

[13] Para las exportaciones de México hacia España véase Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa (Colección "Sepan Cuantos", núm. 39), 1978 (1a. edición de París, 1822), p. 475; para la cochinilla de Oaxaca en el contexto del comercio hispanoamericano al puerto de Cádiz en 1786 véase Brian R. Hamnett, *Política y comercio en el sur de México, 1750-1821*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1976, p. 244; el proceso de autarquía en el que entraron las comunidades y la desarticulación de las regiones de Oaxaca se puede consultar en Leticia Reina, *Historia de la cuestión agraria mexicana…*, *op. cit.*, pp. 195- 201 y 227-238.

[14] Leticia Reina, *Historia de la cuestión agraria mexicana…*, *op. cit.*, pp. 199 y 231.

[15] AHBNAH, José María Murguía y Galardi, *Estadística del…*, *op. cit.*

[16] Carlos Sánchez Silva, *Indios, comerciantes y…*, *op. cit.*, p. 109.

[17] *Idem.*

[18] *Idem.* También véase LC, Cayetano Moro, *Recorrido del Istmo de Tehuantepec…*, *op. cit.*

[19] Laura Machuca, *Comercio de la sal…*, *op. cit.*, p. 117.

[20] *Ibid.*, p. 118.

[21] AGEO, Fomento, s/c, Escritura de la adjudicación de las Salinas de Tehuantepec a don Javier Echeverría por parte del gobierno federal en 1843, 1843-1911; AGN, Salinas, Hacienda Pública 1828-1844, Libros de cuentas de cargo y data de la administración de las salinas de Tehuantepec, vol. 9, exp. 4, 1840.

[22] LC, José María Murguía y Galardi, *Estadística del…*, *op. cit.*, Leticia Reina, *Historia de la cuestión agraria mexicana…*, *op. cit.*, p. 228.

[23] NA, Agencia Consular de Estados Unidos en Salina Cruz, Letter Book, 1870-1885, reportes anuales enviados al Departamento de Estado, 1870-1885.

[24] Hemeroteca Nacional (HN), *El Federalista*, México, 3, 22, 28 de marzo y 1 de junio de 1871; artículos sobre el corte de madera en Tehuantepec; Lorenzo Meyer, *Su majestad británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*, México, Centro de Estudios Internacionales-El Colegio de México, 1991, p. 47.

[25] LC, Alexander Dwight Anderson, *Mexico from the Material Stand Point. A Review of its Mineral, Agricultural, Forest, and Marine Wealth, its Manufactures, Commerce, Railways, Isthmian Routes and Finances. With a Description of its Highlands and Attractions*, Washington, D.C., A. Brentano & Co., Nueva York, Brentano Bros., 1884, p. 80. Este autor tomó los datos de las notas de excursión que hizo el viajero inglés Robert Dale al Istmo de Tehuantepec.

[26] *Idem.* A su vez recabó la información de *Statistical Abstract of United Kingdom*, núm. 27, pp. 48-49.

[27] *Ibid.*, p. 80.

[28] *Ibid.*, p. 81.

[29] NA, Invoice Book, U.S. Consulate Tehuantepec 1871-1896, carta del cónsul de Estados Unidos en Salina Cruz, al secretario de Estado, 30 de septiembre de 1879.

[30] NA, Invoice Book, U.S. Consulate Tehuantepec 1871-1896; Cartas del Cónsul de Estados Unidos, en Tehuantepec, al Secretario de Estado, 30 de septiembre de 1883, 30 de octubre de 1884 y 30 de septiembre de 1885.

[31] LC, Alexander Dwight Anderson, *Mexico from…, op. cit.*, p. 81.

[32] La idea de un "Destino Manifiesto" fue proclamada por la prensa y los políticos estadounidenses a lo largo del siglo XIX. Esta frase apareció por primera vez en el artículo "Anexión", que escribió el periodista John L. O'Sullivan, en 1845, para la *Democratic Review* de Nueva York. En su artículo, O'Sullivan explicaba las razones de la necesaria expansión territorial de Estados Unidos y apoyaba la anexión de Texas.

[33] El comercio exterior anual (1880-1881) de los principales países era el siguiente: Gran Bretaña, $3 370 000 000; Francia, $2 269 000 000; Alemania, $2 150 000 000; Estados Unidos, $1 545 000 000; en 34o. lugar estaba México, con $55 000 000. Cifras tomadas de LC, Alexander Dwight Anderson, *Mexico from…, op. cit.*, pp. 80, 96-104.

[34] NA, *Statistical Abstract of the United States, Mexico's Imports from the United States and Mexico's Exports to the United States, 1874-1883*, núm. 6, p. 47

[35] AGEO, *Memoria administrativa, 1905…, op. cit.*

[36] Enrique Semo, "Hacendados…", *op. cit.*, p. 129.

[37] La evaluación cuantitativa de las haciendas resulta casi imposible. Diferentes fuentes de información registran distintos montos, lo cual vuelve a remitirnos a la vieja discusión de los criterios utilizados para designar una unidad productiva como hacienda. Así, por ejemplo, en 1878 había en México 5 689 haciendas; en 1893, 8 972; en 1900, 5 932. Véase Enrique Semo (coord.), *Siete ensayos…, op. cit.*, p. 128; en el Istmo había cuatro haciendas en 1882 de acuerdo con AGEO, Manuel Martínez Gracida, *Colección de cuadros sinópticos de los pueblos, haciendas y ranchos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Anexo no. 50 a la Memoria Administrativa presentada por el C. Gobernador Gral. Mariano Jiménez al H. Congreso del mismo el 17 de septiembre de 1883*, t. II, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1883, pp. 267-282, 567-616. Cifra muy diferente a la mencionada aquí y que proviene de AGEO, *Memoria administrativa, 1905…, op. cit.*

[38] Este proceso se analizará en el tercer capítulo de este volumen.

[39] BN, Alejandro Prieto, *Proyectos sobre…, op. cit.*, p. 19.

[40] AGEO, *Mensaje leído por el C. Gral. Gregorio Chávez, Gobernador Constitucional del Estado, ante la XVII Legislatura al abrir ésta su segundo periodo de sesiones ordinarias el día 16 de septiembre de 1894*, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1894, pp. 8-9; HN, *El Imparcial*, "La comisión geológica en Tehuantepec", México, 16 de junio de 1897 y 21 de julio de 1899.

[41] NA, Consular Post Records and Consular Despatches from Salina Cruz, vol. 50, lista de americanos que envió Lewis W. Haskell, cónsul estadounidense en Salina Cruz, a L. Lippi, manager de la Pacific Coast Mail Order, 30 de abril de 1910; vol. 51, carta del cónsul estadounidense a un empresario de Nueva York, 3 de marzo de 1911; carta a un dentista en Baltimore, 13 de junio de 1911.

[42] *Idem*. Para un análisis sobre la hacienda como unidad productiva véase a Alejandro Tortolero, *De la coa a la máquina de vapor. Actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas mexicanas 1880-1914*, caps. 2 y 3, México, Siglo XXI, 1995, Laura Valladares de la Cruz, *Cuando el agua se esfumó. Cambios y continuidades en los usos sociales del agua en Morelos, 1880-1940*, México, FESC-UNAM, 2003; Francie R. Chassen-López, *From Liberal to Revolutionary Oaxaca. The View from South Mexico, 1867-1911*, Pennsylvania, Pennsylvania State University Press, 2004, pp. 105-121 y 127-131; Rocío Castañeda González, *Las aguas de Atlixco. Estado, haciendas, fábricas y pueblos, 1880-1920*, México, CNA/AHA/CIESAS/El Colegio de México, 2005, pp. 93-122; Martín Sánchez Rodríguez, *"El mejor de los Títulos". Riego, organización social y administración de recursos hidráulicos en el Bajío mexicano*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Guanajuato, 2005, pp. 69-104.

[43] Bernardo García señala que los poblados de hacienda grandes estuvieron casi ausentes en los valles de México y Puebla, en Yucatán y en muchas de las zonas serranas. Puede decirse que hubo un número importante de éstos en el norte, pero la zona de mayor concentración estuvo en el valle del Lerma, desde Atlacomulco hasta Chapala. Bernardo García Martínez, "Los poblados de hacienda: personajes olvidados en la historia del México rural", en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (coords.), *Cincuenta años de historia en México en el cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*, vol. I, México, El Colegio de México, 1991, pp. 331-371.

[44] AGEO, *Memoria administrativa, 1905…*, *op. cit.*; también citado por Francisco José Ruiz Cervantes, "De la bola a los primeros repartos", en Leticia Reina (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana…*, *op. cit.*, pp. 348-349.

[45] BN, Alejandro Prieto, *Proyectos sobre…*, *op. cit.*, p. 41.

[46] NA, Despatches from U.S. Consuls in Salina Cruz, vol. 5. Carta del cónsul estadounidense a Leona Chemical Company, informando sobre los ingenios y las refinerías del Istmo, 29 de marzo de 1911.

[47] AGEO, Fomento, 1912, Centro, leg. 5, exp. 2, 165 fojas; también véase Francisco José Ruiz Cervantes, "De la bola …", *op. cit.*, pp. 348-349.

[48] HN, *El Imparcial*, México, 16 de junio de 1897. Informe de la comisión geológica en Tehuantepec y publicado en el periódico.

[49] Francisco José Ruiz Cervantes, "De la bola…", *op. cit.*, pp. 350-351.

[50] Moisés González Navarro, "Tenencia de la tierra y población agrícola…", *op. cit.*, pp. 62-86; González Navarro dice que las localidades colectivas en México aumentaron de 6 937 en 1877, a 11 310 en 1910, mientras que los pueblos aumentaron poco, de 4 878 en 1877 a 5 057 en 1910.

[51] Jean Meyer, "Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el Porfirirato. Algunas falacias estadísticas", en *Historia Mexicana*, vol. xxXV, núm. 3, México, El Colegio de México, enero-marzo, 1986, p. 493.

[52] AGEO, *Memoria constitucional, 1883…*, *op. cit.*, *División territorial de los Estados Unidos Mexicanos…*, *op. cit.* El Ferrocarril Panamericano parte de la estación Ixtepec, del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, hacia la frontera con la República de Guatemala en Ciudad Hidalgo (Suchiate), con un recorrido de 458 km. Su concesión original fue del 11 de septiembre de 1901 y se inauguró en 1907.

[53] AGEO, *Memoria que el C. Ramón Cajiga, Gobernador Constitucional del Estado, presenta al Segundo Congreso de Oaxaca a la Honorable Legislatura*, 1879, Oaxaca, Imprenta de G.M., 1879; AGEO, Alfonso Luis Velasco, *Geografía y estadística del Estado de Oaxaca de Juárez*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1891, p. 368. También véase Moisés González Navarro, "Indio y propiedad…", *op. cit.*, pp. 176-177.

[54] BN, Alejandro Prieto, *Proyectos sobre…*, *op. cit.*, p. 43.

[55] *Ibid.*, p. 80.

[56] La información de la producción agrícola se obtuvo de los informes anuales de los gobernadores de Oaxaca, pero resulta imposible, para la región del Istmo, la reconstrucción de series cuantitativas debido a tres aspectos que no se pueden diferenciar en las cifras: crisis agrícolas, subregistro y falta de información por conflictos políticos, a veces internos y en otras ocasiones con el gobierno de Oaxaca.

[57] AGEO, *Memoria presentada por el Ejecutivo Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Congreso del mismo, 17 de septiembre de 1869*, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1869.

[58] AGEO, *Memoria administrativa, 1900…*, *op. cit.*

[59] AGEO, Memorias del gobierno de Oaxaca correspondientes a los años en cuestión. Los cuadros y cifras comparativos se pueden consultar en Leticia Reina, *Historia de la cuestión agraria mexicana…*, *op. cit.*, pp.

234-235 y 311.

[60] NA, Letter Books, Informes anuales del cónsul estadounidense en Salina Cruz sobre las importaciones y exportaciones que se realizaban en el puerto de Salina Cruz, 1873-1889.

[61] Para los datos de 1902 se tuvo que agregar el monto correspondiente al distrito de Yautepec para hacer las cifras equiparables con los años anteriores, ya que antes de 1857 Yautepec se incluía en el departamento de Tehuantepec, AHBNAH, José María Murguía y Galardi, *Estadística del…, op. cit.;* AHBNAH, Enrique Nassos de Lafond, *Estadística del estado de Oaxaca…, op. cit.,* AGEO, *Memoria administrativa, 1902…, op. cit.*

[62] Armando Rojas Rosales, "El Ferrocarril de …", *op. cit.*, p. 6.

[63] LC, François Giordan, *Description et Colonisation…, op. cit.*, pp. 12-14.

[64] *Idem.*

[65] Archivo Histórico Diplomático (AHD), *Memoria instructiva de los derechos y justas causas que tiene el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para no reconocer ni la subsistencia del privilegio concedido a D. José Garay para abrir una vía de comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico por el Istmo de Tehuantepec, ni la legitimidad de la cesión que aquél hizo del mismo privilegio a ciudadanos de los Estados Unidos de América del Norte*, México, Ministerio de Relaciones, Tipografía de Vicente G. Torres, 1852, pp. 6-9.

[66] Ana Rosa Suárez Argüello, *La batalla por…, op. cit.*, p. 23.

[67] NA, US Congress, Senate Commitee on Foreign Relations, Executive Document, núm. 69, 30th Congress, 1st Session, 1847.

[68] Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas…, op. cit.*, pp. 17-20 y 341-354.

[69] La Doctrina Monroe originalmente fue parte del mensaje anual del presidente estadounidense James Monroe al Congreso de Estados Unidos del 2 de diciembre de 1823. En este mensaje se apelaba a la idea de la separación geográfica, política, económica y social del Nuevo Mundo respecto del Viejo, destacando los diferentes intereses estadounidenses. "América para los americanos" es el lema que, para muchos, resume esta doctrina. La declaración de Monroe fue ignorada en gran medida como una guía política durante gran parte del siglo XIX, periodo de debilidad militar y preocupaciones internas en Estados Unidos. No sería sino hasta finales de dicho siglo, con el posicionamiento de Estados Unidos como gran potencia, cuando la Doctrina Monroe se convierte en la piedra angular de la política exterior de ese país.

[70] Leticia Reina, "Los istmos americanos…", *op. cit.*, pp. 71-94.

[71] NA, Despatches from US Consuls in Tehuantepec, México 1850-1867, RG núm. 59, M 305. Roll t-1. También consúltese la prensa de la época, por ejemplo: HN, *El Monitor Republicano*, 22 de abril de 1849; HN, *El Siglo Diez y Nueve*, cuarta época, México, 27 de noviembre de 1852.

[72] El tema de la rebelión se abordará en el tercer capítulo de este volumen.

[73] Ana Rosa Suárez Argüello, *La batalla por…, op. cit.*, p. 25.

[74] BN, J.F. Ramírez, *Memorias, negociaciones y documentos para servir a la historia de las diferencias que han suscitado entre México y los Estados Unidos los tenedores del antiguo privilegio, concedido para la comunicación de los Mares Atlántico y Pacífico por el Istmo de Tehuantepec*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1853, pp. 41-98.

[75] Ana Rosa Suárez Argüello, *La batalla por…, op. cit.*, p. 26.

[76] *Ibid.*, pp. 40-41.

[77] Armando Rojas Rosales, "El ferrocarril de…", *op. cit.*, p. 31. 62

[78] NA, U.S. Congress, Senate Committee on Foreign Relations, Document, núm. 34, 54th Congress, 1st Session, 1895.

[79] Leticia Reina, "Los istmos americanos…", *op. cit.,* pp. 71-94.

[80] El tema de la rebelión se abordará en el tercer capítulo de este volumen.

[81] Genaro Fernández Mac Gregor, *El Istmo de…, op. cit.*, p. 49.

[82] NA, Despatches from U.S. Consuls in Tehuantepec, 1850-1867, RG 59, M 305, Roll t-1, carta de Charles E. Webster, cónsul en Tehuantepec, que informa al Departamento de Estado sobre la muerte de tres americanos provenientes de Nueva York, 14 de enero de 1851.

[83] AGEO, *Exposición que el Gobernador del Estado hace en cumplimiento del artículo 83 de la Constitución al Soberano Congreso al abrir su periodo de sesiones ordinarias*, Oaxaca, 1851, Impreso por Ignacio Rincón, 1851, pp. 7-9; NA, Despatches from U.S. Consuls in Tehuantepec, *1850-1867…, op. cit.*, Documentos (223) que mediaron entre el capitán Mott, el director de la Comisión Científica, las autoridades locales, estatales y federales.

[84] Documentos (223) que mediaron entre el capitán Mott, el director de la Comisión Científica, las autoridades locales, estatales y federales, además de las declaraciones tomadas a los ciudadanos estadounidenses, tres franceses y un español.

[85] BN, *Documentos relativos a la apertura de una vía de comunicación inter-oceánica por el Istmo de Tehuantepec*, México, Cámara de Diputados, Tipografía de Torres, 1852; BN, *Memoria instructiva de los derechos y justas causas que tiene el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para no reconocer ni la subsistencia del privilegio concedido a Don José Garay para abrir una vía de comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico por el Istmo de Tehuantepec, ni la legitimidad de la cesión que aquél hizo del mismo privilegio a ciudadanos de los Estados Unidos de la América del Norte*, México, Ministro de Relaciones (ed.), Tipografía de Vicente G. Torres, 1852.

[86] BN, *Dictamen de la comisión especial de Tehuantepec*, México, Cámara de Senadores, Tipografía de Torres, 1852; LC, William H. Seward, "Relations with Mexico and the continental railrood", discurso, Washington, D.C., Senate of the United States, 1853.

[87] AGEO, *Exposición que el Gobernador, 1852…, op. cit.*

[88] *Idem*, Francisco Abardía y Leticia Reina, "Cien años…", *op. cit.*, p. 469. Los comerciantes estadounidenses en Minatitlán conocieron la noticia por un oficial de inteligencia de su país. NA, Despatches from the United States Consuls in Minatitlán, 1853-1881, RG 59, M 298, Roll 1, carta de un comerciante estadounidense al secretario de Estado de ese país, 1 de julio de 1852.

[89] Victoriano Salado Álvarez, *Cómo perdimos California…, op. cit.*, pp. 49-50.

[90] *Ibid.*, pp. 56-59.

[91] Guido Münch, *Etnología del Istmo veracruzano*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, 1983.

[92] Walter V. Scholes, *Política mexicana durante el régimen de Juárez. 1855-1872*, México, FCE, 1976, pp. 38-45.

[93] *Estadística de la provincia de Oaxaca 1820…, op. cit.*, leg. núm. 34, pp. 5-15.

[94] AGEO, *Exposición que el Gobernador, 1852…, op. cit.*

[95] Manuel Dublán y J. M. Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, t. VIII, edición oficial, México, Imprenta del Comercio, a cargo de Dublán y Lozano, 1878-1912, p. 567, "Decreto del Gobierno.- Se concede privilegio a la compañía de la Luisiana de Tehuantepec para la apertura de la comunicación inter-oceánica", 7 de septiembre de 1857; NA, Despatches from the United States Consuls in Minatitlán 1853-1881, RG 59, M 298, Roll 1, carta

de A.C. Allen, cónsul estadounidense, al secretario de Estado informando sobre los avances del camino carretero entre Coatzacoalcos y La Ventosa, 1 de octubre de 1858.

[96] NA, Despatches from the United States Consuls in Minatitlán 1853-1881, RG 59, M 298, Roll 1, carta de A.C. Allen, cónsul estadounidense, al secretario de Estado informando sobre los avances del camino carretero entre Coatzacoalcos y La Ventosa, 1 de octubre de 1858.

[97] Horacio Cabezas Carcache, "La política expansionista de las potencias imperialistas y su impacto en Nicaragua (siglo XIX)", en *Apuntes de Historia de Nicaragua*, t. I., Managua, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, 1980, p. 22; William O. Scroggs, "La creciente importancia de Nicaragua", en Carmen Collado (comp.), *Nicaragua. Textos de la historia de Centroamérica y el Caribe*, México, Instituto de Investigaciones Históricas Doctor José Ma. Luis Mora/Universidad de Guadalajara/Nueva Imagen, 1988, p. 59; Rodrigo Espino y Raúl Martínez, *Panamá*, México, Instituto de Investigaciones Históricas Doctor José María Luis Mora/Universidad de Guadalajara/Nueva Imagen, 1988, p. 101.

[98] Charles Brasseur, *Viaje por el Istmo de Tehuantepec 1859-1860*, México, SEP (Lecturas Mexicanas, núm. 18), 1981, pp. 21-84.

[99] Walter V. Scholes, *Política mexicana…*, *op. cit.*, p. 56.

[100] Guido Münch, *Etnología de…*, *op. cit.*, p. 34.

[101] Walter V. Scholes., *Política mexicana*…, *op. cit.*, p. 63.

[102] Victoriano Salado Álvarez, *Cómo perdimos California…*, *op. cit.*, pp. 82-87.

[103] NA, *Special Documentation, The Tehuantepec Railway, its Location, Features and Advantages, Under the LaSere Grant of 1869*, Nueva York, D. Appleton & Co., 1869, p. 75.

[104] NA, Informe de Commodore Shufeldt citado por Elmer L. Corthell, *The Tehuantepec Ship Railway*, presentado durante el 54º Congreso Americano, U.S. Congress, Senate Committee on Foreign Relations, Document, núm. 34, 54th Congress, 1st Session, 1895; NA, Matías Romero y Elmer L. Corthell, *The Tehuantepec Isthmus Railway*, Washington, 1894; Manuel Dublán y J.M. Lozano, *Legislación mexicana…*, *op. cit.*, p. 567. Orden fechada el 24 de enero de 1871, en donde se autoriza a la empresa para ocuparse de los trabajos del ferrocarril, pp. 1028-1040.

[105] *Idem.*

[106] BN, J. F. Ramírez, *Memorias, negociaciones y documentos …*, *op. cit*.

[107] Lilia Díaz, *Versión francesa de México*. *Informes diplomáticos (1853-1858)*, vol. 4, México, El Colegio de México, 1963, pp. 48-49, citado en Armando Rojas Rosales, *El ferrocarril de…*, *op. cit.*, pp. 32-33.

[108] BN, *Argumento presentado por Simon Stevens, presidente de la compañía del ferrocarril y canal de Tehuantepec a la comisión del canal interoceánico, nombrada por el presidente de los Estados Unidos, en el cual se demuestra la conveniencia de elegir el Istmo de Tehuantepec como el más a propósito para la nueva ruta de comercio*, Tipográfica del Comercio, 1872, pp. 5-6.

[109] Leticia Reina, "Los albores de la modernidad: el ferrocarril de Tehuantepec", en *Anuario VIII*, Veracruz, Centro de Investigaciones Históricas-Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Veracruzana, 1992, pp. 9-22.

[110] LC, Matías Romero y Elmer L. Corthell, *The Tehuantepec Isthmus*…, *op. cit.*

[111] BN, James B. Eads, *Ferrocarril para buques, contrastado con un canal interoceánico, Discurso en la Cámara de Comercio de San Francisco, California*, Saint Louis, Imprenta de El Comercio del Valle, 1880, p. 21.

[112] LC, Elmer L. Corthell, *The Atlantic Pacific Ship-Railway across The Isthmus of Tehuantepec, in Mexico. Considered Commercially, Politically and Constructively*, enero de 1886.

[113] LC, Elmer L. Corthell, *The Interoceanic Problem…, op. cit.*, p. 49; LC, Matías Romero y E. L. Corthell, *The Tehuantepec Isthmus…, op. cit.*, 1894, p. 27; Anastasio García Toledo, "Lo que significa…", *op. cit.*, p. 2.

[114] *Idem.*

[115] NA, U.S. Congress, House Executive Document, núm. 107, 47th Congress, 2nd Session, 1879.

[116] Armando Rojas Rosales, *El ferrocarril de…, op. cit.*, pp. 27-28.

[117] *Ibid.*, p. 35; véase también BN, *"Decreto del Congreso en donde se autoriza la construcción de un ferrocarril en el Istmo de Tehuantepec"*, 2 de junio de 1879.

[118] Armando Rojas Rosales, *El ferrocarril de…, op. cit.*, pp. 36-38.

[119] *Ibid.*, pp. 39-41.

[120] LC, "The Tehuantepec Railway and Terminal Ports", en *The Engineer, Broadway*, vol. 108, 27 de agosto de 1909, pp. 205-206; "The British Engineer in Mexico", en NA, *The Canadian Engineer*, Toronto, vol. XIII, núm. 8, agosto de 1906, pp. 280-286.

[121] Leticia Reina, "Los istmos americanos…", *op. cit.*, pp.71-94.

[122] LC, "The Tehuantepec Railway…, *op. cit.*, pp. 280-286.

[123] Ricaurte Soler, *Panamá. Historia de una crisis*, México, Siglo XXI, 1989, pp. 29-35.

[124] Armando Rojas Rosales, *El ferrocarril de…, op. cit.*, pp. 73-75.

[125] *Ibid.*, p. 126.

[126] AGN, SCOP, Ferrocarril de Tehuantepec, exp. 2/10-1, 1883, informe de Carlos Moreno a la Secretaría de Fomento sobre el reconocimiento y el proyecto para la construcción del puerto de Salina Cruz.

[127] AGN, SCOP, *Memoria de Fomento 1883-1885*, vol. III, México, 1886.

[128] Francisco José Ruiz Cervantes, "Promesas y saldos de un proyecto hecho realidad (1907-1940)", en Leticia Reina, *Economía contra sociedad: el Istmo de Tehuantepec, 1907-1986*, México, Nueva Imagen, 1994, p. 49.

[129] Armando Rojas Rosales, *El ferrocarril de…, op. cit.*, pp. 128-129; AGN, SCOP, G.E. Arnold, "Abastecimiento de agua en Salina Cruz", en *Anales de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas*, 4o. año, 3er. trimestre, núm. 15, México, s.e., julio, 1905, pp. 1-29

[130] Emilia Velázquez, *Territorios fragmentados. Estado y comunidad indígena en el Istmo veracruzano*, México, CIESAS, 2006, pp. 82-83; AGN, SCOP, *Memoria 1903-1904*, México, 1904; AGN, SCOP, *Memoria 1906-1907*, México, 1907.

[131] Minerva Oropeza, "Poblamiento y…", *op. cit.*, p. 51.

[132] Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (ASRE), Decreto publicado en el *Diario Oficial*, núm. 41, exp. LE-1517, 18 de diciembre de 1906.

[133] Francisco José Ruiz Cervantes, "Promesas y…", *op. cit.*, p. 49.

[134] *dem*; y "El ferrocarril de Tehuantepec, México en competencia con el Canal de Panamá", en *México Industrial*, 1 de julio, México, t. I, 1905, p. 11; "Ferrocarril de Tehuantepec, cuarenta millones de pesos en mercancías. Influencia del Ferrocarril de Tehuantepec", en HN, *El Imparcial*, México, t. XXIV, núm. 4 142, 2 de febrero de 1908, p. 1.

[135] Armando Rojas Rosales, *El ferrocarril de…, op. cit.*, p. 81.

[136] HN, *El Tiempo Ilustrado*, núm. 5, 3 de febrero de 1907, p. 84.

[137] Leticia Reina, "Los istmos americanos…", *op. cit.*, pp. 71-94.

[138] Francisco José Ruiz Cervantes, "De la bola…", *op. cit.*, p. 386.

[139] "Contrato de liquidación del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec", en HN, *El Universal*, año III, t. VI, núm. 470, México, 1 de mayo de 1918.

[140] Leticia Reina, "Los istmos americanos…", *op. cit*

[141] Armando Rojas Rosales, *El ferrocarril de…*, *op. cit.*, p. 177.

[142] *Ibid.*, p. 178.

[143] *Ibid.*, p. 166.

[144] *Ibid.*, p. 168.

[145] *Ibid.*, pp. 198-200.

[146] María Elena Ota Mishima, "Las migraciones asiáticas a México", en *El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica, t. III, México en el siglo XIX,* México, Segob/Conapo/Grupo Azabache, 1993, pp. 193-194.

[147] ASRE, Contratación de Trabajadores Japoneses, exp. LE-1515, 13 de enero 1890.

[148] HO, *El Eco del Istmo*, 8 de junio de 1900; véase también HO, *El Eco del Istmo*, t. I, núm. 6, junio de 1891; HO, *Diario Independiente*, Oaxaca, 12 de octubre de 1894.

[149] HO, *El Eco del Istmo*, "100 operarios negros y 30 mujeres para los trabajos del puerto de Salina Cruz", 1 de agosto de 1900 de Puerto Ángel; HO, *El Eco del Istmo*, "Conflictos con emigrantes negros", agosto 8 de 1900; HO, *El Eco del Istmo*, "14 operarios negros, fracaso de la operación de traer trabajadores negros", 1 de septiembre de 1900.

[150] Armando Rojas Rosales, *El ferrocarril de…*, *op. cit.*, p. 195.

[151] *Idem.*

[152] *Ibid.*, p. 218; Minerva Oropeza, "Poblamiento y colonización…", *op. cit.*, pp. 43-59.

[153] HO, *Tiempo*, "Carta de un istmeño a los redactores del diario", miércoles 20 de marzo de 1901, p. 4.

[154] Armando Rojas Rosales, *El ferrocarril de…*, *op. cit.*, p. 256.

[155] Archivo General del Poder Judicial de Oaxaca, en adelante AGPJO, Exp. 4233 / sin número de inventario, Juchitán, Testimonio de lo conducente para seguirse por separado la averiguación sobre el descarrilamiento, 30 de mayo de 1892.

[156] AGPJO, Exp. 172 /Inv. 33, Expediente criminal contra los que resulten responsables del abandono de los trabajos del ferrocarril del Istmo, 1896.

CAPÍTULO III

SOCIEDAD Y POLÍTICA

LA ORGANIZACIÓN SOCIAL ZAPOTECA

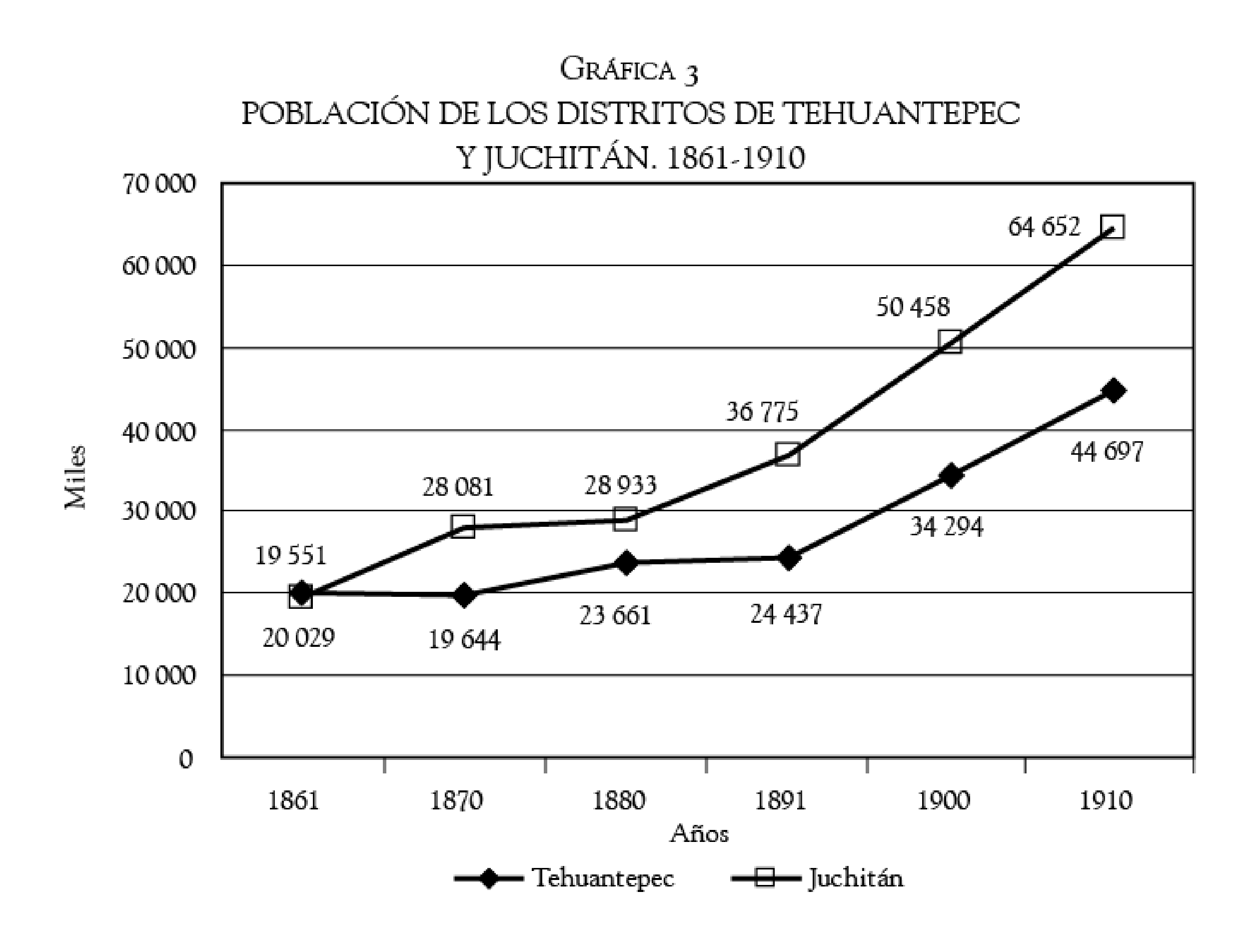
Los diferentes grupos étnicos que interactuaron en la región del Istmo de Tehuantepec se fueron diferenciando cada vez más a lo largo de su historia. Fueron muchos los factores que intervinieron en la profundización de las diferencias étnicas, desde la organización social de la que provenía cada grupo en el momento de su asentamiento en la región, hasta el nicho ecológico donde se establecieron cada uno de ellos después del reacomodo poblacional que produjo la llegada de los zapotecas a Tehuantepec. Sobre esta base, la construcción del ferrocarril también repercutió de manera desigual a cada uno de ellos, fuera por su ubicación geográfica en relación con la vía del tren, fuera por un capital social y cultural diferente generado a través del tiempo. Al entrar el siglo XIX los zapotecas ya eran el grupo mayoritario asentado en las dos principales ciudades de la región: Tehuantepec y Juchitán. Esta razón y la riqueza de sus fuentes documentales nos obligan a tratar el tema de la identidad circunscrito al grupo zapoteca, dentro del cual abordaremos la estructura socioeconómica con datos comparativos entre los distritos de Juchitán y Tehuantepec. En cambio, para las cuestiones de género sólo utilizaremos la información del municipio de Juchitán. El objetivo es mostrar un análisis fino tanto de los asuntos de género como de la estructura familiar y en especial el de la mujer como trabajadora y jefa de familia. La población zapoteca de las ciudades de Tehuantepec y de Juchitán tenía una estructura ocupacional muy diversificada, propia de una sociedad urbana y una cultura más compleja que la de otros grupos étnicos de la región. A lo largo del siglo XIX los zapotecas reelaboraron su identidad a partir dos aspectos muy diferentes: los cotidianos y los coyunturales. Los cotidianos se generaron en el día a día con los cambios en la estructura familiar, a través de la vida ritual y festiva, y de ellos nos ocuparemos en el capítulo IV de este libro. En cuanto a los aspectos coyunturales, de reforzamiento de la identidad zapoteca, se dieron en la contienda política. Es decir,

la activación de la etnicidad y el regionalismo se produjo como una estrategia de lucha.

ESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL: CLASE, ETNIA Y GÉNERO

Desde la llegada de los zapotecas a la región hasta la primera mitad del siglo XIX el distrito de Tehuantepec, en relación con el distrito de Juchitán, destacó en importancia económica y política. Por su parte, a partir de la segunda mitad del mismo siglo, el distrito de Juchitán tuvo un desarrollo inusitado, desplazando en importancia al de Tehuantepec. Hacia 1861, ambos distritos, que conformaban el departamento Tehuantepec, casi contaban con la misma población, alrededor de 20 000 habitantes. Pero a partir de esta fecha el crecimiento poblacional en el oriente del Istmo oaxaqueño se dinamizó junto con el desarrollo de la ganadería y la actividad económica que produjo la construcción de los ferrocarriles.

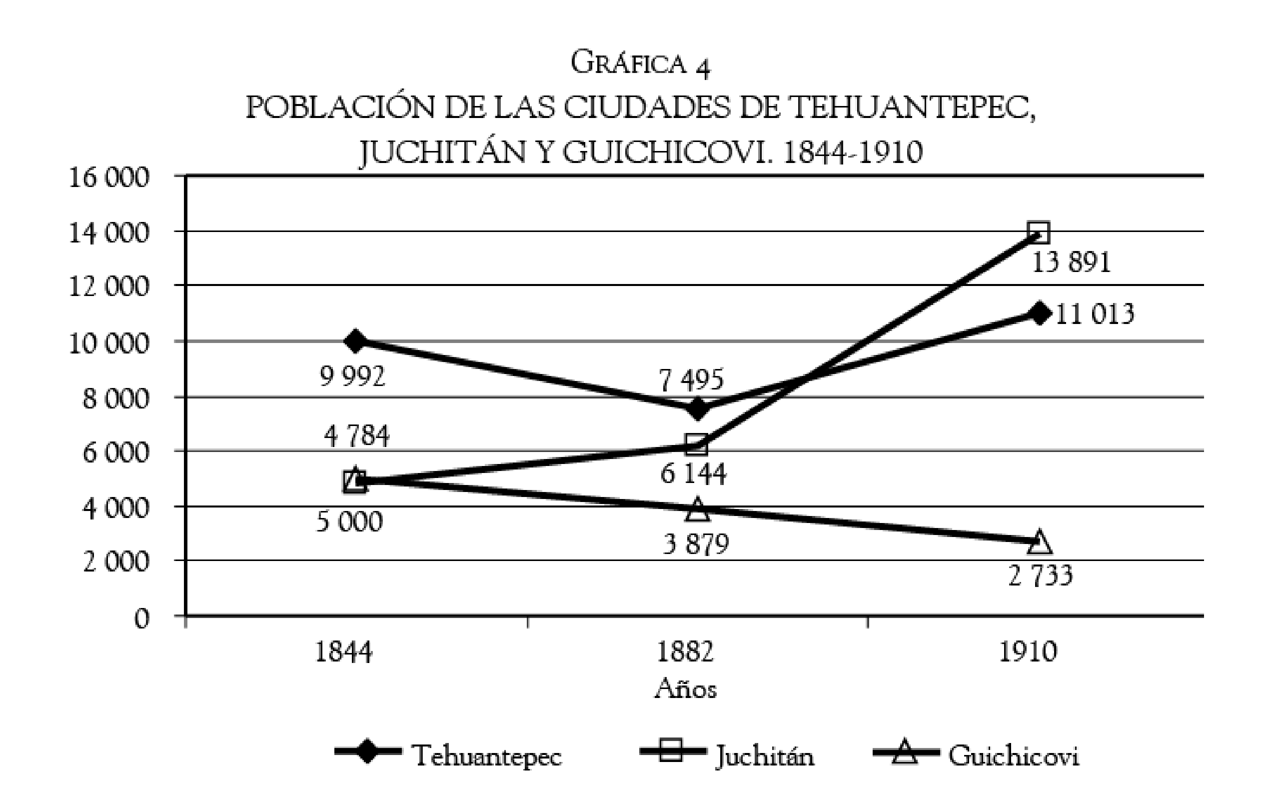
GRÁFICA 3
POBLACIÓN DE LOS DISTRITOS DE TEHUANTEPEC Y JUCHITÁN. 1861-1910



Fuente: AGEO, *Informes y Memorias del gobierno de Oaxaca*, correspondientes a los años de 1861, 1870, 1880, 1891, 1900, 1910.

De modo que para 1910 el distrito de Juchitán ya contaba con 64 652 habitantes, mientras que en el de Tehuantepec tan sólo llegó a tener 44 697 habitantes. Si realizamos la misma comparación a escala municipal, los resultados son más contrastantes, y aún más si comparamos el crecimiento de las tres principales ciudades del Istmo. En 1844, la ciudad de Juchitán, frente a la de Tehuantepec y a la de Guichicovi (también en el Istmo oaxaqueño), tenía el tercer lugar poblacional. Medio siglo más tarde se había ubicado en el primer lugar.

GRÁFICA 4
POBLACIÓN DE LAS CIUDADES DE TEHUANTEPEC, JUCHITÁN Y GUICHICOVI. 1844-1910



Fuente: AGEO, *Memorias del gobierno de Oaxaca*, correspondientes a los años de 1844, 1882 y 1910.

Hacia 1910 y una vez terminado de construir el ferrocarril, Guichicovi se despobló e incluso registró tasas negativas de crecimiento hasta de 2.83 por ciento, no por epidemias, sino por despoblamiento, y como consecuencia también padeció un desplome económico. En contraparte, Juchitán creció y llegó a tener 21 por ciento más de habitantes que Tehuantepec y 80 por ciento más que Guichicovi, en tanto que su tasa de crecimiento anual fue de 2.95 por ciento. Es decir, estuvo por encima de la media nacional y del estado de Oaxaca, tan sólo comparable con el crecimiento que tuvieron los cantones de Acayucan y Minatitlán (véase el primer capítulo de este libro).

CUADRO 11
POBLACIÓN Y TASA ANUAL DE CRECIMIENTO en TEHUANTEPEC, JUCHITÁN Y GUICHICOVI. 1844-1910

Lugar	*1844*	*1882*	*Tasa (porcentaje)*	*1910*	*Tasa (porcentaje)*
Tehuantepec	9 992	7 495	–0.75	11 013	–1.38
Juchitán	4 784	6 144	–0.66	13 891	–2.95
Guichicovi	5 000	3 879	–0.67	2 733	–2.83

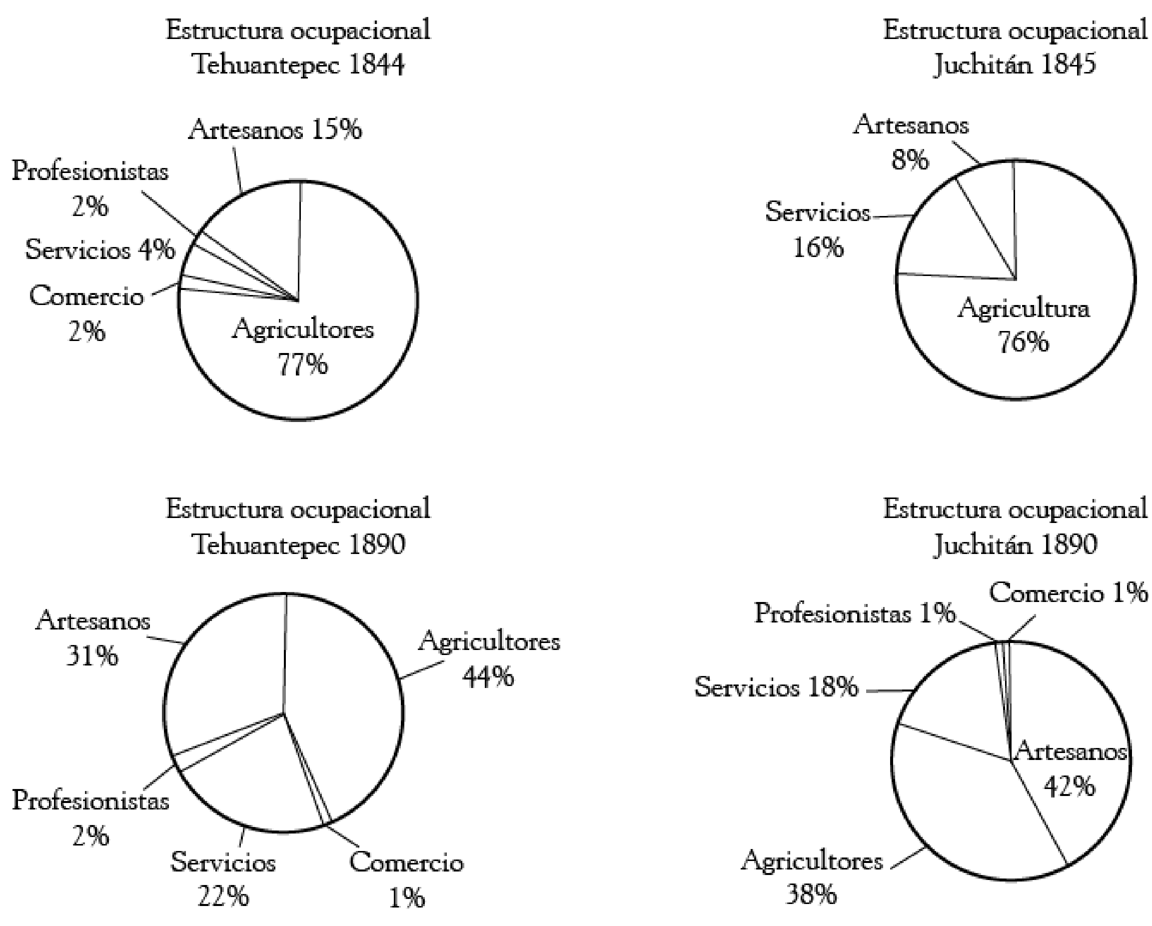
Fuente: AGEO, *Memorias del gobierno de Oaxaca*, correspondientes a los años de 1844, 1882 y 1910.

De la misma manera, las villas de Juchitán y Tehuantepec se convirtieron en las dos localidades más importantes de la región, lo que durante la segunda mitad del siglo antepasado les dio la categoría de ciudades con derecho a una feria anual, y en ellas se concentraba el mayor porcentaje de población zapoteca.[1] La preponderancia de este grupo étnico sobre los otros que habitaban la región del Istmo oaxaqueño se debía a la riqueza de recursos naturales y a la intensa actividad comercial que desarrollaron quizá desde antes de la llegada de los españoles. Parece que incluso se llegaron a especializar en el comercio a larga distancia, como los pochtecas del México prehispánico o los mindalaes de Ecuador. Estos comerciantes acumularon riqueza, prestigio y poder, ya que pusieron en contacto zonas vecinas pero ecológicamente diferentes. Al mismo tiempo que mercaban, intercambiaban noticias, ideas y costumbres.[2] Tehuantepec y Juchitán, como centros urbanos, no sólo tenían el mejor asiento ecológico de la región: eran, como hasta la fecha, el paso obligado hacia Centroamérica, lo mismo que el eje comercial hacia los pueblos de la Sierra y de la costa del Golfo. La ubicación estratégica de las principales ciudades zapotecas las convirtió en centros dominicales desde las cuales controlaban el comercio regional y hacían el acopio de productos para su venta a la ciudad de Oaxaca, a Chiapas y a Guatemala.[3]

Desde la época prehispánica hasta la primera mitad del siglo XIX la villa de Tehuantepec había sido el centro político-administrativo y el gran centro comercial del Istmo. Ya en el México independiente es notable la diversificación económica que tenía la población zapoteca, con una estructura ocupacional muy compleja y una marcada estratificación social. Durante el Porfiriato, la ciudad de Juchitán modificó profundamente su estructura ocupacional, más de lo que ocurriera en la ciudad de Tehuantepec. En 1844 ambas localidades tenían casi 80 por ciento de la población dedicada a la agricultura. Hacia 1890, Juchitán se convirtió en una ciudad orientada a la artesanía (42 por ciento) y a los servicios (18 por ciento), reduciendo hasta 38 por ciento su población dedicada a la agricultura. En cambio, para ese año Tehuantepec tenía 31 por ciento de artesanos y 22 por ciento de personas dedicadas a los servicios, manteniendo 44 por ciento en la agricultura. En

este sentido, Juchitán mostró una mayor transformación en su estructura ocupacional que Tehuantepec, en donde destacan las actividades artesanales y de servicios, a semejanza de cualquier ciudad mestiza de la época.

GRÁFICA 5
ESTRUCTURA OCUPACIONAL,
TEHUANTEPEC Y JUCHITÁN. 1844/1845-1890



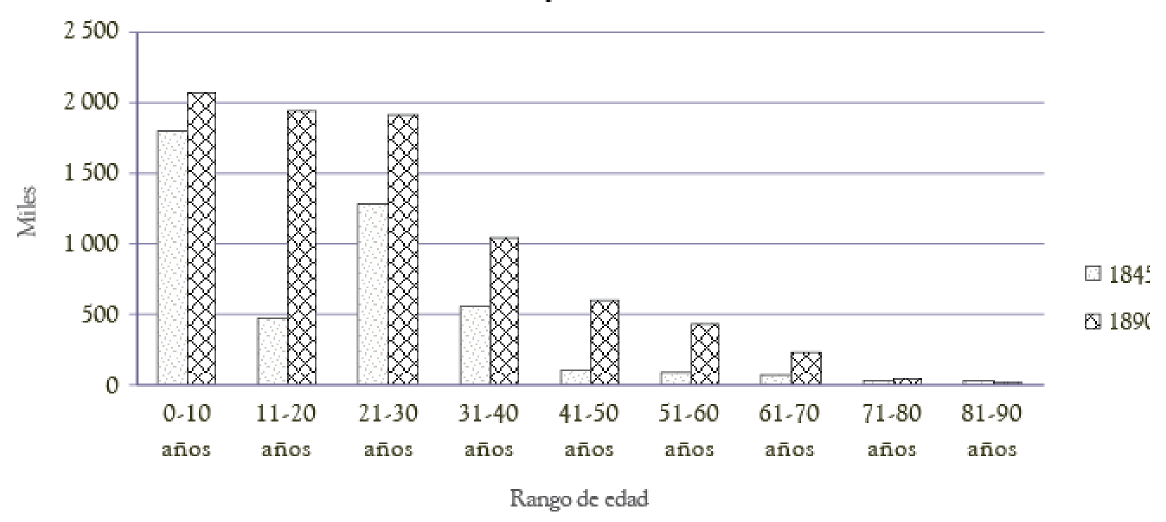
Fuente: AGEO, Fondo Censos y Padrones, Serie Padrón General, Sección Juchitán, leg 15, exp. 28, 1844; Sección Juchitán, leg.37, exp. 4, 1890.

Es de destacar que para finales del siglo XIX estas ciudades indígenas contaban con 64 diferentes tipos de actividades, lo cual indica la especialización ocupacional y la complejidad de la sociedad zapoteca. Poco más de uno por ciento de la población en Juchitán era profesionista, amén de que la fuente registra la existencia de una élite intelectual: músicos, poetas, escritores y periodistas.[4] El trabajo artesanal o la "industria", como se le denomina en el *Padrón*, era una de las

actividades más significativas en términos tanto cuantitativos como cualitativos, porque se refiere a todas las acciones orientadas a la transformación de los productos de la ganadería, maderas preciosas y otros productos y animales tropicales de la región, mismos que se exportaban a ultramar (véase el comercio en el segundo capítulo de este libro). La población económicamente activa (PEA) o "población útil", como la denomina el *Padrón general de Juchitán* de 1844, era de 1 088 personas sobre una población total de 4 435, es decir, casi la cuarta parte (24.5 por ciento) de sus pobladores estaba incorporada al trabajo remunerado. Con el crecimiento económico de la región, y en especial de esta ciudad, su PEA en 1890 se incrementó notablemente. Casi la mitad de sus habitantes 47 por ciento, (4 402 de 9 318) estaban registrados como "población útil", una cifra elevada porque la PEA nacional en 1895 era de 39.12 por ciento, sólo comparable con la del Distrito Federal, de 51 por ciento. Un siglo después, en 1995, bajó a 43.45 por ciento.[5] El *Padrón general de Juchitán* de 1890 constituye una fuente de información muy rica, casi única para su época. Además de proporcionar datos incluidos en los otros *Padrones* o *Censos*, contiene asimismo información sobre aspectos importantes y únicos para la era liberal decimonónica, como son la raza y la lengua. Por lo tanto, con éstos y otros elementos haremos un análisis de la estructura social de la ciudad de Juchitán, con énfasis en la reflexión que pueda resultar de cruzar información referente a la etnia, la clase y el género. La ciudad de Juchitán en 1890 tenía 9 316 habitantes: 50.39 por ciento hombres y 49.61 por ciento mujeres. Se puede decir que la sociedad misma había logrado un equilibrio, perdido entre 1830 y 1850 debido a las rebeliones, guerras intestinas y muerte infantil provocada por las epidemias. A mediados del siglo, teníamos una sociedad con una gran mayoría de mujeres, al igual que una disminución considerable de población de entre cero (referida a los once primeros meses de vida) y diez años.

Gráfica 6

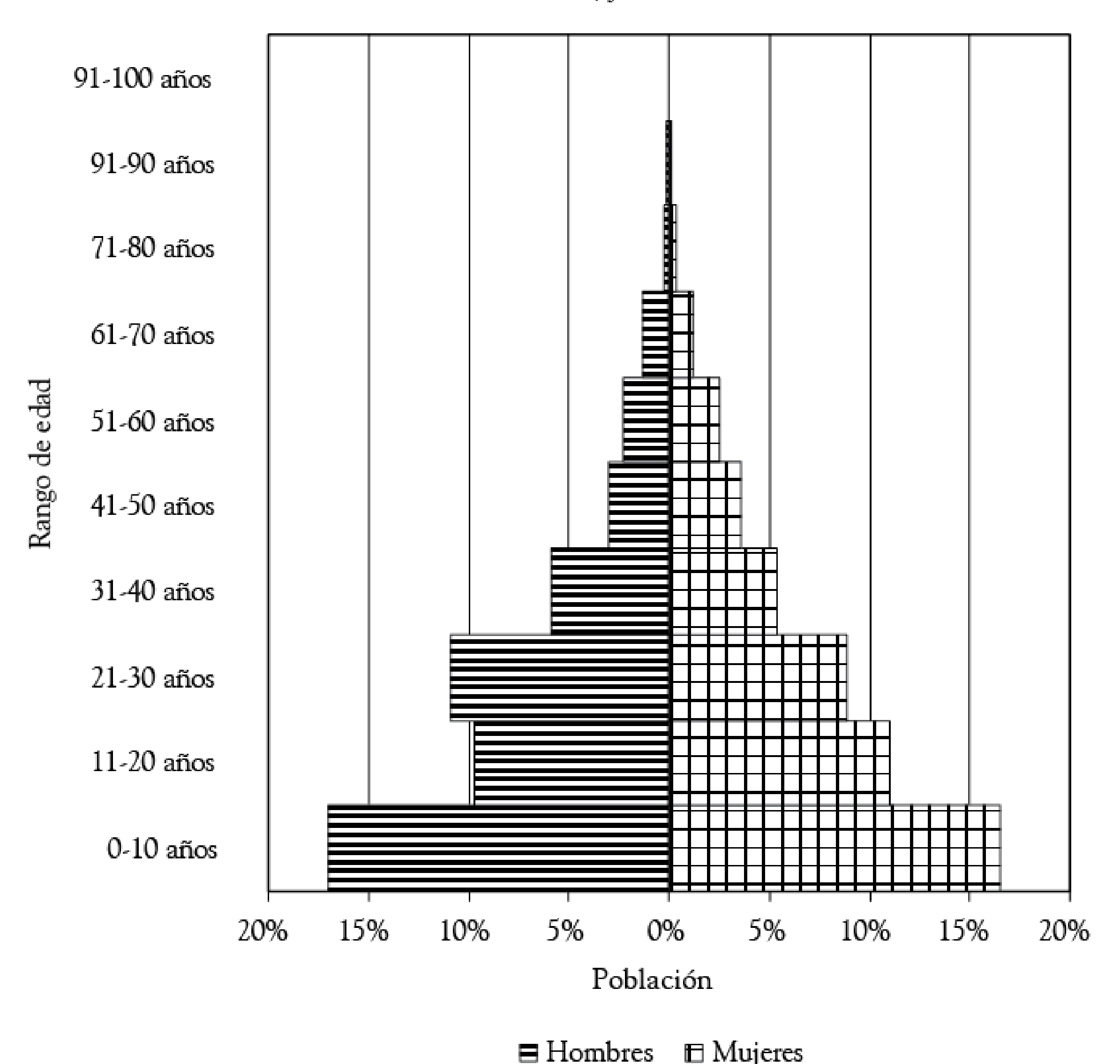
POBLACIÓN DE JUCHITÁN. 1845-1890



Fuente: AGEO, Fondo Censos y Padrones, Serie Padrón General, Sección Juchitán, leg. 15, exp. 28, 1844, Sección Juchitán, leg.37, exp. 4, 1890.

Al final del siglo XIX se percibe una población mayoritariamente joven, a pesar de que todavía se observa el menoscabo de infantes hombres menores de diez años por las epidemias en décadas anteriores (en la gráfica corresponde a la población masculina de entre once y 20 años).

GRÁFICA 7
PIRÁMIDE DE EDADES, JUCHITÁN. 1890



Fuente: AGEO, Fondo Censos y Padrones, Serie Padrón General, Sección Juchitán, leg.37, exp. 4, 1890.

La región, como polo de desarrollo, podría hacernos pensar que habría más hombres que mujeres puesto que es el sexo masculino el que preferentemente emigra en busca de trabajo. Sin embargo, no sólo se tiene registrado un equilibrio entre géneros, sino que lo más sorprendente es que éste persiste en cuanto a la composición étnica. En ello intervino el flujo de hombres hacia el Istmo, y en especial a Juchitán, por la oferta de empleos que ofreció la construcción del ferrocarril, proceso que alivió la merma de décadas pasadas (analizaremos la

migración en el subcapítulo de la *zapotequización* extranjera). La diferencia es mínima respecto del mayor número de hombres indígenas que el de mujeres, lo cual no llama tanto la atención como el hecho de que haya mayor número de mujeres (282) blancas contra hombres blancos (216). En cambio, hay un mayor número de mujeres (4 023) hablantes de zapoteco en relación con los hombres hablantes de la misma lengua (3 599). Sin embargo, sólo 165 mujeres hablaban español contra 695 hombres que lo practicaban, lo que quizá se explique por el número de hombres dedicados al comercio, al trabajo como dependientes o bien se deba a los 531 militares asentados en la zona.

La composición étnica y lingüística de la ciudad de Juchitán en 1890 corresponde al de una localidad dominante y prestigiosamente zapoteca. El *Padrón general* registra 85 por ciento de población indígena, de los cuales todos serían zapotecas, porque ni uno por ciento corresponde a los chontales y huaves, 8 por ciento son mestizos, 6.8 por ciento blancos y 0.2 por ciento negros. Del total de 9 316 pobladores, 81.8 por ciento era hablante de zapoteco, 9.2 por ciento hablaba español, 9 por ciento no tiene especificada la lengua y hay un registro de 0.11 por ciento de hablantes de chontal (cuatro personas), huave (seis personas) y mazateco (una persona). Los porcentajes de los grupos étnicos y los de hablantes no coinciden debido a que hay población que se adscribió como zapoteca pero que hablaba español y porque hay quienes se registraron como población blanca pero hablaban zapoteco. Si analizamos casos concretos, pareciera que independientemente del fenotipo de la gente, ésta prefería registrarse como hablante de zapoteco, a menos que su actividad económica o profesional requiriera hablar español, como sucedía con los amanuenses, empleados, militares, profesores, sacerdotes, telegrafistas y comerciantes. De cada uno de estos casos, más de la mitad hablaban español.

Cabe subrayar que hay varias actividades artísticas, profesiones u oficios en los que, por estatus social y económico, se podría haber optado por registrarse como hablantes de español y sin embargo tienen claramente declarada una identidad zapoteca. Se trata de actividades desempeñadas exclusivamente por los zapotecas que además tienen el mismo registro étnico y lingüístico. En el *Padrón general* tenemos los siguientes casos: dos artistas, cinco barberos, un cantor, dos educadoras, un encuadernador, siete filarmónicos, un grabador, tres joyeros (joyero especializado), un pintor y dos preceptores. El caso de los músicos es interesante, porque de estos 31 artistas, 17 son indígenas, cuatro mestizos, dos blancos y ocho sin especificar este dato. Sin embargo, 27 de ellos se registraron como hablantes de zapoteco. Posiblemente fuera prestigioso ser músico zapoteca.

La sociedad juchiteca era mayoritariamente (75 por ciento) analfabeta. En este rubro sí podemos encontrar diferencias de género. En el nivel educativo se

reproduce la desigualdad de oportunidades de preparación, pues mientras sólo 138 mujeres saben leer y escribir, 472 hombres también poseen estas habilidades, si bien, el número de hombres y mujeres que sólo saben leer es más o menos equiparable: 133 y 148, respectivamente.

LAS MUJERES: JEFAS DE FAMILIA Y TRANSMISORAS DE CULTURA

En el Istmo, el espacio físico y social parece estar completamente ocupado por las mujeres: mujeres opulentas, de porte orgulloso, la cabeza bien levantada, la mirada altiva, a menudo más derecha que la de los hombres, una actitud de seguridad frente a los otros y a la vida, una libertad y soltura de movimientos, cuerpos vívidos sin constricciones ni vergüenza y, al contrario, ataviados con vestimentas llamativas con profusión de colores y flores, exhibiendo vientres abultados, símbolos de fertilidad, cuerpos que se imponen a la vista y permean el espacio, las voces fuertes y claras, deleitándose en hablar zapoteco, un aspecto de fuerza y seguridad en sí mismas, una falta asombrosa de inhibición en los comportamientos.[6] Las mujeres caminan erguidas y dignas, sin precipitarse jamás. En la vida todo tiene su espacio y su tiempo. Dar y recibir, intercambiar, comprar y vender, éstas son las tareas de las mujeres, que desde temprana edad se confían a las muchachas.[7]

La mayoría de las investigaciones sobre estudios de mujeres, y aun los estudios más recientes sobre las relaciones de género, ubican a las mujeres en una situación de desventaja, explotación y dominio. Así lo podemos constatar en un excelente recuento y análisis de las diferentes corrientes y concepciones que han inspirado estos estudios en la antropología latinoamericana, elaborado por Soledad González Montes.[8] Sin embargo, las mujeres zapotecas del Istmo de Tehuantepec constituyen uno de los casos atípicos. Estas mujeres no vivieron en condiciones de desigualdad, ni de dominio, ni de explotación. Desarrollaron relaciones de complementariedad con las actividades económicas de los hombres, jugando un papel muy importante en la economía de la región y en la reelaboración de la identidad étnica. No es raro ver a las mujeres istmeñas trabajando comercialmente, ya que lo hacen con gusto y de buena voluntad por la educación ancestral que se ha transmitido de generación en generación y que consiste en ayudar al padre, tío, hermano o esposo para alejar de ellos la miseria económica. No admiten vivir con asignación diaria del marido. Son ahorrativas y juiciosas. La función que la mujer desempeña en la vida económica, a nivel familiar y comunitario, y la valoración que el conjunto de la sociedad zapoteca le otorga, la distingue notablemente de otras comunidades.[9]

Si diferenciamos por sexo la PEA, encontramos que 35 por ciento es femenina. El fenómeno sorprende porque la cifra es semejante a la que se registra para el Distrito Federal y se considera elevada. Las *Estadísticas económicas* del Porfiriato reconocen 20 por ciento de PEA femenina en el estado de Oaxaca y 18 por ciento como índice nacional. Esta manifestación social en Juchitán es notable para el siglo XIX, pues según la división sexual del trabajo, en la mayoría de las regiones de México la mujer estaba constreñida a las labores domésticas o a ser un apoyo para el trabajo del marido en el campo. Estas tareas no se consideraban productivas y por ende no se remuneraban y al final no quedaron registradas en los censos. De tal suerte que es importante destacar el origen de la incorporación temprana que tuvo la mujer juchiteca en lo que hoy se llama “el mercado de trabajo”.

La estructura familiar de Juchitán, a mediados del siglo XIX, estaba formada mayoritariamente por mujeres viudas o “solas” (ausencia de marido) y con un promedio de cuatro hijos. Las causas fueron la guerra y el comercio a distancia. El carácter aguerrido de los zapotecas, sobre todo en esta parte oriental del Istmo, los llevó no sólo a una larga lucha por sus recursos naturales y por su autonomía, sino además se hicieron famosos entre los altos jerarcas de la milicia federal por su valor. De manera que siempre que el Ejército Mexicano tenía necesidad de “contingentes de sangre”, hacían una leva en Juchitán. Si a las cifras de los hombres muertos en las guerras intestinas, en las intervenciones estadounidense y francesa y en el largo periodo de la rebelión zapoteca de 1839-1853 les agregamos aquellas de los hombres ausentes porque eran arrieros o comerciantes extrarregionales, resulta que faltaban hombres en edad reproductiva y por tanto el modelo familiar “nuclear” se encontraba “descompuesto”.[10] Es decir, mujeres sin marido y con algunos hijos que mantener. Esta fue una situación que se le impuso a la mujer juchiteca y para sobrevivir tuvo que trabajar en labores remuneradas. Hacia el Porfiriato, la construcción del Ferrocarril de Tehuantepec generó la demanda de mucha mano de obra. La que laboró en el tendido de la vía férrea correspondió a fuerza masculina traída de ultramar, pero aquella que se necesitó para los servicios de la ciudad se cubrió con la población femenina de Juchitán. Así, las mujeres zapotecas se integraron a la vida económica, remunerada y reconocida en los censos, amén de todas las labores domésticas.

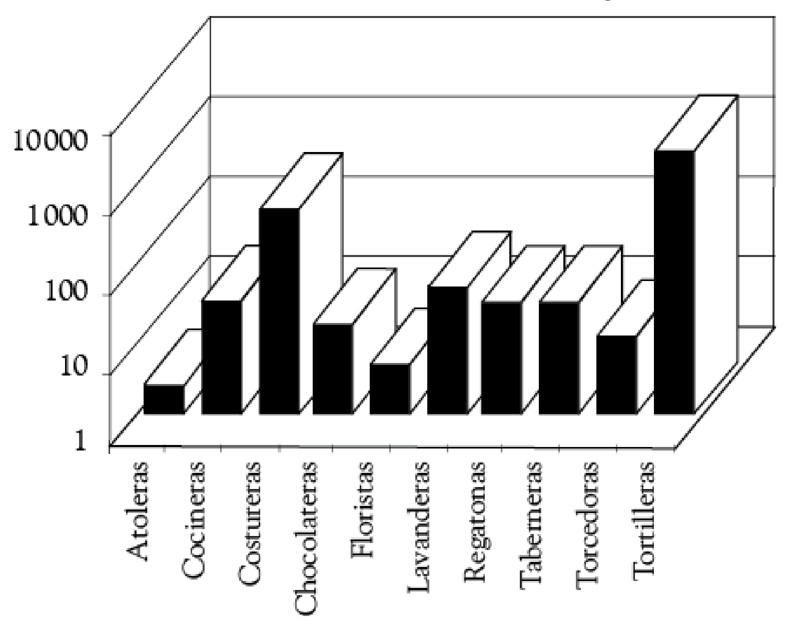
Su incorporación al mercado fue relativamente fácil y natural, ya que cuando hubo esta gran demanda de actividades económicas y de servicios las zapotecas ya estaban habituadas a participar en el ámbito de lo público. Primero, debido a que algunas décadas atrás se habían involucrado en el comercio como una manera de mantenerse a sí mismas y a sus hijos, lo cual les fue dando independencia económica, seguridad, libertad de movilidad y de interacción con toda la sociedad. Y segundo, porque no pertenecían a una sociedad con relaciones patriarcales.[11]

Las actividades que desempeñaban las mujeres zapotecas fuera de sus hogares constituían en su mayoría una extensión del trabajo doméstico, por lo que su participación en el mercado de trabajo fue relativamente fácil ante la demanda creciente de servicios. Al tiempo que eran generadoras de ingresos, seguían atendiendo a sus hijos.[12] Por ejemplo, si el esposo era agricultor, su mujer hacía tortillas o totopos para vender, además de criar cerdos, gallinas, guajolotes con esta misma finalidad o para hacer comida y venderla; las esposas de los pescadores se dedicaban a cocer y salar el camarón, secar u orear los pescados, y finalmente procesarlos para luego comercializarlos.[13]

La participación de las zapotecas en el comercio y en los servicios les permitió no depender de nadie y no someter tampoco a nadie. No explotaban a otros ni tampoco las explotaban, lo cual les daba mucha independencia en su tiempo y en su economía. Este aspecto quizá les dio esa apariencia de libertad y ligereza que tanto cautivó a los viajeros, pintores y fotógrafos del siglo XIX. El papel de la mujer en el mercado tanto local como regional ha destacado de manera positiva. La presencia tan fuerte de estas mujeres comerciantes zapotecas llamó la atención de los viajeros, quienes las describieron como mujeres bellas y arrogantes, descripciones que nos remiten a las comerciantes o mindalaes de Quito. Con el tiempo, mindalá se convirtió en sinónimo de mujer comerciante, mujer que recorre los campos comprando y vendiendo comestibles, pero también de mujer callejera, mujer fuerte, a la que se le envidia y se le teme.[14] La misma imagen pintan las crónicas y fuentes documentales decimonónicas sobre las mujeres zapotecas del Istmo. En sus testimonios quedó asentado que se trataba de mujeres bellas, arrogantes y seguras. Esta situación no impidió la estratificación social en el conjunto o al interior de la sociedad zapoteca, ni tampoco el que se llegaran a formar verdaderas clases sociales, pero sí se vieron atenuadas las relaciones sociales por la identidad étnica que tendía a cohesionar a los zapotecas, más que a dividirlos.

GRÁFICA 8

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, JUCHITÁN. 1890



Fuente: AGEO, Padrón General de Juchitán, 1890 (la gráfica está expresada de forma exponencial).

El desequilibrio que había entre el número de mujeres y de hombres que aparece en el *Padrón* de 1844 se regulariza en el levantamiento censal de 1890. No sólo hay un número semejante de población de ambos sexos, sino que las unidades domésticas aparecen según el patrón clásico de familia nuclear: padre, madre e hijos. No obstante, 10 por ciento de la población masculina era de inmigrantes, y una buena parte de ellos eran extranjeros: algunos dedicados a la agricultura, otros al comercio exterior, los menos profesionistas y los más trabajadores asalariados para la construcción del ferrocarril. Si no todos ellos se casaron con mujeres zapotecas, por lo menos vivieron en "unión libre", ya que la cuarta parte del rubro de hijos está registrado como "hijos ilegítimos". Los extranjeros que llegaron al Istmo de Tehuantepec formaban pareja con las mujeres zapotecas, en primer lugar porque les fue imposible traer mujeres europeas a estos lugares tan lejanos e insalubres (con constantes enfermedades tropicales), y en segundo lugar porque las mujeres del Istmo les abrían las puertas a la sociedad zapoteca y un mejor acceso a los recursos sociales, materiales y naturales.

ZAPOTEQUIZACIÓN DE LOS EXTRANJEROS

La población de las villas de Tehuantepec y de Juchitán tenía características urbanas y desde estas ciudades la élite zapoteca ejercía el dominio de los otros grupos étnicos de la región. A pesar de su fuerte identidad étnica, de su orgullo y prestancia, los zapotecas fueron muy receptivos a los elementos de la cultura española y a aquellos que aportaron otros inmigrantes del siglo XIX, como los ingleses, franceses, estadounidenses y árabes. La inmigración europea del siglo XIX en las diferentes regiones del territorio mexicano por lo regular se incorporó al fenómeno, ya gestado de tiempo atrás, de fortalecimiento de las oligarquías regionales. En la mayoría de las entidades federativas los extranjeros contribuyeron a seguir "blanqueando" a las élites provincianas y a reforzar el ideal "extranjerizante" del grupo económica y políticamente más fuerte. Sin embargo, en el Istmo de Tehuantepec se dio un proceso muy diferente. La población extranjera asentada en el Istmo de Tehuantepec a lo largo del siglo XIX fue muy heterogénea en cuanto a su nacionalidad, momento de arribo a la región y motivo de establecimiento. Pero existe una constante en todo este grupo: fue una migración que se integró a la población zapoteca; no pauperizó la cultura autóctona y sí aportó muchos elementos para hacer de ella una cultura compleja y exótica. Se formó una oligarquía zapoteca urbana, que a pesar de no contar con un fenotipo típicamente indígena, sino por el contrario diversificado (de todos "los colores" de piel y de ojos), se asume e identifica como zapoteca. En cambio, entre otros grupos étnicos de México, la conformación de élites criollas "extranjerizantes" tuvo como contraparte la profundización del empobrecimiento económico y cultural de la población indígena.

Podemos distinguir dos momentos diferentes de la inmigración en el Istmo. El primero de 1840 a 1880, promovido por la política liberal de colonizar las regiones despobladas de México. Por ello, los inmigrantes se incorporaron fundamentalmente a las actividades agrícolas y ganaderas, aunque muchos de ellos derivaron posteriormente al comercio. En el caso del Istmo, se asentaron en el distrito de Juchitán, por ser la subregión en expansión y desarrollo de estas actividades económicas. En este primer periodo no son muchos los extranjeros y la nacionalidad de ellos corresponde más o menos a la tendencia nacional, como se podrá ver: 15 españoles, 14 franceses, cinco italianos, tres ingleses, dos estadounidenses, dos alemanes y cinco de otras nacionalidades. Un ejemplo muy significativo lo constituye Alejandro de Gyves, comerciante francés, radicado en Juchitán desde 1846, quien tenía trato con todos los extranjeros del Istmo y daba generosa hospitalidad a los viajeros. Este personaje tan mencionado en diferentes fuentes de la época dio origen a este apellido tan extendido en el Istmo. El mismo Porfirio Díaz se refiere a él de la siguiente manera: "antiguo vecino y rico comerciante francés, que estaba muy apreciado y bien relacionado en el lugar".[15]

Este individuo pertenece al grupo de los extranjeros que llegaron en las primeras oleadas del siglo XIX y a los que González Navarro denominó “los criollos nuevos”.

El segundo momento de la inmigración a la región va de 1880 a 1912, motivado por la construcción del Ferrocarril de Tehuantepec. Este flujo migratorio fue mucho más diverso, tanto por las nacionalidades como por las actividades económicas a las que se adscribieron los extranjeros. El contacto con los extranjeros hizo que este pueblo conservador adquiriera algunos hábitos de países modernos. La aptitud de esa gente para aprender es muy grande y se dan casos de personas pobres e ignorantes que apenas hablan español y que sin embargo pueden hablar en inglés bastante bien, como en la mezcla de zapoteco y español, que usan habitualmente.[16]

CUADRO 12

PRESENCIA DE EXTRANJEROS EN TEHUANTEPEC. 1840-1900

Periodo	*Procedencia*	*Número de inmigrantes*
1840 a 1880	España	15
	Francia	14
	Italia	5
	Inglaterra	3
	Estados unidos	2
	Alemania	2
	Otra nacionalidad	5
1900	China	66
	Estados Unidos	52
	España	35
	Inglaterra	25
	Italia	13
	Alemania	8
	Turquía	7
	Otra nacionalidad	25

Fuente: Elaboración propia a partir de AGEO, Fondo Censos y Padrones, Serie Padrón General, Sección Tehuantepec; Charles Brasseur, *Viaje por el istmo de Tehuantepec 1859-1860*, México, SEP (Lecturas Mexicanas, núm. 18), 1981 (1a. ed. 1860); Javier Meneses de Gyves, *Ayer en Juchitán*, México, IPN, 1991.

En el censo de 1900 se registraron 231 extranjeros de 20 diferentes nacionalidades, repartidos de la siguiente manera: el grupo mayoritario era el de los chinos (66), quienes trabajaban en el tendido de la vía del ferrocarril; en segundo lugar estaba el grupo de los estadounidenses (52), que tenían los puestos más altos y mejor remunerados en las actividades relacionadas con la construcción del ferrocarril, como eran los de ingenieros, técnicos y administradores, e incluso y en algunas ocasiones también se hicieron finqueros; le seguían los españoles (35),

dedicados al comercio de granos y productos agrícolas; después los ingleses (25), que ocuparon altos puestos como ingenieros o técnicos e instalaron algunos negocios; los italianos (trece) y los franceses (once), establecidos como comerciantes; los alemanes (ocho) en las ferreterías y el negocio del café; los turcos (siete), y así hasta 20 diferentes nacionalidades.

Estos extranjeros, excepto los chinos, llegaron atraídos por las diversas actividades y negocios que prometía la construcción del ferrocarril y después empezaron a especular con la tierra. Apoyados en las Leyes de Colonización y Baldíos, denunciaron tierras que posteriormente les fueron adjudicadas. Lograron tener en sus manos los latifundios más grandes del estado de Oaxaca. Las tierras las adquirieron principalmente en la parte norte del Istmo oaxaqueño (colindancia con el estado de Veracruz) y en el lado más oriental del distrito de Juchitán, pero aquellos que se dedicaron a los negocios o al comercio prefirieron Tehuantepec, Salina Cruz, Matías Romero y la ciudad de Juchitán, lugares adonde luego se fueron a vivir los hijos de los extranjeros asentados en la periferia. Hacia 1911, a cuatro años de haberse inaugurado la nueva vía férrea, el cónsul estadounidense informaba a Washington que había 280 extranjeros. El comercio transístmico siguió atrayendo extranjeros y al año siguiente ya había 300 hombres sólo de nacionalidad estadounidense. Algunos de los inmigrantes de esta segunda oleada arribaron al Istmo e invirtieron en la agricultura, como por ejemplo el inglés Tomás H. Woolrich, cuya familia está muy extendida hoy en Oaxaca; el alemán Luis Weil o los estadounidenses, Tomás Carlok y Martin West, asentados en Tehuantepec; el español Iribarren; el francés Liekens, radicado en Zanatepec; los franceses Antonio y Benjamín Nivón, quienes se ubicaron en Chihuitán y Niltepec. Otros se dedicaron al comercio exterior y a negocios de boticas, cantinas y hoteles, como el francés Julio Cotier, quien llegó a finales del siglo XIX y era dueño de la Cantina Francesa; los hermanos Tocavén, de origen español, de los que uno de ellos llegó a tener la mejor cantina de Juchitán y la más famosa del Istmo: en ella se conseguía vino importado, manzanas de California, uvas y ginebra inglesa; o los libaneses, que tenían el negocio de importación de telas. Los menos eran profesionistas, como Esteban Chioti, arquitecto italiano, quien dirigió en 1882 la construcción del Palacio Municipal, o el ingeniero francés de apellido Delarbre, o como Carlos Gaspar, farmacéutico francés.[17]

De tal suerte que la gran mayoría de migrantes extranjeros formaron unidades familiares con las mujeres zapotecas. Lo que cabe aquí destacar es que la fuerza social y económica de estas mujeres y su dignidad les permitió mantener su identidad étnica. De manera que no trataron de europeizarse, como sucedió con muchas mujeres o élites indígenas de otras regiones de México. Por el contrario, los hombres se aculturaron y la sociedad zapoteca se fortaleció culturalmente por

medio de la adopción y reelaboración de los elementos de las diferentes culturas que aportaron los extranjeros. Las uniones de hombres extranjeros con mujeres zapotecas son más numerosas de lo que los registros civiles nos informan, ya que muchas de ellas eran "uniones libres", con lo que muchos apellidos extranjeros desaparecieron o se "perdieron", porque los hijos llevaban sólo el apellido de la madre. Hay evidencias de algunos descendientes con estas características; por ejemplo, el famoso Rosendo Pineda fue hijo de la juchiteca Cornelia Pineda y del ingeniero francés Delarbre, quien llegó a ser presidente de la Cámara de Diputados, orador extraordinario al que la prensa llamó "eje de diamante" por desempeñar un papel fundamental entre el grupo de los Científicos.

Muchos otros personajes, hijos de mujeres zapotecas con padre o abuelo extranjero, tuvieron trascendencia en la política nacional y siempre asumieron con orgullo su identidad étnica. Sólo citaremos algunos casos. Ricardo Nivón, por ejemplo, fue teniente del Noveno y Octavo Batallón de Sonora y Obregón lo cita junto con otros militares juchitecos en relación con el combate contra Villa en abril de 1915. También está el caso de Adolfo Gurrión, destacado maderista juchiteco que desde antes de estallar la Revolución mantenía relaciones políticas con los hermanos Flores Magón. Y después fue diputado, perseguido y encarcelado por Victoriano Huerta en 1913 (cuando disolvió el Congreso). Otros jóvenes destacados en la política fueron Gustavo Gyves y Rómulo Saynes. El francés Julio Liekens tuvo un hijo juchiteco llamado Enrique, quien fue fundador del Centro Director Obregonista y hombre de confianza del general Obregón. Con el grado de coronel llegó a formar parte del Estado Mayor. También se desempeñó como miembro del servicio diplomático y formó parte del gabinete del presidente Lázaro Cárdenas.[18]

La cultura de contacto fue reelaborando al grupo étnico sin perder su esencia, dada por un lado sobre la base de una sociedad fundada por un grupo de gente aguerrida que siempre luchó por su autonomía, y por el otro cimentada en la movilidad e independencia que la actividad comercial daba a las mujeres, lo cual les permitió ser lo suficientemente abiertas como para asimilar a hombres extranjeros en su sociedad, al tiempo que su seguridad económica y orgullo de ser zapotecas las hizo receptivas para adoptar elementos de la cultura extranjera. No se sometieron, no imitaron, reelaboraron esos elementos para integrarlos a su cultura: se trata de una sociedad *zapotequizante*. Algunos ejemplos son el vestido, elaborado con encajes de Holanda, sedas de la India, bordados que imitan el mantón de Manila y collares formados con dólares de oro. Una comida muy mediterránea basada en productos del mar, pero también muy elaborada y condimentada a la usanza árabe. Una música y bailes de influencia chilena. Estos y muchos otros aspectos de la cultura material son producto de la reelaboración de

su identidad étnica, cristalizada y complejizada con los aportes que les trajo la construcción del ferrocarril y la modernidad de finales del siglo XIX.

LA DEFENSA DE UN TERRITORIO Y LA TERRITORIALIZACIÓN DE UNA REGIÓN

La primera mitad del siglo XIX se caracterizó por la crisis económica, la bancarrota de las finanzas públicas, el contraste sociocultural y la injusta repartición de la riqueza, circunstancias que hicieron ingobernable la recién constituida república y por ende supusieron el fracaso de todas las formas de gobierno que se ensayaron: federalismo, centralismo y hasta la dictadura misma. Todos los grupos sociales expresaron su descontento y todos se confrontaron unos contra otros: ejército, Iglesia, terratenientes, comerciantes y pueblos indígenas. Con el movimiento de Independencia se rompieron los viejos amarres que habían sostenido al Estado novohispano, y muchos intereses se vieron enfrentados en el proceso de constitución del nuevo Estado soberano. La instauración y ensayo de las diferentes formas de gobierno, desde la consumación de la Independencia hasta la República Restaurada, estuvo acompañada de constantes cambios en la legislación, en el sistema político administrativo, en el sistema fiscal y de impartición de justicia, de reacomodos de los grupos de poder burocráticos, financieros y comerciales, y hasta los mismos pueblos indígenas se fueron adecuando al nuevo sistema político, no sin antes expresar sus propios intereses, en la mayoría de los casos por el camino violento.

En estas rivalidades y confrontaciones entre facciones políticas México vivió una época de gran convulsión social. El constante enfrentamiento entre élites regionales y el gobierno central, con la presión de las luchas populares para tener cabida en esa nueva nación en gestación, terminó por delimitar su territorio, demarcar sus entidades federativas y crear nuevas instituciones. Parecería como si la revolución que generó el movimiento de Independencia no hubiera terminado en 1821, sino que se hubiera iniciado ahí. La verdadera confrontación social, ideológica y cultural fue el resultado de una movilización social con una amplia participación popular que transformó a la sociedad mexicana en su conjunto. Cada crisis regional y nacional gestó las condiciones políticas para que los pueblos indígenas presionaran por sus propios intereses, y si a veces no alcanzaron sus propios objetivos al menos crearon espacios políticos de autonomía, lo que a la larga les permitió sobrevivir como pueblos étnicos. Esa movilización tuvo secuelas hasta por lo menos la década de 1880, como lo demuestra el ascenso de las rebeliones campesinas de las décadas de 1840-1850 y la consolidación del Estado sólo en el último cuarto del siglo XIX.

Las constantes crisis que encauzaron el proceso de formación del Estado mexicano estuvieron acompañadas de una serie de rebeliones populares con amplia distribución territorial, debidas a las diversas alianzas coyunturales de los pueblos con grupos sociales no campesinos, como sucedió a propósito del fracaso de la Primera República Federal y de la Guerra de Texas en 1835-1836, con la caída de Santa Anna (1844), la Guerra con los Estados Unidos (1846-1847) y el fracaso de la República Centralista (1846), con el derrocamiento de la Segunda República Federal (1852-1853) y la Revolución de Ayutla (1854-1855), y la tentativa por parte del nuevo régimen liberal (1855-1857) para subordinar a la Iglesia. Ahora la pregunta es: ¿cómo y de qué manera se articularon los intereses de los pueblos indígenas con los de otros grupos de poder regional o nacional para controlar y delimitar el territorio nacional, para demarcar las entidades federativas e instaurar el Estado nacional? Para responder es necesario historiar la manera en que los pueblos indígenas participaron en la conformación de espacios regionales de poder y, por lo tanto, de territorios, que algunas veces habrían de derivar en la constitución de entidades federativas, en otras en una acción decisiva para construir el Estado de derecho y en otras más en un compromiso para defender a la nación mexicana frente a las invasiones extranjeras. En el Istmo oaxaqueño, como en otras regiones del país, la defensa por parte de los pueblos de sus recursos naturales fue capitalizada por dirigentes formales o informales, como militares, bandidos, caudillos o caciques. De esta manera defendieron territorios y generaron lealtades e identidades políticas.

El espíritu de lucha y la apropiación de un territorio

La rebelión indígena del Istmo de Tehuantepec de la primera mitad del siglo XIX se desarrolló en medio de la crisis social, económica y política que atravesaba el país en su conjunto. La intensidad y extensión del movimiento en mucho se debió a las vicisitudes que México tuvo que enfrentar para cambiar su sistema colonial por uno republicano. La consecuencia fue la agitación social en que habrían de participar todos los estratos de la sociedad. Una vez pasada la guerra de Independencia inició la verdadera revolución que trastocó el sistema financiero, comercial y burocrático, con lo que se rompieron los viejos acuerdos entre los grupos sociales que habían sostenido el antiguo régimen. Y aunque hubo muchos elementos de continuidad, sobre todo entre las élites que siguieron gobernando en las provincias, se abrieron espacios políticos para nuevos grupos. Dos de ellos son fundamentales y nos interesa destacarlos porque estarán directamente involucrados en los movimientos que hicieron posible la defensa de los territorios regionales y la definición de las características del Estado nacional: estos son los indígenas y

campesinos de los pueblos y los sectores medios de militares, que en ocasiones se aliaron o apoyaron en el bajo clero local. Ambos habían aprendido mucho de su participación en la Guerra de Independencia, pues no sólo recibieron armas e instrucción militar, de donde asimilaron el arte de la guerra, sino que también cobraron conciencia de que a través de este medio sus comunidades podían conseguir un mayor espacio de autonomía. Por su parte, los militares medios experimentaron que podían lograr posiciones de poder político, crear alianzas, defender un territorio y hasta controlar una región convirtiéndose en caciques y caudillos.

En la primera mitad del siglo XIX tenemos la emergencia de nuevos actores en el liderazgo de las rebeliones. Así observamos que los principales líderes de rebeliones en el periodo de 1830-1850 formaron parte de los ejércitos independentistas regionales y el discurso que manejan después de consumada la ruptura con España es de defensa de las propiedades comunales y de autonomía frente a las entidades federativas. En la práctica, algunos de ellos se convirtieron en los más fieles defensores del federalismo. En México no había tradición de gobiernos representativos, pero debido a las influencias ideológicas del reformismo borbónico, los grupos antes mencionados empezaron a apelar a la participación en los órganos de gobierno, que a la larga habrían de convertirse en el detonante de la ola de movilizaciones campesinas del periodo de 1840-1850 y en el cual se inscriben las rebeliones dirigidas por Gregorio Meléndez en Tehuantepec (1835-1853), por Hilarión Alonso en Copala, la Mixteca (1832-1839) y por Juan Álvarez en el Estado del Sur (1842-1845), hoy parte de Guerrero y Oaxaca; posteriormente, Álvarez habría de apoyarse en los pueblos indígenas del sur de México para llevar adelante el Plan de Ayutla, mismo que llevaría al poder al grupo liberal para definir y delinear el primer Estado de derecho en México.

LAS REBELIONES DEL CHE GORIO MELÉNDEZ: ¿SEPARATISMO O DELIMITACIÓN DE UN TERRITORIO?

En las movilizaciones de los pueblos indígenas del Istmo de Tehuantepec hay dos factores causales que importa analizar. Uno se refiere a la explotación de las salinas y recursos naturales en general, y el otro a las declaraciones de separación del Istmo de Tehuantepec del estado de Oaxaca. Los estudios previos han puesto especial énfasis en el primero y no así en el segundo, debido a que ha sido considerado como algo exclusivo de los planes políticos de Gregorio Meléndez y por tanto los especialistas en el tema no han detallado su importancia ni la complejidad y complicidad de los actores políticos involucrados. Los estudiosos de la rebelión de Juchitán dirigida por Gregorio Meléndez, como Reina, Tutino, De la

Cruz y Abardía y Reina han hecho hincapié sobre todo en el problema de la privatización de los recursos naturales y de los impuestos como la causa de la movilización campesina.[19] Sólo el caso de Cueva amplía la discusión en torno al separatismo de Meléndez y recientemente, en particular desde la perspectiva antropológica y de la lucha política, autores como Díaz Polanco han considerado el separatismo de Meléndez como el origen de la lucha por la autonomía de los juchitecos al final del siglo XX.[20] No obstante, creemos que también hubo elementos de confrontación política personal tanto del líder regional como de los gobernantes que influyeron para determinar la frontera de la entidad federativa meridional.

Puesto que la historiografía es abundante y la rebelión es ampliamente conocida, no reconstruiremos todo el movimiento, sólo puntualizaremos algunos aspectos de tipo económico, destacaremos otros de carácter político y daremos prioridad a algunos puntos poco conocidos, como son las posiciones políticas y confrontaciones entre Santa Anna y Juárez respecto de la separación del Istmo de Tehuantepec, los sucesos posteriores a la muerte de Meléndez (1853), así como los intereses estadounidenses en la separación de la región que no se han analizado como parte de la rebelión de Juchitán. En cuanto a los recursos naturales, éstos ya han sido estudiados tanto en relación con el contexto de las rebeliones como en función de los procesos económicos regionales, por lo cual sólo quisiéramos recordar algunos aspectos. El Istmo de Tehuantepec contaba con una gran variedad de recursos naturales, lo que le permitió un intenso comercio tanto intrarregional como para exportar a la ciudad de Oaxaca, la costa veracruzana, Chiapas y Guatemala. Estos centros urbanos hasta la fecha son el paso obligado hacia Centroamérica y han sido el eje comercial hacia los pueblos de la Sierra y de la costa del Golfo. Además, la ubicación geográfica de las ciudades de Juchitán y Tehuantepec las convirtió en el eje comercial transcontinental y transístmico. De ahí la importancia e interés que generaron entre diversos grupos sociales, tanto regionales como internacionales.

Los pueblos indios del Istmo de Tehuantepec fueron también muy aguerridos y su combatividad fue puesta de manifiesto continuamente, incluso más que la de otros grupos étnicos de Oaxaca o del país. Defendieron sus recursos naturales, cercanos a los antiguos asentamientos, porque las políticas liberales decimonónicas afectaron primero la propiedad comunal de las salinas y después las tierras que, aunque rentadas a las Haciendas Marquesanas, habían sido del uso de los pueblos. En la Constitución del Estado de Oaxaca de 1824 se tomaron medidas que aseguraban la modernidad del agro. La nueva racionalidad relativa a la utilización de los recursos naturales implicaba su privatización. Al año siguiente se expidió una ley que preveía el monopolio y explotación de las salinas del distrito de

Tehuantepec. El decreto decía que "dicho monopolio sería concedido a un individuo que pudiera explotar la sal más económicamente que los indígenas".[21] La aplicación de esta ley provocó gran descontento entre los zapotecas y huaves o mareños de la región, ya que la explotación de las salinas la realizaban de manera comunal desde tiempos inmemoriales, además de que representaba un importante elemento en la economía de sus comunidades puesto que la sal era la base para preservar la carne y el pescado. De modo que los zapotecas se adaptaron a la nueva situación e incrementaron la explotación de la sal, que comerciaban junto con los tintes con Guatemala a cambio de telas francesas e inglesas, dado que la producción textil de Tehuantepec dejó de tener competitividad frente a los tejidos industriales que llegaban de ultramar.[22]

Al igual que en la Mixteca, en el Istmo también coincidió el descenso del cultivo de tintes naturales con el aumento poblacional, lo cual comenzó a crear presión sobre las tierras más fértiles. Y aunque los pueblos reconvirtieron su economía mediante la intensificación de la extracción de sal, como un bien de intercambio, esta nueva situación generó un desequilibrio en la economía de las familias campesinas. Los problemas de la propiedad de la tierra eran seculares, pero con la nueva situación la tierra se convirtió en la única posibilidad de sobrevivencia para la mayoría de las comunidades indígenas. Muchos de los pueblos se cansaron de no obtener respuesta a sus trámites legales, por lo que se fueron encadenando un sinnúmero de diferentes expresiones de protesta campesina a lo largo de todo el siglo XIX. Por ejemplo, en una de las primeras manifestaciones del nuevo ciclo independentista, el pueblo de Ixtaltepec se levantó en armas en 1827 por la recuperación de sus tierras. Sus pobladores incendiaron dos rancherías de ganado situadas en lugares que reclamaban como suyos, acción que fue como una señal para que otros pueblos con problemas similares comenzaran a movilizarse. Ante estos hechos, el gobernador del estado de Oaxaca comunicó al ministro de Guerra y Marina lo siguiente: "este tipo de motines no atentan contra la tranquilidad de la república, ya que los motivos que levantan a los pueblos indígenas contra sus contrarios son por causa de los pleitos sobre tierras, de que está plagado este estado".[23] El gobernador externó su tranquilidad porque, según él, no se trataba de un conflicto político, pero de cualquier forma dispuso someter a la población al orden.

El comandante militar de la zona intentó pacificar a los indígenas aprehendiendo a algunos, quienes declararon las causas del levantamiento. A pesar de que los motines se hicieron públicos, nada se resolvió. Entonces los indígenas decidieron desconocer a las autoridades civiles, puesto que desde muchos años atrás les habían planteado constantemente el problema, sin que se hubiese resuelto.

Los líderes eran un cura español de nombre Miguel Arroyo y un comandante militar, apellidado Urquidi, a quienes acusaron de conspirar contra la paz pública. Arroyo fue separado de su curato de San Mateo del Mar y, lo mismo que Urquidi, fue extraditado del estado de Oaxaca. Aunque el levantamiento indígena no preocupó al gobernador, los terratenientes estaban realmente alarmados y pidieron que el ejército dejara una guardia permanente para vigilar la zona y de esta manera evitar que los indígenas se volvieran a levantar. Las autoridades militares investigaron la situación para poder controlar el movimiento e informaron que el movimiento campesino de Oaxaca tenía ligas políticas con el llamado "conspirador Zolata", que para entonces se encontraba encarcelado en Puebla por causas similares a las del levantamiento de los indígenas de Ixtaltepec.[24]

Los conflictos y enfrentamientos brotaban por diferentes rumbos. En la costa del Istmo la disputa se centró en las salinas porque el gobierno las había privatizado, concediendo el monopolio de explotación a Francisco Javier Echeverría, justo cuando los zapotecas, chontales y mareños tuvieron necesidad de incrementar su explotación. Como el control sobre este recurso hacía a los istmeños relativamente más autónomos de la élite comercial de la ciudad de Oaxaca, entonces el gobierno respondió centralizando los impuestos y las rentas generadas en Juchitán. Los conflictos en el Istmo preocuparon a Lucas Alamán, apoderado del duque de Terranova y Montelone, dueño de las Haciendas Marquesanas,[25] debido a que los zapotecas, mareños y mixes no sólo seguían sembrando las tierras y explotando las salinas, sino que ahora las reclamaban como suyas. Alamán se apresuró a promover la venta de estas tierras porque ante la caída de la producción de añil y la ausencia física del duque del patrimonio que heredó de Cortés los indígenas fueron poblando lo que antaño les había pertenecido. En 1836 Alamán logró vender las propiedades a un francés llamado Juan José Guergué y a Esteban Maqueo, europeos que al poco tiempo de llegar a Oaxaca formaron parte de la nueva élite.[26]

La venta de grandes extensiones de tierras en el Istmo reavivó el problema, ya que los nuevos "dueños" querían que los pueblos indígenas desalojaran los terrenos que, por uso y costumbres, les habían pertenecido.[27] Tanto los indígenas como los administradores de la hacienda comenzaron a secuestrarse mutuamente el ganado que pastaba en las tierras en disputa. Guergué y Maqueo trataron de ponerle punto final al problema; como las Haciendas Marquesanas no tenían legalmente registradas las propiedades, debido a los juicios que las autoridades españolas habían hecho a Cortés y a sus descendientes para fraccionar el Marquesado, los actuales compradores intentaron entonces resolver el problema corrompiendo a las autoridades de Juchitán para legalizar los bienes.[28] La cuestión

de la privatización de las salinas y las tierra en disputa, unas altamente productivas para la agricultura y otras no tanto pero que dieron paso al desarrollo de la ganadería, serán la motivación fundamental de los pueblos para mantenerse en lucha a lo largo del siglo XIX, en apoyo o alianza con líderes suprarregionales, a diestra y siniestra de intereses estatales o nacionales, pero ellos siempre con la mira de obtener las condiciones para la reproducción de su familia y de su comunidad.

El otro aspecto a destacar en la rebelión de Juchitán es el asunto del *separatismo*, que ha sido estudiado en menor medida y de manera muy parcial. Por ello daremos algunos antecedentes de la rivalidad entre Tehuantepec y Juchitán y sobre todo trataremos de explicar y ubicar el problema sobre el interés separatista que expresó el líder de la rebelión a través de los planes políticos. ¿Qué había atrás de esa argumentación separatista? ¿De quién era el interés y para qué? ¿Separatismo era igual a autonomía? Desde las primeras décadas del siglo XIX, en Juchitán se creó un espacio de agitación política y empezó a sobresalir como un lugar de organización de la defensa de los recursos naturales y como lugar de rebeliones indígenas. En 1857 logró su separación del departamento de Tehuantepec y quedó como otro distrito más y a la par de Tehuantepec. Desde entonces, sus rivalidades también se mostraron por medio de la participación en diferentes frentes de campaña, desde los enfrentamientos nacionales entre liberales y conservadores hasta conflictos como la Intervención Francesa, pasando por aquellos promovidos por Porfirio Díaz y su hermano, con lo que marcaron sus diferencias en el discurso cotidiano y hasta en el traje folklórico de sus mujeres.[29] Como dice De Gyves:

> Juchitán y Tehuantepec nunca pelearon por límites territoriales, sino por el poder.
>
> […] Santo Domingo y San Vicente Ferrer, patrones de los pueblos, les daban a sus hijos paréntesis de alegría. Al juchiteco, el santo le dotó de una fortaleza providencial, lo mismo para combatir que para celebrar y disfrutar una fiesta. Tehuantepec, en cambio, por ser el centro de las operaciones guerreras, se ensombrecía por largos periodos.[30]

El caso es que desde el periodo colonial se gestaron diversas rivalidades que habrían de expresarse políticamente y dirimirse a lo largo del siglo XIX, y que permiten aportar elementos a la explicación del porqué los pueblos secundaron las ideas separatistas.

¿Separatismo o autonomía?

La cuestión del separatismo del Istmo es más compleja de lo que hasta ahora se ha investigado y se ha dicho. Nos parece que no basta con analizar los elementos

locales y regionales presentes en los planes políticos de Gregorio Meléndez, sino que es indispensable exponer y analizar tanto las razones de Estado como los intereses internacionales que se conjugaron y determinaron la separación o no del Istmo de Tehuantepec. Esta idea de dividir el estado de Oaxaca, cercenándole la región ístmica, se remonta a las primeras discusiones en el Primer Congreso Constituyente de 1823 sobre la división territorial de la República Mexicana. En él se proponía la constitución de la nueva provincia del Istmo, compuesta por la jurisdicción de Acayucan, Veracruz, y por la de Tehuantepec, Oaxaca. Esta disposición se eliminó el 3 de febrero de 1824, pero tiene relación con la forma en que se repartieron los terrenos baldíos.[31]

> El decreto del 14 de octubre de 1823 señalaba que los terrenos baldíos de la nueva provincia se dividirían entre tres sectores de beneficiados:
>
> La primera parte estaría destinada a los militares según su mérito, grado y la parte de sueldo que dejaban al retirarse.
>
> La segunda beneficiaría a los capitalistas nacionales y extranjeros que se establecieran en el país conforme a las leyes de colonización.
>
> Y la última se repartiría por la diputación provincial en provecho de los habitantes que careciesen de propiedades y otra parte se asignaría para los ramos de fomento y educación de aquella provincia.[32]

Teresa Cueva argumenta que aunque el decreto tuvo vigencia sólo siete meses, su aparición refleja la inquietud de ciertos sectores que buscaban alcanzar un espacio de poder autónomo respecto de Oaxaca y que durante ese tiempo los istmeños crearon expectativas de constituirse como territorio soberano. Es probable, como plantea esta investigadora, que las élites comerciales del Istmo se percataran del potencial que tenían al ganar autonomía frente al gobierno de Oaxaca, pero si así fuera, ¿por qué o para qué habrían de querer adherir la porción del Istmo veracruzano, prácticamente deshabitada e insalubre para vivir? ¿De quién era el interés de cercenar las porciones veracruzana y oaxaqueña de sus propias entidades federativas para hacer de estas dos jurisdicciones una sola provincia que corriera a lo largo y ancho de toda la región ístmica? Un aspecto muy importante a recordar y destacar es que desde entonces ya había solicitudes y presiones por parte de particulares estadounidenses al gobierno mexicano para conseguir la concesión de un paso transístmico en esta región del país. El gobierno mexicano trató de instrumentar diversos planes de colonización en la región y otorgó algunas concesiones a ciudadanos estadounidenses para construir un canal que comunicara los dos océanos, pero todas estas iniciativas fueron un fracaso.[33] De modo que tentativamente podemos suponer que intereses y presiones del gobierno estadounidense o por lo menos de las solicitudes de ciudadanos de ese

país se reflejan en los decretos del Congreso para crear una provincia nueva, precisamente en donde ellos tenían fincados sus intereses.

Hasta donde se sabe, la petición al gobierno federal de separar el Istmo oaxaqueño por parte de Gregorio Meléndez fue un recurso tardío y quizá extremo en su actuación política. Es decir, solicitó la separación del Istmo después de muchos años de lucha social y luego de muchas actuaciones políticas, y más bien se trató de una situación coyuntural y de alianza política. La parte más conocida de la biografía de Meléndez va de 1850 a 1853, cuando se levantó en armas al frente de los pueblos indígenas del Istmo y proclamó tres diferentes planes políticos. Según Víctor de la Cruz, Melendre aparece por primera vez en 1834 como líder de la rebelión de los pueblos del Istmo. Y según Jorge Fernando Iturribarría, el personaje entra en escena en el mes de mayo de 1835, cuando se adhiere al Plan de Texca con Juan Álvarez, cacique de los pueblos del sur.[34] Sin embargo, José Gregorio Meléndez, cuyo nombre fue zapotequizado y por eso es mejor conocido como "Che Gorio Melendre", nació en la última década del siglo XVIII y parece que actuó políticamente por primera vez desde la edad de veinte años. En 1813 se alistó en las filas de Mariano Matamoros y colaboró con el triunfo que lograron los liberales en Niltepec sobre las fuerzas realistas. Durante este tiempo fue identificado como bandolero,[35] pero también como militar. En dos ocasiones ocupó el puesto de jefe militar en la región: en 1847 cuando Benito Juárez fue gobernador y en 1853 cuando el general Martínez Pinillos era gobernador de Oaxaca y a quien apoyó para que llegara a ese puesto.[36]

La lucha de los pueblos indígenas del Istmo tuvo su origen en la defensa de sus recursos naturales y en el camino, también producto de las alianzas entre campesinos y otros sectores sociales, se convirtió en un movimiento de defensa de la autonomía regional. Dado que en esa época hablar de autonomía constituía un contrasentido con el pensamiento liberal,[37] la manera de demandar autodeterminación por parte de una región era en términos separatistas. Este fue el curso que siguieron muchas de las rebeliones campesinas, cuyo apoyo sirvió para defender territorios que habrían de dar paso a la delimitación de algunas entidades federativas, como fue el caso de los estados de Guerrero, Morelos, Puebla, Sonora y Sinaloa. Pero en el caso del estado de Oaxaca quedan algunos elementos pendientes de investigar, no sólo respecto de las inconsistencias políticas ya trabajadas con anterioridad,[38] sino en relación con la presencia de intereses nacionales y de actores e intereses estadounidenses.

Entre 1850 y 1853 Meléndez emitió tres planes políticos que permiten hasta cierto punto analizar tanto las demandas del movimiento como la diversidad de actores sociales involucrados. El 28 de octubre de 1850 Gregorio Meléndez lanzó

un primer plan político en el que calificaba al gobierno de “sanguinario y desolador” y exponía el descontento de la “ciudadanía” en torno a las altas “contribuciones, gravámenes y servicios forzados” que se le imponían. Por ello desconocía tanto al gobierno del estado como al federal, y se pronunciaba en contra del próximo nombramiento del general Mariano Arista como presidente de la república. En materia agraria, llama la atención que solamente se establecían garantías a las propiedades del clero y de los particulares, pero no se mencionan las tierras y salinas de los pueblos en disputa.[39] Con la emisión de este plan, la dinámica del conflicto cobró un carácter eminentemente político y se insertó en la problemática nacional. Y aunque no se expresaron las demandas y motivaciones de los indígenas, los pueblos zapotecas, zoques y mareños apoyaron a Meléndez y lo acompañaron en sus recorridos por los bosques y la costa, siempre venciendo y escapando del ejército gracias a la protección que recibía de las comunidades indígenas de la región.

Ante ello, el gobierno cambió de táctica. El general Mariano Arista, todavía siendo ministro de Guerra y Marina y a dos meses de ser presidente de la república, estableció un nuevo procedimiento para pacificar la región. Sustituyó al jefe de las fuerzas expedicionarias e infiltró espías cerca del líder guerrillero para buscar negociaciones con él. La acción tuvo los resultados esperados por Arista y a dos días de asumir la presidencia, el 10 de enero de 1851, Meléndez emitió un nuevo y segundo plan político que negaba el anterior y cambiaba radicalmente su posición. Ahora reconocía a las autoridades del gobierno, respaldaba al nuevo presidente electo y deseaba la hermandad con la villa de Tehuantepec. Asimismo, proclamaba la escisión del departamento de Tehuantepec del centro de Oaxaca, al tiempo que nombraba un representante istmeño ante las Cámaras de la nación, el licenciado y mayor general José Cleto Peralta. A partir de este documento se negoció la paz y seis días después se firmó un convenio mediante el cual los indígenas rebeldes entregaron las armas. El gobierno indultó a Meléndez y a los cabecillas del movimiento y se instauró un nuevo consejo municipal.[40]

Entre uno y otro plan existen diferencias sustantivas interesantes de subrayar. Si bien en ambos se mantiene la declaración de respetar las propiedades de los particulares y del clero, ¿por qué Meléndez pasó del repudio al gobierno estatal y federal, así como del desconocimiento del mecanismo electoral que denominó a Mariano Arista presidente de la república, a manifestarle después no sólo su apoyo, sino a nombrarlo “caudillo de la libertad mexicana”?[41] Y sobre todo, ¿por qué y a quién interesaba pedir la separación del Istmo de Tehuantepec? Por último, en el tercer plan, emitido el 21 de febrero de 1853, se vuelve a pronunciar por mantener el orden público para alcanzar el desarrollo regional, congratulándose de

la apertura del canal del Istmo y poniendo al general Santa Anna como cabeza del ejército con el fin de que "remueva todos los inconvenientes".[42] Es evidente, por ejemplo, que la lucha de Melendre se había iniciado no sólo por las inconformidades sentidas contra el estado por los altos gravámenes impuestos, sino por la defensa de las propiedades comunales (de tierras y salinas). Esto no se explicita en los planes y en cambio se manifiesta el apoyo las propiedades particulares y a la Iglesia, lo cual resulta una gran contradicción. Otro asunto que interesa en el análisis de estos planes tiene que ver con su propuesta de eliminar las aduanas y las contribuciones, así como la de la separación del Istmo. Estos puntos pudieron ser de interés para las élites comerciales de la región. Debe recordarse que en el proyecto de colonización que se planteaba en 1823 en el Congreso Constituyente se proponía dar una serie de beneficios, entre los que destacaba la liberación parcial o total de los pagos arancelarios, diezmos y contribuciones, siempre y cuando se constituyera una colonia productiva. Y aunque fue poco el tiempo que en este periodo se mantuvo el territorio de Tehuantepec separado del estado de Oaxaca, parece que fue una experiencia que dejó buenas impresiones en los istmeños.

De hecho es indudable que la cancelación de aranceles y otras contribuciones refleja la convivencia de sectores militares involucrados en el mismo movimiento. En el plan emitido el 20 de octubre de 1850 lo primero que hace es desconocer el gobierno estatal, restándole poder al suprimir las aduanas terrestres, lo cual era experimentado como una pesada carga para el pueblo con gran tradición comercial. En la siguiente reformulación de su plan, emitido el 10 de enero de 1851 —y con el cual se anulaba el anterior— proclama la escisión del departamento de Tehuantepec del estado de Oaxaca y el mayor José Cleto Peralta queda como su representante ante las Cámaras de la nación. Llama la atención el hecho de que el último plan antes de su muerte —21 de febrero de 1853— busque la pacificación social como el "clima ideal" con el cual es posible favorecer la inversión de capital en el Istmo a través de la apertura del canal. Así, los planes contemplan la idea de generar un espacio autónomo bajo un principio de desarrollo económico que administre mejor los recursos del departamento. En los dos últimos planes aparece una manifestación de alcanzar un estado de uniformidad en la opinión pública como base de la estabilidad y el progreso de los pueblos. Desde este punto de vista se proclama el Plan de Jalisco, del 20 de octubre de 1852, como el único capaz de "regenerar a la nación" y a Santa Anna se le reconoce como el personaje que reúne todas las cualidades y simpatías necesarias que lo hacen merecedor del título de general en jefe del Ejército Libertador. Estas expectativas separatistas del Istmo serían premiadas en 1853 cuando, de vuelta al sistema centralista, Santa Anna declara vigente la Ley del 15 de octubre de 1823.[43]

La alianza extrarregional más importante para Melendre fue con Carlos Zebadúa de Chiapas. Si bien los medios de comunicación que enlazaban estas dos regiones eran rudimentarios o insuficientes para la época, esta vía era la ruta que se encontraba en mejores condiciones en relación con el resto de los caminos en todo el estado. Ahí, su discurso "nos muestra un discernimiento político a partir del bienestar de las comunidades concebido en dos sentidos: la suspensión o disminución de los altos impuestos que se cobraban y el nombramiento de las autoridades en un proceso reconocido como legítimo por el pueblo".[44] Los campesinos de Juchitán y los comerciantes locales pedían autonomía respecto de Tehuantepec y Oaxaca, pero esto difería mucho del movimiento separatista que se gestó como un movimiento popular y terminó como un movimiento político. Las consecuencias de los movimientos separatistas en Centroamérica con injerencia de ciudadanos estadounidenses, hacían muy peligroso mantener un territorio libre en esta región lejana y tan codiciada por otros países. De tal suerte que cuando los liberales tomaron el poder se derogó el decreto y Tehuantepec volvió a integrarse al estado de Oaxaca.[45]

Un año atrás, en 1852, Juárez había visitado Juchitán y ofreció el indulto para todos los que se sometieran al gobierno. Los indígenas rebeldes entregaron las armas, instauraron un nuevo consejo municipal y ofrecieron un salario al nuevo subprefecto. No así su dirigente José Gregorio Meléndez, quien huyó temporalmente para seguir participando en la política nacional y apoyó y se involucró en un complot del grupo de los conservadores que pedían el regreso de Santa Anna al gobierno nacional. Y aunque murió envenenado el 20 de abril de 1853, fue recompensado post mórtem, cuando el presidente decretó el 29 de mayo del mismo año la creación del territorio federal del Istmo de Tehuantepec con capital en Minatitlán.[46] Los estadounidenses establecidos en Puerto México (después Coatzacoalcos) manifestaron su entusiasmo porque consideraban que con este hecho el gobierno abriría los puertos de altura en Puerto México y la Ventosa; Salina Cruz no existía y ese era el puerto de cabotaje de la época.[47] Como buen héroe popular, la muerte de Meléndez se convirtió en leyenda y diversas versiones han corrido en torno a ella. Iturribarría deja entrever la posibilidad de que don Máximo Ortiz tuviera algo que ver en el acontecimiento. Se decía que esa noche su amante lo habría seducido y envenenado, por lo cual habría recibido un pago de parte del militar Ortiz. Al parecer, éste recibió noticias de que en la madrugada de ese día Melendre se encontraba en agonía, pero a su llegada al lugar de los hechos lo encontró sin vida. En su informe al gobierno del estado y en sus partes militares, Ortiz se mostraba con ánimos de descubrir las causas de su muerte, y manifestaba que el cadáver no mostraba ninguna huella de haber sufrido lesiones.[48] Sin

embargo, Orozco recogió otra versión según la cual su deceso fue tranquilo y ocurrió de manera inesperada después de una charla amena en su compañía en la casa de unos amigos de Melendre.[49]

LOS MÓVILES SUBJETIVOS ATRÁS DE LAS ACCIONES POLÍTICAS

Las emociones, pasiones, amores, desamores, intrigas, odios, alianzas y móviles personales eran percepciones que algunos historiadores no nos atrevíamos a analizar porque de antemano las descalificábamos como elementos contingentes en el devenir histórico de los hombres. Nos parecía que incluir los sentimientos en los análisis políticos era tanto como apartarse de la objetividad con la que supuestamente se escribía la historia. Ahora que la historiografía social y política ha abandonado ciertos cartabones, quisiera complementar el análisis social con algunos elementos subjetivos que, ahora me parece, nos permitirán explicar algunas contradicciones e inconsistencias de la historia social. Si bien éstos están tomados de una novela histórica o crónica novelada, como la calificó Andrés Henestrosa, mucho nos revelan de lo que ha permanecido en el imaginario colectivo de la gente del lugar. Metodológicamente podríamos considerar esta información como si fuera historia oral, ya que Javier Meneses de Gyves, autor de la novela *La sandunga*, es descendiente directo de Alejandro D'Gives, ciudadano francés que llegó a la región en 1836. Por tanto, cuenta con la tradición oral de la familia que vivió los acontecimientos, con base en la cual documentó ampliamente su novela.

Antes de liderar a los pueblos indígenas del Istmo, Meléndez se adhirió en 1834 al Plan de Texca, por medio del cual Juan Álvarez pedía la destitución de Santa Anna y el regreso al sistema federal. El 24 de agosto de ese año el periódico *El Santanista Oaxaqueño* reseña los hechos referidos en una nota por el coronel Pavón desde Tuxtla Gutiérrez, quien avisaba al comandante Marroquí en Tehuantepec que ya había tomado la plaza de aquella ciudad, pero que los "cabecillas" se le habían escapado por "oriente". Y continuaba diciendo: "Entre éstos se encuentra Meléndez natural de esa villa y como consiguiente bandolero ha de dirigirse a esos países que ya conoce. A usted toca el tomar medidas para que ese perverso no cause los males que otras ocasiones han hecho llorar a esos pueblos".[50] Aunque el plan fracasó, Meléndez tenía mucha ascendencia sobre los pueblos del Istmo, y quizá como una forma de pacificar la región Maqueo, gobernador de Oaxaca, lo nombró gobernador y comandante militar del departamento de Tehuantepec, aunque según De Gyves el cargo lo había obtenido por la fuerza.[51] En 1847 Benito Juárez, recién nombrado gobernador interino del estado de Oaxaca, inició una coyuntura complicada, ya que ocho meses atrás había

estallado la rebelión clerical de los polkos en Oaxaca. Meléndez apoyó este movimiento centralista en el estado de Oaxaca, a raíz de lo cual atacó Tehuantepec, quedándose con la plaza en sus manos.[52]

Esos meses fueron de mucha inestabilidad política en el país tanto por los continuos cambios de los gobiernos estatales y nacionales como por la invasión estadounidense a territorio mexicano, amén de irrumpir en el codiciado Istmo de Tehuantepec. Esta situación llevaría a Juárez a buscar la forma de unir todo tipo de esfuerzos en defensa de la soberanía nacional.[53] Ante el temor de que los juchitecos se posesionaran de todo el Istmo, Juárez nombró a Máximo Ortiz gobernador interino del departamento de Tehuantepec, con lo cual dio al conflicto una solución efímera. Según información oficial, su intención era combatir a Santa Anna si llegaba al Istmo. A Meléndez lo nombró coronel de la Guardia Nacional de Juchitán y Tehuantepec y le ordenó enfrentar a los estadounidenses en caso de que desembarcaran en Coatzacoalcos. Este nombramiento, desde la perspectiva de Juárez, tal vez significó reconocerle que era el hombre fuerte de la región capaz de organizar un ejército defensor del territorio nacional, y además suponía que al mismo tiempo canalizaba la movilización y el descontento campesino hacia la causa de la nación. En cambio, desde la percepción de Meléndez el nuevo nombramiento lo bajó de rango y le quitó estatus y autoridad, ya que en diferentes regiones de Oaxaca los gobernadores de departamento en la primera mitad del siglo XIX habían sido la máxima autoridad en la República de Indios y ahora Juárez le daba ese cargo a su enemigo político, mientras que a él "sólo" lo dejaba como coronel de la Guardia Nacional.

Por su parte, Máximo Ortiz se expresaba de Meléndez de la siguiente manera: "Ese rebelde no tiene ideales, tiene ambiciones y caprichos, y lo único que verdaderamente ha deseado es ser gobernador del departamento de Tehuantepec; no le cabe en la cabeza depender de un tehuano".[54] La pugna entre ambos personajes era frontal y por tanto la solución no duraría. El 10 de abril de 1849 la gente de "Che Gorio", a la que se habían sumado contingentes de tehuanos descontentos, ocupó una vez más las salineras y se lanzaron contra las salinas marquesanas. "Che Gorio" tomó la bandera popular de defender las salinas, hasta que el 19 de mayo de 1850 las fuerzas que envió el gobernador lo vencieron. Se suscitaron sangrientos combates, en los que se enfrentaron Remigio Toledo y Gabriel Pétriz, amigos de Máximo Ortiz. Meléndez huyó hacia Chiapas para reforzarse y dos meses después regresó para atacar nuevamente Tehuantepec, pero también fue derrotado. Sus seguidores contaban que era hombre inquieto y aferrado a sus ideales, que por eso mismo proclamó los diferentes planes políticos mencionados con anterioridad. Con la lectura y relectura de ellos, cada vez quedan

menos claros sus ideales, aunque es innegable el arraigo y arrastre que tenía entre la gente de Juchitán. Su voz movilizaba a todos y por ello, como nueva forma de control no conocida en la historiografía, Juárez nombró al presbítero del convento de Santo Domingo, fray Mauricio López, de origen juchiteco, como conciliador entre las fuerzas militares identificadas como “los de Tehuantepec” y “los juchitecos”, logrando que Meléndez dejara las armas. De todas maneras el coronel Muñoz mantuvo la rivalidad con el líder popular y continuó hostilizándolo. En medio de una aparente paz, Juárez llegó al Istmo en la primera semana de noviembre de 1851. La gente decía: “en lugar de apaciguarnos, lo único que hizo fue mostrar su oposición a ‘Che Gorio’ y sus cercanos seguidores, negándoles el indulto en el decreto que firmó en Tehuantepec”.[55] Cuando Meléndez huyó hacia Chiapas al grito de “Viva Juchitán, muera Oaxaca”, el gobernador de la región, Ortiz, interrumpió para exclamar con vivo entusiasmo: “Se quedaron sin cabecilla”. A esto, su agente de inteligencias, Sigüenza, le replicó: “No, ahora han surgido, a falta de uno, cuatro más. Ellos son Luis Bello Mesía, Juan N. Rementería, un tal Marín y nada más y nada menos que el párroco Miguel López, que según se escucha, cuentan con la simpatía de mucha gente de Tehuantepec y de San Blas”.[56] En la fiesta en la que celebraron la llegada del nuevo gobernador se bailaron mazurcas y Octavio Ruiz, estudiante de la Normal de Oaxaca, cantó *La sandunga*, y ahí conoció a Juana Catarina Romero, la que años después de ser su novia sería la amante de Porfirio Díaz e insigne empresaria de Tehuantepec. Él era del Partido Liberal y expresó a Juana Cata (como le decían los juchitecos) el temor de que Máximo Ortiz sometiera la región por la fuerza. Y así fue, pues era partidario de Santa Anna y del gobernador Martínez Pinillos. De modo que su poderío se incrementó cuando Santa Anna fue declarado presidente de la república. Utilizó la fuerza de la Guardia Nacional que había creado Juárez para desatar la detención de los simpatizantes de la agrupación de estudiantes formados en el pensamiento liberal mientras Benito Juárez fue director del Instituto de Ciencias y Artes. A la cabeza estaba un estudiante de leyes, alumno de Juárez, que se llamaba Porfirio Díaz Mori.

El 6 de abril de 1853 el gobernador de Oaxaca, Martínez Pinillos, envió a Máximo Ortiz a Tehuantepec como gobernador del departamento, quien ya había ocupado seis años atrás ese cargo. Ahora regresaba en sustitución del coronel Muñoz, con todo el apoyo de los conservadores y del ejército federal, y con toda la animadversión de los juchitecos. ¿Qué tanto se trataba de posiciones partidistas o de enfrentamientos personales? Ahora el gobierno les imponía un gobernador conservador, cuando los juchitecos se habían “declarado plenamente liberales”, aunque queda la duda de por qué en otros momentos habían participado en el bando contrario. En enero de ese año, los juchitecos, junto con el samblaseño

Prudencio Ortiz, habían sitiado Tehuantepec, en apoyo al Plan de Jalisco del 26 de julio de 1852, en el que proclamaban la repatriación de Santa Anna. Lo curioso, y queda como incógnita histórica, es que Máximo Ramón Ortiz también era ferviente santanista. Máximo Ortiz no apoyaba la idea de separar el Istmo de Tehuantepec y se dice que en pláticas con el profesor Rueda, su interlocutor e informante del lugar, se platicaban lo siguiente:

> Profesor Rueda: ¿Verdad que todo esto que ahora nos rodea es diferente a lo que dejamos atrás?
>
> Máximo: Si lo que me quiere decir es que el Istmo es diferente a Oaxaca, tal vez tenga razón; pero quítese de la cabeza la idea de separarnos de Oaxaca.
>
> Profesor Rueda: No lo asegure, pronto Santa Anna será presidente de la república y conociendo su inestabilidad mental, no dude que decrete nuevamente la separación del Istmo de Tehuantepec, y esto lo hará con el único propósito de contrariar a Juárez, que ha querido mantener el Istmo como parte del estado. Lo que le espera a Juárez. Pero también los liberales están organizados para hacer la guerra, y esto será en muy poco tiempo.

Máximo Ramón Ortiz era partidario de Santa Anna, por lo que se creía que la región estaría en orden. El 20 de abril Santa Anna fue declarado presidente de la república y al poco tiempo de establecida la dictadura se creó por decreto de 11 de mayo de 1853 el territorio del Istmo, segregándole a Oaxaca parte del departamento de Tehuantepec. Adalberto Carredo, expresó lo siguiente: “Es indudable que al dictarse tal providencia, en lo que menos se pensó fue en los intereses de los pueblos, porque lejos de haber recibido un bien de haberles emancipado del punto que reconocían por centro han sufrido perjuicios de incalculable trascendencia”.[57] Santa Anna llegó a la capital en abril de 1853. No había olvidado que en enero de 1849 Juárez no lo dejó entrar a Oaxaca cuando andaba prófugo. Así, ordenó su captura. Juárez fue aprehendido el 25 de mayo en Etla por órdenes del gobernador Martínez Pinillos y el 29 de mayo de 1853 fue embarcado hacia La Habana, sin ropa, sin recursos y sin pasaje. El nuevo gobierno le permitió irse a Nueva Orleans con algunos recursos que sus amigos reunieron. Juárez siempre estuvo en contra de las acciones de Meléndez y en contra de la separación del Istmo, pues para él no reflejaban la voluntad de todos. Después de la muerte de Meléndez, Juárez trabajó para reincorporar el Istmo al estado de Oaxaca.

Las sublevaciones surgieron en muchas partes del territorio nacional. Viejos insurgentes inconformes encabezaron los primeros grupos armados sin miedo a la brutal represión del dictador. Fueron casi tres meses de escaramuzas guerreras y verbales, hasta que el primero de marzo de 1854, en un pueblo de Guerrero, un viejo general insurgente llamado Juan Álvarez proclamó el Plan de Ayutla, por medio del cual se exigía el derrocamiento del dictador. Su repercusión en la ciudad de Oaxaca y en el Istmo de Tehuantepec fue inmediata. El coronel Máximo Ramón

Ortiz intensificó la persecución de liberales rebeldes, sobre todo contra los juchitecos, sus enemigos tradicionales. Santa Anna lanzó un plebiscito en 1854 para que la ciudadanía expresara si estaba de acuerdo con su permanencia en el poder. A decir de los juchitecos liberales, el hecho sólo denotaba la ambición y el exhibicionismo de Santa Anna, pues cada día se sumaban en mayor número los pueblos de sur para combatirlo. El gobernador Martínez Pinillos amenazó con encarcelar a los ciudadanos que no votaran a favor del dictador. La advertencia era sobre todo para los alumnos y maestros del Instituto de Ciencias y Artes, por ser semillero de liberales connotados, y en donde se destacó el alumno Porfirio Díaz Mori por haber votado en contra y por organizar política y militarmente a los jóvenes liberales que habrían de aglutinar las fuerzas sociales del Istmo que saldrían hacia la Mixteca para combatir a las fuerzas federales y darle apoyo a Juan Álvarez. Finalmente se unieron tehuanos y juchitecos en contra del gobernador Máximo Ortiz y en apoyo al Plan de Ayutla. Reunieron fuerzas populares a las que les dieron entrenamiento militar. A unos los enviaron a la Mixteca y otros permanecieron en la ciudad para integrar la guerrilla urbana.

Los conservadores trabajaban por su causa en varios departamentos. A fines de 1856 hicieron muchas tentativas para levantar a la gente del Istmo y consiguieron algunos alborotos en Juchitán. Entonces los jefes y oficiales de la Guardia Nacional que se encontraban en Tehuantepec evitaron un conflicto mayor con su actitud enérgica y gracias a la iniciativa del coronel Cristóbal Salinas. Éste estaba en constante correspondencia con don Benito y era un buen liberal que desde la primera época del gobierno de aquél había prestado importantes servicios a la patria. El coronel Salinas publicó un "valiente y patriótico" manifiesto que terminaba con estas palabras:

> No ensangrentaremos más a nuestra patria, no interrumpamos la marcha que desea seguir; allanémosle con nuestras armas la senda en que se halla colocada. Estos trastornos hacían precisa la anexión de Tehuantepec al estado como antes de la malhadada dictadura de Santa Anna que por debilitar a Veracruz y a Oaxaca, para hacer más efectiva la centralización, había separado a Tehuantepec.[58]

Finalmente Benito Juárez consiguió la anexión del Istmo de Tehuantepec al estado de Oaxaca y apaciguó a las poblaciones con base en dos elementos centrales: nombró como gobernador y comandante militar del departamento al coronel y licenciado José María Díaz Ordaz, por ser ajeno "a las cuestiones personales que habían causado la guerra civil en esos pueblos", y redujo la fuerza armada "al número preciso e indispensable para conservar el orden público".[59] De esta forma no sólo pacificó la región consiguiendo un fuerte desarrollo económico, pues además delimitó el territorio oaxaqueño reunificando el estado. Los especialistas hoy en día dirían, a diferencia de hace 30 años, que la historia social

no sólo la hace la masa, sino que los individuos también contribuyen con su toque personal. Es decir, que como los personajes en tanto actores políticos no siempre actúan de manera racional, entonces sus sentimientos, traiciones y pasiones del mismo modo dejan su sello particular en las acciones colectivas.

Años más tarde, en 1858, vino el Tratado McLane-Ocampo, su desenlace en el Congreso estadounidense, y después la Invasión Francesa, que habrían de disipar por lo menos durante el siglo XIX la idea de separar el Istmo. Lo que podemos reflexionar como final de estas líneas es que durante el periodo en que Juárez fue gobernador de Oaxaca y luego presidente de México diversos sectores medios en ascenso articularon las motivaciones o intereses económicos y políticos de dispersas fuerzas sociales, que sirvieron en la delimitación del territorio de Oaxaca, al tiempo que estas alianzas coyunturales llevaron a los pueblos a establecer acuerdos con grupos de poder regional y nacional e hicieron viable la transformación de las instituciones. Asimismo, hubo momentos coyunturales que permitieron el desarrollo de amplios movimientos sociales que fueron el relevo de grupos sociales en la estructura de poder y que paradójicamente habrían de engendrar las condiciones para la creación del primer Estado de derecho en el México independiente.

Las diferencias étnicas, culturales y de actividad productiva que se formaron con el paso del tiempo crearon identidades diferentes entre Tehuantepec y Juchitán, pero ello per se no generó la idea de escisión. El separatismo tuvo varios niveles que se fueron engarzando: primero el interés de una élite indígena juchiteca emergente para no depender de Tehuantepec; en segundo término condiciones fiscales y políticas que aliaron a tehuanos y juchitecos para enfrentar el dominio y los impuestos gravados por el gobierno de Oaxaca; tercero, la articulación de un movimiento regional con los amores y desamores entre personajes locales y odios entre Juárez y Santa Anna; y por último, pero quizá el aspecto más importante, el interés de empresarios estadounidenses y luego del gobierno de ese país por promover una idea separatista en el Istmo para después suscitar la independencia de la región como lo hicieran con Panamá. Lo relevante a final de cuentas es que triunfó la idea de soberanía y nación entre los diferentes actores políticos, aunque ésta haya sido inducida y permeada por las motivaciones y por los elementos subjetivos de grupos extracomunitarios, pero que finalmente son los que aglutinaron y articularon a los pueblos con su región, dándoles identidad política para la defensa de un territorio regional y bajo algunas circunstancias del territorio nacional.

[1] AGEO, Fondo Padrones, Padrón General del Tehuantepec, 1844; Padrón General de Juchitán, 1844. A partir de los padrones pudimos reconstruir los censos de población, estructura familiar, estructura ocupacional y migración de ambas ciudades.

[2] Frank Salomon, "Pochteca and Mindalá: A Comparison of Long-Distance Traders in Ecuador and Mesoamérica", en *Journal of the Steward Anthropological Society*, vol. 9, núms. 1 y 2, Chicago, University of Illinois, otoño-primavera, 1977-1978, pp. 236-239.

[3] Carlos Manzo, "Comercio y rebelión…", *op. cit.*

[4] AGEO, Fondo Censos y Padrones, Serie Padrón General, Sección Juchitán, leg. 37, exp. 4, 1890.

[5] En línea: http://biblioteca.itam.mx/recursos/ehm.html

[6] Marinella Miano Borruso, "Mujeres zapotecas: el enigma del matriarcado", ponencia, xiii Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, México, manuscrito.

[7] Cornelia Giebeler, "Juchitán, la ciudad de las mujeres: identidad étnica y fuerza de las mujeres en una sociedad zapoteca", en *Guchachi'reza*, cuarta época, núm. 38, Juchitán, Casa de la Cultura de Juchitán, marzo-abril, 1993, pp. 3-15. La autora hace un análisis de la situación actual de las mujeres en Juchitán, yo trato de rastrear el origen de la participación de las mujeres juchitecas en el ámbito de lo público.

[8] Soledad González Montes, "Hacia una antropología…", *op. cit.*, pp. 17-52.

[9] Marinella Miano Borruso, "Mujeres zapotecas…", *op. cit.*, p. 2

[10] Se podría pensar en la posibilidad de que no existiera la familia nuclear como modelo de asentamiento, pero según las hojas originales en las que fue levantado el padrón de la época podemos afirmar que sí se trata de casas en donde habita el papá, la mamá y los hijos. Eventualmente están los abuelos u otros familiares bajo el mismo techo, pero lo normal es que tengan otra casa dentro del mismo predio. De tal suerte que podemos hablar de familias nucleares en las que falta el padre.

[11] Florencia Mallon, "Gender and Class in the Transition to Capitalism. Household and Mode of Production in Central Perú", en *Latin American Perspective*, vol. 13, núm. 1, Beverly Hills, Sage Publications, 1986, p. 149. Sostiene que el origen y la dinámica de la subordinación de la mujer se encuentra en las sociedades con relaciones patriarcales. Y siguiendo su argumentación, asegura que la dominación de clase ha reforzado la opresión de género y la opresión de género ha reforzado la dominación de clase.

[12] Soledad González Montes, "Hacia una antropología…", *op. cit.*, pp. 20-22.

[13] Marinella Miano Borruso, "Mujeres zapotecas…", *op. cit.*, p. 2.

[14] Frank Salomon, *Los señores étnicos de Quito en la época de los incas*, Quito, Instituto Otavaleño de Antropología, 1980.

[15] Charles Brasseur, *Viaje por…*, *op. cit.*; CCT, Javier Meneses de Gyves, *Ayer…*, *op. cit.*, pp. 52-53.

[16] HO, *El Tiempo Ilustrado*, México, 20 de enero de 1907.

[17] AGEO, *Memorias del Gobierno del estado de Oaxaca, 1872-1873*, Oaxaca, Imprenta del Gobierno de Oaxaca, 1873; AGEO, *Memoria del Gobierno del estado de Oaxaca, 1878*, Oaxaca, 1878; AGEO, Juzgado del Registro Civil, 1882; CCT, Javier Meneses de Gyves, *Ayer…*, *op. cit*.

[18] Javier Meneses de Gyves, *Ayer…*, *op. cit*.

[19] Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas…*, *op. cit.*; John Tutino, "Rebelión indígena…", *op. cit.*, pp. 89-101; Víctor de la Cruz, *La rebelión…*, *op. cit.*; Víctor de la Cruz, "Rebeliones indígenas en el Istmo de Tehuantepec", *op. cit*, pp. 55-71; Francisco Abardía y Leticia Reina, "Cien años…", *op. cit.*, pp. 435-492.

[20] Teresa Elizabeth Cueva Luna, "Condiciones de vida…", *op. cit.*; Héctor Díaz Polanco, *Autonomía regional…, op, cit.*; véanse también escritos, comunicados y discursos políticos durante las campañas electorales del municipio de Juchitán, 1980-2000.

[21] AGEO, *Colección de leyes y decretos del Gobierno del Estado de Oaxaca*, 6 vols., t. I, Oaxaca, Imprenta del Gobierno del Estado, 1911, p. 126. También citado en John Tutino, "Rebelión indígena…", *op. cit.*, p. 97.

[22] John Tutino, "Rebelión indígena…", *op. cit.*, p. 97.

[23] Archivo Histórico de la Defensa Nacional (AHDN), exp. IX/481.3/380, citado en Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas…, op. cit.*, p. 231.

[24] Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas…, op. cit.*, p. 232.

[25] Lucas Alamán, "Cartas de Lucas Alamán al duque de Terranova y Montelone, agosto de 1836", en *Documentos diversos (inéditos y muy raros)*, t. IV, México, Jus, 1947, pp. 290-355, citado en Víctor de la Cruz, *La rebelión…, op. cit.*, pp. 10-11.

[26] Leticia Reina, "Las rebeliones campesinas…", *op. cit.*; Víctor de la Cruz, *La rebelión…, op. cit.*; John Tutino, "Rebelión indígena…", *op. cit.*

[27] Víctor de la Cruz, "Rebeliones…", *op. cit.*, p. 65.

[28] Benito Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia*, prólogo de Adolfo López Mateos, selección y notas de Jorge L. Tamayo, vol. I, 15 vols., México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1964, pp. 671-674.

[29] Leticia Reina, "De las Reformas Borbónicas…", *op. cit.*, vol. 1, pp. 255-267.

[30] CCT, Javier Meneses de Gyves, *La sandunga. Canto de amor y de guerra*, México, IPN, 1995, pp. 36-37.

[31] Teresa Elizabeth Cueva Luna, "Condiciones de vida…", *op. cit.*, pp. 48-49.

[32] *Idem.*

[33] Para los diferentes planes y proyectos de colonización véase Leticia Reina, "De las Reformas Borbónicas…", *op. cit.*, pp. 221-227; para las concesiones para crear una vía transístmica véase Leticia Reina, "Los istmos americanos…", *op. cit.*, pp. 71-94.

[34] Víctor de la Cruz, *La rebelión…, op. cit.*; Jorge Fernando Iturribarría, *Breve historia de Oaxaca*, México, SEP (Biblioteca Enciclopedia Popular, núm. 21), 1944.

[35] HN, *La Cucarda*, "Revolución de Meléndez", 22 de diciembre de 1850; y "Contradicciones", 19 de enero de 1851.

[36] Gilberto Orozco, "Tradiciones y leyendas…", *op. cit.*, p. 29.

[37] Leticia Reina, "La autonomía indígena frente al Estado nacional", en Romana Falcón y Raymond Buve (comps.), *Don Porfirio presidente…, nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911*, México, Universidad Iberoamericana, 1998.

[38] Víctor de la Cruz, *La rebelión…, op. cit.*; John Tutino, "Rebelión indígena…", *op. cit.*; Francisco Abardía y Leticia Reina, "Cien años…", *op. cit.*

[39] "Plan Político de José Gregorio Meléndez, firmado en Juichitán el 28 de octubre de 1850", en AGEO, *Exposición que el Gobernador del Estado hace […] 1851, op. cit.* Este plan y el siguiente, elaborado el 10 de enero de 1851, *apud* Víctor de la Cruz, *La rebelión…, op. cit.*, pp. 62-63.

[40] Víctor de la Cruz, "Las rebeliones…", *op. cit.*, p. 66.

[41] *Idem*; Teresa Elizabeth Cueva Luna, "Condiciones de vida…", *op. cit.*, pp. 87-88.

[42] Víctor de la Cruz, "Las rebeliones…", *op. cit.*, p. 66.

[43]*Ibid.*, pp. 50-51.

[44] *Ibid.*, p. 103.

[45] AGEO, *Colección de leyes, decretos…, op. cit.*

[46] AHDN, exp. XI/481.3/4510.

[47] AGEO, *Exposición que el Gobernador del Estado hace […] 1852., op. cit.*; Francisco Abardía y Leticia Reina, "Cien años …", *op. cit.*, p. 469. Los comerciantes estadounidenses en Minatitlán conocieron la noticia por un oficial de inteligencia de ese país. NA, *Despatches from the United States Consuls in Minatitlán*, 1853-1881, Record G, 59, M 298, Roll 1, Carta de un comerciante estadounidense al secretario de Estado de ese país, 1 de julio de 1853.

[48] Jorge Fernando Iturribarría, *Breve…, op. cit.*; AHDN, exp. XI (481.3/4510.

[49] Gilberto Orozco, "Tradiciones y leyendas…", *op. cit.*

[50] HO, *El Santanista Oaxaqueño*, t. I, núm. 16, 1934. Hart dice que sus alianzas con los pueblos del sur (hoy el estado de Guerrero) empezaron dos años antes, pero aun así el plan fracasó. En John Hart, *El México revolucionario: gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, versión española de Manuel Arbolí, prólogo de Carlos Fuentes, 2a. edición, México, Alianza Editorial (Alianza. Raíces y Razones), 1990.

[51] CCT, Javier Meneses de Gyves, *La sandunga…, op. cit.*, p. 15.

[52] Respecto a Sir Weetman Pearson y su estancia en Tehuantepec para la construcción del ferrocarril, podemos mencionar: Paul Garner, "The Politics of National Development in Late Porfirian Mexico: The Reconstruction of the Tehuantepec National Railway 1896- 1907", en *Bulletin of Latin American Research*, vol. 14, núm. 3, Albuquerque, Nuevo Mexico, University of New Mexico Press, 1995, pp. 339-356, y del mismo autor, "Sir Weetman Pearson y el desarrollo nacional en México, 1889-1919", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 30, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, julio-diciembre, 2005, pp. 145-165.

[53] Teresa Elizabeth Cueva Luna, "Condiciones de vida…", *op. cit.*, p. 80.

[54] CCT, Javier Meneses de Gyves, *La sandunga…, op. cit.*

[55] *Idem.*

[56] *Idem.*

[57] Benito Juárez, "Representación que el gobierno de Oaxaca dirige al soberano Congreso Constituyente, Oaxaca, 17 de septiembre de 1856", en Adalberto Carriedo, *Juárez antes de ser presidente. Complemento a la vida política del gran ciudadano*, México, Plaza y Valdés, 2002, pp. 21-22.

[58] "Manifiesto del coronel Cristóbal Salinas", 29 de noviembre de 1856, en Adalberto Carriedo, *Juárez antes…, op. cit.*, pp. 57-58

[59] "Carta de Benito Juárez al ministro de Gobernación", Tehuantepec, 6 de mayo de 1857, en Adalberto Carriedo, *Juárez antes…, op. cit.*, pp. 124-126.

Capítulo IV

IDENTIDAD Y CULTURA

El conjunto de la comunidad zapoteca, conformada por un gran abanico de estratos sociales, participaba de todas las expresiones y manifestaciones que reproducían, reelaboraban y daban identidad a la colectividad. Todas sus capas sociales concurrían a las mismas fiestas y todas se integraban en el constante proceso de reelaboración de su cultura. Con ello se reforzaron los lazos de unión y solidaridad entre los pueblos zapotecas. Por esta razón no hablaremos de una cultura popular, ya que este concepto podría sugerir que existía, en contraposición, una cultura de élite. En el caso de los zapotecas, y a pesar de la fuerte presencia de extranjeros en la zona por la construcción del ferrocarril, se gestó una sola cultura para todo el grupo. El análisis de la cultura de los pueblos zapotecas, en sus diferentes expresiones, como la música, el baile y las canciones, revela que ésta cohesionaba al grupo y daba sentido de pertenencia al conjunto de los estratos y clases sociales. Ahora trataremos de historiar los procesos a través de los cuales se fueron conformando algunos de los elementos de esta cultura. Sus elementos mayoritariamente de origen europeo fueron apropiados por las élites y transformados en algo propio, al tiempo que permearon y aglutinaron a la comunidad zapoteca.

EL ORIGEN DEL FOLCLORE ZAPOTECA

Si bien las fiestas civiles o religiosas condensan los elementos que le dieron unidad a los zapotecas, empezaremos por desagregar los componentes expresados en las festividades. Éstas, dice Pérez Montfort:

> [tienen] por lo menos tres elementos imprescindibles: la lírica, la música y el baile. Íntimamente ligados entre sí, estos elementos se manifiestan en una especie de gran cuerpo estelar con una cantidad considerable de aristas que apuntan en direcciones diversas. Algunas siguen la orientación del ritual o de los encuentros místicos y otras están más relacionadas con lo mundano.[1]

Luego entonces analizaremos el proceso histórico que dio lugar al vestido, la música y el baile. ¿Cómo se gestó el vestido que hoy día conocemos y que trascendió las fronteras regionales para convertirse en icono nacional? Trataremos de explicar la exquisitez, elegancia y suntuosidad del traje de sus mujeres. ¿Cuál fue el origen de su música seductora y en dónde destaca y se hacen patentes sentimientos universales? Además, ¿cómo estos elementos culturales cobraron vida y movimiento en el baile? Denotan cohesión y sobre todo muestran la complejidad de su organización social.

EL VESTIDO

El traje de las mujeres zapotecas del Istmo de Tehuantepec es uno de los atuendos regionales más atractivos de la República Mexicana. Las mujeres de esta región han sido famosas tanto por su porte, distinción y belleza como por su vestimenta, la cual atrajo la mirada de viajeros nacionales y extranjeros que pisaron el suelo tepehuantepecano, y será a través de sus miradas como reconstruimos la evolución del vestido. La prenda femenina de la época prehispánica y de la cual tenemos noticia se fue transformando al paso del tiempo con la influencia e incorporación de elementos provenientes de otras culturas de diversas latitudes, como los algodones ingleses, los holanes flamencos, los bordados de Manila o la joyería realizada con monedas estadounidenses. Estos componentes se fueron agregando poco a poco al vestido original y sencillo de las zapotecas del Istmo y con ellos se fue reelaborando el ropaje hasta diferenciarse de otros y convertirlo en uno de los atuendos regionales más vistosos y espectaculares de México. Pocas fuentes dan noticia del vestido de las mujeres zapotecas en periodos remotos, pero contamos con una pequeña descripción proporcionada por Juan Torres de Laguna, alcalde mayor de Tehuantepec en 1583, que dice así: “sus mujeres andaban vestidas de manta y huipil y naguas y toda esa ropa era de algodón… y las mujeres traen el

mismo traje que traían antiguamente pero mejores vestidos y ahora traen paño en la cabeza de lienzo de Castilla y eso cuando van a la iglesia”.[2]

Gracias a esta fuente del siglo XVI y en comparación con las descripciones de otros grupos étnicos de Oaxaca podemos deducir dos cuestiones: la primera es que las semejanzas de la vestimenta de los diferentes grupos étnicos de la Nueva España eran mayores que las diferencias; y la segunda, que las mujeres usaban, desde el periodo colonial temprano, un lienzo de Castilla para ir a la iglesia. Esto indica una adopción precoz de parte de las mujeres zapotecas tanto de elementos de la cultura material europea como de prácticas rituales diferentes a su historicidad. Todo parece indicar que durante el periodo colonial hubo pocos cambios y que al declinar éste todavía existía poca diferenciación entre los vestidos de las mujeres indígenas de Oaxaca. Las descripciones de fray Francisco de Ajofrín, clérigo capuchino que estuvo en la región entre 1765 y 1766, muestran que todavía había muchas semejanzas al declinar el periodo colonial. Durante sus recorridos por tierras sureñas, el visitante hizo excelentes descripciones etnográficas sobre las zapotecas, mazatecas y cuicatecas, entre otras. Por ejemplo, dice así:

> [El vestido] de las indias [mazatecas] es un pedazo de paño encarnado [rojo] o azul por su guardapiés [falda], y su huipil de algodón con algunas listas de encarnado o azul.
>
> Estas mujeres [las zapotecas del Istmo] también tejían sus faldas o enredos de algodón, paños, fajas y todo lo necesario para el vestir de la familia.[3]

Y continúa hablando sobre las exiguas diferencias en la vestimenta de diferentes regiones:

> Los indios visten casi del mismo modo que los demás del reino, igualmente las indias apenas se distinguen de las otras en el traje. El pelo lo dividen en dos trenzas que unen hacia el hombro con cintas o senojiles [listones] de seda o lana y enlazadas o tejidas estas cintas con las trenzas del pelo rematan abajo con varios cordoncitos y borlas que las adornan mucho.[4]

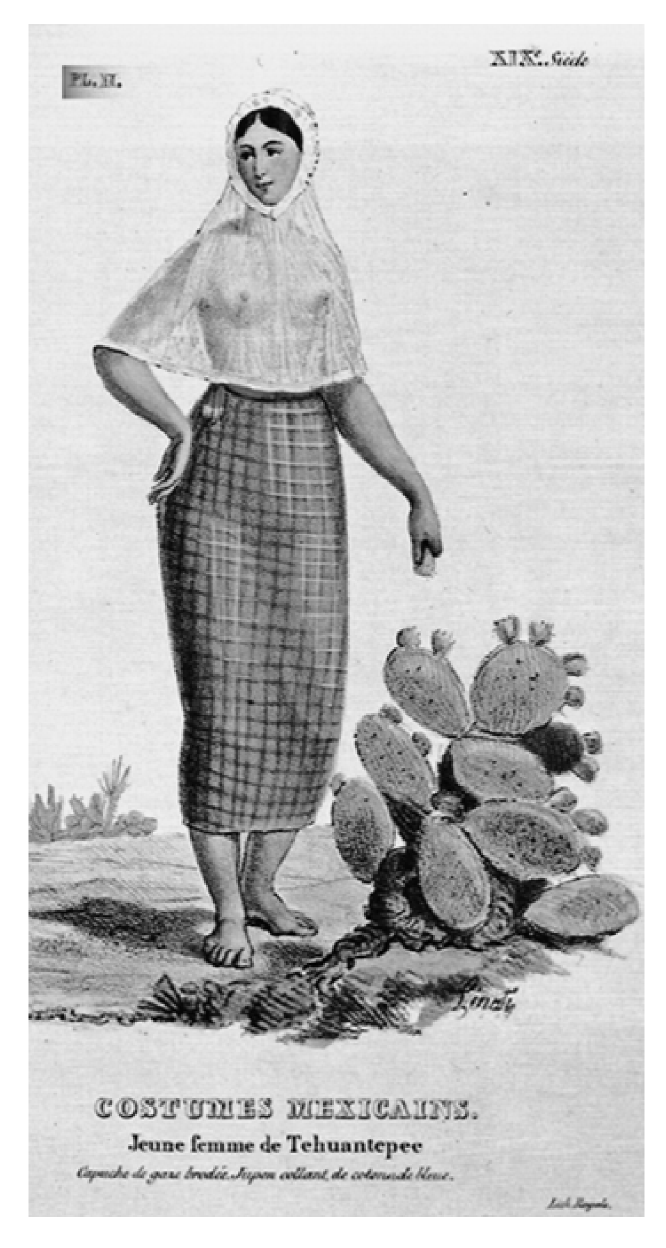


Figura 36. Mujer joven de Tehuantepec, *ca*. 1828.

Los pobladores de la región también tenían otro tipo de prendas, hechas de seda, aunque no sabemos quiénes las portaban o para qué ocasiones. Tal vez las mujeres de la élite indígena las usaban para los días festivos, pero sólo conocemos el relato de Ajofrín, quien anota: “las zapotecas del Istmo elaboraban prendas de vestir con los hilos de un gusano de seda silvestre y aborigen desde antes de la llegada de los españoles”. De igual forma, es innegable, y a contracorriente de la historiografía que sólo ha analizado la pobreza de los pueblos, que algunas comunidades indígenas, hasta antes de

las reformas borbónicas, tuvieron suficientes recursos para que por lo menos las mujeres de las élites gobernantes y de comerciantes indígenas dispusieran de lo necesario y de tiempo "libre" para elaborar ropajes costosos y refinados.[5]

La mujer zapoteca y la vestimenta que plasmó el pintor italiano Claudio Linati en su famosa litografía de 1828, publicada en su obra *Trajes civiles, militares y religiosos de México*, es muy bella, realista y costumbrista.[6] Resulta interesante esta litografía porque coincide en mucho con las descripciones de la época y por lo mismo podríamos decir que se trata todavía de un traje de ascendencia indígena: la nagua de manta azul y el huipil de seda.[7] Este último ¿estaría fabricado con seda silvestre o con la seda que empezaron a sembrar en las moreras a semejanza de Europa? No sabemos, porque justo fue la época en que se empezaron a liberar las restricciones para producir en la nueva república los frutos que antes sólo llegaban de la metrópoli.

Este dibujo de Linati muestra la renovación del huipil de algodón por uno de seda o gasa bordada. Sobre todo llama la atención la mantilla enmarcando la cara a la manera de las vírgenes españolas. No obstante, la falda continuó siendo un enredo de algodón azul, seguramente teñido con el añil argentea (*Indigofera tinctoria*), el muicle o el añil silvestre que los pueblos indígenas han usado históricamente como tinte azul profundo para pintar sus prendas de vestir.[8] El empresario José de Garay, en su recorrido por el Istmo de Tehuantepec entre 1842 y 1843, nos legó una magnífica descripción de la vestimenta zapoteca:

> Las mujeres de Tehuantepec portaban un enredo y una especie de camisita muy escotada, que llegaba apenas a la cintura, con mangas de gasa o encaje ricamente adornada con bordes anchos de oro, que colgaban sobre el cuello y el pecho. Estos trajes eran de color azul en todas sus tonalidades, verde, rojo y colores claros. Las indígenas ricas solían tener collares muy valiosos consistentes en monedas de uno, dos o cuatro pesos en hilera y de perlas legítimas. En la cabeza llevaban una especie de mantilla blanca que enmarcaba la cara con la corona cuidadosamente plisada y parada que caía sobre los hombros y espalda.[9]

La otra aportación etnográfica sobre la mujer zapoteca y su vestimenta es la que realizó el abate francés Charles Étienne Brasseur de Bourbourg, que viajó por México entre los años 1848 y 1861. En su paso por el Istmo

de Tehuantepec quedó impactado tanto por la belleza de una tehuana como por su distinguido atuendo, lo cual describió en los siguientes términos:

> Era una india zapoteca, con la piel bronceada, joven, esbelta, elegante y tan bella que encantaba los corazones de los blancos, como en otro tiempo la amante de Cortés. No he encontrado su nombre en mis notas, ya sea que lo he olvidado, o que nunca lo haya oído; pero me acuerdo que algunos, por broma, delante de mí la llamaban la *Didjazá*, es decir, la zapoteca, en esta lengua; recuerdo también que la primera vez que la vi quedé tan impresionado por su aire soberbio y orgulloso, por su riquísimo traje indígena, tan parecido a aquél con que los pintores representan a Isis, que creí ver a esta diosa egipcia o a Cleopatra en persona. Esa noche ella llevaba una falda de una tela a rayas, color verde agua, simplemente enrollada al cuerpo, envuelto entre sus pliegues desde la cadera hasta un poco más arriba del tobillo; un huipil de gasa de seda rojo encarnado, bordado de oro; una especie de camisola con mangas cortas caía desde la espalda velando su busto, sobre el cual se extendía un gran collar formado con monedas de oro, agujereadas en el borde y encadenadas unas a otras. Su cabello, separado en la frente y trenzado con largos listones azules, formaban dos espléndidas trenzas que caían sobre su cuello y otro huipil de muselina blanca plisada, enmarcaba su cabeza, exactamente con los mismos pliegues y de la misma manera que la calántica egipcia. Lo repito, jamás he visto una imagen más impresionante de Isis o de Cleopatra.[10]

Este relato dista aproximadamente 200 años del primero, pero siguieron presentes el enredo, el huipil y el huipil grande. En cambio, desde la cuarta década del siglo XIX, en la descripción de José de Garay aparece por primera vez la elegante joyería, que será un elemento de admiración tanto por su riqueza como accesorio como por el valor intrínseco del oro que adorna a las mujeres zapotecas. A estas descripciones le siguieron otras tantas, pero como la vestimenta se fue haciendo cada vez más compleja en su elaboración y también se diversificó para diferentes usos, preferimos abordar el análisis de cada uno de los elementos que conforman el vestido de la mujer zapoteca del Istmo.

El huipil

A la parte superior del vestido se le denomina “huipil” y técnicamente se puede describir como una blusa corta hecha de un pedazo de tela doblada a la mitad y cosida por ambos lados, dejando únicamente espacios para el cuello y los brazos de la mujer que lo porta. Las diversas descripciones señalan que se trata de una prenda muy corta, que deja ver parte del abdomen, como incluso se puede notar en la litografía de Linati y que también Frederich Starr, antropólogo estadounidense, lo describió en 1899:

[el huipil es] “generalmente muy corto para unirse con la enagua, así que se puede ver una franja de piel morena entre las dos prendas”.[11] En sus relatos, Henostrosa apunta que durante el periodo colonial se introdujo el bordado a mano sobre la superficie de la tela del huipil.[12] Pero seguramente fue en el siglo XIX cuando se empezaron a importar, por el puerto de Salina Cruz, todo tipo de mercería e instrumentos para bordar y adornar las prendas de vestir.[13] Y por ello podemos sugerir que no fue sino hasta el siglo antepasado cuando la prenda presentó la mayoría de las variantes tanto en sus materiales como en su decoración. El algodón fue el componente que dominó la confección del huipil durante mucho tiempo por ser práctico y barato, a pesar de que en el siglo XIX ya lo importaban directamente desde la ciudad de Mánchester y de manera exclusiva para el Istmo.[14] En la actualidad, ya no se fabrican en esa tela inglesa, pero las mujeres mayores del Istmo aún recuerdan con cierta nostalgia los algodones importados. También había huipiles elaborados con otro tipo de telas, como el terciopelo o el satín, con las mismas decoraciones, como lo muestra la litografía de 1884 en el libro *México a través de los siglos*.[15]

Muy probablemente sólo lo usaban en celebraciones especiales, porque el huipil tenía las orillas bordadas con hilos de oro. La misma vestimenta e idénticos personajes, pero dispuestos de diferente manera, los expuso cinco años más tarde el geógrafo mexicano Antonio García Cubas en una bella litografía que formó parte del *Atlas etnográfico de México*.[16] Por tanto, podemos observar los mismos detalles del lujo que describimos con anterioridad.



Figura 37. Indios tehuantepecanos. Oaxaca, *ca*, 1887.

Por otra parte, algunos autores mencionan la ausencia de huipil o la presencia de un torso desnudo, con el uso exclusivo del enredo o falda; seguramente era la usanza en los meses de calor y para las actividades abrumadoras. John Jay Williams, ingeniero estadounidense, que recorrió el Istmo en 1852, escribe: "Poco puede decirse del traje de los indios, que se compone de los efectos más sencillos y ordinarios: el atavío de las mujeres lo forman un lienzo sencillo de algodón, ajustado alrededor del cuerpo, desde la cintura hasta las rodillas, dejando el pecho y la espalda enteramente descubiertos".[17] Su descripción contrasta con las anteriores porque quizá viajó en verano o porque no asistió a ninguna celebración importante o tal vez debido a que en esos años el Istmo aún no había tenido el fuerte desarrollo económico que se generó primero por la extensión de la ganadería, después por la introducción de productos de agroexportación y al final del siglo XIX por el paso y construcción de la vía transístmica. Igualmente sucedía con las mujeres huaves, quienes también padecían del mismo calor agobiante de la costa del Istmo de Tehuatepec y andaban con

el torso desnudo, como se muestra en las fotografías que tomó Frederick Starr en 1899.[18] En los retratos podemos observar que para las actividades de la vida cotidiana de esa época, tampoco había diferenciación entre el enredo huave y el zapoteca. Aunque cabe aclarar que los huaves nunca llegaron a tener el mismo poder adquisitivo que los zapotecas, por lo que, su traje femenino se mantuvo con un enredo y elementos muy sencillos.



Figura 38. Zapotecas de Tehuantepec, *ca*. 1885.

Cuando las mujeres tehuanas usaban huipil, éstos estaban decorados con flores o grecas bordadas. En un principio los hacían a mano y hacia finales del Porfiriato los empezaron a bordar con las máquinas de coser que introdujeron los estadounidenses, en la primera década del siglo XX, al abrirse el puerto de Salina Cruz. Esta nueva tecnología la aprovecharon las mujeres zapotecas para imponer un nuevo concepto y decorado en el traje.[19] Al paso del tiempo, se convirtió en una prenda sencilla, fácil de confeccionar y por tanto comenzó a utilizarse para realizar trabajos domésticos o para acudir a vender productos al mercado. La decoración del huipil llegó a tener varios diseños: geométricos a base de grecas, confeccionados en las máquinas de coser; a cuadros en puntadas de cadena, o diseños florales tradicionales elaborados a mano y con una pequeña aguja, los cuales sugieren la influencia de los elegantes mantones de Manila. Los colores favoritos para su decoración eran el púrpura, el rojo, el bermellón,

el borgoña, el negro y el amarillo, aunque algunos se llegaron a decorar con lunares. Existe un diseño muy antiguo que se hizo famoso y que se siguió utilizando hasta muy entrado el siglo XX, como se observa en una fotografía tomada por Covarrubias en 1926, llamado "de jaguar".



Figura 39. Huaves de San Mateo, *ca*. 1899.

El dibujo de este huipil se hacía con grecas al borde de la prenda, en forma de cuadro y confeccionado en color amarillo y negro sobre fondo rojo.



Figura 40. Rosa Covarrubias con vasija, 1926.

La falda

Las prendas de vestir que se denominan como “faldas”, “rabonas” o “enaguas”, usadas por las mujeres de la cintura para abajo, pueden tener varios usos de acuerdo con el tipo de atuendo y la ocasión. La falda en forma de enredo es el ropaje más sencillo y quizá el más antiguo que encontramos en la indumentaria femenina. En el *Boletín del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, Carlos Macías lo describió en 1912 como un lienzo cuadrangular de dos metros y medio de longitud aproximadamente por un metro de anchura que usan las mujeres enrollado, sujetándolo en la cintura por medio de una faja, cinto o ceñidor. Este autor enfatiza que esta prenda no era exclusiva de la cultura zapoteca.[20] En zapoteco a la falda o enredo se le dice *bisu' di* según Covarrubias o *buzudi* según Henestrosa,[21] y al parecer sólo se trata de una cuestión de formas diferentes de escribir el vocablo. El enredo podía ser de varios colores: por ejemplo, el de tono azul que dibujó Linati o el de tono verde agua que describió Brasseur. Y en otros relatos se refiere que los colores preferidos eran el azul, el rojo y el morado, muy especial, porque se obtenía de la tintura del caracol púrpura. Sobre el color de fondo se acostumbraba trazar líneas, ya fueran blancas o amarillas, con el afán de decorar el lienzo.



Figura 41. Mujer de Tehuantepec, 1887.

El color púrpura en el enredo se usaba para ocasiones especiales e imprimía valor a la prenda y estatus a la mujer que lo portaba, pues los enredos teñidos en este tono eran fácilmente reconocidos por los habitantes, tanto por el color como por el olor. Estas características eran muy apreciadas por las mujeres de la región y además se sabe que la pigmentación con el tinte del caracol púrpura es mucho más duradera que cualquier otra y quien lograba obtener esta prenda no la vendía jamás.[22] También había otro tipo de falda, más elaborada y diferente a las de los otros grupos étnicos de la región. Contaba con un elemento que la hacía resaltar y era precisamente ese aditamento el que le dio el nombre: la falda de holán.[23]



Figura 42. Tehuana en traje de baile, Oaxaca, México, 1909.

La falda de holán se usaba para las fiestas y se confeccionaba con tela de satín o terciopelo y la falda de algodón se utilizaba para los trabajos diarios. Algunas fuentes precisan que el holán en un principio consistía en un fondo que se portaba debajo de la falda y que posteriormente se cosió sobre la falda.[24] Más tarde, con la introducción de los encajes holandeses, entonces se empezó a coser el holán en la orilla de la falda. Este holán consistía en una ancha franja de encaje blanco que podía terminar sólo con el dobladillo, a la usanza de las mujeres de Tehuantepec, o en puntas, como en el caso de las faldas de las mujeres de Juchitán. Estos elementos sirvieron de diferenciación social entre las mujeres de las dos ciudades zapotecas más importantes, pero también como recurso identitario al interior del subgrupo.

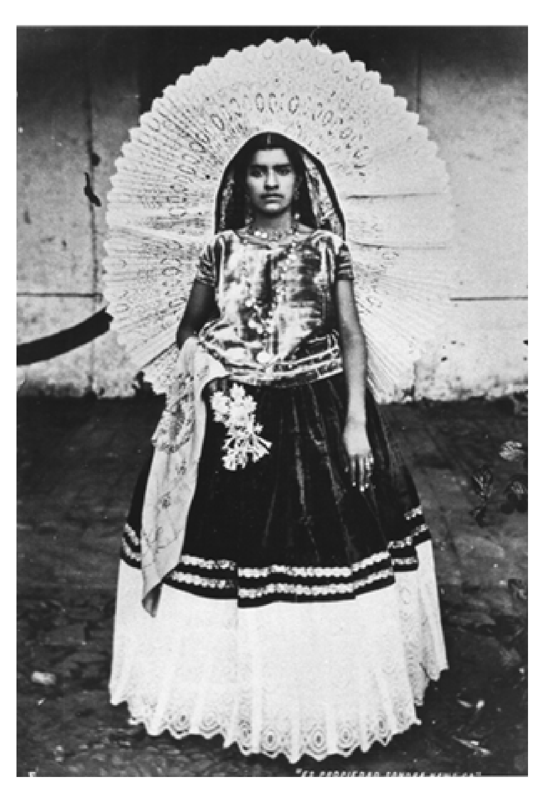


Figura 43. Tipo de Juchitán, 1905.

Esta fotografía muestra a una mujer juchiteca con la terminación del holán de la falda en picos. En la fotografía anterior se puede observar el holán sin picos, que corresponde a una mujer de Tehuantepec. Existe un cuento sobre el origen del uso del holán entre las mujeres de Juchitán y que rescató y escribió Gilberto Orozco en su libro *Tradiciones y leyendas del Istmo de Tehuantepec*:

> Eran tres hermanas de ojos bellos y negros, […] esbeltas, morenas, de delicada voz y bellas. Se llamaban María, Aura y Violeta y las tres idearon introducir el uso del holán blanco que rematase la fina falda. Ricas en belleza y honestidad eran, sin embargo, pobres.
>
> Una vez que se aproximaban las fiestas de Juchitán, […] la madre amorosa les compró tela de un mismo dibujo y color para las tres faldas que deberían estrenar en la temporada. Las faldas que se usaban eran muy holgadas, con holán y pliegues de la misma tela y color. Cortados ya los vestidos para María y Aura, faltaba tela para el holán del traje de Violeta, aunque sólo en una cantidad como de medio metro. […] Violeta resolvió tomar una tela blanca para su holán. […] todos los ojos se fijaban en ella como en un lunar, porque aquel blanco holán nunca se había visto.
>
> No pasó mucho tiempo sin que otras encantadoras *Xhunaaxhi* (vírgenes) imitaran el ejemplo de Violeta, porque les había agradado muchísimo el contraste de aquella falda.[25]



Figura 44. Agua de baño de la ciudad *boulonnais*, *ca*. 1900.

La anécdota es interesante, pues remite al uso de un holán blanco, ya que anteriormente se hacía de la misma tela pero flácido para la vida diaria y almidonado para los eventos especiales. En las fiestas, el holán se convirtió en elemento de identidad de las diferentes localidades zapotecas, ya que por la forma de éste se podía saber la procedencia de las mujeres que asistían a la fiesta. A decir de Orozco, el holán de la ciudad de Tehuantepec era angosto, mientras que el de los pueblos como El Espinal o Ixtepec era un poco más ancho, y aún más en Ixaltepec. En medio se encontraba la dimensión de los holanes de las mujeres de la ciudad de Juchitán, de los cuales el escritor afirmaba lo siguiente: "son los mejores porque producen una agradable visión de color y armonía".[26] Orozco comenta que parece que fue hacia el periodo del Porfiriato cuando la prenda comenzó a confeccionarse con pretina o especie de cinturón que sujeta la enagua, a semejanza de las faldas europeas, con lo cual se hacía innecesario el uso de la faja o sujetador que sostenía el enredo.[27] Las fuentes señalan que durante estos años la falda se hizo un poco más holgada y se alargó un poco, llegando hasta la cadera. Así, el corte y confección semejaron una falda europea, pero la prenda no perdió su característica de ser portada por la élite zapoteca.



Figura 45. Tehuana en traje de etiqueta, 1909.

El huipil de cabeza

Uno de los elementos más importantes y que le proporcionan especial distinción al traje de la mujer zapoteca es el huipil de cabeza, huipil grande, gran huipil o *bida: niró*, al cual muchos viajeros llamaron “resplandor”. El presbítero de Tehuanatepec, Nicolás Vichido, en su escrito titulado *Tehuantepec. 1891-1991*, presenta una postal antigua de una mujer aparentemente francesa con un adorno muy similar al resplandor de la mujer zapoteca para mostrar la influencia europea que éste tuvo no sólo en el uso del encaje, sino también en su utilización en la cabeza y a manera de marcar la cara.[28]

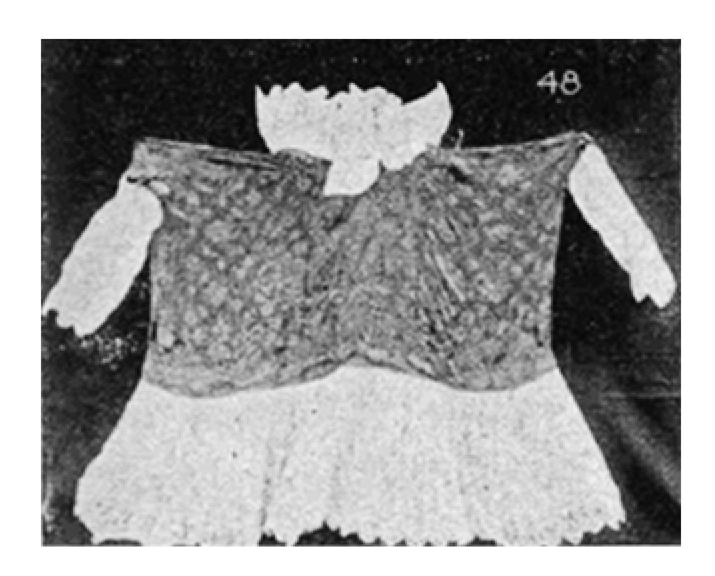


Figura 46. Huipil de cabeza, *ca*. 1899.

La cabeza cubierta ya la usaban las mujeres del Istmo desde la época prehispánica (piezas del Museo de Antropología) y también se encuentra documentada en la referencia hecha por Torres de Laguna, el alcalde mayor de Tehuantepec, en el sentido de que se trataba de una prenda de uso religioso. Una buena descripción de mediados del siglo XIX la proporciona el padre Gay: es “un huipil muy fino, bordado de seda y oro con encajes y otras mil curiosidades, y cubre la cabeza, dejando ver el rostro por la abertura de una de las mangas”.[29]

Igual que el holán, el huipil grande está almidonado, razón por la cual los encajes que rodean el rostro de las mujeres están firmes. Pero tal como ocurre con el holán de la falda, puede estar más o menos rígido de acuerdo con las diferentes situaciones en la que era usado. Por lo regular cuando se portaba para asistir a la Iglesia parece estar más tenso. En general, el huipil de cabeza contiene un cuerpo de encaje blanco, y a veces lo hacían de colores y con mangas. En el escote y en ambas mangas se añaden unos holanes plisados para darle una característica peculiar, ya que semeja una blusa pequeña. Starr lo describió de la siguiente manera:

> Es raro que esta prenda se utilice como huipil o blusa; por lo general se usa al revés, el borde ancho se levanta, así se enmarca la cara con la franja de holán, mientras que el cuerpo, las mangas, el cuello y los holanes de la manga cuelgan en la espalda. El efecto es sorprendente y muchos viajeros que lo han visto lo describen como un tocado.[30]

Por su parte, una década más tarde, Macías también hizo notar que el huipil de cabeza cuenta con mangas pero que nunca se utilizaban como tales.[31]

Ahora bien, este tipo de huipil se puede portar de distintas maneras, de acuerdo con la ocasión. Existen modalidades de la misma prenda para hacer notar la importancia de la ceremonia, pues el huipil con anterioridad era usado por todas la mujeres en la calle, variando su colocación solamente. Al paso del tiempo, su uso se hizo más limitado. En las ceremonias se saca la cabeza por el escote, así el cuello con holanes enmarca la cara, y el resto del huipil cubre los hombros haciendo las veces de una capa, mientras que las mangas quedan colgantes, una por delante y la otra por detrás.



Figura 47. Rosa Covarrubias vestida de tehuana, *ca*. 1926.

Para otras ocasiones, como ir de paseo, para algún festival o para ir al mercado, las mujeres usaban el gran peplo de encaje hacia atrás, cubriendo

la cabeza, y colocaban el resto del huipil, el collar y las mangas incluidas, hacia atrás, formando así un resplandor grande sobre la frente. Hay algunas teorías en torno a la creación o la influencia de esta prenda. La más conocida es la leyenda que Covarrubias relata en *El sur de México* y que él mismo califica como absurda. Cuenta que su origen es un sobrepelliz o vestidura de sacerdote que pudo haber sido encontrado por las tehuanas en la playa y que una de ellas se puso en la cabeza y el resto de las mujeres siguió usándolo de esa forma porque quedaron maravilladas.[32]



Figura 48. Típica mujer zapoteca con el peculiar tocado de cabeza, *ca*. 1910.

Sin embargo, no todo el tiempo usaban el huipil grande, de modo que las mujeres llevaban al descubierto la cabeza para los trabajos domésticos. El peinado de las mujeres del Istmo no era muy diferente del utilizado entre los diferentes grupos étnicos del resto del país. Como se menciona en distintas crónicas, el cabello se usaba trenzado y adornado con listones. De acuerdo con Macías: “el modo que más se usa es el de dos trenzas que

parten cerca de los oídos y caen sobre la espalda, o levantadas de tal manera que se detengan sobre la frente. Las cintas de colores las tejes desde donde empieza la trenza, atando las dos extremidades inferiores”.[33]



Figura 49. Joven tehuana, *ca*. 1907.



Figura 50. Collar de tehuana con valor de tres mil pesos, 1906.

La joyería y otros accesorios

Otro de los elementos que distinguen la indumentaria femenina del Istmo sin duda es la riqueza de la joyería que se agrega al ya vistoso vestido. En las distintas imágenes se puede observar que el vestido siempre va acompañado de atractivos collares, lazos de oro, anillos, pulseras o pendientes dorados adornados con perlas o coral.[34] En el caso de Tehuantepec se resalta el diseño de los mismos, pues estaban elaborados en muchos de los casos con monedas de dólares estadounidenses antiguos, con valor de cinco pesos de oro. Autores como Olivier Debroise relatan que las mujeres zapotecas llegaban a portar monedas de 20 pesos que dejaron los gambusinos en 1849, época en la que estos personajes se dedicaron a buscar oro en la costa occidental de los Estados Unidos.[35] Sin embargo, nosotros consideramos que la inclusión de las monedas estadounidenses en el atuendo de las mujeres istmeñas se facilitó o difundió durante el Porfiriato, periodo en el que se estableció el consulado de ese país en Salina Cruz y el comercio náutico entre las dos naciones se convirtió en una constante cotidiana. Al declinar el siglo XIX la economía se activó de una manera

creciente y como producto de los negocios florecientes se engalanó el vestido de las zapotecas. Las mujeres tehuanas con mayor poder adquisitivo incrementaron el número de cadenas de oro para asistir a los bailes, con la particularidad de que les agregaban monedas de oro a intervalos a manera de "rosarios" o sartas de cuentas de los que se utilizan para rezar el Santo Rosario. Por su parte, las mujeres con menos recursos también ataviaron sus vestidos, porque al menos portaban un cordón de seda del cual pendía una moneda de oro.[36]

La joyería de las mujeres del Istmo llamó la atención de viajeros y fotógrafos de la época, ubicándola en su aspecto de ornato, gallardía y estatus que le proporcionaba a la portadora de tal riqueza. No obstante, para los antropólogos del siglo pasado las cadenas de oro no sólo tienen la intención de adornar, pues también significan una inversión para la economía familiar.[37] Al respecto, la antropóloga Marinella Miano equipara esta situación a una caja de ahorro, ya que advierte que dichas piezas de joyería, además de servirles a las mujeres istmeñas para mostrarlas e incluso ostentarlas en las fiestas a fin de adquirir prestigio social, con frecuencia son para ellas un recurso del que pueden disponer en caso de alguna necesidad económica familiar, ya sea en calidad de empeño o de venta, o como ahorro para adquirir una casa.[38] Otro accesorio que se menciona en algunas narraciones es una jícara que sostienen en la cabeza y que equilibran majestuosamente mientras caminan, un aspecto que también llamó de manera particular la atención de los viajeros extranjeros. Un ejemplo de ello lo podemos encontrar en un artículo de *National Geographic*, que a la letra decía: "En lugar de canastas, las mujeres usan largas calabazas las cuales se secan y pintan, algunas en verde intenso con llamativas flores trepando sobre ellas, otras en rojo, y otras más en amarillo. Estas calabazas, llamadas 'jícaras', llenas con frutas u otros productos, se balancean en sus cabezas mientras caminan".[39] Otra referencia al mismo elemento proviene de un artículo periodístico de 1940:

> En la cabeza o balanceando sin esfuerzo en sus manos en alto, llevan grandes cuencos, *jicalpixtlis*, profusamente decoradas con floridos pero bien mezclados colores y llenas con montones de piñas o de pequeñas piezas de cerámica. La espalda recta como pantera en su marcha, oscilante, con música desconocida, es fascinante de ver. Cuando las mujeres levantan

graciosamente sus brazos hacia los cuencos, una franja de piel se expone sobre la falda. Estas mujeres visitan el tren todos los días. Si ganan unos cuantos centavos, se dan por satisfechas.[40]



Figura 51. Tehuanas cargando canastas en la cabeza, 1909.

Cabe incluir el uso del rebozo dentro de la indumentaria de las mujeres istmeñas, aunque en este caso no es un elemento que se destaque. Beverly Newbold menciona que a diferencia de las otras prendas “el rebozo no es de fabricación local. La mayoría provienen del valle de Oaxaca, pero los más finos y más codiciados son los rebozos llamados de Santa María”.[41] De cualquier forma, su uso comenzó a ser más notorio a comienzos del siglo XX. En cuanto al calzado, la mujer andaba descalza la mayor parte del tiempo y no era mal visto. Sólo en algunas ocasiones portaban huaraches. Todos estos elementos que conformaban la vestimenta de la mujer del istmo se fueron elaborando y reelaborando con el paso del tiempo. Y como casi en todo México, los trajes regionales empezaron a diferenciarse unos de otros hacia el siglo XVIII y cristalizaron hacia finales del siglo XIX. La diferencia del traje de las mujeres zapotecas es que aún hoy en día lo siguen usando con orgullo y prestancia.

LA MÚSICA

Uno de los principales elementos culturales que un grupo social utiliza en la construcción de su identidad es la música, debido a que en ella se representan los deseos individuales y colectivos y lo significativo de la cultura del grupo que la produce. Y aunque la música es un elemento cultural generalizado en toda colectividad, ésta no constituye un lenguaje universal. Para cada sociedad la música tiene un sentido y un significado diferentes, es decir, una función y un contenido social determinados que les da sentido de pertenencia sólo a aquellos individuos que forman parte del grupo o comunidad. La percepción del "evento sonoro" está determinada por una selección cultural de rasgos acústicos. En ese sentido la música es un lenguaje social, una convención determinada culturalmente y en la que se expresan tanto los significantes o la parte audible como los significados que conforman la estructura simbólica. Ambos se representan por medio de un discurso musical, como una manera de entender el mundo.[42] La difusión de elementos musicales de un grupo social a otro, dice Béla Bartók, músico y etnomusicólogo húngaro (1881-1945), necesariamente se transforma en el camino: el elemento cultural difundido, que en principio era un préstamo, se vuelve propio del grupo que lo toma. De modo que los procesos de propagación de nuevos elementos musicales no transforman a la cultura receptora de manera absoluta, pero cuando estos aportes externos están bien aprehendidos constituyen un enriquecimiento del material folclórico musical.[43]

En el caso de los zapotecas del Istmo de Tehuantepec, a través de los siglos recibieron diferentes influencias musicales de origen diverso, las cuales se transformaron al entrar en contacto con los elementos rítmicos de la región y en conjunto conformaron la tradición musical de este grupo étnico. Es así como los elementos de música, canciones y bailes llegados de ultramar, se convirtieron en un componente importante de las festividades zapotecas e implicaron una posibilidad de cambio cultural, mismos que al ser apropiados por la población se integraron como componentes culturales distintivos de otros grupos étnicos y por tanto como elementos de identidad. Bruno Nettl dice que la música tradicional es a un mismo tiempo antigua y contemporánea, lo que significa que ha sufrido transformaciones. Es producto de autores individuales y de la "creatividad de las masas populares". Es decir, todo un proceso de transformaciones al que este autor

llama “reelaboración comunal”.[44] Por ello, quisieramos denominar a la cultura tangible e intangible de la comunidad zapoteca del Istmo “tradicional”, en vez de popular, ya que estas expresiones artísticas rinden cuenta tanto del pasado como de su presente en constante cambio, pero sobre todo porque su ejecución y uso formaban parte de la costumbre tanto de las élites como de las clases populares. Estas particularidades dotaron al conjunto de los grupos sociales de zapotecas de una identidad cultural particular y única.



Figura 52. Grupo *muní* con “pito” y “caja”, siglo XX.

Según los cronistas coloniales, las expresiones musicales eran muy semejantes en toda Mesoamérica. Por obvias razones, los sonidos prehispánicos no se han podido reproducir o reconstruir a pesar de las descripciones, por cierto muy controvertidas y llenas de adjetivos calificativos peyorativos. Pero sí contamos con los instrumentos que perduraron a lo largo del tiempo y éstos son fundamentalmente flautas y silbatos de barro cocido, conocidos en Tehuantepec como “pitos”, y la “caja” o “tambor”; ambos llamados “muní”, los cuales sobrevivieron hasta mediados del siglo XIX.[45] Éstos figuraban entre los diferentes instrumentos de aliento y percusión que usaban los zapotecas en el periodo prehispánico

en grandes representaciones para acompañar sus danzas, cantos o poemas. *Muní*. significa o hace mención tanto a los instrumentos como al grupo integrado por diez personas que tocaba dichos instrumentos. El “pito” o flauta era fabricado de carrizo o de barro y la “caja” o tambor grande, llamado *xéni*, era elaborado con un caparazón de tortuga.[46] En lengua zapoteca el *muní* se concebía como una unidad de instrumentos y músicos, indisolubles en el pensamiento y en la lengua zapotecas. A mediados del siglo XIX entró en desuso, quizá debido al auge que cobraron las bandas con instrumentos de origen europeo. No obstante, se siguieron usando el “pito” y la “caja” en algunas fiestas rituales de la ciudad de Tehuantepec y en San Blas, uno de sus barrios principales, pero se sustituyó el caparazón de tortuga por una olla de barro forrada con vejiga restirada de res.[47] En Panamá, en donde habitaba un gran porcentaje de población negra, también se utilizaban el “pito” y la “caja”. Ésta, que igualmente era de caparazón de tortuga, se reemplazó por una tambora con dos cueros, parecida a la de los congos de África.[48]

Se nos ocurre pensar que la tradición zapoteca prehispánica tuvo su encuentro con elementos de la música de la población negra que llegó al Istmo en dos épocas: una primera oleada en el periodo colonial y otra traída de Jamaica para la construcción del ferrocarril, pues tiene elementos muy parecidos, y esta música se tocaba principalmente en fiestas rituales de los barrios pobres. Durante el periodo colonial fue cuando quizá se generaron los cambios musicales más importantes. Y por diferentes circunstancias, de entre todas las influencias musicales europeas más notables parece que la música andaluza tuvo especial ascendencia en el Istmo, y con ella también llegó la influencia morisca. El cronista Francisco de Burgoa dejó testimonio de dos religiosos dominicos que llegaron a Oaxaca durante el periodo colonial. De Tomás del Espíritu Santo menciona: “halló su gusto en el cumplimiento de la música de Maitines, y Mayores, y levantó tanto esto de punto, que parecía coro de ángeles el nuestro”.[49] El otro era Melchor de San Reimundo, andaluz que venía del convento de Almagro, quien tuvo gran influencia sobre los indígenas zapotecas del Istmo porque los evangelizaba con versos hechos en lengua zapoteca y les ponía música andaluza, ya que era un excelente tocador de la guitarra barroca.[50]

Los religiosos continuaron enseñando música a los zapotecas ya que por este medio les resultó más fácil y eficaz la educación religiosa. Además, las crónicas cuentan que la población indígena mostró gusto y habilidad para aprender la música europea. Incluso relatan que algunos de ellos mostraron grandes cualidades y que llegaron a superar a los propios maestros tanto en la interpretación de los cantos como en el uso de los instrumentos. Por tanto, para los frailes dominicos era más económico enseñar a la población local que traer músicos de Europa para acompañar la misa y ceremonias religiosas.[51] Estos músicos indígenas llegaron a constituir un grupo privilegiado que incluso estaba exento del pago de tributo, por lo que proliferaron los grupos musicales. Hacia el periodo independiente el número de intérpretes, la variedad y los tipos de música se habían incrementado. Los tres siglos de colonización no borraron la tradición musical indígena ni las prácticas que la acompañaban, como eran las danzas y las representaciones que se efectuaban dentro y fuera de las iglesias.[52] El Estado colonial prohibió estas prácticas por considerarlas lascivas y lujuriosas, y en la documentación aparecen asociadas a los sones, con lo que de manera genérica se alude a la música tocada por indios, mulatos y "broza".[53] Sin embargo, Jiménez Cabrera asegura no haber encontrado documentación en el ramo de Inquisición sobre prohibiciones en torno a la música tehuana, y argumenta:

> Es probable que se deba a la gran presencia de rasgos musicales europeos o a la solemnidad de la música istmeña. Por tanto, la estrategia iniciada por Cosijopí de aparentar obediencia a la Iglesia católica y a la Corona, continuó entre los zapotecas tehuanos quienes prosiguieron festejando su "tiempo santo" prehispánico en tiempo de carnaval europeo.[54]

De cualquier forma, parece que algún tipo de música de prosapia indígena y prácticas que la acompañaban se ocultaron relativamente en las cuevas y montañas, pero a la vuelta de los años y sin la presión de la Inquisición resurgieron o reaparecieron en el centro de los poblados indígenas durante la época republicana.[55] Podríamos pensar en un mestizaje de doble vía, ya que tanto la música indígena incorporó elementos europeos como la música europea agregó componentes de interpretación indígena. Y aunque la música sacra se mantuvo más "pura" por el control directo de los frailes, no sucedió lo mismo con la música festiva de las ciudades y del

campo, de las élites y de las clases bajas, la cual integró diversos elementos provenientes de diferentes tradiciones culturales. En esta línea de análisis, García de León asevera:

> el son se expandió junto con la frontera agrícola, se volvió tan cimarrón como el ganado, y se protocolizó alrededor de la tarima a lo largo de ese siglo [XVIII] y del XIX, generalizando sus cadencias hacia otros estratos sociales del litoral. Alimentó de regreso los sistemas musicales de las tertulias de salón y, al mismo tiempo, penetró y se arraigó en las comunidades de indios.[56]

La fusión de distintas culturas durante la época colonial dio origen a variadas tradiciones musicales en las diferentes regiones de la Nueva España. Fue la convivencia de diversos grupos con sus bagajes culturales lo que derivó en un nuevo género musical denominado "son": este fue el nombre que cobró de manera genérica en la Nueva España, pero con un estilo propio en cada región. Durante el siglo XVIII la palabra "son" todavía evocaba cualquier tipo de ruido, y frailes como el historiador Burgoa lo asociaban al tañer de las campanas o de los esquilones.[57] Según Villanueva:

> La mayor parte de los investigadores y músicos coinciden en señalar que la palabra *son* proviene del latín *sonus*: ruido concertado que es percibido con el oído, hecho con arte o música. Pero en México es el modo genérico con el que se denominan las variantes regionales de la música y el canto o copla, las cuales se ejecutan con diversos instrumentos y generalmente el baile es zapateado.[58]

Al momento de la Independencia, el son tuvo un lugar muy importante dentro del movimiento insurgente, pues en su momento llegó a contener el repertorio de los himnos de las tropas. Posteriormente cada región imprimió su toque, de manera que en todo el país se podían escuchar distintas versiones.[59] El son mexicano o los "sonecitos del país",[60] como mucha gente los nombró, tuvo muchas variantes locales que terminaron por generar uno de los elementos primordiales de las diferentes identidades regionales. Así, los sones eran bailados desde el siglo XVIII, junto con otros géneros, en las festividades religiosas, tradicionales y populares llamadas "coloquios" o "tertulias".Criollos y mestizos pedían que se tocaran en los bailes de salón o se incluyeran en los programas de los teatros porque se identificaban con esta música nacida en la Nueva España. Ya entrado el siglo XIX, estos sones fueron la música más escuchada en todas las fiestas;

se trató de un producto del mestizaje musical y cultural de los elementos europeo e indígena.

En el caso de la música del Istmo, el proceso cristalizó en el género musical denominado “son tehuano”. Este tipo o variedad de música se interpretaba en las fiestas anuales denominadas “Saa Guidxi”, cuyos sones rituales se convirtieron en un fuerte elemento de identidad de los zapotecas del Istmo. Grupos indígenas como los nahuas o los mismos zapotecas adoptaron el término para referirse en español o incluso en lengua indígena a géneros propios, como por ejemplo el “son yaa”, que se usa en Juchitán para referirse a una pieza musical “auténticamente” zapoteca. Los sones están compuestos de dos partes: un sistema musicológico que es el componente de las expresiones externas o significantes, que es básicamente el mismo que el de la tradición musical europea occidental, y el sistema de las expresiones profundas, es decir, sus usos, funciones y significados, en los cuales persistieron rasgos particulares de la tradición zapoteca.[61] El Istmo fue un espacio en el que de manera singular las tradiciones que cohabitaban se mezclaron, dando paso a nuevas y muy particulares creaciones. Ya a finales de la época colonial los músicos de Tehuantepec daban muestra de un gran dominio de géneros musicales y de instrumentos engalanando todas las celebraciones, fiestas y las muy tradicionales “velas”, las cuales constituyeron un tipo de festividad especial que se realizaba en cada uno de los barrios zapotecos del Istmo y que consistía en una romería, peregrinación, “vela” o velada por las principales calles del barrio al cual pertenecía el santo patrón al cual le rendían y le siguen rindiendo culto. Estas “velas” duraban entre tres y siete días y terminaban en un baile. De todo ello hablaremos más adelante con mayor detenimiento.

El baile y las canciones

En el siglo XIX México recibió una nueva oleada de influencias europeas: migrantes y comercio que trajeron consigo nuevos elementos musicales y bailables. En ese ciclo arribó el vals de ultramar, y tanto la región zapoteca como las otras regiones del país lo agregaron a los géneros musicales ya existentes en cada uno de estos sitios. Las élites urbanas europeizadas y que asistían asiduamente a los bailes de salón recibieron con aprecio el nuevo género musical que hizo su aparición durante las fuertes convulsiones

sociales y políticas del México decimonónico. En aquel entonces ya se habían difundido y se oían y bailaban por todo el país la "polka checoslovaca", la "mazurca" y la "redova polaca", el "vals vienés", el "chotis" y la "galopa". Mucha de esta música llegó con los mercenarios del ejército francés durante la Intervención Francesa. Todos estos géneros eran de origen centroeuropeo e incluían instrumentos de origen alemán y ritmos checos o polacos,[62] pero modificados, adoptados y adaptados por los mexicanos.

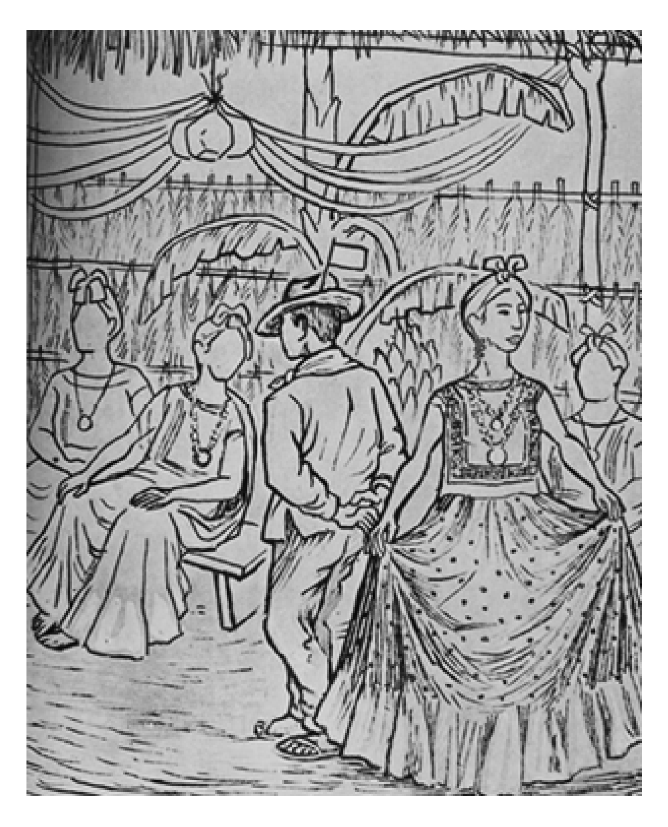


Figura 53. Vela del mes de mayo, siglo XX.

La convulsión política y militar que vivió México desde el gobierno de Santa Anna hasta la República Restaurada, pasando por la Intervención Francesa, propició el ambiente social de nuevas migraciones e interrelación entre grupos sociales tanto militares como políticos para que se diera una coexistencia entre la música popular y la producida por compositores académicos. Esta coincidencia permitió que se realizaran composiciones híbridas particulares de los terruños, que de por sí ya se iban gestando,

marcando las identidades regionales. Por ejemplo, la combinación entre "valses" y "jarabes" en el centro y occidente de México; la "redova", cuyo origen fue un ritmo de Bohemia, mezcla de "vals" y "mazurca", sobrio, que se hizo más alegre y popular en el noreste de México; o los "huapangos" de origen indígena, pero con instrumentación europea, crearon un género particular en las Huastecas y el Golfo de México.[63] En cambio en el Istmo los "valses" influyeron en la estructura de los "sones" en sus dos partes fundamentales: el zapateado y el paseo, los cuales llegaron a cambiar de ritmo,[64] no así la sobriedad de los bailes de salón. Quizá las élites zapotecas mostraron discreción y templanza en la cadencia de los bailes para diferenciarse de los zapateados y de la música de la población negra.[65] En el Archivo General del Poder Judicial existen muchas referencias a la humillación e insulto que se endosaba a la población negra y en particular a las mujeres negras por parte de la población zapoteca.[66] Estos prejuicios expresados en las denuncias judiciales nos hacen suponer que la élite zapoteca quería mantener distancia de la cultura negra, lo que explicaría la no asimilación de elementos y formas musicales identificadas con la población afromestiza.

El Istmo de Tehuantepec se encontraba estremecido por las pugnas cotidianas entre liberales y conservadores, pero dado que había una considerable presencia de europeos: ingleses, franceses, italianos y españoles recién llegados para participar en la construcción del ferrocarril transístmico, éstos también influyeron para que se tuviera una gran predilección por estos bailes de salón. Y puesto que el grupo de los hacendados, productores y comerciantes de ganado y productos de agroexportación estaba constituido mayoritariamente por mujeres zapotecas, éstas se apropiaron tanto de los géneros musicales como de los bailes de salón. Estas mujeres adineradas y empoderadas, algunas de ellas casadas con extranjeros, externaron el gusto por estos bailes y fueron conformando una identidad de prestancia y orgullo que fue permeando a todos los grupos socioeconómicos que conformaban la comunidad zapoteca. Así lo podemos observar en una fotografía tomada por Hellen Olsson-Seffer en 1910. Cuán exótico resultaría un baile de salón, con mujeres elegantemente vestidas a la usanza zapoteca, que fueron dignas de exhibirse en todo el mundo. Dicha fotografía primero apareció publicada en

la revista *National Geographic* y posteriormente fue hecha postal. Esta tarjeta fue enviada a Miss Esther Pearson Harrison (¿parienta de Sir Wilson Pearson?) el 25 de marzo de 1911 y está firmada por Thomy.[67]



Figura 54. “Vela fragua”, danza antigua en Tehuantepec, 1910.

La imagen habla por sí misma. Podemos notar a las mujeres zapotecas rica y lujosamente vestidas con traje típico de fiesta, en posición de bailar con los hombres zapotecas o extranjeros vestidos con traje de casimir occidental. Se sabe que los empresarios agrícolas, comerciantes y profesionistas además de usar traje de casimir, también usaban sombrero de fieltro. En cambio, al fondo del salón se alcanza a ver a un conjunto de hombres observando el baile, vestidos con camisa de manta y sombrero de paja. No obstante, al paso del tiempo, todos los grupos sociales terminaron vistiendo y bailando las mismas danzas. Los primeros “valses” se oyeron en México alrededor de 1815 y hacia la a mitad del siglo eran ya uno de los géneros europeos preferidos en México, tanto por compositores (músicos de profesión) como por el público en general. El “vals mexicanizado”, en palabras de Yolanda Moreno, presenta “tiempos pausados, con un carácter lánguido e íntimo, un apagado brillo instrumental y cierto clima de añoranza” y se consolidó con la economía y el Estado porfirianos. No obstante, para entonces ya había “valses” sobresalientes y más antiguos,

como por ejemplo el “Dios nunca muere” de Macedonio Alcalá, escrito en Oaxaca en 1869, en plena Intervención Francesa.[68]

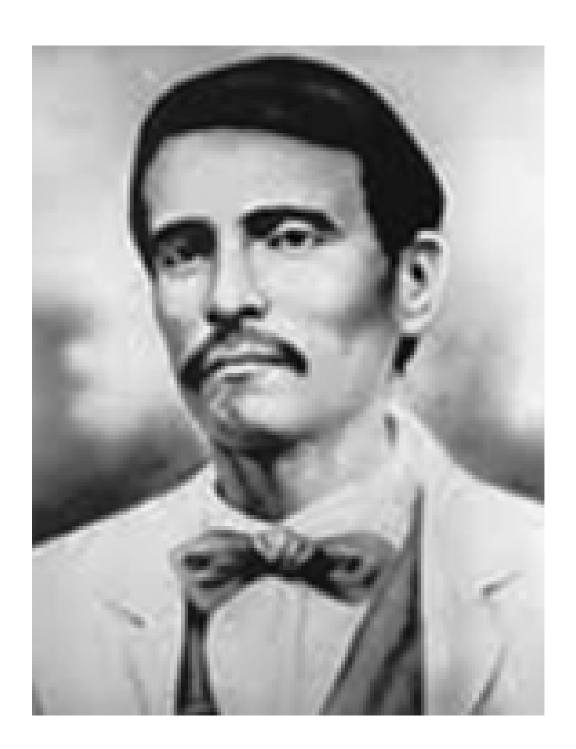


Figura 55. Macedonio Alcalá, *ca*. 2009.

Antes de este gran auge, aceptación e incorporación del “vals” al “son istmeño”, también hubo otros géneros musicales que dejaron huella en la tradición musical. En los años de la Intervención Francesa las “valonas”, las “décimas” y las “glosas” fueron los géneros de moda y de origen peninsular y culto, aunque tuvo mayor difusión la “copla”, también de origen español, con forma poética de cuatro versos, cuyas letras sirvieron para componer canciones populares por todo el país y en toda América.[69] Una “copla” de esa época es la dedicada a Maximiliano cuando se encontraba preso por los liberales y que fue tomada de la tradición española antigua:

Aprended, flores de mí
lo que va de ayer a hoy:
que ayer maravilla fui
y hoy sombra de mí no soy.

La misma copla, con una pequeña variación, se retomó en el Istmo y se siguió usando en el texto de la famosa canción “La llorona”, y dice así:

> ¡Ay! de mi llorona, llorona
> llorona de ayer y hoy
> ayer maravilla fui ¡ay! Llorona,
> y ahora ni sombra soy.

“La llorona” no es del siglo XIX, pues deriva de una pieza del Virreinato, de la cual también provienen las otras “lloronas” del país, como la “Lloroncita Jarocha”. Más tarde, a “La llorona” se le fueron agregando muchas otras coplas anónimas y con muchas variantes e interpretaciones, pero en casi todas ellas esta primera se quedó a manera de estribillo. La música que acompañaba estas “coplas” se mantuvo como “son valseado”, al que posteriormente se le llamó “son istmeño”. La canción de autor se popularizó entre 1862 y 1900, y tenía la característica de ser una canción emotiva, de añoranza y generalmente de queja amorosa. Los compositores producían canciones para un público que, además de escuchar, a su vez era capaz de cantar y ejecutar algún instrumento. De aquí derivarían muchas de las canciones, como constata el gusto por los “boleros”, de origen cubano. En un principio el “bolero” se bailaba y después pasó a las cantinas y peñas, y luego transitó a ser música de serenata,[70] género musical y costumbre que hoy día sigue gustando y tocándose en el Istmo. La “habanera” fue otro tipo de danza muy popular que aportó elementos al “son istmeño” en la primera mitad del siglo XIX. Tuvo su origen en la “contradanza cubana” de inicios de ese siglo y alcanzó su apogeo con las creaciones del cubano Manuel Saumell.



Figura 56. Manuel Saumell (1818-1870).

La “habanera” dio la vuelta al mundo y se conoció en toda Europa como “contradanza cubana” o “danza habanera”. Su ritmo característico de 6/8 apareció en multitud de obras mexicanas de la época, simplemente tituladas “Danzas”.[71] Con toda esta avalancha de música europea, muchos “sones tehuanos” adoptaron un nuevo aspecto y un talante propio que habría de caracterizar, en adelante, a los zapotecas del Istmo de Tehuantepec.

Uno de los “sones istmeños” más conocidos y que trascendió las fronteras regionales y hasta nacionales fue “La sandunga”. Su estreno fue anunciado con gran lujo de detalles el día 3 de diciembre de 1850. Periódicos como *El Monitor Republicano* y *El Siglo Diez y Nueve* notificaron su estreno en el Teatro Nacional y en el programa la anunciaban como “un jaleo nuevo” y como una función a beneficio de la actriz y cantante española María Cañete de Laymon.[72]

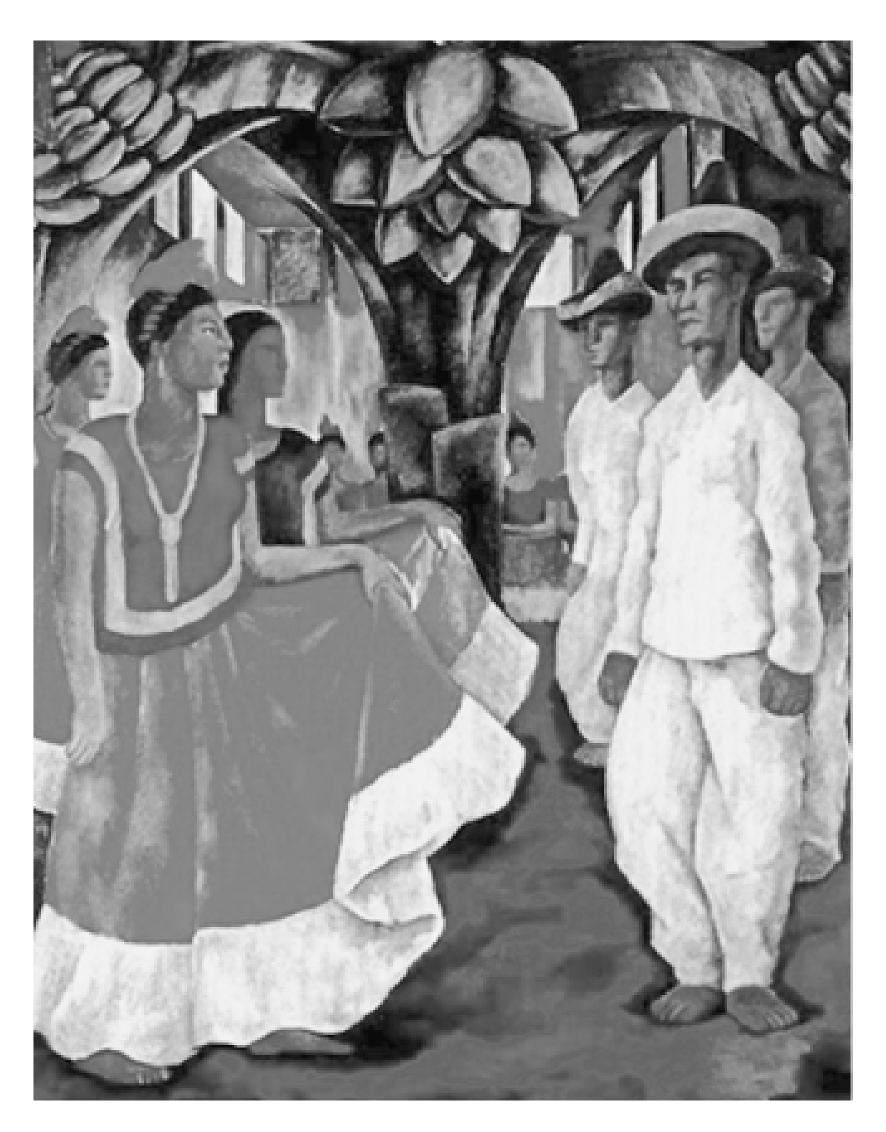


Figura 57. Danza tehuana, 1928.

Las compañías teatrales que venían de España e Italia a México durante la segunda mitad del siglo XIX se presentaban primero en la ciudad de México y después de una temporada viajaban a diferentes ciudades, como Veracruz, Oaxaca o Puebla.[73] Este género musical y otros de moda se los apropiaban los músicos locales y en general la gente de las ciudades del interior de la república y así empezaban a beneficiarse de ciertas modificaciones. Un ejemplo es “La sandunga”, que al llegar a Oaxaca se convirtió en una “danza habanera” y en Tehuantepec se transformó en “fandango” y luego en un “son tehuano”. Según cuenta la leyenda, el coronel Máximo Ramón Ortiz, militar que llegó a Juchitán en 1853 para contener la rebelión de José Gregorio Meléndez, había escuchado “La

sandunga" en Oaxaca. Siendo Ortiz gobernador y comandante militar de Tehuantepec, en sus correrías militares solía cantar "La sandunga", y como tenía talento musical le adaptó unos versos que luego cantaba acompañado con su guitarra. Se relataba en la región que mientras acampaba cerca de Tehuantepec se presentó a media noche en su barrio durante la celebración de la vela o fiesta "fragua" y ordenó que tocaran "La sandunga", a la que le compuso una letra que cantó en ritmo de "fandango":

> De Oaxaca yo he salido,
> ¡Ay! mamá ¡Ay! por Dios.
> Pisando espinas y abrojos
> Cielos de mi corazón



Figura 58. Teatro Nacional de México, en el siglo XIX.

Al llegar a Juchitán y en cumplimiento de su misión militar, le avisaron a Ortiz del estado crítico de su madre, pero al llegar a su casa acababa de morir. "Cuentan que se arrojó ante el lecho donde se encontraba el cadáver de su madre y rompió en lamentos de dolor y exclamó: 'Ay mamá!… Ay por Dios!… Por qué no pediste al Altísimo que te conservara unas horas más, para que te hubiese visto viva por última vez?… ¡Ay, mamá por Dios!' Con la capacidad creativa y sus conocimientos musicales, concibió entonces lo que fue el inicio de la bellísima e inmortal composición".[74] Al

ser Ortiz uno de los primeros intérpretes, con investidura militar y su cargo político, el más alto a nivel regional, quizá influyó para que esta canción se volviera popular y legendaria. Máximo Ramón Ortiz se alzó en armas contra el gobierno federal y fue capturado en Cerro Machorro, en el municipio de Jalapa del Marqués. Le aplicaron la ley fuga y lo mataron los hombres de Andrés Duarte, pertenecientes a las fuerzas del general Ignacio Mejía, el día 13 de octubre de 1855 a la edad de 39 años.[75] Ortiz había nacido el 24 de junio de 1816, hijo del padre dominico Juan Ortiz y una mestiza llamada Delfina Isabel Sabaleta. Quizá por ello había estudiado piano y composición musical. Cierta o no la historia sobre la paternidad del "son" de "La sandunga", es una anécdota que siempre se ha contado en la región del Istmo de Tehuantepec.

El arreglo orquestal de "La sandunga" que conocemos hoy en día fue obra de Andrés Gutiérrez, director del Coro de la Catedral de Tehuantepec, conocido como André Saha, de quien el cronista Melesio Ortega Martínez decía que lo compuso luego de escuchar a los sacerdotes del convento dominico comentar: "¡qué bonito bailan las tehuanas, parecen muchachas sandungueras!"[76] El origen de la palabra *sandunga* es muy debatido porque existen diferentes traducciones de la palabra, muy disímbolas por cierto, porque cada una de ellas apela a una etimología muy distinta. Por tanto, aquí presentamos las diferentes especulaciones. Para la Real Academia de la Lengua Española, sandunga es una voz probablemente de origen gitano que significa mujer salerosa o sensual. En Cuba, este término se usa para dar ánimo al momento de tocar los sones cubanos gritando *¡sandunga!* igualmente en ese país se les llama "sandungueras" a las mujeres que tienen gracia y sensualidad al bailar. Otro sentido es el que le da Gabriel Saldívar (1939-2006), director coral, quien considera que la terminación "nga" es africana. Por su parte, Hugo Grial, biógrafo de Máximo Ramón Ortiz, sostiene que *sandunga* es un nombre zapoteco cuyas raíces son "saa", que significa "música", y "ndu", que quiere decir "profundo". En esa postura "nga" podría significar "esa", con lo que la palabra *sandunga* se puede traducir del zapoteco como "esa música profunda".[77] Varios autores han desmentido y polemizado en torno a esta última etimología.[78] No obstante, con el paso del tiempo, como dice la profesora Margarita Toledo, *sandunga* y *tehuana* se han convertido casi en sinónimos, porque cuando la tehuana

baila muestra la altivez y gallardía propias de la estirpe zapoteca. “La sandunga” es como un icono de identidad.

En la actualidad, “La sandunga” es interpretada por bandas, orquestas y cantores populares istmeños. Consta de dos partes. La primera es una introducción a la que se le conoce como “paseíto”, estribillo o refrán, con ornamentación y solos de clarinete que son variaciones en torno al tema principal. Al finalizar el paseo, a veces el cornetín anuncia la entrada del “zapateado”, y se oye la voz cantante encargada de enunciar uno de los tantos versos de “La sandunga”. Existen en el Istmo varias versiones de este “zapateado”, aunque se trata de un “zapateado” silencioso, que es cuando el hombre hace un poco más de movimiento y la mujer sólo se deja admirar por su pareja que baila en torno a ella. Es evidente que “La sandunga” es para la mayoría de los tehuanos el “son” más significativo y apreciado. Se le ha considerado como el modelo del “son tehuano”, pero no es el más antiguo. Hay “sones tehuanos” pretéritos, como se puede deducir de los “sones rituales” de la fiesta titular más importante: *Saa Guidxi*. Entre ellos se encuentran el “Son Bandaga” y el “Son Benda”. También hay otros sones como el “Berelele” y el “Bigu”, interpretados con “pito” y “caja” que guardan poca similitud con “La sandunga”.

Las manifestaciones musicales zapotecas anteriores a “La sandunga” están más alejadas del ritmo y la métrica europeos y más cercanas a la estructura musical indígena, y en ellas se advierte siempre un espíritu de imitación o de descripción, es decir, los protagonistas hacen una especie de representación. En el “Son del Torito”, por ejemplo, en el primer “zapateado”, la mujer imita a un torero, valiéndose de un paliacate que lleva en la mano, y al bailar graciosamente hace como que torea al hombre. En el segundo “zapateado” se invierten los papeles para que el hombre zapatee imitando al torero y la mujer desempeñe el papel del toro.[79] El pueblo zapoteca mantuvo parte de su música y sus instrumentos, haciendo sólo algunas adaptaciones, así que conservó su uso ritual, y se percibe que fue aquí en donde los cambios o nuevos elementos encontraron mayor resistencia. Esta armonía es la que tocaban los grupos de *muní* (sacerdotes) y los “sones” más tradicionales eran tocados en la *Saa Guidxi* o principal fiesta titular.

LAS INSTITUCIONES FESTIVAS

En el periodo independiente los pueblos indígenas de Oaxaca adoptaron, en términos generales, la nueva nomenclatura de la estructura política nacional, prevaleciendo la organización municipal como una forma de articularse al sistema nacional. Sin embargo, y a pesar de que el Estado nacional creó instituciones diferentes para los asuntos políticos y los religiosos, en la práctica cotidiana de las comunidades indígenas el orden de lo político y de lo religioso reapareció mezclando funciones, producto de la conjunción de elementos de la organización político-religiosa prehispánica y del sistema de gobierno y de la religión católica impuestos por los españoles. Ante la ausencia de curas en todos los pueblos de la sierra, la religiosidad autóctona salió de la clandestinidad y con la secularización de las instituciones volvió a aparecer lo ritual y lo religioso de la mano de lo político.

SISTEMA DE "CARGOS" Y ORIGEN DE LAS MAYORDOMÍAS

Rus y Wasserstrom sugieren que las jerarquías cívico-religiosas de las comunidades indígenas de Chiapas se formaron a fines del siglo XIX y principios del XX. Pero yo coincido con Chance y Taylor, cuyo trabajo se refiere en gran parte a Oaxaca, quienes opinan que éstas se gestaron a lo largo del XIX. La estructura político-religiosa que se conformó en esta entidad sureña organizaba y aseguraba la reproducción de la comunidad: jerarquías, comportamientos, rituales y creencias, en cuyo centro estaba el santo patrón.[80] La vida de estos pueblos indios se ordenó a través de la participación más o menos democrática de cada uno de sus integrantes en la estructura de gobierno, constituida por un sistema de cargos civiles y por otro de cargos religiosos. Todos los miembros de la comunidad tenían que participar, a lo largo de sus vidas, en las funciones escalafonarias de estas dos estructuras para poder acceder, con algunas limitantes, a los rangos más altos de prestigio y autoridad.[81] Las cofradías, de origen español, fueron creadas por la Iglesia católica en la época colonial para subvencionar las fiestas religiosas. Con el tiempo, la comunidad indígena se apropió de esta institución como una forma de "resistencia estratégica para proteger sus riquezas materiales (dinero, tierras, ganado)".[82] El Estado republicano

emitió una serie de decretos para erradicarlas, pero fue inútil. Aunque también trató de reglamentar las fiestas porque, según las autoridades estatales, los pueblos gastaban mucho dinero en festividades religiosas (comida, bebida, adornos y cuetes), igualmente fue imposible.[83]

Hacia el Porfiriato y contra toda disposición legal, algunos pueblos todavía conservaban haciendas y ganado de las cofradías, si bien a la larga, tanto en Oaxaca como en el centro y norte del país, en diferentes momentos y con distintos ritmos, las comunidades fueron perdiendo tierras y animales destinados a sus rituales festivos. A pesar de tantos avatares, esta institución no desapareció, sino que se fue transformando y se introdujo en las entrañas de la organización social indígena bajo el nombre de "mayordomía", tomado del apelativo "mayordomo", denominación que recibía el encargado o el administrador de las haciendas destinadas a este fin. En general, el patronato se empobreció, pero muchos pueblos lograron conservar algunas tierras denominadas del "santo", que en ciertos lugares todavía siguen existiendo.

No se sabe exactamente si en un principio, para ocupar un cargo civil, era prerrequisito tener un cargo religioso, ni si había un sistema escalonado claramente establecido.[84] Todo parece indicar que este proceso se inició con la confusión y fusión de cargos debido a la indianización de las cofradías. Es decir, cuando los pueblos se las apropiaron luego de quitárselas a la Iglesia, entonces modificaron su organización. Las cofradías en Oaxaca se fundaron tardíamente en comparación con el resto de la Nueva España. Datan del siglo XVII y sobre todo de fines del XVIII, época en la que incluso se crearon muchas al margen de la Iglesia. A diferencia de las de Jalisco, en donde fueron creadas por las hermandades, y contra lo que podría pensarse por ser una entidad predominantemente de población indígena, se formaron con el patrocinio de una o dos familias. Tanto el obispo como el corregidor de Oaxaca reportaron hacia fines de la década de los setenta del siglo XVIII que las cofradías eran muy pobres y "con frecuencia el mayordomo, y no la hermandad en su conjunto, enfrentaba los gastos de las fiestas".[85] Esto se debió a que las autoridades prohibieron las colectas comunitarias porque consideraban que el pueblo gastaba demasiado dinero en ellas.

La tercera línea de organización político-religiosa era la mayordomía, quizá la más importante del sistema de cargos, pues los comuneros podían

acceder a los puestos civiles más altos sólo después de haber desempeñado las funciones de mayordomo. Se presume que en algunas lenguas de las regiones étnicas de Oaxaca el concepto de "mayordomo" designaba al mismo tiempo la fiesta y la persona que la organizaba. El origen de las mayordomías parece que se encuentra en las cofradías, a las cuales empezaron a sustituir paulatinamente, aunque en realidad no está muy claro el momento y el por qué se fueron suplantando los términos. Según la documentación etnográfica de la década de los noventa del siglo XIX, había cierta tendencia a hablar de cofradía para referirse a los "santos" y de mayordomía para referirse a la fiesta. También se registra una propensión a hablar de "fiestas" para aludir a las celebraciones más importantes: Virgen de la Candelaria, San Mateo, *Corpus Dómini*, San Juan Evangelista y Natividad. En síntesis, estas tres líneas de cargos estructuraban y daban sentido a las comunidades. Al margen de la legalidad y de las políticas liberales que pretendieron separar lo religioso de lo político, los pueblos refuncionalizaron lógicas de reproducción social que mantuvieron unidos estos dos ámbitos. La nueva organización sociopolítica indígena creó a lo largo del siglo XIX una red compleja de relaciones que sostenían lazos sociales de uniones horizontales y verticales con todos los grupos sociales. ¿Entonces podemos pensar en que los indígenas colonizaron estas instituciones españolas? Al final, esta nueva organización es lo que actualmente caracteriza la organización social indígena de la mayoría de los pueblos del país y en este caso a la sociedad zapoteca.

El ciclo festivo

El conjunto de formas y de manifestaciones festivas es la recreación de modos de vida, de usos y de costumbres de épocas anteriores que permanecen asociadas a esas formas de vida, en las que la cultura del campo y de su producción agraria y ganadera eran el centro sobre el que gravitaba y se estructuraba la vida social con toda su serie de relaciones complejas. De esta manera, los ciclos estacionales agrarios, que eran el modelo natural de estructuración del tiempo activo, y por tanto también del ocioso, marcaban la pauta de la actividad festiva y todo lo que la acompaña, como la música, los bailes, la fabricación de instrumentos, la confección de vestidos y la preparación de comida, adaptando sus formas a la

configuración que imponía la estación en su natural relación con la producción y con la actitud social en torno a ella. Las manifestaciones culturales que exteriorizan formas de relación y conducta social, como es el caso de la música, el baile y el vestido de las fiestas, están esencialmente ligadas a la estructura estacional —natural— anual, y por tanto también a las celebraciones religiosas con las que la historia española y colonial hicieron su división anual. El ciclo festivo de cualquier sociedad preindustrial estaba determinado indudablemente por el ciclo agrícola, pero indiscutiblemente también era de suma importancia el ciclo de vida y muerte. Entre los zapotecas, éstas se encuentran entremezcladas y por lo mismo se difuminan las fronteras entre lo público y lo privado. La fiesta es la ruptura de lo cotidiano, dice Pérez Montfort, amén de que "en ella aparecen con frecuencia los elementos definitorios y característicos de la comunidad que la celebra".[86] En la fiesta la sociedad se escapa de las penalidades diarias, de lo cotidiano, y es como entrar en un mundo mágico, lo que a su vez le da sentido a la vida, al trabajo y contribuye a mantener el orden social, pero también reproduce el poder en el ámbito de lo simbólico.[87]

En la medida en que en la fiesta se expresan tanto las tradiciones como las identidades de los diferentes grupos que la componen, entonces podremos mostrar a través de su estudio en la sociedad zapoteca del siglo XIX las influencias culturales externas y la paulatina integración y reelaboración de elementos extranjeros hasta hacerlos propios, como lo vimos en el caso de la música y el baile. Sobre todo en un momento como el Porfiriato (finales del siglo XIX), cuando hay una gran actividad económica y afluencia numerosa de extranjeros, las fiestas se adaptaron a los nuevos tiempos. Lo singular es que con toda la influencia externa, la sociedad istmeña no sólo se "modernizó", sino que todos, inmigrantes regionales, nacionales y extranjeros, asumieron la identidad zapoteca como sinónimo de prestigio y poder. Los avecindados se integraban a la sociedad zapoteca por medio de la aculturación, de modo que terminaban zapotequizándose para ser aceptados y formar parte de grupo. En las centurias anteriores a nuestro estudio, las fiestas en el Istmo, al igual que en muchas partes del México rural, debieron haberse basado fundamentalmente en la familia, en los vínculos de sangre y finalmente en

los lazos de parentesco. Para los novecientos, llama la atención que la sociedad zapoteca, asentada primordialmente en las dos grandes ciudades de Juchitán y Tehuantepec, con un alto grado de urbanización, no haya perdido por ello su sentido comunitario. Es de destacarse además el hecho de que, a diferencia de lo que ocurría con la mayor parte de los grupos étnicos de México, éste era un grupo urbano, en el sentido de contener una estructura compleja y sostenida predominantemente por vínculos productivos y comerciales. No obstante, a través del análisis de las fiestas podemos observar que conservaron una serie de servicios interpersonales que ayudaron a preservar el conocimiento de cada uno de los miembros de la comunidad y la ayuda mutua conocida en la región como *Guelaguetza*. Esta asistencia recíproca o bilateral, les permitió emprender grandes actividades tanto productivas como festivas.

Las fiestas titulares, las fiestas patronales y las velas

Dos son los tipos de fiestas más importantes entre los zapotecas del Istmo: las "titulares" y las "patronales". Las "fiestas titulares" o *Saa Guidxi* eran y aún siguen siendo las fiestas del pueblo. El vocablo *saa* puede ser traducido del zapoteco tehuano al español como "música", "baile" o "fiesta", y *Guidxi* significa "pueblo".[88] El origen de estas "fiestas titulares" se remonta a la Roma antigua, pero los frailes dominicos movieron la fecha de las fiestas del inicio del año zapoteca (12 de marzo) para hacerla coincidir con las fiestas cristianas. No celebraban a ningún santo patrón, sino que la comunidad se reunía para conmemorar lo que antiguamente fue la preparación del ciclo anual de siembras y recolección de las cosechas. En estas fiestas ancestrales, a pesar de que la Iglesia les trató de dar un tinte cristiano, es relativamente fácil identificar estos rasgos mesoamericanos agrícolas. Para Europa habrían sido las "fiestas paganas", ya que son las que cuentan con mayor número de elementos que recuerdan los ritos, mitos y rituales relacionados con la siembra y la naturaleza. Burgoa, el historiador y cronista oaxaqueño, señala que las "fiestas titulares" ya se celebraban antes de la llegada de los españoles y se realizaban en cada uno de los siguientes barrios: en el Laborío, el cuarto domingo antes de la Cuaresma; en Santa Cruz Tulaba, el tercer domingo o Septuagésima; en Santa María Reoloteca, dos domingos antes de la Cuaresma, llamado Sexagésima; el

domingo antes de la Cuaresma o Quincuagésima, la fiesta se celebra en Xalisco y San Blas, domingo también conocido como de Carnestolendas o de Carnaval.[89]

Las "fiestas titulares" se iniciaban en un fin de semana, con el Viernes Saa ("viernes de fiesta"), ocasión en que las tehuanas lucían enaguas de holán, tal como lo reseña el periódico *La Libertad*: "por tal motivo, verse por las calles varias tehuanas, que con sus fantásticos trajes, elaborados con esmero y colorido irradian belleza por doquier que transiten, semejando una mascarada alegre y bullanguera, cuya vista se hace extraña principalmente a los extranjeros".[90] Se cenaba un tradicional lomito de res y cantaban y bailaban el *Son Xquipi* o *Son del ombligo* o *De la medianoche*. Al día siguiente se realizaba una ceremonia conocida con el nombre de "petate", en la que la población se concentraba para adquirir la comida tradicional y pan. Por la tarde se llevaba a cabo el "convite de flores", para lo cual los campesinos adornaban sus carretas con sauces, plantas de plátano, carrizos y cañas y recorrían las principales calles de la ciudad de Tehuantepec. En estas festividades se bailaban dos sones característicos de la región: el *Son Bidxia* o *Son del pescado*, que bailan los pescadores, y el *Son Bandaga*, que bailaban los *xuáannas y xela xuánas* (ancianos y ancianas) de los diferentes barrios de Tehuantepec. El domingo se realizaba la fiesta en grande llamada *Dxi taani*, día en que las tehuanas portan sus mejores trajes, lucen costosas alhajas de oro y bailan los típicos sones durante todo el día.

En cambio, las "fiestas patronales" se celebraban durante todo el año y eran en honor de los santos patronos de los 15 barrios: Vixhana, Guixibere, San Jacinto (*Tapa Guidxi*), San Jerónimo (*Binni zú*), San Sebastián (*Dáani roo*), El Cerrito (*Dáani huinni*), Xalisco, Santonio, Laborío, Santa María Reoloteca (*Reu*), Santa Cruz Tagolaba (*Tulaba*), Lieza, San Juanico Atotonilco (*Deéche Dáani*) y los antiguos barrios, hoy municipios libres, de San Blas Atempa y San Pedro Xihui. Cada uno de ellos se identificaba en el paisaje urbano, porque en cada uno de ellos resaltaban los campanarios y las cúpulas.[91] La fiesta se iniciaba con la Noche de Calenda o Procesión, cuando se recorrían las principales calles de la ciudad por la noche y se quemaban "toritos" de petate en el atrio de los diferentes templos que se visitaban. Al día siguiente se realizaba el "convite de flores" y posteriormente la misa al patrón del barrio y fiesta durante todo el día. Al

tercer día se llevaba a cabo el "paseo de los estandartes" por las principales calles de la ciudad. Las "capitanas" (las esposas) y los "capitanes" portaban estandartes y se hacían acompañar de invitadas que lucían los típicos trajes de tehuana. Los "capitanes" y sus acompañantes montaban briosos caballos. Después del recorrido regresaban al toldo o enramada que los mayordomos ponían a lo largo de la calle en donde vivían para disfrutar de rica comida y se bailaba durante todo el día. En el último día tenía lugar el "lavado de ollas", actividad con la que se daban por concluidas las festividades en honor al santo patrón. Ese día se comía guisado de res que los anfitriones preparaban y ofrecían a los invitados, al tiempo que pasaban el resto del día bailando sones tradicionales.



Figura 59. Velas, siglo XX.

El tercer tipo de fiestas son las "velas", las celebraciones más importantes de Juchitán y de toda la región: eran los bailes en los que se unía y se reproducía el entramado social. Al igual que en Tehuantepec, antaño se organizaban a través de las mayordomías, pero con el tiempo quedaron a cargo de una asociación de vecinos. Por el carácter suntuoso de estas fiestas, el mayordomo en turno se apoyaba en la *Guelaguetza* o ayuda mutua o mano vuelta para darle sustento a las fiestas, pero posteriormente una corporación que apoyaba, igualmente, al mayordomo para subvencionar la fiesta. Aunque las "velas" estuvieran dedicadas a un santo,

se diferencian de las otras fiestas por su carácter secular. Uno de los argumentos es que en casi todas las noches del mes de mayo se realizaba una “vela”. La más importante era la de San Isidro y estaba organizada por y para reunir a las familias más adineradas de la ciudad. Le seguía la de San Vicente Ferrer, patrón de Juchitán, y en ella participaban todos los barrios y quizá era la que más les recordaba a sus participantes que los zapotecas constituían una comunidad. De ahí seguían en importancia algunas fiestas identificadas con las características específicas o las actividades económicas que distinguían a algún barrio en particular, como la de los cocodrilos o la de los pescadores. Al inicio del siglo XX empezaron a organizarse muchas otras “velas” para festejar o conmemorar a personajes importantes o populares de la comunidad. La palabra “vela”, con la cual se denominan estas fiestas del Istmo, por lo regular se asocia con la cera o candela que portan durante el ritual y que también portaban los asistentes nocturnos en algunas fiestas en la antigua Andalucía.

La palabra “vela” también pudo haber tenido el significado de “vigilia”, “velada”, “trasnochada”, “fiesta” o “festejo”. O bien es probable que el nombre de estas fiestas se deba a las velas de los bergantines que traía Hernán Cortés, las cuales pusieron en las calles para taparse del sol ardiente del mes de mayo, época de estas fiestas en Tehuantepec y Juchitán. Esta era una tradición cultural que se practicaba en Sevilla durante las fiestas de procesión de Corpus.[92]



Figura 60. Velas en la carrera, según el cuadro *Corpus* en Sevilla, *ca*. 1860.

La colocación de velas o lonas en las calles para realizar la fiesta-baile en el Istmo podría tratarse de una transculturación, porque antes de que se formalizaran los salones de baile en el Istmo o en algunos barrios los lugareños también ponían este tipo de toldo para guarecerse del sol en las afueras del centro de las ciudades de Tehuantepec o Juchitán. Si bien en algunos lugares los zapotecas continuaron usando una enramada dispuesta a lo largo de la calle en donde vivía el mayordomo, a las fiestas se les quedó el nombre de "velas".



Figura 61. Vela en el Istmo, siglo XX.

Al día siguiente se realizaba una ceremonia conocida con el nombre de "petate", en donde el pueblo se concentraba para adquirir la comida tradicional y el pan. Por la tarde se llevaba a cabo el "convite de flores", en donde los campesinos adornaban sus carretas con sauces, plantas de plátano, carrizos y cañas recorriendo las principales calles de la ciudad de Tehuantepec. Después seguía el baile, y con ello la fiesta. En todo caso, la fiesta detenía el tiempo y el espacio, hacía olvidar el trabajo y la vida cotidiana, unía lo religioso y lo profano y reunía y hacía comulgar a toda la comunidad. Como dice Ramos Sosa: "la fiesta es un anhelo de felicidad continua. El tiempo festivo es una eternidad. La fiesta es la poesía en la

prosa diaria".[93] Así, los zapotecas del Istmo en cada fiesta recordaban y recuerdan quiénes son, de dónde vienen y cuáles son sus anhelos para el porvenir.

---

[1] Ricardo Pérez Montfort, *Expresiones populares y estereotipos culturales*, *op. cit.*, 2007, p. 1.

[2] Juan Torres de Laguna. *Descripción de Tehuantepec*, Juchitán, Patronato de la Casa de la Cultura de Juchitán, s/f, p. 15.

[3] Fray Francisco de Ajofrín, *Diario del viaje que por orden de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide hice a la América septentrional en compañía de Fray Fermín de Olite, religioso lego de mi provincia de Castilla y [otros seis hermanos]*, (1a. ed. *ca*. 1770), nueva edición: *Diario del viaje a la Nueva España*, 2vols., México, SEP/Cultura, 1986 (1a. ed. 1763), p. 173.

[4] *Ibid.*, p. 180.

[5] Una posible acumulación de dinero por parte de los pueblos o por lo menos de las élites de comerciantes indígenas provenía del éxito y la gran demanda que tuvieron la grana cochinilla y el añil. Ajofrín apuntó que con el algodón los cuicatecos tejían "muy buenas colchas, mantelería exquisita, randas [guarnición de encaje], huipiles delgados y finos, encajes muy preciosos, mosquiteros de buen gusto, colgaduras de cama y otras telas". Sabían teñir el algodón con diferentes colores y adornaban las colchas y manteles con figuras de pájaros y flores. Francisco de Ajofrín, *Diario del viaje…*, *op. cit*., pp. 164-165.

[6] Claudio Linati, *Trajes civiles, militares y religiosos de México (1828)*, introducción, estudio y traducción de Justino Fernández, prólogo de Manuel Toussaint, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 1956, p. 81.

[7] El conde de Revillagigedo reportó la existencia de seda silvestre en Oaxaca y recomendó fomentar su cultivo. *Memorias políticas y económicas del Consulado de Veracruz, 1796-1822*, editado por Javier Ortiz de la Tabla Ducasse, España, Consulado (Veracruz México), 1985, p. XXXVI.

[8] El añil silvestre es una planta tupida que se encuentra en campos y bosques abiertos de América del Norte, sobre todo cerca de litorales arenosos, como los de la costa sur del Istmo de Tehuantepec.

[9] AGN José de Garay, *Reconocimiento del Istmo de Tehuantepec practicado en los años 1842 y 1843 con el objeto de una comunicación oceánica, por la Comisión Científica que nombró al efecto el empresario D. José De Garay*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1844, p. 27.

[10] Charles Brasseur, *Viaje por…*, *op. cit.*, pp. 158-159.

[11] Frederick Starr, *Indians of Southern Mexico. An Ethnographic Album,* Chicago [impreso por el autor], The Lakeside Press, 1899, p. 47. En idioma original, la nota dice: "usually too short to reach the girt *enagua*, so that a strip of brown skin appears between the two garments".

[12] Andrés Henestrosa, "La tehuana: oro, coral y bambú", en Luis Martín Lozano (coord.), *Del Istmo y sus mujeres. Tehuanas en el arte mexicano*, México, Museo Nacional, pp. 20-21.

[13] Para consultar los materiales que ingresaron al Istmo véase NA, *Statistical Abstract of the United States, Mexico's Imports from the United States and Mexico's Exports to the United States, 1874-1883*, núm. 6, p. 47.

[14] NA, *Statistical Abstract of the United States, Mexico's Imports from…, op. cit*., También Andrés Henestrosa, "La tehuana…", *op. cit.*

[15] *México a través de los siglos*, t. II. El Virreinato (1a. ed. 1884), México, Editorial Cumbre, 1971, p. 51.

[16] Antonio García Cubas, *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos* (1a. ed. 1885), México, Inbursa, 1992.

[17] John Jay Williams estuvo en el Istmo de Tehuantepec durante la segunda mitad del siglo XIX. Dejó sus impresiones en algunos escritos, como *Report of J. J. Williams, Chief Engineer, Upon The Location of the Tehuantepec Railway and Carriage Road Across the isthmus of Tehuantepec (1870),* o el que citamos ahora, *Isthmus of Tehuantepec: Being the Results of a Survey for a Railroad to Connect the Atlantic and Pacific Oceans, Made by the Scientific Comission under the Direction of Major J. G. Barnard, U. S. Engineers. With a Résume of the Geology, Climate, Local Geography, Productive Industry, Fauna and Flora, of that Region. Arranged and Prepared for the Tehuantepec Railroad Company of New Orleans, by J. J. Williams, Principal Assistant Engineer*, Nueva York, D. Appleton & Company, 1852, pp. 221-228. Además de hacer varios estudios sobre clima, producción, etc., tiene un pequeño espacio dedicado a los distintos grupos que habitan la región.

[18] Frederick Starr, *Indians of…, op. cit.* El mismo hecho lo tiene reportado algunos años atrás el padre José Antonio Gay, historiador oaxaqueño, en su obra publicada en 1881: José Antonio Gay, *Historia de… op. cit.*, p. 4.

[19] NA, *Statistical Abstract of the United States, Mexico's Imports from…, op. cit.*

[20] Carlos Macías, "Los tehuantepecanos actuales", en *Boletín del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, t. II, núm. 2, México, s.e., agosto, 1912, p. 22-24. Se puede ver la vestimenta de otros grupos étnicos de Oaxaca en las fotografías históricas que se muestran en el libro de Leticia Reina, *Caminos de…, op. cit.*

[21] La primera forma la encontramos en Miguel Covarrubias, *El sur*…, *op. cit.*, y la segunda en Andrés Henestrosa, "La tehuana…", *op. cit*.

[22] Miguel Covarrubias, *El sur…*, *op. cit.*, p. 316.

[23] En este punto es importante resaltar el hecho de que en los distintos trabajos que se consultaron para esta investigación los escritores utilizaron de manera indistinta las palabras "holán" u "olán". Según el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, *holán* viene de Holanda y remite a lienzo; mientras que la palabra *olán* no aparece, por lo que usaremos la primera.

[24] Ana Paulina Gámez, "La tehuana: del mercado al museo", en Luis Martín Lozano (coord.), *Del Istmo y sus mujeres…, op. cit.*, p. 88.

[25] Gilberto Orozco, "Tradiciones y…", *op. cit.*, pp. 24-25.

[26] *Idem*.

[27] *Idem*.

[28] Nicolás Vichido Rito, "Tehuantepec. 1891-1991", Oaxaca, s/f, manuscrito.

[29] José Antonio Gay, *Historia…*, *op. cit*., p. 4.

[30] Frederick Starr, *Notes Upon… op. cit.* En idioma original, la nota dice: "It is rare that the garment is worn as a *huipil;* usually is turned upside down, the wide lower border is thrown so as to surmount the face with a wide divergent fringe while the body, sleeves, collar, and wrist ruffles dangle down the back. The effect is striking and many travelers who have seen it have described it as a head-dress".

[31] Carlos Macías hace un comentario al respecto: "Las mangas no las usan para nada, puesto que las engoman y planchan de manera que no puedan abrirse, dejándolas colgantes, una sobre la espalda y otra sobre el pecho o las dos a la espalda", en Carlos Macías, "Los tehuantepecanos…", *op. cit*.

[32] Miguel Covarrubias, *El sur…*, *op. cit.*, pp. 321-323.

[33] Carlos Macías, "Los tehuantepecanos…", *op. cit.*

[34] Andrés Henestrosa, "La tehuana…", *op. cit.*, pp. 20-21.

[35] Olivier Debroise, "La tehuana…", *op. cit*., pp. 62-63.

[36] Carlos Macías, "Los tehuantepecanos…", *op. cit.*

[37] Beverly Newbold de Chiñas, *Mujeres de San Juan. La mujer zapoteca del Istmo en la economía*, México, SEP (SepSetentas), 1975, p. 108.

[38] Marinella Miano Borruso, "Mujeres zapotecas: el enigma del matriarcado", *op. cit.*

[39] Hellen Olsson-Seffer, "The Isthmus of Tehuantepec, 'The Bridge of the World's Commerce'", en *The National Geographic Magazine*, vol. XXI, núm. 12 , diciembre, Washington, The National Geographic Society, 1910, p 998. En idioma original, el texto dice: "Instead of baskets, the women use large calabashes, wich are dried and painted some in vivid green with gaudy flowers trailing over them, others in red, and still others in yellow. These calabashes, called *"jícaras"*, filled with fruits or other products, they balance on their heads as they walk".

[40] M.R. U'Ren, "From Coatzacoalcos to Salina Cruz", en *Mexican Life*, México, s/e, 1940. El original dice: "On their heads or balanced effortless on upraised hands they carry large gourd bowls, *jicalpixtlis*, lavishly decorated in florid but well-blended colors and piled high with pineapples and pyramids of small pottery. The straight backs and panther-like gait swinging as though to unheard music are fascinating to watch. When they lift their arms gracefully to the gourds a patch of unashamed skin is exposed above the skirt. Such women meet the train every day. If they earn a few paltry centavos they are satisfied".

[41] Beverly Newbold de Chiñas, *Mujeres de San… op. cit.*, p. 108.

[42] Guido Münch Galindo, "Teoría de la representación etnográfica y etnológica en discursos hablados, escritos o actuados", notas metodológicas para la docencia de posgrado, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, inédito.

[43] Béla Bartók, *Escritos sobre música popular*, México, Siglo XXI, 1997, pp. 77-85.

[44] Bruno Nettl, *Música folklórica y tradicional de los continentes occidentales*, Madrid, Alianza, 1985, pp. 14-15.

[45] Vladimir Jiménez Cabrera, "Saa Guidxi y sus sones rituales", tesis de licenciatura en etnohistoria, México, ENAH, 2006, p. 64. Y dice así: "Según Venancio Cabrera Cruz, originario de Unión Hidalgo o Ranchu Gubiña, a los grupos de *pito* y *caja* se les llama *muní*, pero no encontró su equivalente en el español".

[46] Las flautas de carrizo, *muní o pitu nisiaaba*, según vestigios arqueológicos, antes tenían la disposición de los agujeros o perforaciones en forma totalmente diferente a las flautas que trajeron los europeos a Mesoamérica. Al paso del tiempo, los artesanos zapotecas han ido transformando la escala musical de la flauta indígena hasta dejarla diatónica, como en la música occidental. Información obtenida en "Entrevista a un músico del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, Ernesto David Enríquez García", en *Música y filosofía para tus oídos*, año 5, enero-febrero, 2011, en línea <http//:www.aion.mx>. También puede consultarse Eliseo Villalobos Ríos, "Datos históricos de las bandas de música en Tehuantepec", en *Tehuantepec 1891-1991. Un siglo de fe. Fiestas y mayordomías en Tehuantepec*, Tehuantepec, Comisión de Historia del Centenario de la Diósesis de Tehuantepec, pp. 197-201; citado asimismo por Vladimir Jiménez Cabrera, "Saa Guidxi…", *op. cit.*, p. 25.

[47] *Idem.*

[48] Folklore de Panamá, en línea http://folklore.panamatipico.com/articulo.php?articulo=166), [consultado en febrero de 2012].

[49] Francisco de Burgoa, *Geográfica descripción*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934 (1a. ed. en 1674), pp. 231-232.

[50] *Idem.*

[51] *Ibid.*, pp. 267-268.

[52] Maya Ramos Smith, *La danza en México durante la época colonial*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, pp. 20-21.

[53] AGN, Inquisición, vol. 1052. exp. 20, ff. 292-303, Veracruz, Ver. (1766); AGN, Inquisición, vol. 1333, exp. f. 177, Pachuca, Hidalgo (1767); AGN, Inquisición, vol. 1312, exp. 17 ff. 149-150, ciudad de México (1796). Documentos citados por Vladimir Jiménez Cabrera, "Saa Guidxi…", *op. cit.*, p. 56. La documentación existente en el AGN sobre este asunto también la cita Antonio Díaz de León, *Fandango. El ritual del mundo jarocho a través de los siglos*, México, Conaculta/Instituto Veracruzano de Cultura/Programa de Desarrollo Cultural del Sotavento, 2006.

[54] Vladimir Jiménez Cabrera, "Saa Guidxi…", *op. cit.*, p. 60.

[55] Sobre prácticas indígenas para la siembra y otros rituales en cuevas véase CMMG, Zapotecas, vol. 3.

[56] Antonio Díaz de León, *Fandango, op. cit.*, p. 24.

[57] Francisco de Burgoa, *Geográfica descripción, op. cit.*, p. 186

[58] René Villanueva, *Música popular de Michoacán*, México, IPN, 1998, p. 17.

[59] Vladimir Jiménez Cabrera, "Saa Guidxi…", *op. cit.*, p. 64.

[60] HN, *El Monitor Republicano*, año VII, núm. 2398, ciudad de México, 14 de diciembre de 1851, p. 4.

[61] Vladimir Jiménez Cabrera, "Saa Guidxi…", *op. cit.*, pp. 17-18.

[62] HN, *El Monitor Republicano*, año VII, núm. 2190, ciudad de México, 20 mayo de 1851, p. 4; HN, *El Monitor Republicano*, año VII, núm. 2270, ciudad de México, 8 de agosto de 1851, p. 4. Sobre el origen de cada uno de los géneros musicales consúltese en línea: http://www.nl.gob.mx/?P=nl_musica_tradicional [consultado el 3 de febrero de 2012].

[63] http://www.nl.gob.mx/?P=nl_musica_tradicional [consultada el 3 de febrero de 2012].

[64] Vladimir Jiménez Cabrera, "Saa Guidxi…", *op. cit.*, p.

[65] Leticia Reina, "Las costumbres de los negros de la Costa Oaxaqueña", en Leticia Reina, *Caminos de*…, *op. cit.,* Documento núm. 18, p. 311.

[66] AGPJ, Acervo de Juchitán, Ramo Civil, 1871-1930, varios expedientes en 21 cajas.

[67] Hellen Olsson-Seffer, "The Isthmus…", *op. cit.,* p. 1000. Esta fotografía después se convirtió en postal. En línea: http://www.cardcow.com/176258/vela-fracua-ancient-tehuantepec-dance-mexico/.

[68] Yolanda Moreno Rivas, *Historia de la música popular mexicana*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1989, p. 21; Macedonio Alcalá fue violinista, pianista y compositor del famoso vals istmeño "Dios nunca muere". Nació en la ciudad de Oaxaca el 12 de septiembre de 1831 y murió el 24 de agosto de 1869.

[69] Antonio Bárbara Jiménez comenta: "La tonadilla, antecesora de la copla, surgió en España en el siglo XVIII como reacción al predomino de la moda francesa en el teatro y la italiana en la música. Este tipo de copla se interpretaba en los salones y fiestas privadas, llamándose a las cantantes tonadilleras". Antonio Bárbara Jiménez, "Los inicios de la copla", en línea: http://www.letrasviperinas.com/coplas/histo.html [consultado el 3 de febrero de 2012]

[70] Tiene su origen en la contradanza del siglo XVII y ya en Cuba cobra particularidades cuyos elementos rítmicos se parecen a la *habanera* y al *bolero cubano*. Emilio Gil, *Historia del bolero*, noviembre 8 de 2010, Webinar Transcript, en línea: http://www.slideshare.net/unjubilado/historia-del-bolero.) [consultado el 3 de febrero de 2012].

[71] HO, *El Regenerador*, t. I, núm. 10, Oaxaca, viernes 9 de febrero de 1872, p. 2.

[72] HN, *El Siglo Diez y Nueve*, año décimo, núm. 701, ciudad de México, lunes 2 de diciembre de 1850, p. 1328. Algunos historiadores se han referido a la cantante como María Gañate, pero se trata de una mala transcripción del programa del periódico, ya que es María Cañete de Laymon.

[73] HN, *El Siglo Diecinueve*, t. IV, núm. 700, Año Décimo, domingo 1 de diciembre de 1850, p. 1324.

[74] Karla Canseco, "'La sandunga', danza y tradiciones de México", martes 13 de octubre de 2009, en línea: http://danzaytradiciondemexico.blogspot.com/2009/10/la-sandunga.html [consultado el 3-II-2012].

[75] Raúl Ortiz Urquidi, "Por mi raza hablará La sandunga", en la columna "Pizarrón" de HN, *El Universal*, domingo 19 de abril de 1953.

[76] Breve reseña histórica de La sandunga. www.conductitlan.net/zandunga.ppt [consultada el 13 de febrero de 2012].

[77]Hugo Grial, *Músicos mexicanos*, México, Diana, 1973, p. 271.

[78] Juan Manuel López Alegría, "¿Quién inventó La sandunga?", en *Sin derecho a fianza*, Quadratín, Oaxaca, 22 de abril de 2011.

[79] Gilberto Orozco, "Tradiciones y leyendas…", *op. cit*., p. 183.

[80] Jan Rus y Robert Wasserstrom, "Civil Religious Hierarchies in Central Chiapas: A Critical Perspective", en *American Ethnologist*, vol. 7, núm. 3, Nueva York, American Ethnological Society, 1980, p. 467; John K. Chance y William B. Taylor, "Cofradías y cargos: una perspectiva histórica de la jerarquía cívico-religiosa mesoamericana", en *Antropología. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, Suplemento, nueva época, núm. 14, México, INAH, 1987.

[81] CMMG, Chontales, vol. 24, Zapotecas, vol. 32 y Huaves, vol. 64.

[82] Carlos Sánchez Silva, *Indios, comerciantes y…, op. cit.*, p. 128.

[83] *Colección de leyes, decretos y circulares del estado de Oaxaca*, tomos I y II, Oaxaca, Gobierno del Estado de Oaxaca, 1909, t. I, pp. 447-448 y t. 2, p. 109.

[84] John K. Chance y William Taylor, "Cofradías y…", *op. cit.*, p. 11.

[85] *Ibid.*, p. 9.

[86] Ricardo Pérez Monfort, *Estampas…*, *op. cit.*, pp. 53-63.

[87] El regocijo popular, la alegría y risa en común, la locura colectiva fueron como una válvula de escape que de vez en vez y a su debido tiempo se abría para así mantener el equilibrio y la conexión entre las clases, a fin de que el edificio "bien construido" del antiguo régimen no sufriese resquebrajaduras amenazadoras de su estabilidad. David Charles Weight Carr, *Querétaro, ciudad barroca*, Querétaro, Secretaría de Cultura y Bienestar Social/Gobierno del Estado de Querétaro; Antonio Bonet Correa, "La fiesta barroca como práctica del poder", en *El arte efímero en el mundo hispánico*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 1983, p. 45.

[88] Wilfrido C. Cruz, *Oaxaca recóndita*, Oaxaca, Comité Organizador del cdl Aniversario de la Ciudad de Oaxaca, 1946, p. 37.

[89] Francisco de Burgoa, *Geográfica descripción…*, *op. cit.*, pp. 270-275.

[90] HO, *La Libertad*, *Diario Noticioso e Independiente*, 1 de abril de 1896.

[91] Nicolás Vichido Rito, "Tehuantepec…", *op. cit.*, p. 45.

[92] Rafael Ramos Sosa, "Fiestas sevillanas del siglo XVI. Diversiones aristocráticas y regocijos populares", ponencia, Congreso Interno "Portugal and Spain of the navigators. The Age of Exploration", 13-16 de enero de 1992, Washington, The George Washington University, pp. 41-50.

[93] Rafael Ramos Sosa, "Fiestas sevillanas…", *op, cit*., p. 50

CONCLUSIONES

El Istmo de Tehuantepec fue una región que, a pesar de su lejanía geográfica con respecto de la ciudad de México o la ciudad de Oaxaca, en tanto centros de poder, tuvo un desarrollo económico, social y cultural muy dinámico y que se insertó en los intereses internacionales a lo largo del siglo XIX. Es de notar que hacia el Porfiriato la sociedad istmeña atravesó por un proceso de fuerte diferenciación social y una porción de ella, la zapoteca, tuvo cambios socioculturales importantes.

Este territorio, analizado como un complejo regional, permitió analizar fenómenos concretos que, a su vez, llevaron a esclarecer y comprender fenómenos generales. Asimismo, constatamos que esta porción angosta de la República Mexicana entraña un espacio geográfico en donde se desarrolla la historia de los pueblos zapotecas, huaves, mixes y zoques, cuyos procesos socioeconómicos no coinciden con los límites político-administrativos de la región ni tampoco con una idea preconcebida de lo que idealmente debería de ser una región. La razón es que su territorio, además de confinar un marco geográfico heterogéneo, no contuvo los límites de estos procesos, que también se extendieron y distendieron por los movimientos poblacionales, por la etnicidad de los diversos grupos y por las pugnas entre grupos en el ámbito regional y nacional.

Además, la región tuvo diferentes fronteras económicas, sociopolíticas, administrativas y hasta culturales a lo largo de su historia. Se fueron construyendo espacios de influencia económica y cultural, que se movieron y se reconstruyeron de acuerdo con diferentes factores: a veces aumentando su ámbito por el proyecto nacional o internacional de crear una vía transístmica o por la participación de los grupos locales de presión en torno

a la lucha autonomista o separatista y en otras ocasiones disminuyendo su influjo por las dinámicas económicas y socioculturales internas.

Otro factor importante fue la participación de los grupos de poder regional, junto con sus bases sociales, en el juego de intereses para la formación del Estado nacional; ya fuera defendiendo y delimitando un territorio local, propio, ya fuera defendiendo el territorio nacional frente a las invasiones extranjeras. En el primer caso, las élites zapotecas lucharon por la territorialización de su espacio, para definir sus límites y adscripción político-administrativa, estableciendo una fuerte interrelación entre la región y el Estado; de modo que sus combates incidieron en el desarrollo histórico de México, tanto en la configuración de la demarcación político-administrativa de la porción austral y estrecha de la República Mexicana, como en la defensa del país con sus contingentes que pelearon contra las huestes extranjeras. Luego entonces, la región se fue definiendo tanto por el conjunto de relaciones sociales y económicas establecidas entre los diferentes grupos étnicos que ahí habitaron como por las relaciones que establecieron con el exterior.

En el Istmo se desarrollaron procesos económicos acelerados desde mediados del siglo XIX, como la extensión de la ganadería, la modernización de las haciendas y la transformación de productos agrícolas y ganaderos regionales. Con ello se desarrolló un mercado interno sostenido y un comercio externo importante que además generó linderos, que no límites, de análisis y comprensión de la región. Asimismo, fueron importantes las transformaciones productivas que generaron los proyectos internacionales, como la colonización, la construcción del ferrocarril transístmico y las empresas agroexportadoras; todo ello no sólo dinamizó la economía sino que también generó cambios socioculturales importantes.

Estas transformaciones, lejos de homogeneizar las diferencias entre los grupos étnicos que habitaban la región, profundizó la heterogeneidad ya existente desde la época prehispánica, definida por la propia historicidad de cada grupo étnico. Con el paso del tiempo y en el umbral del siglo XX, las diferencias entre los huaves, mixes y zoques se hicieron sustantivas con respecto a los zapotecas. Los primeros se mantuvieron como una sociedad de campesinos y pescadores (huaves) con poca estratificación en su interior. En cambio los zapotecas, quienes ya tenían una marcada estratificación social a mediados del siglo XIX, fueron generando profundas diferencias al

interior de su sociedad hasta tener una marcada división de clases sociales al inicio del siglo XX.

La vida cotidiana de la región estuvo trastocada constantemente por las epidemias y la mortalidad que éstas generaban. La frecuencia y las crisis de mortalidad se fueron haciendo menos constantes a lo largo del siglo XIX y de hecho casi se llegaron a erradicar al entrar la siguiente centuria, para convertirse en enfermedades endémicas en los lugares más apartados de los centros urbanos. La extensión geográfica de estas enfermedades nunca cubrió toda la región del Istmo, aunque sí irradió a todos los poblados en los dos casos de pandemia de cólera. Aun así, los mayores índices de mortalidad se registraron en los centros urbanos.

La intensidad de la mortalidad descendió alrededor de 1880, cuando las epidemias dejaron de registrar tasas negativas de crecimiento. Aun en los casos coyunturales o de crisis catastrófica, cuando coincidieron las epidemias con las crisis de subsistencia (pérdida de cosechas) y con las guerras, la población siempre encontró de manera natural su equilibrio. De tal suerte que, a pesar de lo siniestro que pueda parecer el siglo XIX, al finalizar éste se dio una tendencia constante al crecimiento poblacional. De cualquier forma, las crisis de mortalidad de este periodo jamás se podrán comparar con los desastres que las mismas provocaron entre la población indígena durante el periodo colonial o a las acaecidas en la Europa medieval.

En general, podemos decir que los cambios demográficos en el Istmo de Tehuantepec —y quizá lo podamos generalizar a México— se debieron a una confluencia de diferentes factores. Algunos de ellos actuaron en contra del crecimiento poblacional, como las epidemias, las crisis agrícolas y las guerras, pero fueron compensados por los mecanismos naturales internos de las regiones: incremento de la natalidad, roturación de nuevas tierras en el distrito de Juchitán, con su consecuente aumento en la productividad agrícola y expansión de la ganadería. Otros factores fueron de orden externo, como los programas de colonización, las políticas de salud pública, los proyectos de desarrollo y la migración. Estos dos últimos fueron determinantes para el crecimiento exponencial de la población de la región.

A partir de la construcción del ferrocarril se generaron cambios poblacionales sin precedente. El crecimiento económico y poblacional que hubo en el Istmo de Tehuantepec al finalizar el Porfiriato fue la

consecuencia de una política de Estado encaminada a borrar la herencia colonial de una sociedad dividida y heterogénea. Se trató de copiar el modelo de desarrollo de los países europeos, se atendió a las demandas económicas del mercado internacional y, sobre todo, a las necesidades del país del norte. La paradoja fue la profundización de las desigualdades económicas, pero conllevó elementos político-culturales que reforzaron la indianidad de la población; es decir, la población se reindianizó, fortaleciendo los lazos horizontales de organización social que le habían permitido sobrevivir a lo largo de los siglos.

El otro lado de la modernidad es que el proyecto transístmico enriqueció a las poblaciones por donde pasó el ferrocarril, especialmente las ciudades de Tehuantepec y Juchitán, ambas de filiación zapoteca, en donde hubo cambios en la composición de los núcleos familiares, y la estructura ocupacional se diversificó y se hizo muy compleja, al igual que su organización social. El resultado también fue la conformación de clases sociales muy diferenciadas, encabezadas por una oligarquía de filiación zapoteca.

Las identidades diferenciadas entre huaves, mixes, zoques y zapotecas se ahondaron con el paso del tiempo tanto en las actividades productivas como en las expresiones culturales, pero esta situación, *per se*, no generó la idea de escisión, ni entre sí ni frente a las relaciones estatales. En cambio el fenómeno de etnización en la región, como estrategia de lucha, fue lo que les dio, a todos los pueblos y grupos étnicos, la fortaleza para defender su autonomía frente a los grupos de poder estatal y nacional. La territorialización y el sentido de pertenecía de cada grupo estuvieron articulados, dinamizados y dominados por la etnicidad de los zapotecas, que al final de cuentas hizo posible la existencia de una sociedad regional.

Junto con la lucha autonomista de los pueblos indígenas del Istmo, se dio otro proceso que podríamos denominar movimiento separatista, con varios niveles que se fueron engarzando. Primero el interés de una élite indígena juchiteca emergente que luchó para no depender de Tehuantepec; segundo las condiciones fiscales y políticas que aliaron a tehuanos y juchitecos para enfrentar el dominio y los impuestos marcados por el gobierno de Oaxaca, y tercero la articulación de un movimiento regional con los amores y desamores entre personajes locales y odios entre Juárez y Santa Anna.

A partir de esta diversidad de elementos podemos considerar que la historia social no sólo la hace la masa, sino que también intervienen diferentes circunstancias y, entre ellas, las decisiones de los individuos. Y éstos en tanto actores políticos no son completamente racionales, también intervienen sus sentimientos y pasiones. Por último, pero quizá el factor más importante y determinante para el caso del Istmo, fue el interés de empresarios estadounidenses, seguido por el del gobierno norteamericano por promover una idea separatista en el Istmo, para después suscitar la independencia de la región, como lo hicieran años después con Panamá. Lo importante y trascendental para la historia de México es que al final triunfó la idea de soberanía y nación entre los diferentes actores políticos, articulando a los pueblos con su región y con un territorio nacional.

Lo singular del Istmo de Tehuantepec es el carácter del cambio sociocultural de la región. En este aspecto, jugó un papel muy importante la naturaleza del proyecto de construcción de una ruta interoceánica, ya que propició la presencia constante de población extranjera. La cultura zapoteca se enriqueció al contacto con otras culturas materiales; no en términos de imitación sino de integración de nuevos elementos y de readecuación a su propia dinámica. La afluencia de extranjeros aportó muchos elementos culturales que los zapotecas integraron a su vestido, a la comida y a la música, pero no como imitación sino de manera reelaborada, ya que para entonces este grupo ejercía su dominio sobre los otros de la región.

Huelga decir que en la construcción de la extraordinaria dignidad de la identidad zapoteca jugaron un papel muy importante los siguientes elementos: el origen guerrero de los zapotecas que fundaron Tehuantepec; el establecimiento (asentamiento) original del grupo en el cruce de los caminos trascontinental y transístmico, es decir a los “cuatro vientos” y que los hizo receptivos a todo, y el hecho de que la nobleza fundadora fuera producto del mestizaje, así como su no sumisión ni sometimiento a los aztecas, ni a los españoles. Todos estos aspectos fundacionales contribuyeron para conformar una sociedad con fortaleza sistémica y presta a incorporar nuevos elementos biológicos y culturales provenientes de otros grupos sociales, al tiempo que construyeron socialmente un carácter fuerte, orgulloso y abierto al cambio.

Los cambios económicos, sociales y culturales se dinamizaron en la región y en particular entre los pueblos zapotecas, lo que generó una fuerte

y compleja identidad étnica entre estos últimos. Dos fueron las vías para el fortalecimiento de su identidad: una de ellas, de tipo coyuntural, generada y reelaborada en cada uno de los momentos en los que tuvieron que organizarse como producto de la intensa lucha por la defensa de sus recursos naturales y por su autonomía. La otra, la que se generó en el día a día, en la vida cotidiana y en la recreación de las fiestas y rituales. Esta segunda vía no implica que la sociedad zapoteca y su cultura no hayan cambiado, sino que las transformaciones fueron más lentas y sólo perceptibles en el tiempo largo. En conjunto, hacia el final del siglo XIX, percibimos que ambas vías o momentos históricos produjeron un nuevo tipo de organización social y un reforzamiento de la identidad de los zapotecas.

El auge económico generó una fuerte estratificación interna, pero la simiente cultural zapoteca permitió la reelaboración de una cultura majestuosa en la que las mujeres desempeñaron un papel muy importante, y muchas de ellas eran "jefas de hogar". También es notable que en el siglo XIX una tercera parte de la población "útil" o económicamente activa estuviera constituida por mujeres. También es significativo el hecho de que algunas eran portadoras de capital económico, amén de que todas ellas constituían un capital social al ser las reproductoras de una cultura de prestigio.

La sociedad zapoteca, y en particular sus mujeres, era lo suficientemente "abierta" como para asimilar a hombres extranjeros en su sociedad. Al mismo tiempo su seguridad económica, dada por el control de los recursos económicos y del comercio, y el orgullo de ser zapotecas las hizo receptivas como para adoptar elementos de la cultura extranjera. Ellas formaron hogares con la población inmigrante y por esta vía los integraron a la sociedad zapoteca. Por su parte, los extranjeros asimilaron las costumbres zapotecas para volverse invisibles, para mimetizarse, es decir que se aculturaron para tener acceso a los recursos económicos y al poder político que sustentaban los zapotecas en la región. Los inmigrantes, ya fueran estatales, nacionales o extranjeros asumieron la identidad zapoteca porque esta cultura era sinónimo de prestigio y poder.

En este proceso las élites zapotecas en vez de europeizarse, como sucedió con la mayoría de los grupos étnicos del país, frente a la presencia de extranjeros en su localidad o región, en el Ismo los inmigrantes casados o en unión libre con las mujeres zapotecas tuvieron que zapotequizarse para

ser aceptados e integrados al grupo de poder económico y político, fenómeno que hemos denominado *zapotequización* de los extranjeros. A más de esto, las mujeres adoptaron y asimilaron muchos de los elementos de la cultura europea pero de manera reelaborada.

Durante el periodo colonial los zapotecas, al igual que casi todos los pueblos indígenas del país, generaron una cultura de resistencia a través de la indianización de algunas instituciones españolas en el ámbito de lo político y de lo festivo-religioso, tales como el municipio, las cofradías o las mayordomías y las fiestas-bailes. En cuanto a la organización social, en el ámbito de lo político los pueblos modernizaron, hacia el exterior, su nomenclatura de mandos para articularse con el sistema nacional, pero al interior crearon un sistema de organización complejo, como una red que sostenía y fortalecía al mismo tiempo lo político, lo social y lo religioso, construyendo con ello un autogobierno que vigorizaba el poder entre las líneas de mando: lo político, lo social y lo festivo-religioso. Así fue como tendieron lazos de unión horizontales y verticales con todos los grupos sociales. Así, fueron colonizando instituciones españolas, que con el paso del tiempo y ya en el siglo XIX les dieron fuerza a las comunidades indígenas para sobrevivir, conservando una relativa autonomía al margen de lo dispuesto por las leyes liberales.

Al final del proceso, cuando los indígenas habían aceptado completamente el sistema municipal y su ciclo festivo-religioso estaba sustentado en las mayordomías, podemos decir que no hubo hispanización de los indios sino *indianización* de las instituciones españolas, logrando los pueblos con ello tres aspectos fundamentales: reforzar la identidad étnica (su demarcación y percepción del "otro"), vigorizar los lazos de solidaridad comunitaria y sobrevivir a las disposiciones de exclusión y supresión que emitieron los gobiernos liberales. Pero además, y es singular entre los zapotecas, generaron una cultura de prestigio y orgullo; muy elaborada y compleja tanto en la música como en el vestido y la comida; con gran lujo y dispendio durante las celebraciones. La participación de los zapotecas en los rituales, en este caso fiestas, bailes o mayordomías, creó lazos de identidad que los autodemarcó frente a otros grupos sociales o étnicos.

Las costumbres y tradiciones de los zapotecas del Istmo, a diferencia de otros grupos étnicos de México, no representan la cultura del pueblo llano sino la de un abanico amplio y complejo de estratos sociales, no común

entre las sociedades indígenas que vivieron en la región a lo largo del siglo XIX. En esta cultura zapoteca estaban incluidos y representados desde las élites propietarias, comerciales y políticas, hasta los campesinos y pescadores más pobres, pasando por toda la serie de profesionistas, artesanos, burócratas y gente dedicada a los servicios. Todos ellos, y a pesar de las diferencias de clase, coadyuvaron a producir una cultura compleja, reelaborándola día con día. Asimismo, y a pesar de que tenían dos centros urbanos muy grandes, todos participaban de los mismos rituales, con una identidad y un orgullo en común: ser zapotecas.

La experiencia de los zapotecas del Istmo quizá sea uno de los pocos casos en México en el que al instrumentar un proyecto de índole internacional, el grupo étnico local no quedó sometido ni económica ni culturalmente al grupo inmigrante. A diferencia de otras experiencias nacionales, el proyecto liberal y la presencia extranjera enriquecieron la cultura zapoteca. Con la cultura de contacto, estos pueblos no perdieron ni el orgullo ni la dignidad frente al otro, al extranjero.

Estos pueblos zapotecas lograron una identidad muy particular de dignidad y orgullo bajo condiciones de auge económico y como un proceso consciente de reformulación y revivificación constante de su cultura. El control sobre los recursos naturales, el no sometimiento original y la generación de una cultura "abierta a los cuatro vientos" generó una identidad étnica orgullosa de sí, al tiempo que les permitió capitalizar para su beneficio la repercusión de la construcción del ferrocarril transístmico.

Estos elementos de la cultura zapoteca imprimieron una dinámica de cambio socioeconómico y cultural acelerado hacia la segunda mitad del siglo XIX, consolidando la articulación de la región ístmica al proyecto nacional y reafirmando su control político y cultural en toda la región istmeña.

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVOS

ACG	Archivo propiedad del licenciado Luis Castañeda Guzmán, Oaxaca
AGEO	Archivo General del Estado de Oaxaca, Oaxaca Adjudicaciones Fomento Fondo Censos y Padrones Secretaría de Gobierno
AGN	Archivo General de la Nación, Ciudad de México Bienes Nacionalizados Salinas Hacienda Pública Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP) Ferrocarril
AHBNAH	Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México Fondo Histórico
AHD	Archivo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores, Ciudad de México
AHDN	Archivo Histórico de la Defensa Nacional, Ciudad de México
AHJ	Archivo Histórico Judicial de Oaxaca, Oaxaca Fondo Civil Tehuantepec 1870-1900
NLB	Nettie Lee Benson Latin American Collection, de la Biblioteca la Universidad de Texas, Austin, Estados Unidos
AVGF	Archivo de Valentín Gómez Farías en la Nettie Lee Benson Latin American Collection
BN	Biblioteca Nacional de México, Ciudad de México Fondo Lafragua
BPEO	Biblioteca Pública del Estado de Oaxaca, Oaxaca Fondo Genaro V. Vázquez

CMMG Colección Manuel Martínez Gracida

CCT Biblioteca de la Casa de la Cultura de Tehuantepec, Tehuantepec
Folletería y libros raros

HRP Historical Records of S. Pearson & Son Ltd, Londres, Inglaterra

LC Library of Congress, Washington D.C., Estados Unidos

NA National Archives in Washington D.C., Estados Unidos
Agencia Consular de los Estados Unidos en Salina Cruz, Letter Book, 1870-1885
Consulado estadounidense en Salina Cruz, 1911
Consular Post Records and Consular Despatches from Salina Cruz, 1910
Despatches from the United States Consuls in Minatitlán, 1853-1881
Despatches from us Consuls in Tehuantepec, México, 1850-1867
Despatches from us Consuls of Salina Cruz, 1911
Invoice Book, us Consulate Tehuantepec, 1871-1896
Letter Book, 1873-1889
Special Documentation, 1869
Statistical Abstract of the United States, Mexico's Imports from the United States and Mexico's Exports to the United States, 1874-1883
us Congress, 1847, 1879, 1895

HEMEROGRAFÍA

Hemeroteca Nacional, Ciudad de México

El Federalista: 1871
El Imparcial: 1882-1914
El Monitor Republicano: 1844-1896
El Mundo Ilustrado: 1907
El Siglo Diez y Nueve: 1841-1896
El Tiempo Ilustrado: 1907
El Tiempo: 1901
El Universal: 1918, 1953
Excélsior: 1965

Hemeroteca Pública Néstor Sánchez, Oaxaca

Diario Independiente y Noticioso: 1901
Diario Independiente: 1894
El Eco del Istmo: 1891-1900
El Regenerador: 1872
El Santanista Oaxaqueño: 1834
La Cucarda: 1850
La Libertad: 1879, 1880, 1883

La Voz del Istmo, 1953

Library of Congress, Washington D.C., Estados Unidos

The Engineer, Broadway, Estados Unidos, 27 de agosto de 1909

The Canadian Engineer, Toronto, Canadá, 8 de agosto de 1906

FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS

ARCHIVO PROPIEDAD DEL LIC. LUIS CASTAÑEDA GUZMÁN

Estadística de la provincia de Oaxaca 1820, legajo núm. 34, propiedad del Lic. Luis Castañeda Guzmán y proporcionado por Manuel Esparza, Oaxaca.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

Colección de Leyes, decretos, circulares y demás disposiciones dictadas por el Congreso y Gobierno del Estado, Oaxaca, Imprenta del Gobierno del Estado, 1909.

Colección de Leyes y Decretos del Gobierno del Estado de Oaxaca, Oaxaca, Imprenta del Gobierno del Estado, 6 vols., 1911.

Cuarta Memoria presentada por el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca al Legislativo del mismo, en cumplimiento del art. 61, fracc. × de la Constitución particular sobre todos los ramos de la administración pública, Oaxaca, Imprenta del Estado, septiembre, 1880.

Documentación del Ramo de Fomento, Memoria presentada por el Ejecutivo al H. Congreso del Estado, el 17 de septiembre de 1889, Oaxaca, manuscrito.

Exposición que el Vice-Gobernador en ejercicio del supremo poder ejecutivo del estado hizo en cumplimiento del artículo 83 de la Constitución Particular del mismo, a la Cuarta Legislatura Constitucional al abrir sus primeras sesiones ordinarias el 2 de julio de 1831, Oaxaca, Imprenta del Supremo Gobierno del Estado, 1831.

Exposición que el Gobernador Constitucional del Estado hizo en cumplimiento particular del artículo 83 de la Constitución Particular del mismo a la sexta legislatura en sus segundas sesiones ordinarias. El mes de julio de 1835, Oaxaca, Impreso por Antonio Valdés y Moya, 1835.

Exposición que el Gobernador del Estado hace en cumplimiento del artículo 83 de la Constitución al Soberano Congreso al abrir su periodo de sesiones ordinarias, 1851, Oaxaca, Impreso por Ignacio Rincón, 1851.

Exposición que el Gobernador del Estado hace en cumplimiento del artículo 83 de la Constitución al Soberano Congreso al abrir sus primeras sesiones extraordinarias el día 2 de julio de 1852, Oaxaca, Impreso por Ignacio Rincón, 1852.

MARTÍNEZ GRACIDA, Manuel, *Colección de cuadros sinópticos de los pueblos, haciendas y ranchos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Anexo núm. 50 a la Memoria Administrativa presentada por el C. Gobernador gral. Mariano Jiménez, al H. Congreso del mismo el 17 de septiembre de 1883,* Oaxaca, Imprenta del Estado, 1883.

Memoria que el Gobernador del Estado de Oaxaca presentó en la apertura de las sesiones Ordinarias del Segundo Congreso Constitucional del mismo, verificado el 2 de julio de 1827,

Oaxaca, Imprenta del Gobierno, 1827.
Memoria que el C. Ramón Cajiga, Gobernador Constitucional del Estado, presenta al Segundo Congreso de Oaxaca, en el primer periodo de sus sesiones Ordinarias, el 16 de septiembre de 1861, Oaxaca, Imprenta de Ignacio Rincón.
Memorias del Gobierno del Estado de Oaxaca, 1872-1873, Oaxaca, Imprenta del Gobierno de Oaxaca, 1873.
Memoria presentada por el Ejecutivo Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Congreso del mismo, 17 de septiembre de 1878, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1878.
Memoria Constitucional, de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentada por el Poder Ejecutivo al Legislativo del mismo, el 17 de septiembre de 1879.
Memoria que el C. Ramón Cajiga, Gobernador constitucional del Estado, presenta al Segundo Congreso de Oaxaca a la Honorable Legislatura, 1879, Oaxaca, Imprenta de G. M., 1879.
Memoria que el C. Francisco Meixuiero, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano del Oaxaca presenta a la 11a. Legislatura del mismo el 17 de septiembre de 1881, sobre todos los ramos de la administración pública, Oaxaca, Imprenta del Estado.
Memoria Constitucional presentada por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca al H. Congreso del mismo el 17 de septiembre de 1882, sobre todos los ramos de la administración pública, Oaxaca, Imprenta del Estado en el ex Obispado, 1883.
Memoria que presentó el C. Mariano Jiménez, Gobernador Interino Constitucional del Estado al H. Congreso del mismo, el 17 de septiembre de 1883, en cumplimiento de lo prevenido en la fracción × del artículo 61 de la Constitución Política del Estado, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1884.
Memoria que presentó el C. General de División Luis Mier y Terán, Gobernador Constitucional del Estado al H. Congreso del mismo, el 17 de septiembre de 1885 en cumplimiento de lo prevenido en la fracción × del artículo 61 de la Constitución Política del Estado, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1887.
Memoria que presentó el C. General de División Luis Mier y Terán, Gobernador Constitucional del Estado al H. Congreso del mismo, el 17 de septiembre de 1886 en cumplimiento de lo prevenido en la fracción × del artículo 61 de la Constitución Política del Estado, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1887.
Memoria que para todos los ramos de la administración pública presenta el Ejecutivo al H. Congreso del Estado, hoy 17 de septiembre de 1887, Oaxaca, 1887.
Memoria que de todos los Ramos de la Administración Pública presenta el Ejecutivo al H. Congreso del Estado hoy 17 de septiembre de 1888, de acuerdo a la fracción I del artículo 61 de la Constitución del Estado de Oaxaca.
Memoria administrativa presentada por el C. Martín González, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, a la XX Legislatura del mismo en cumplimiento de lo prevenido en la fracción × del articulo 61 de la Constitución Política Local, el 17 de septiembre de 1899, Oaxaca, Impresión Oficial, 1899.
Memoria administrativa presentada por el C. Martín González, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, a la XX Legislatura del mismo en cumplimiento de lo prevenido en la fracción × del artículo 61 de la Constitución Política Local, el 17 de septiembre de 1900, Oaxaca, Impresión Oficial, 1900.
Memoria administrativa presentada por el C. Lic. Miguel Bolaños Cacho, Gobernador Interino Constitucional del Estado de Oaxaca, a la XXI Legislatura del mismo en cumplimiento de lo

prevenido en la fracción × del artículo 61 de la Constitución Política Local, el 17 de septiembre de 1902, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1902.

Memoria administrativa presentada por el C. Lic. Emilio Pimentel, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, a la XXII Legislatura del mismo, el 17 de septiembre de 1903, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1903.

Memoria administrativa presentada por el C. Lic. Emilio Pimentel, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, a la Legislatura del mismo el 17 de septiembre de 1904, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1904.

Memoria administrativa presentada por el C. Lic. Emilio Pimentel, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, a la XXIII Legislatura del mismo, el 17 de septiembre de 1905, Oaxaca, 1905.

Memoria administrativa presentada por el C. Lic. Emilio Pimentel, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, a la XXIII Legislatura del mismo, el 17 de septiembre de 1907, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1907.

Mensaje leído por el C. Gregorio Chávez, Gobernador Constitucional del Estado, Contestación del Lic. Jesús Acevedo, Presidente de la XVII Legislatura al abrir ésta su segundo periodo de sesiones ordinarias el 16 de septiembre de 1894, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1894.

Mensaje leído por el C. Lic. Emilio Pimentel, Gobernador Constitucional del Estado, ante la XXIII Legislatura del mismo, en su segundo periodo de sesiones ordinarias el 16 de septiembre de 1906, Oaxaca, Tipografía del Estado, 1906.

VELASCO, Alfonso Luis, *Geografía y estadística del Estado de Oaxaca de Juárez*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1891.

Archivo General de la Nación

ARNOLD, G.E., "Abastecimiento de agua de Salina Cruz", en *Anales de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas*, 4o. año, 3er. trimestre, núm. 15, México, julio de 1905.

División territorial de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente al censo de 1910, Estado de Oaxaca, México, Secretaría de Agricultura y Fomento, 1918.

"Ferrocarril Nacional de Tehuantepec. Informe general de los trabajos de mantenimiento, reconstrucción y explotación desde diciembre 16 de 1899 hasta 30 de junio de 1901", en *Anales de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas*, 2o. año, 1er. trimestre, 1a. parte técnica, 2a. parte administrativa, México, 1902.

GARAY, José de, *Reconocimiento del Istmo de Tehuantepec practicado en los años 1842 y 1843 con el objeto de una comunicación oceánica, por la Comisión Científica que nombró al efecto el empresario D. José De Garay*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1844.

"Informe de la Comisión para el estudio de los medios más adecuados para la destrucción de la langosta", en *Anales del Ministerio de Fomento de la República Mexicana*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881.

Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia

"Índice de pueblos y lenguas indígenas que se hablan", en *Opúsculos históricos* (Colección Ramírez, t. 12, vol. 201), Imprenta de V. Agüeros Editor, México, 1898, pp. 251-254.

MACÍAS, Carlos, "Los tehuantepecanos actuales", en *Boletín del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, t. II, núm. 2, México, agosto, 1912, pp. 22-24.

MURGUÍA Y GALARDI, José María, "Estadística del Estado Libre de Oaxaca", Oaxaca, s/e, 1827, manuscrito.

NASSOS DE LAFOND, Enrique de, *Estadística del Estado de Oaxaca*, Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (Antigua Colección), 1857, s./p., (legajo 760, expediente 2).

"Plano del departamento de Tehuantepec", en José María Murguía y Galardi, "Estadística del Estado Libre de Oaxaca", Oaxaca, s/e, 1827, manuscrito.

ZAVALA, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, t. I, París, Imprenta de P. Dupont y G. Laguionie, 1831.

ARCHIVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO

Memoria instructiva de los derechos y justas causas que tiene el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para no reconocer ni la subsistencia del privilegio concedido a Don José Garay para abrir una vía de comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico por el Istmo de Tehuantepec, ni la legitimidad de la cesión que aquél hizo del mismo privilegio a ciudadanos de los Estados Unidos de la América del Norte, México, Ministro de Relaciones (ed.), Tipografía de Vicente G. Torres, 1852.

ARCHIVO DE VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS EN LATIN AMERICAN COLLECTIONS, THE UNIVERSITY OF TEXAS

Doc. 4343, *Carta del señor Cresencio D. Gallegos al agente del Ministerio de Fomento, D. M. S. Betti, para informarle que como apoderado de los señores Evena y Hernández, está dispuesto a pagar los $507.00 por concepto de la libranza de adquisición de títulos de los terrenos de Tehuantepec*, 10 de enero de 1857.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO

Argumento presentado por Simon Stevens, presidente de la compañía del ferrocarril y canal de Tehuantepec a la comisión del canal interoceánico, nombrada por el presidente de los Estados Unidos, en el cual se demuestra la conveniencia de elegir el Istmo de Tehuantepec como el más a propósito para la nueva ruta de comercio, Tipográfica del Comercio, 1872.

DARTON, N. H., "México. The Treasure House of the World", en *The National Geographic Magazine*, vol. XVIII, núm. 8 Washington, The National Geographic Society, agosto, 1907, pp. 493-519.

DE LA MAZA, Francisco F., *Código de la colonización y terrenos baldíos de la República Mexicana. Años de1451 a 1892*, México, s/e, 1893.

Decreto del Congreso en donde se autoriza la construcción de un ferrocarril en el Istmo de Tehuantepec, junio 2 de 1879.

Dictamen de la comisión especial de Tehuantepec, México, Cámara de Senadores, Tipografía de Torres, 1852.

Documentos relativos a la apertura de una vía de comunicación inter-oceánica por el Istmo de Tehuantepec, México, Cámara de Diputados, Tipografía de Torres, 1852.

EADS, James B., *Ferrocarril para buques, contrastado con un canal interoceánico, Discurso en la Cámara de Comercio de San Francisco, California*, Saint Louis, Imprenta de El Comercio del Valle, 1880.

MORA, José María Luis, *México y sus revoluciones*, t. I, París, Librería de Rosa, 1836.

PRIETO, Alejandro, *Proyectos sobre colonización del Istmo de Tehuantepec*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1884.

RAMÍREZ, J.F., *Memorias, negociaciones y documentos para servir a la historia de las diferencias que han suscitado entre México y los Estados Unidos los tenedores del antiguo privilegio, concedido para la comunicación de los Mares Atlántico y Pacífico por el Istmo de Tehuantepec*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1853.

OLSSON-SEFFER, Hellen, "The Isthmus of Tehuantepec, 'The Bridge of the World's Commerce' ", en *The National Geographic Magazine*, vol. XXI, núm. 12, Washington, The National Geographic Society, diciembre, 1910, pp. 991-1002.

STARR, Frederick, *Indians of Southern Mexico. An Ethnographic Album*, Chicago, The Lakeside Press, 1899.

Library of Congress

Abstract of a Report on the Practicability of Forming a Communication between the Atlantic and Pacific Oceans, by means of a Ship Canal across the Isthmus of Tehuantepec, Clay, Smith and Co., s/f.

ANDERSON, Alexander Dwight, *Mexico from the Material Stand Point. A Review of its Mineral, Agricultural, Forest, and Marine Wealth, its Manufactures, Commerce, Railways, Isthmian Routes and Finances. Whith a Description of its Highlands and Attractions*, Washington, D. C., A. Brentano & Co., Nueva York, Brentano Bros., 1884.

CORTHELL, Elmer L., *The Atlantic Pacific Ship-Railway across The Isthmus of Tehuantepec, in Mexico. Considered Commercially, Politically and Constructively*, enero, 1886.

GARAY, José, *An Account of the Isthmus of Tehuantepec in the Republic of Mexico; with Proposals for Establishing a Communication between the Atlantic and Pacific Oceans, Based upon the Surveys and Reports of a Scientific Commision, Appointed by the Projector Don (…)*, Londres, Printed by J. D. Smith and Co., 1846.

GIORDAN, François (concessionnaire et colon), *Description et Colonisation de L'Isthme de Tehuantepec, précédées d'une Notice Historique*, París, Au Siége de la Société, Rue Nve. des Mathurins, 1838.

HERMESDORF, Matías Gustavo, "On the Isthmus of Tehuantepec", en *The Journal of the Royal Geographical Society*, Londres, vol. 32, Edit. John Murray, 1862.

MORO, Cayetano, *Recorrido del Istmo de Tehuantepec, practicado en los años 1842 y 1843, con el objeto de una comunicación oceánica, por la comisión científica que nombró al efecto el empresario D. José de Garay*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1844.

———, "República Mexicana, plano de la parte austral del Istmo de Tehuantepec, desde la costa del océano Pacífico hasta la llanura de Coatzacoalcos, levantado por disposición de Don José de Garay, empresario de la comunicación Oceánica, por la comisión científica nombrada al efecto. 1843", en José Garay, *An Account of the Isthmus of Tehuantepec in the Republic of Mexico; with*

Proposals for Establishing a Communication between the Atlantic and Pacific Oceans, Based upon the Surveys and Reports of a Surveys and Reports of a Scientific Commision, Appointed by the Projector Don (…), Londres, Printed by J. D. Smith and Co., 1846.

SEWARD, William H., "Relations with Mexico and the continental railroad", discurso, Washington, D.C., Senate of the United States, 1853.

National Archives

CORTHELL, Elmer L., *The Interoceanic Problem and its Scientific Solution, An Address Before the Anerican Association for the Advancement of Science*, Michigan, Ann Arbor, 1885.

ROMERO, Matías y Elmer L. Corthell, *The Tehuantepec Isthmus Rail Way*, Washington, 1894.

The Tehuantepec Railway, its Location, Features and Advantages, Under the La Sere Grant of 1869, Nueva York, D. Appleton & Co., 1869.

FUENTES PRIMARIAS REIMPRESAS

AJOFRÍN, Francisco de, *Diario del viaje que por orden de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide hice a la América septentrional en compañía de Fray Fermín de Olite, religioso lego de mi provincia de Castilla y [otros seis hermanos]*, (1a. ed. *ca*. 1770), nueva edición: *Diario del viaje a la Nueva España*, 2vols., México, SEP/Cultura, 1986 (1a. ed. 1763).

CORTÉS, Hernán, "Segunda carta de relación (30/X/1520)" y "Quinta carta de relación (31/IX/1526)", en Hernán Cortés, *Cartas y documentos*, México, Editorial Porrúa, 1963.

DUBLÁN, Manuel, y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República, edición oficial*, 44 vols., México, Imprenta del Comercio, a cargo de Dublán y Lozano, 1876-1912.

GARCÍA CUBAS, Antonio, "Carta etnográfica", en Antonio García Cubas, *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos* (edición facsimilar de la de 1885), México, Editorial del Valle de México, 1972.

———, *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos* (1a. ed. 1885), México, Inbursa, 1992.

GAY, José Antonio, *Historia de Oaxaca* (1a. ed. 1881), México, Editorial Porrúa, 1986.

HUMBOLDT, Alejandro de, *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa (Colección Sepan Cuántos, núm. 39), 1978 (1a. ed. de París 1822).

JUÁREZ, Benito, *Documentos, discursos y correspondencia*, prólogo de Adolfo López Mateos, selección y notas de Jorge L. Tamayo, 15 vols., México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1964.

———, "Representación que el gobierno de Oaxaca dirige al soberano Congreso Constituyente, Oaxaca, 17 de septiembre de 1856", en Adalberto Carriedo, *Juárez antes de ser presidente. Complemento a la vida política del gran ciudadano*, México, Plaza y Valdés, 2002.

Memorias políticas y económicas del Consulado de Veracruz, 1796-1822, editado por Javier Ortiz de la Tabla Ducasse, España, Consulado (Veracruz, México), 1985.

NAVARRO Y NORIEGA, Fernando, *Memoria sobre la población del Reino de Nueva España, escrito por… Contador General de los Arbitrios de este Reino* (1a. ed. 1820), México, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas-Jurídicas, 1943.

OROZCO Y BERRA, Manuel, “Lenguas indígenas de México, 1864”, en *Historia antigua y de las culturas aborígenes de México. Con atlas pictográfico y arqueológico* (1a. ed. 1880) (segunda edición), México, Ediciones Fuente Cultural, 1954, 599 pp.

BIBLIOGRAFÍA

ABARDÍA, Francisco y Leticia Reina, “Cien años de rebelión”, en Ma. de los Ángeles Romero (comp.), *Lecturas históricas del estado de Oaxaca. Siglo XIX*, vol. III, México, INAH/Gobierno del Estado de Oaxaca (Colección Regiones de México), 1990, pp. 435-492.

ACEVEDO CONDE, María Luisa (ed.), *La cultura zapoteca, una cultura viva*, Oaxaca, Universidad del Istmo, 2009.

ADAMS, Richard, “Ethnic Images and Strategies in 1944”, prepublication working paper, Austin, Institute of Latin American Studies, University of Texas, 1988, pp. 53-62.

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, “Bailes de negros”, en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 7, México, CIESAS, otoño, 2001, pp. 151-156.

ARELLANES CANCINO, Nimcy, “Dominicos: conflictos por la tierra en el Istmo de Tehuantepec: siglos XVIII y XIX”, tesis de licenciatura en historia, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 1998.

ARRÓN, Silvia Marina, *Las mujeres en la ciudad de México, 1790-1957*, México, Siglo XXI, 1988.

BAILÓN VÁSQUEZ, Fabiola, “La conformación del territorio huave durante el periodo colonial (siglos XVI-XVIII). La lucha por el acceso y control económico y político de los recursos naturales en la costa del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca”, tesis de licenciatura en etnohistoria, México, ENAH, 2001.

BARTH, Fredrik (coord.), *Ethnic Groups and Boundaries: The Social Organization of Cultural Difference*, Norway, Little Brown and Co., 1969 [trad. español: *Los grupos étnicos y sus fronteras: la organización social de las diferencias culturales*, México, FCE, 1976].

BARTÓK, Béla, *Escritos sobre música popular*, México, Siglo XXI, 1997.

BASSOLS BATALLA, Ángel, *Recursos naturales de México. Teoría, conocimiento y uso*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1978.

BAZANT, Jan, “Peones, arrendatarios y aparceros en México: 1851-1853”, en *Historia Mexicana*, vol. XXIII, núm. 2, México, El Colegio de México, 1973, pp. 330-357.

BEALS, Ralph L., “Los mixes occidentales de Oaxaca”, en Salomón Nahmad, *Fuentes etnológicas para el estudio de los pueblos ayuuk (mixes) del estado de Oaxaca*, Oaxaca, CIESAS, 1993, pp. 53-62.

BELLINGERI, Marcos e Isabel Gil Sánchez, “Las estructuras agrarias”, en Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX (1821-1910)*, México, Editorial Nueva Imagen, 1980, pp. 315-337.

BERTHE, Jean Pierre, “Las minas de oro del Marqués del Valle en Tehuantepec. 1540-1547”, en *Historia Mexicana*, núm. VIII, México, El Colegio de México, 1958, pp. 122-131.

BERRY, Charles, *La Reforma en Oaxaca: una microhistoria de la revolución liberal 1865-1876*, México, Editorial Era, 1989.

BONET CORREA, Antonio, “La fiesta barroca como práctica del poder”, en *El arte efímero en el mundo hispánico*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 1983, pp. 43-84.

BRASSEUR, Charles, *Viaje por el Istmo de Tehuantepec 1859-1860*, México, SEP (Lecturas Mexicanas, núm. 18), 1981.

BURGOA, Francisco de, *Geográfica Descripción*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934.

CABEZAS CARCACHE, Horacio, "La política expansionista de las potencias imperialistas y su impacto en Nicaragua (siglo XIX)", en *Historia de Nicaragua*, t. 1, Managua, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (Sección Historia), 1980.

CADENHEAD JR., Ivie E., "Some Mining Operations of Cortes in Tehuantepec, 1538-1547", en *The Americas*, núm. XVI, Filadelfia, Academy of American Franciscan History, 1960, pp. 283-287.

CANO, Gabriela y Georgette José Valenzuela (coords.), *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, México, Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 2001.

CARDOSO DE OLIVEIRA, Roberto, *Etnicidad y estructura social*, México, CIESAS (Colección Othón de Mendizábal), 1992.

CASSIDY, Thomas John, "Haciendas and Pueblos in Nineteenth Century Oaxaca", tesis de doctorado, Cambridge, Cambridge University, 1981.

CASTAÑEDA GONZÁLEZ, Rocío, *Las aguas de Atlixco. Estado, haciendas, fábricas y pueblos, 1880-1920,* México, CNA/AHA/CIESAS/El Colegio de México, 2005.

CASTAÑEDA GUZMÁN, Luis, *Cabeza de puente yanqui en Tehuantepec,* México, Jus (Colección Figuras y Episodios de la Historia de México, núm. 59), 1958.

CASTORENA, Guadalupe *et al.*, *Análisis histórico de las sequías en México*, México, SARH, 1980.

CHAPA BEZANILLA, Ma. de los Ángeles, *Catálogo del acervo musical de propiedad literaria de la Biblioteca Nacional*, México, UNAM, 1993.

CHANCE, John K. y William B. Taylor, "Cofradías y cargos: una perspectiva histórica de la jeraquía cívico-religiosa mesoamericana", en *Antropología. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, Suplemento, nueva época, núm. 14, mayo-junio, México, INAH, 1987, pp. 1-23.

CHASSEN, Francie R., y Héctor G. Martínez, "El desarrollo económico de Oaxaca a finales del Porfiriato", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLVIII, núm. 1, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, enero-marzo, 1986, pp. 285-305.

———, *From Liberal to Revolutionary Oaxaca. The View from South Mexico, 1867-1911*, Pennsylvania, Pennsylvania State University Press, 2004.

Conapo, *El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica. México en el siglo XIX*, México, Secretaría de Gobernación/Conapo/Grupo Azabache, 1993.

COSÍO VILLEGAS, Daniel, *Historia moderna de México*, 10 tomos, México, Hermes, 1974.

COVARRUBIAS, Miguel, *El sur de México* (1a. ed. 1946), México, INI, 1980.

CRUZ, Víctor de la, *La rebelión de Che Gorio Melendre*, Juchitán, Publicaciones del H. Ayuntamiento Popular de Juchitán, 1983.

———, "Rebeliones indígenas en el Istmo de Tehuantepec", en *Cuadernos Políticos*, núm. 38, México, UNAM, octubre-diciembre, 1983, pp. 55-71.

CRUZ, Wilfrido C., *Oaxaca recóndita,* Oaxaca, Comité Organizador del CDL Aniversario de la Ciudad de Oaxaca, 1946.

CUEVA LUNA, Teresa Elizabeth, "Condiciones de vida indígena y rebelión política en el Istmo de Tehuantepec 1800-1853: Che-Gorio Melendre y los pueblos indios del Istmo", tesis de licenciatura en antropología social, México, ENAH, 1994.

DALTON, Margarita, *Mujeres: género e identidad en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca*, México, CIESAS, 2010.

DE ALBA, Francisco, "Cambios demográficos y el fin del Porfiriato", en Conapo, *El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica. México en el siglo XIX*, t. III, México, Secretaría de Gobernación/Conapo/Grupo Azabache, 1993, pp. 148-165.

DE LA PEÑA, Guillermo (comp.), *Cambio regional, mercado de trabajo y vida obrera en Jalisco*, Guadalajara, Colegio de Jalisco, 1986.

DEBROISE, Olivier, "La tehuana desnuda y la tehuana vestida. La fotografía y la construcción de un estereotipo", en Luis Martín Lozano (coord.), *Del Istmo y sus mujeres. Tehuanas en el arte mexicano*, México, Museo Nacional de Arte, 1992, pp. 60-74.

DÍAZ COUDER CABRAL, Ernesto, "La clasificación de las lenguas indígenas", en *Ciencia*, núms. 60-61, México, UNAM, 2001, pp.133-140.

DÍAZ DE LEÓN, Antonio, *Fandango. El ritual del mundo jarocho a través de los siglos*, México, Conaculta/Instituto Veracruzano de Cultura/Programa de Desarrollo Cultural del Sotavento, 2006.

DÍAZ POLANCO, Héctor, *Autonomía regional. La determinación de los pueblos indios*, México, Siglo XXI, 1991.

"Entrevista a un músico del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, Ernesto David Enríquez García", en *Música y filosofía para tus oídos*, año 5, enero-febrero, 2011, en línea: <http//: www.aion.mx>, consultado el 13 de febrero de 2012.

ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio, *De la costa a la sierra. Las Huastecas 1750-1900*, México, CIESAS/CDI (Historia de los Pueblos Indígenas de México), 1998.

——— y Teresa Rojas Rabiela (coords.), *Estructuras y formas agrarias en México, del pasado y del presente*, México, RAN/AGA/CIESAS, 2001.

——— y Romana Falcón (coords.), *Los ejes de la disputa. Movimientos sociales y actores colectivos en América Latina. Siglo XIX*, Madrid, Iberoamérica/AHILA, 2002.

———, Romana Falcón y Raymond Buve (comps.), *Pueblos, comunidades y municipios frente a los proyectos modernizadores en América Latina, siglo XIX*, México, El Colegio de San Luis/CEDLA, 2002.

———, *Desastres agrícolas en México. Catálogo Historico. Siglo XIX. 1822-1900*, México, CIESAS/FCE, 2004.

ESPARZA, Manuel, "Los proyectos de los liberales en Oaxaca (1856-1910)", en Leticia Reina (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana, estado de Oaxaca*, vol. I, México, Juan Pablos/CEHAM/Gobierno del Estado de Oaxaca/IISUABJO, 1988, pp. 269-329.

———, "Las tierras de los hijos de los pueblos. El distrito de Juchitán en el siglo XIX", en Ma. de los Ángeles Romero Frizzi (comp.), *Lecturas históricas del estado de Oaxaca. Siglo XIX*, vol. III, México, INAH/Gobierno del Estado de Oaxaca (Colección Regiones de México), 1990, pp. 387-434.

ESPINO, Rodrigo y Raúl Martínez, *Panamá*, 2 vols., México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad de Guadalajara/Nueva Imagen, 1988.

Estadísticas Históricas de México, t. I, México, INEGI/INAH, 1985.

FABILA, Manuel, *Cinco siglos de legislación agraria (1492-1940)*, t. I, México, SRA/CEHAM, 1941.

FALCÓN, Romana, *México descalzo. Estrategias de sobrevivencia frente a la modernidad liberal*, México, Plaza y Janés, 2002.

——— (coord.), *Culturas de pobreza y resistencia: estudios de marginados, proscritos y descontentos. México, 1804-1910*, México, El Colegio de México/UAQ, 2005.

FENNER, Frank y David O. White, *Virología médica*, México, La Prensa Médica Mexicana, 1981.

FERNÁNDEZ MAC GREGOR, Genaro, *El Istmo de Tehuantepec y los Estados Unidos*, México, Elede, 1954.

FLORES VILLACAÑA, Quetziquel, "La participación de la mujer en la construcción del México independiente", en *Alegatos*, núm. 73, México, UAM Azcapotzalco, septiembre-diciembre, 2009, pp. 490-508.

FOSTER, George M., "Los mixes, zoques y popolucas", en Salomón Nahmad (comp.), *Fuentes etnológicas para el estudio de los pueblos ayuuk (mixes) del estado de Oaxaca*, Oaxaca, CIESAS, 1993, pp. 63-96.

FOSTER, James, "Notas sobre la arqueología de Tehuantepec", en *Anales de Museo Nacional de Arqueología*, t. VII, núm. 36, México, INAH, 1955, pp. 77-100.

FRASER, Donald J., "La política de desamortización en las comunidades indígenas, 1856-1872", en *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 4, México, El Colegio de México, abril-junio, 1972, pp. 615-652.

GALEANA, Patricia, "Lecciones de las mujeres de México del siglo XIX y asignaturas pendientes", en *Mujeres, Derechos y Sociedad*, año 3, núm. 5, enero, 2007, en línea: http://www.mdemujer.org.mx/femu/revista/0305/0305art04/art04pdf.pdf, consultado el 14 de agosto de 2011.

GÁMEZ, Ana Paulina, "La tehuana: del mercado al museo", en Luis Martín Lozano (coord.), *Del Istmo y sus mujeres. Tehuanas en el arte mexicano*, México, Museo Nacional de Arte, 1992, pp. 86-87.

GARCÍA ACOSTA, Virginia, Juan Manuel Pérez Zevallos y América Molina, *Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico. Épocas prehispánica y colonial 958-1822,* México, CIESAS/FCE, 2003.

GARCÍA DE LEÓN, Antonio, "Las grandes tendencias de la producción agraria", en Enrique Semo (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana, t. 1, El siglo de la hacienda 1800-1900*, 9 tomos, México, Siglo XXI, 1988, pp. 61-73.

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo, *El Marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España,* México, El Colegio de México, 1969.

———, "Los poblados de hacienda: personajes olvidados en la historia del México rural", en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (coords.), *Cincuenta años de historia en México en el cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*, vol. I, México, El Colegio de México, 1991, pp. 331-371.

GARCÍA TOLEDO, Anastasio, "Lo que significa el Istmo de Tehuantepec para México", en *Exalumnos*, vol. II, núm. 58, 31 de agosto, 1945.

GARNER, Paul, "The Politics of National Development in Late Porfirian Mexico: The Reconstruction of the Tehuantepec National Railway 1896-1907", en *Bulletin of Latin American Research*, vol. 14, núm. 3, Albuquerque, Nuevo Mexico, University of New Mexico Press, 1995, pp. 339-356.

———, "Sir Weetman Pearson y el desarrollo nacional en México, 1889-1919", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 30, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, julio-diciembre, 2005, pp. 145-165.

GIEBELER, Cornelia, "Juchitán, la ciudad de las mujeres: identidad étnica y fuerza de las mujeres en una sociedad zapoteca", en *Guchachi'reza*, cuarta época, núm. 38, Juchitán, Casa de la Cultura de Juchitán, marzo-abril, 1993, pp. 3-15.

GINZBURG, Carlo, *El queso y los gusanos: el cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Muchnik Editores, 1986.
GONZÁLEZ DE COSSÍO, Francisco *et al.*, *Legislación indigenista de México*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1958.
GONZÁLEZ MONTES, Soledad, "Hacia una antropología de las relaciones de género en América Latina", en Soledad González Montes (coord.), *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*, México, El Colegio de México, 1997, pp. 17-52.
GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, "La política colonizadora del Porfiriato", separata, en *Estudios Históricos Americanos*, México, El Colegio de México, 1953.
———, "Instituciones indígenas en México", en Antonio Caso (comp.), *Métodos y resultados de la política indigenista en México*, vol. VI, México, INI (Memorias del Instituto Nacional Indigenista), 1954, pp. 120-125.
———, "Indio y propiedad en Oaxaca", en *Historia Mexicana*, vol. VIII, núm. 2, México, El Colegio de México, octubre-diciembre, 1958, pp. 653-696.
———, "Tenencia de la tierra y población agrícola (1877-1960)", en *Historia Mexicana*, vol. XIX, núm. 1, México, El Colegio de México, abril- junio, 1969, pp. 62-86.
———, "Cortejo y desaire", en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia moderna de México. El Porfiriato, vida social*, México, Hermes, 1973, pp. 153-161.
———, "México… país de inmigración", en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia moderna de México*, México, Hermes, 1974, pp. 134-153.
———, "Tenencia de la tierra", en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, México, Hermes, 1974, pp. 62-86.
GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, "El subsuelo indígena", en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, t. III, México, Hermes, 1956, pp. 149-325.
———, "El agrarismo liberal", en *Historia Mexicana*, vol. VII, núm. 4, México, El Colegio de México, abril-junio, 1958, pp. 469-496.
———, *Pueblo en vilo: microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México, 1979.
———, "El agrarismo liberal en México. Siglo XIX", en *Revista de Historia*, año II, núm. 3, México, s.e., enero-junio, 1987, pp. 63-86.
GRIAL, Hugo, *Músicos mexicanos*, México, Diana, 1973.
GUARDINO, Peter, *Peasant, Politics, and the Formation of Mexico's National State: Guerrero, 1800-1857*, Stanford, Stanford University Press, 1996.
GUEVARA SANGINÉS, Margarita, "El proyecto alterno radical de los binnizáas y su líder Che Gorio Melendre frente a los paradigmas modernizadores de la elite. La encrucijada de Juárez en el Istmo (1843-1853)", en Felipe Castro y Marcela Terrazas (coords. y eds.), *Disidencias y disidentes en la historia de México*, México, UNAM, 2003, pp. 207-256.
HAMNETT, Brian R., *Política y comercio en el sur de México, 1750-1821*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1976.
———, "La formación del Estado mexicano en la primera época liberal, 1812-1867", en Antonio Annino y Raymond Buve, *El Liberalismo en México*, Países Bajos, AHILA (Cuaderno de Historia Latinoamericana, núm. 1), 1993, pp. 103-120.
HART, John, *El México revolucionario*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.
———, *El México revolucionario: gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, versión española de Manuel Arbolí, prólogo de Carlos Fuentes, 2a. edición, México, Alianza Editorial (Alianza,

Raíces y Razones), 1990.

HAUG, Frigga, "Para una teoría de las relaciones de género", en Atilio A. Boron, Javier Amadeo y Sabrina González (comps.), *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*, Buenos Aires, CLACSO, 2007, pp. 327-341.

HENESTROSA, Andrés, "La tehuana: oro, coral y bambú", en Luis Martín Lozano (coord.), *Del Istmo y sus mujeres. Tehuanas en el arte mexicano*, México, Museo Nacional de Arte, 1992, pp. 19-23.

IBARRA, Antonio, "Un debate suspendido: la historia regional como estrategia finita. Comentarios a una crítica fundada", en *Historia Mexicana*, vol. LII-1, núm. 205, México, El Colegio de México, julio-septiembre, 2002, pp. 241-260.

———, "A modo de presentación: la historia económica mexicana de los noventa, una apreciación general", en *Historia Mexicana*, vol. LII, núm. 3, México, El Colegio de México, enero-marzo, 2003, pp. 613-647.

ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, *Breve historia de Oaxaca*, México, SEP (Biblioteca Enciclopedia Popular, núm. 21), 1944.

JACOBSEN, Nils y Alejandro Diez Hurtado, "Montomeras, la comuna de Chalco y la revolución de Piérola: la sierra piurana entre el clientelismo y la sociedad civil, 1868-1895", en Antonio Escobar y Romana Falcón (coords.), *Los ejes de la disputa. Movimientos sociales y actores colectivos en América Latina. Siglo XIX*, Madrid, Iberoamérica/AHILA, 2002.

JIMÉNEZ CABRERA, Vladimir, "Saa Guidxi y sus sones rituales", tesis de licenciatura en etnohistoria, México, ENAH, 2006, 121 pp.

KOURÍ, Emilio, *A Pueblo Divided: Business, Property, and Community in Papantla,*, Mexico, Stanford, Stanford University Press, 2004.

LAMEIRAS, Brigitte B. de, *Indios de México y viajeros extranjeros*, México, SEP (SepSetentas, núm. 74), 1973.

LINATI, Claudio, *Trajes civiles, militares y religiosos de México (1828)*, introducción, estudio y traducción de Justino Fernández, prólogo de Manuel Toussaint, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 1956.

LÓPEZ ALEGRÍA, Juan Manuel, "¿Quién inventó La sandunga?", en *Sin derecho a fianza*, Quadratín, Oaxaca, el 22 de abril, 2011.

MACHUCA, Laura, "Los pueblos indios de Tehuantepec y el repartimiento de mercancías durante el siglo XVIII", tesis de maestría en historia, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2000.

———, *Comercio de sal y redes de poder en Tehuantepec durante la época colonial*, México, CIESAS, 2007.

———, "Las leyes de desamortización y su aplicación en el Istmo de Tehuantepec", en Carlos Sánchez Silva (coord.), *La desamortización civil en Oaxaca*, México, UABJO/UAM, 2007, pp. 169-197.

MALLON, Florencia, "Gender and Class in the Transition to Capitalism. Household and Mode of Production in Central Perú", en *Latin American Perspective*, vol. 13, núm. 1, Beverly Hills, Sage Publications, 1986, pp. 147-174.

———, *Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, México, El Colegio de San Luis/Colegio de Michoacán/CIESAS, 2003 (1995, ed. en inglés).

MANDRINI, Raúl J., *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires, Taurus, 2006.

MANZO, Carlos, “Asimilación y resistencia: raíces coloniales de la autonomía regional en el sur del Istmo de Tehuantepec”, tesis de maestría, México, Escuela de Economía-UNAM, 1991.

———, “Comercio y rebelión en el Obispado de Oaxaca. Tehuantepec y Nexapa, 1660-1661”, en Héctor Díaz Polanco (coord.), *El fuego de la inobediencia. Rebeliones campesinas en el Marquesado del Valle de Oaxaca*, México, CIESAS, 1992, pp. 103-132.

Mapa en el apéndice titulado “National Real Estate Compay”, en Abelardo L. Rodríguez, *Autobiografía*, México, Novaro Editores, 1962.

MARCIAL CERQUEDA, Vicente (ed.), *Etnobiología zapoteca*, Oaxaca, Universidad del Istmo, 2005.

MARINO, Daniela, “La desamortización de las tierras de los pueblos (centro de México, siglo XIX). Balance historiográfico y fuentes para su estudio”, en *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes*, núm. 16, México, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José Ma. Luis Mora, julio-diciembre, 2001, pp. 70-86.

———, “La modernidad a juicio: los pueblos de Huixquilucan en la transición jurídica (Estado de México, 1856-1911)”, tesis de doctorado, México, El Colegio de México, 2006.

MÁRQUEZ, Lourdes y Leticia Reina, “La desigualdad ante el cólera en Oaxaca: siglo XIX”, en *Población y Futuro*. *Revista Trimestral del Consejo Estatal de Población*, año 2, núm. 7, Oaxaca, Coespo, 1991, pp. 15-16.

——— y Leticia Reina, “El cólera en Oaxaca en el siglo XIX”, en Jesús Kumate, Jaime Sepúlveda y Gonzalo Gutiérrez (comps.), *El cólera. Epidemias, endemias y pandemias*, México, Interamericana McGrawHill, 1993, pp. 53-79.

———, *La desigualdad ante la muerte: epidemias, población y sociedad en la ciudad de México (1800-1850)*, México, Siglo XXI, 1994.

MARTÍNEZ ASSAD, Carlos, “Historia regional, un aporte a la nueva historiografía”, en Horacio Gutiérrez Crespo, *El historiador frente a la historia, corrientes historiográficas actuales*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1992, pp. 121-129.

MCCAA, Robert, “El poblamiento del México decimonónico: escrutinio crítico de un siglo censurado”, en Conapo, *El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica. México en el siglo XIX*, México, Secretaría de Gobernación/Conapo/Grupo Azabache, 1993, pp. 90-113.

MEIXUEIRO SOTO, Francisco, “Breve estudio de las leyes de colonización en México”, tesis de licenciatura, México, Facultad de Derecho-UNAM, 1957.

MENDOZA GARCÍA, Jesús Edgar, *Los bienes de comunidad y la defensa de las tierras en la Mixteca oaxaqueña: cohesión y autonomía del municipio de Santo Domingo Tepenene, 1856-1912*, México, Senado de la República, 2004.

———, “Poder político y económico de los pueblos chocholtecos de Oaxaca: municipios, cofradías y tierras comunales, 1825-1890”, tesis de doctorado, México, El Colegio de México, 2005.

MENEGUS, Margarita y Mario Cerutti (eds.), *La desamortización civil en México y España 1750-1920*, México, Senado de la República/UNAM/UANL, 2001.

———, *El cacicazgo en nueva España y Filipinas*, México, CEJU/Plaza y Valdés, 2005.

———, “La desvinculación y desamortización de la propiedad en Huajuapan, siglo XIX”, en Carlos Sánchez Silva (coord.), *La desamortización civil en Oaxaca*, México, UABJO/UAM, 2007, pp. 31-63.

MENESES DE GYVES, Javier, *Ayer en Juchitán*, México, IPN, 1991.

———, *La sandunga. Canto de amor y de guerra*, México, IPN, 1995.

MEYER, Jean, “Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el Porfiriato. Algunas falacias estadísticas”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXV, núm. 3, México, El Colegio de México, enero-marzo, 1986, pp. 477-509.

MEYER, Lorenzo, *Su majestad británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*, México, Centro de Estudios Internacionales-El Colegio de México, 1991.

México a través de los siglos, Obra general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual, 5 tomos, 8a. edición, México, Editorial Cumbre, 1971.

MIANO BORRUSO, Marinella, “Mujeres zapotecas: el enigma del matriarcado”, ponencia, XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, México, 1998, manuscrito.

———, *Hombre, mujer y muxe’ en el Istmo de Tehuantepec*, México, Plaza y Valdés/Conaculta/INAH, 2002.

MILLÁN, Saúl, *Fiestas de los pueblos indígenas. La ceremonia perpetua*, México, INI/Sedesol, 1993.

MIÑO GRIJALVA, Manuel, “¿Existe la historia regional”, en *Historia Mexicana*, vol. LI, núm. 4, México, El Colegio de México, abril-junio, 2002, pp. 867-897.

———, “Del antiguo régimen colonial al México Independiente, según la legislación de Dublán y Lozano”, en Mario A. Téllez G. y José López Fontes (comps.), *La legislación mexicana de Manuel Dublán y José María Lozano*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación/El Colegio de México/Escuela Libre de Derecho/Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, 2004, pp. 125-156.

MOLINA, América y David Navarrete, *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamiento demográfico y migración en México, siglos XVI-XIX*, México, CIESAS/El Colegio de Michoacán, 2006.

———, *Diversidad socioétnica y familias entre las crisis y calamidades del siglo XVIII. La población en los pueblos, haciendas y ranchos de doce parroquias del centro novohispano*, México, CIESAS, 2010.

MOORHEAD, Max L., “Hernan Cortes and the Tehuantepec Passage”, en *Hispanic American Review*, vol. XXIX, Durham, Duke University Press, agosto, 1949, pp. 370-379.

MORENO RIVAS, Yolanda, *Historia de la música popular mexicana*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1989.

MÜNCH, Guido, “Teoría de la representación etnográfica y etnológica en discursos hablados, escritos o actuados”, notas metodológicas para la docencia de posgrado, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, inédito.

———, *Etnología del Istmo veracruzano*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, 1983.

———, *Organización ceremonial de Tehuantepec y Juchitán*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, 1999.

NETTL, Bruno, *Música folklórica y tradicional de los continentes occidentales*, Madrid, Alianza, 1985.

NEWBOLD DE CHIÑAS, Beverly, *Mujeres de San Juan. La mujer zapoteca del Istmo en la economía*, México, SEP (Sep-Setentas), 1975.

NILS, Jacobsen y Alejandro Diez Hurtado, “Montoneras, la comuna de Chalaco y la revolución de Piérola: la sierra piurana entre el clientelismo y la sociedad civil, 1868-1895”, en Antonio

Escobar y Romana Falcón (coords.), *Los ejes de la disputa. Movimientos sociales y actores colectivos en América Latina. Siglo XIX*, Madrid, Iberoamérica/AHILA, 2002, pp. 57-131.

OROPEZA, Minerva, "Poblamiento y colonización del Uxpanapa en el marco del istmo veracruzano", en Eric Leonard y Emilia Velázquez, *El sotavento veracruzano. Procesos sociales y dinámicas territoriales*, México, CIESAS, 2000, pp. 43-61.

OROZCO, Gilberto, "Tradiciones y leyendas del Istmo de Tehuantepec", en *Revista Musical Mexicana*, México, 1946.

OTA MISHIMA, María Elena, "Las migraciones asiáticas a México", en *El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica, t. III. México en el siglo XIX*, México, Secretaría de Gobernación/Conapo/Grupo Azabache, 1993, pp. 180-205.

PASTOR, Rodolfo, *Campesinos y reformas*: *la Mixteca 1700-1856*, México, El Colegio de México, 1987.

PÉREZ MOREDA, Vicente, *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1980.

PÉREZ MONTFORT, Ricardo, *Estampas de nacionalismo popular mexicano. Diez ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*, México, CIESAS/CIDHEM, 2003.

———, *Expresiones populares y estereotipos culturales en México. Siglos XIX y XX. Diez ensayos*, México, CIESAS, 2007.

POWELL, T. G., "Mexican Intellectuals and the Indian Question, 1876-1911", en *Hispanic American Historical Review*, núm. 48, Durham, Duke University Press, 1968, pp. 19-36.

RAAT, William D., "Los intelectuales, el positivismo y la cuestión indígena", en *Historia Mexicana*, vol. XX, núm. 3, México, El Colegio de México, enero-marzo, 1971, pp. 412-427.

RAMÍREZ GASGA, Eva E. (ed.), *Un recorrido por el Istmo*, Oaxaca, Universidad del Istmo, 2006.

(ed.), *Palabras de luz, palabras floridas*, Oaxaca, Universidad del Istmo, 2007.

(ed.), *Secretos del mundo zapoteca*, Oaxaca, Universidad del Istmo, 2008.

RAMOS ESCANDÓN, Carmen *et al.*, *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1987.

RAMOS SMITH, Maya, *La danza en México durante la época colonial*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.

RAMOS SOSA, Rafael "Fiestas sevillanas del siglo XVI. Diversiones aristocráticas y regocijos populares", ponencia, Congreso Interno "Portugal and Spain of the Navigators. The Age of Exploration", Washington, The George Washington University, 13-16 de enero, 1992.

REINA, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, 5a. edición corregida y aumentada, México, Siglo XXI, 1998.

———, "Conflictos agrarios", en *Así fue la Revolución Mexicana. Crisis del Porfirismo*, México, Senado de la República/SEP, 1985, pp. 71-80.

———, "De las Reformas Borbónicas a las Leyes de Reforma", en Leticia Reina (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Oaxaca*, vol. I, México, Juan Pablos/CEHAM/Gobierno del Estado de Oaxaca/IISUABJO, 1988, pp. 181-267.

———, Francis Chassen y Guadalupe Zárate, *La oposición al Porfiriato*, Oaxaca, IISUABJO, 1991.

———, “La pugna entre Inglaterra y Estados Unidos por el Istmo de Tehuantepec. Siglo XIX”, en *Historia del Espionaje en México, Revista Eslabones*, México, Sociedad de Estudios Regionales, 1992, pp. 82-89.

———, “Las dos caras de la modernidad”, en *Guchachi’reza, Iguana Rajada,* núm. 34, Oaxaca, Casa de la Cultura de Juchitán, julio-agosto, 1992, pp. 20-28.

———, “Los albores de la modernidad: el ferrocarril de Tehuantepec”, en *Anuario VIII*, Veracruz, Centro de Investigaciones Históricas/Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Veracruzana, 1992, pp. 9-22.

———, “Historia regional e historia nacional”, en *Historias*, núm. 29, México, DEH/INAH, octubre-marzo, 1992-1993, pp. 131-139.

———, “Los pueblos indios del Istmo de Tehuantepec. Readecuación económica y mercado regional”, en Antonio Escobar (coord.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX,* México, CEMCA/CIESAS, 1993, pp. 137-152.

———, “Los istmos americanos: Tehuantepec, Nicaragua y Panamá. Siglo XIX”, en *Dimensión Antropológica*, vol. 2, México, INAH, 1994, pp. 71-94.

———, “Historia regional y desarrollo regional”, en Carlos Barros y Carlos Aguirre Rojas (eds.), *Historia a debate*, Santiago de Compostela, HAD, 1996, pp. 229-235.

———, “La autonomía indígena frente al Estado nacional”, en Romana Falcón y Raymond Buve (comps.), *Don Porfirio presidente…, nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911*, México, Universidad Iberoamericana, 1998, pp. 335-361.

———, “Raíces y fuerza de la autonomía indígena”, en Leticia Reina (coord.), *Los retos de la etnicidad en los Estados-nación del siglo XXI*, México, CIESAS/INI/Porrúa, 2000, pp. 245-277.

———, *Los retos de la etnicidad en los Estados-nación del siglo XIX,* México, CIESAS/INI/Porrúa, 2000.

———, *Caminos de luz y sombra. Historia indígena de Oaxaca en el siglo XXI,* México, CIESAS/CDI, (Serie Historia de los Pueblos Indígenas de México), 2004.

———, “Indianización de las instituciones españolas. Los zapotecas del Istmo mexicano en el siglo XIX”, en Antonio Escobar O., Raúl J. Mandrini y Sara Ortelli, *Sociedades en movimiento. Los pueblos indígenas de América Latina en el siglo XIX*, Tandil, IEHS, 2007, pp.143-158.

Revista Istmo Oaxaqueño, publicación mensual, núm. 6, Oaxaca, s.e., junio-julio, 1979, pp. 4-6.

REYES HEROLES, Jesús, *El liberalismo mexicano, Los orígenes*, t. I, México, UNAM, 1957.

———, *El liberalismo mexicano,* t. III, México, UNAM, 1961.

RODRÍGUEZ, Abelardo L., *Autobiografía*, México, Novaro Editores, 1962.

ROJAS, Basilio, *La rebelión de Tehuantepec, rebeliones anteriores a la Independencia. Materiales para la historiografía de México 2*, México, Sociedad Mexicana de Geografía e Historia, 1964.

ROJAS ROSALES, Armando, “El ferrocarril de Tehuantepec: ¿el eje del comercio del mundo? 1893-1913”, tesis de doctorado en humanidades, línea de historia, México, UAM Iztapalapa, marzo, 2004.

ROMERO FRIZZI, María de los Ángeles (comp.), “Introducción”, *en Lecturas históricas del estado de Oaxaca. Siglo XIX,* vol. III, México, INAH/Gobierno del Estado de Oaxaca, 1990, pp. 15-55.

RUIZ, Elisa, “La sandunga, himno regional del Istmo de Tehuantepec, cumple 150 años”, *Sala de Prensa Conaculta*, 2006, en línea: http://www.conaculta.gob.mx/saladeprensa/2003/21may/sandunga2.htm, última actualización: 21 de mayo, 2003; consultada 25 de julio.

RUIZ CERVANTES, Francisco José, “De la bola a los primeros repartos”, en Leticia Reina (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana, estado de Oaxaca*, vol. II, México, Juan Pablos Editor/Gobierno del Estado de Oaxaca/UABJO/CEHAM, 1988, pp. 331-423.

———, “Promesas y saldos de un proyecto hecho realidad (1907-1940)”, en Leticia Reina, *Economía contra sociedad: el Istmo de Tehuantepec, 1907-1986*, México, Nueva Imagen, 1994, pp. 25-168.

RUS, Jan y Robert Wasserstrom, “Civil Religious Hierarchies in Central Chiapas: A Critical Perspective”, en *American Ethnologist*, vol. 7, núm. 3, Nueva York, American Ethnological Society, agosto, 1980, pp. 466-478.

RUZ, Mario Humberto, *Savia india, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas*, México, Conaculta, 1992.

SALADO ÁLVAREZ, Victoriano, *Cómo perdimos California y salvamos Tehuantepec*, México, Jus, 1968.

SALOMON, Frank, “Pochteca and Mindalá: A Comparison of Long-Distance Traders in Ecuador and Mesoamérica”, en *Journal of the Steward Anthropological Society*, vol. 9, núms. 1 y 2, Chicago, University of Illinois, invierno-primavera, 1977-1978, pp. 231-246.

———, *Los señores étnicos de Quito en la época de los incas*, Quito, Instituto Otavaleño de Antropología, 1980.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Martín, *“El mejor de los títulos”, Riego, organización social y administración de recursos hidráulicos en el Bajío mexicano*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Guanajuato, 2005.

SÁNCHEZ SILVA, Carlos, *Indios, comerciantes y burocracia en la Oaxaca postcolonial. 1786-1860*, Oaxaca, IOC/UABJO, 1998.

(coord.), *La desamortización civil en Oaxaca*, UABJO/UAM, 2007.

———, “Movimientos de población y simbiosis cultural en el Istmo de Tehuantepec, siglos XIX y XX”, en Daniela Traffano (coord.), *Reconociendo el pasado: miradas históricas sobre Oaxaca*, México, CIESAS, 2008, pp. 213-230.

SCHOLES, Walter V., *Política mexicana durante el régimen de Juárez. 1855-1872*, México, FCE, 1976.

SCROGGS, William O., “La creciente importancia de Nicaragua”, en Carmen Collado (comp.), *Nicaragua. Textos de la historia de Centroamérica y el Caribe*, México, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José Ma. Luis Mora/Universidad de Guadalajara/Nueva Imagen, 1988, pp. 55-64.

SEGURA, Jesús, “Identidad huave, conflictos territoriales y relaciones interétnicas”, México, 1983, manuscrito.

SENEFF ROTH, Andrew (ed.), *Recursos contenciosos: ruralidad y reformas liberales en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2004.

SENNHAUSER, Rolf Widner, “Política sanitaria y lucha social en tiempos de viruelas: Corona, comercio y comunidades indígenas en Tehuantepec, 1795-1796”, en *Relaciones*, núm. 44, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1990, pp. 33-74.

SEMO, Enrique (coord.), *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana, 1780-1880*, México, INAH (Colección Científica, núm. 55), 1977.

———, “Hacendados, campesinos y rancheros”, en Enrique Semo (coord.), *Historia de la cuestión agraria, t. 1, El siglo de la hacienda 1800-1900*, 9 tomos, México, Siglo XXI, 1988, pp. 86-164.

SERRANO ÁLVAREZ, Pablo, “Clío y la historia regional mexicana. Reflexiones metodológicas”, en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. VI, núm. 18, México, Universidad de Colima, 1994, pp. 151-164.

SILVA HERZOG, Jesús, “La tenencia de la tierra y el liberalismo mexicano. Del grito de Dolores a la Constitución de 1857”, en *El liberalismo mexicano y la Reforma en México*, México, Escuela Nacional de Economía-UNAM, 1957, pp. 665-714.

———, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*, México, FCE, 1964.

SOBERÓN, Alejandro, “Compañías deslindadoras”, en Alejandro Soberón, *La colonización en México*, México, UNAM, 1936.

SOLER, Ricaurte, *Panamá. Historia de una crisis*, México, Siglo XXI, 1989.

SPORES, Ronald, “Relaciones gubernamentales y judiciales entre los pueblos, los distritos y el estado de Oaxaca”, en Ma. de los Ángeles Romero Frizzi (comp.), *Lecturas históricas del estado de Oaxaca. Siglo XIX*, vol. III, México, INAH/Gobierno del Estado de Oaxaca, 1990, pp. 239-289.

STARR, Frederick, *Notes Upon the Ethnography of Southern México*, Davenport Academy of Natural Sciences, 1900.

STHEPHEN, Lynn, *Zapotec Women*, Austin, University of Texas Press, 1991.

STERN, Steve J. (ed.), *Resistence, Rebellion, and Consciousness in the Andean Peasant World, 18th to 20th Centuries*, Madison, University of Madison Press, 1987.

———, “La contracorriente histórica: los indígenas como colonizadores del Estado, siglos XVI a XX”, en Leticia Reina (coord.), *Los retos de la etnicidad en los Estados-nación del siglo XIX*, México, CIESAS/INI/Porrúa, 2000, pp. 73-92.

SUÁREZ ARGÜELLO, Ana Rosa, *La batalla por Tehuantepec: el peso de los intereses privados en la relación México-Estados Unidos, 1848-1854*, México, Dirección General del Archivo Histórico Diplomático-SRE, 2003.

TAMAYO, Jorge L., *Geografía de Oaxaca*, México, Editorial El Nacional, 1981.

TARACENA ARRIOLA, Arturo, “Región e historia”, en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 1, México, CIESAS, primavera, 1999, pp. 28-35.

———, “Propuesta de definición histórica para región”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 35, México, UNAM, enero-junio, 2008, pp. 181-204.

TAYLOR, William B., *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*, Stanford, Stanford University Press, 1972.

TECUANHUEY, Alicia, *La imagen de las heroínas mexicanas. Construcción del héroe en España y México (1789-1947)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2003.

THOMPSON, Guy, “Cabecillas indígenas de la Guardia Nacional en la Sierra de Puebla, 1854-1889”, en Leticia Reina (coord.), *La reindianización de América. Siglo XIX*, México, Siglo XXI, 1997, pp. 121-136.

TORRES DE LAGUNA, Juan, *Descripción de Tehuantepec*, Juchitán, Patronato de la Casa de la Cultura de Juchitán, s/f.

TORTOLERO, Alejandro, *De la coa a la máquina de vapor. Actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas mexicanas 1880-1914*, México, Siglo XXI, 1995.

TUÑÓN PABLOS, Julia, *Mujeres en México, una historia olvidada*, México, Planeta, 1987.

———, “Mujeres en México. Recordando una historia”, texto de la presentación de la reedición de su libro, en *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, núm. 21, Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2005, pp. 323-327.

TUTINO, John, “Rebelión indígena en Tehuantepec”, en *Cuadernos Políticos*, núm. 24, México, UNAM, abril-junio, 1980, pp. 89-101.

———, “Globalizaciones, autonomías y revoluciones: poder y participación popular en la historia de México”, en Leticia Reina y Elisa Servín (coords.), *Crisis, reforma y revolución. México: historias de fin de siglo*, México, Taurus/INAH, 2002, pp. 25-85.

U’REN, M.R., “From Coatzacoalcos to Salina Cruz”, en *Mexican Life*, México, s/e, 1940, pp. 24-26.

VALLADARES DE LA CRUZ, Laura, *Cuando el agua se esfumó. Cambios y continuidades en los usos sociales del agua en Morelos, 1880-1940,* México, FESC-UNAM, 2003.

VELÁZQUEZ, Emilia, *Territorios fragmentados. Estado y comunidad indígena en el istmo veracruzano*, México, CIESAS, 2006.

VICHIDO RITO, Nicolás, “Tehuantepec. 1891-1991”, Oaxaca, s/f, manuscrito.

VILLALOBOS RÍOS, Eliseo, “Datos históricos de las bandas de música en Tehuantepec”, en *Tehuantepec 1891-1991. Un siglo de fe. Fiestas y mayordomías en Tehuantepec*, Tehuantepec, Comisión de Historia del Centenario de la Diósesis de Tehuantepec, pp. 197-201.

VILLANUEVA, René, *Música popular de Michoacán*, México, IPN, 1998.

VOS, Jean de, “De la costumbre colonial a los credos modernos: el proceso de mutación religiosa entre los mayas de Chiapas y Guatemala”, en Leticia Reina (coord.), *Los retos de la etnicidad en los Estados-nación del siglo XXI,* México, CIESAS/INI/Porrúa, 2000, pp. 199-214.

WEIGHT CARR, David Charles, *Querétaro, ciudad barroca*, Querétaro, Secretaría de Cultura y Bienestar Social/Gobierno del Estado de Querétaro, 1989.

WILLIAMS, John Jay, *Isthmus of Tehuantepec: Being the Results of a Survey for a Railroad to Connect the Atlantic and Pacific Oceans, Made by the Scientific Comission under the Direction of Major J.G. Barnard, U.S. Engineers. With a Résume of the Geology, Climate, Local Geography, Productive Industry, Fauna and Flora, of that Region. Arranged and Prepared for the Tehuantepec Railroad Company of New Orleans, by J.J. Williams, Principal Assistant Engineer*, Nueva York, D. Appleton & Company, 1852, en línea: <http://ia350629.us.archive.org/3/items/isthmustehuante00willgoog/isthmustehuante00willgoog.pdf>, consultado el 18 de agosto, 2010.

WINTER, Marcus, “La dinámica étnica en Oaxaca prehispánica”, en Leticia Reina (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana, estado de Oaxaca*, vol. I, México, Juan Pablos Editor/CEHAM/Gobierno del Estado de Oaxaca/IISUABJO, 1988, pp. 23-106.

YOUNG, Eric van, “Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas”, en Eric van Young, *La crisis del orden colonial,* México, Alianza Editorial, 1992, pp. 429-451.

———, “La pareja dispareja: breves comentarios acerca de la relación entre historia económica y cultural”, en *Historia Mexicana*, vol. LII, núm. 3, México, El Colegio de México, enero-marzo, 2003, pp. 831-870.

ZEITLIN, Judith Francis, “Community Distribution and Local Economy on the Southern Isthmus of Tehuantepec: An Archaelogical and Ethnohistorical Investigation”, tesis de doctorado en filosofía, Michigan, Yale University, 1978.

———, “Colonialism and the Political Transformation of Isthmus Zapotec Society”, en Ronald Spores y Ross Hassing (eds.), *Five Centuries of Law and Politics in Central Mexico*, Tennesse, Vanderbilt University, 1984, pp. 65-85.

———, “Ranchers and Indians on the Southern Isthmus of Tehuantepec: Economic Change and Indigenous Survival in Colonial Mexico”, en *Hispanic American Historical Review*, vol. 69, núm. 1, Durham, Duke University Press, febrero, 1989, pp. 23-60.

———, *Cultural Politics in Colonial Tehuantepec: Communituy and State among the Isthmus Zapotec, 1500-1750*, Stanford, Stanford University Press, 2005.

SITIOS WEB

http://folklore.panamatipico.com/articulo.php?articulo=166, consultado el 3 de febrero de 2012.

http://www.nl.gob.mx/?P=nl_musica_tradicional, consultado el 3 de febrero de 2012.

http://www.letrasviperinas.com/coplas/histo.html, consultado el 3 de febrero de 2012.

http://www.slideshare.net/unjubilado/historia-del-bolero, consultado el 3 de febrero de 2012.

http://danzaytradiciondemexico.blogspot.com/2009/10/la-sandunga.html, consultado el 13 de febrero de 2012.

http://www.conductitlan.net/zandunga.ppt, consultado el 13 de febrero de 2012.

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS

Figura 1. Mapa del Istmo de Tehuantepec.
Figura 2. Mapa de los Grupos étnicos en el siglo XIX.
Figura 3. Mapa de los Centros poblacionales. Istmo de Tehuantepec, 1845.
Figura 4. Mapa de los Centros poblacionales. Istmo de Tehuantepec, 1910.
Figura 5. Sonora News Co., *Puente deTehuantepec, vista del río crecido*, 1906, 20 × 13 cm, Archivo General de la Nación, Fototeca, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Serie Propiedad Artística y Literaria, Puentes.
Figura 6. Sonora News Co., *Centro Mercantil. Vista general de la plaza*, 1906, 20 × 13 cm, Archivo General de la Nación, Fototeca, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Serie Propiedad Artística y Literaria, Vistas panorámicas.
Figura 7. Sonora News Co., *Calle en Tehuantepec*, 1906, 20 × 13 cm, Archivo General de la Nación, Fototeca, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Serie Propiedad Artística y Literaria, Avenidas y calles.
Figura 8. Mapa del proyecto de colonización, 1883. Propuestas de colonias agrícolas.
Figura 9. Mapa del Marquesado del Valle de Oaxaca, 1529-1811.
Figura 10. Principales haciendas y poblados, 1843.
Figura 11. Principales propiedades estadounidenses en el Istmo de Tehuantepec a finales del siglo XIX.
Figura 12. Principales adjudicaciones y denuncias, 1877-1905.
Figura 13. Productos para el mercado interno.
Figura 14. Plano del departamento de Tehuantepec, (1826). Caminos.
Figura 15. Istmo de Tehuantepec, rutas de la sal.
Figura 16. Productos de importación y exportación, 1874-1883.
Figura 17. Nuevas empresas agrícolas de finales del siglo XIX.
Figura 18. Nuevos centros de población a finales del siglo XIX.
Figura 19. Fotógrafo desconocido, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado, *El Tiempo Ilustrado*, núm. 5.”.
Figura 20. Autor desconocido, *Inauguración del tráfico internacional del FC, 1907*, 1907.
Figura 21. Fotógrafo desconocido, *Sir Weetman D. Pearson*, 3 de febrero de 1907, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado, *El Tiempo Ilustrado*, núm. 5.

Figura 22. Fotógrafo desconocido, *El dique seco en Salina Cruz*, 27 de enero de 1907, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado, *El Mundo Ilustrado*, año XIV, núm. 4.

Figura 23. Munn fotógrafo, *Barcos* Salvador *y* Ramón Corral *en el dique de Salina Cruz núm. 21*, 1912, 14 × 9 cm, Archivo General de la Nación, Fototeca, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Serie Propiedad Artística y Literaria, Comunicaciones y transportes.

Figura 24. Munn fotógrafo, *Panorama de Salina Cruz núm. 30*, 1912, 14 × 9 cm, Archivo General de la Nación, Fototeca, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Serie Propiedad Artística y Literaria, Vistas panorámicas.

Figura 25. Waite, *Vista de la rivera de Coatzacoalcos*, 1905, 21 × 13 cm, Archivo General de la Nación, Fototeca, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Serie Propiedad Artística y Literaria, Puertos.

Figura 26. Sonora News Co., *Buque de comunicación fluvial* Santa Lucrecia, 1906, 20 × 13 cm, Archivo General de la Nación, Fototeca, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Serie Propiedad Artística y Literaria, Comunicaciones y transportes.

Figura 27. Fotógrafo desconocido, *El general Díaz en la inauguración de las obras del puerto de Coatzacoalcos, ca*. 1907, Archivo Pearson.

Figura 28. Fotógrafo desconocido, *Descarga del* Arizonian *en Salina Cruz*, 27 de enero de 1907, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado, *El Tiempo Ilustrado*, núm. 4.

Figura 29. Fotógrafo desconocido, *El señor presidente presencia la carga del* Arizonian, 3 de febrero de 1907, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado, *El Tiempo Ilustrado*, núm. 5.

Figura 30. Fotógrafo desconocido, *El presidente y la comitiva en la inauguración de las obras en Rincón Antonio*, *ca*. 1907, Archivo Pearson.

Figura 31. Fotógrafo desconocido, *El presidente y la comitiva en el puente sobre el Río de Tehuantepec, ca*. 1907, Archivo Pearson.

Figura 32. Inauguración del Tráfico Internacional del F. C., 1907.

Figura 33. Fotógrafo desconocido, *La ruta del Istmo abierta al tráfico internacional*, 3 de febrero de 1907, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado, *El Tiempo Ilustrado*, núm. 5.

Figura 34. Fotógrafo desconocido, *Baile en honor del señor Pimentel. El señor general Díaz entre los concurrentes*, febrero de 1907, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado, *El Tiempo Ilustrado*, núm. 5.

Figura 35. Fotógrafo desconocido, *Lazareto en Salina Cruz*, 1904, Archivo Pearson.

Figura 36. Claudio Linati, *Mujer joven de Tehuantepec*, 1956 (1ª ed. 1828), *Trajes civiles, militares y religiosos de México*, p. 81, lám. 11.

Figura 37. Labarta y F. Fusté, *Indios tehuantepecanos. Oaxaca. Tipo actual*, 1971, (1ª ed. 1887), *México a través de los siglos*, t. II. El Virreinato, p. 51.

Figura 38. Antonio García Cubas, *Zapotecas de Tehuantepec, ca. 1885*, 1992 (1ª ed. 1885), "Carta etnográfica", en *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos.*

Figura 39. Frederick Starr, *Huaves de San Mateo,* 1899, *Indians of Southern Mexico. An Ethnographic Album*, lám. CXII.

Figura 40. Miguel Covarrubias, *Rosa Covarrubias con vasija*, 1926, Archivo Digital de la Universidad de las Américas, Puebla, Archivo Miguel Covarrubias, Expediente Miguel y Rosa Covarrubias I-Fotografías.

Figura 41. Désiré Charnay, *Mujer de Tehuantepec, ca*. 1887, *The Ancient Cities of the New World. Being Travels and Explorations in Mexico and Central America from 1857-1882, by Désiré*

Charnay. With Numerous Illustrations, Translated from the French by J. Gonino and Helen S. Conant.

Figura 42. Bustamante y Cía., L., *Tehuana en traje de baile*, 1909, 14 × 9 cm, Archivo General de la Nación, Fototeca, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Serie Propiedad Artística y Literaria, Vestido.

Figura 43. Sonora News Co., *Type from Tehuantepec*, 1905, 13 × 20 cm, Archivo General de la Nación, Fototeca, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Serie Propiedad Artística y Literaria, Tipos mexicanos.

Figura 44. Autor desconocido, *Agua de baño de la ciudad boulonnais, ca. 1900, Tehuantepec. 1891-1991*. Mecanoescrito.

Figura 45. Bustamante y Cía., L., *Tehuana en traje de etiqueta*, 1909, 9 × 14 cm, Archivo General de la Nación, Fototeca, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Serie Propiedad Artística y Literaria, Vestido.

Figura 46. Frederick Starr, *Huipil de cabeza*, 1899, *Indians of Southern Mexico. An Ethnographic Album*, p. 95.

Figura 47. Autor desconocido, *Rosa Covarrubias vestida de tehuana*, *ca*. 1926. Archivo Digital, Universidad de las Américas Puebla, Archivo Miguel Covarrubia, Expediente Miguel y Rosa Covarrubias I-Fotografías, 1906.

Figura 48. Hellen Olsson-Seffer, *Típica mujer zapoteca con el peculiar tocado de cabeza*, *ca*. 1910, "The Isthmus of Tehuantepec, 'The bridge of the World's Commerce' ", en *The National Geographic Magazine*, vol. XXI, núm. 12.

Figura 49. N.H. Darton, *Joven tehuana, ca*. 1907, "Mexico: The Treasure House of the World", en *National Geographic Magazine*, vol. XVIII, núm. 8.

Figura 50. Sonora News Co., *Collar de tehuana con valor de tres mil pesos*, 1906, 13 × 20 cm, Archivo General de la Nación, Fototeca, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Serie Propiedad Artística y Literaria, Tipos mexicanos.

Figura 51. Scott W., *Cuando el tren. Tehuanas cargando canastas en la cabeza*, 1909, 18 × 13 cm, Archivo General de la Nación, Fototeca, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Serie Propiedad Artística y Literaria, Tipos mexicanos.

Figura 52. Autor desconocido, *Grupo* muní *con* "*pito*" *y* "*caja*", siglo XX, http://www.pozol.org/?attachment_id=3851

Figura 53. Autor desconocido, *Vela del mes de mayo*, siglo XX, *Cuerpo y territorio mesoamericano*, en http://sexoysignomesoamerica.blogspot.com/2011/05/recorrido-imaginario-por-juchitan.htmlm

Figura 54. Hellen Olsson-Seffer, "Vela Fragua", danza antigua en Tehuantepec, 1910, *ca*. 1910, "The Isthmus of Tehuantepec, 'The bridge of the World's Commerce' ", en *The National Geographic Magazine*, vol. XXI, núm. 12 , p. 1000.

Figura 55. Autor desconocido, siglo XX, *Macedonio Alcalá*, http://es.wikipedia.org/wiki/Macedonio_Alcal%C3%A1

Figura 56. . Autor desconocido, siglo XX, *Manuel Saumell* (1818-1870), http://laesquinadelson.wordpress.com/2008/08/17/manuel-saumell-musico-clave-de-la-identidad-nacional/

Figura 57. Diego Rivera, *Danza tehuana*, 1928, http://lozzanoart.blogspot.mx/2009/05/diego-rivera.html

Figura 58. Pedro Gualdi, *Teatro Nacional de México, ca*. 1850, *Álbum Pintoresco de la Republica Mexicana*.

Figura 59. Javier Cruz Morales, *Velas*, siglo XX, http://www.oaxacanundua.com/portal/?cat=7

Figura 60. Manuel Cabral, *Velas en la carrera, según el cuadro Corpus en Sevilla, ca*. 1860, Museo de Arte Moderno de Madrid.

Figura 61. Autor desconocido, Vela en el Istmo, siglo XX, http://api.ning.com/files/z7p*2Eb8aYPyLd32n5FMzv3Hzm 7hK17qLb1frloLw0IjuHhSEN4N8WPa75nKX2XuwGW*j BV1G5ioMlRg2yFg3RdCvbYvGprV/tomaschias1.jpg%253 Fwidth%253D350&w=350&h=256&ei=AttLT9LlJdPhs QL3ifXqCA&zoom=1&iact=rc&dur=504&sig= 102571687525176316394&page=3&tbnh=146&tbnw= 195&start=21&ndsp=14&ved=1t:429,r:1,s:21&tx= 105&ty=114&biw=1024&bih=509

ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICAS Y MAPAS

Historia del Istmo de Tehuantepec.
Dinámica del cambio sociocultural, siglo XIX
en su edición electrónica,
se terminó en diciembre de 2019
Producción: Dirección de Publicaciones
de la Coordinación Nacional de Difusión
del Instituto Nacional de Antropología e Historia.



El Istmo de Tehuantepec ha impresionado históricamente a viajeros, científicos y turistas por la sensualidad de sus mujeres, por la posibilidad de una vía transoceánica, así como por la fuerza política e identitaria de su población. Se trata de una región diversa en ecosistemas, grupos étnicos y planes de desarrollo, lo cual se entreteje en un cúmulo de experiencias pasadas y proyecciones a futuro.

Con el objetivo de presentar un panorama regional integral, en esta obra se reconstruye la historia económica de los mixes, huaves, zoques y zapotecas que habitaron el Istmo de Tehuantepec en el siglo XIX; asimismo, se analizan aspectos sociales como las luchas por la defensa de los recursos naturales y los territorios, sin olvidar diversos aspectos de la vida cotidiana y de la cultura material. De este nivel de historia demográfica, agraria, de economía y política regional, se transita al análisis de la estructura económica y social, las clases sociales y el género entre los zapotecas del Istmo, especialmente en las ciudades de Tehuantepec y Juchitán.

El lector será testigo de cómo el origen guerrero de los zapotecas, su nobleza fundadora y su falta de sumisión a los mexicas y españoles, contribuyeron a la formación de una sociedad fuerte y dispuesta a incorporar elementos biológicos y culturales de otros grupos sociales, lo cual imprimió una dinámica de cambio socioeconómico y de control político y cultural en toda la región.



